Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 20)

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 21,6 grados C., a las 15 horas. Mínima, 0,4 grados C., a las 7.45 horas.
TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. Descenso de la temperatura.
APRECIACION GENERAL: Las provincias centrales seguirán mostrando un aumento de la nubosidad alta y media, además de nubosidades bajas y lloviznas de la costa.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 6 DE AGOSTO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.680

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Crónica, Págs.	1 a 3	Económicos, Pág.	18
Redacción	4	[illegible]ica	19
Política	5	Lotería	20
Cámara	6 a 11	Social	21
Teatros	12 y 1[illegible]	Provincias	21
Cables	[illegible]	Magazine	22
Deportes	15 a 17	Cart[illegible]	22

Suscrito en Moscú Tratado de Proscripción Nuclear

EL DOCUMENTO QUE PROHIBE LAS EXPLOSIONES ATOMICAS EN LA ATMOSFERA, EN EL ESPACIO SIDERAL Y BAJO EL AGUA.

MOSCU, 5 (UPI). — (Por Henry Shapiro).— Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética suscribieron hoy un Tratado de Proscripción Parcial de Ensayos Nucleares que fue calificado por el Primer Ministro Nikita Khrushchev, como un documento de significación que liberará al mundo de las "letales nubes radiactivas".

El Tratado, que proscribe las explosiones atómicas en la atmósfera, el espacio sideral y bajo el agua, fue firmado en el Kremlin, en el curso de una ceremonia de 45 minutos de duración, por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk; el Secretario del Exterior británico, Lord Home; y el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei A. Gromyko.

Los tres Cancilleres expresaron la ferviente esperanza de que el histórico Tratado sea "el primer paso" dado hacia un punto de viraje permanente en la guerra fría.

Khrushchev que al término de la ceremonia hizo un brindis con champán, declaró en una recepción posteriormente ofrecida en el Kremlin para celebrar el feliz resultado de cinco años de negociaciones respecto de tal proscripción lo siguiente:

"Este es un documento de gran importancia internacional que habla de un gran éxito de todos los pueblos de buena voluntad que han venido luchando por la paz y la prevención de la guerra".

Al mismo tiempo, Khrushchev reiteró su pedido en relación con un pacto de no agresión entre las naciones signatarias del Pacto de Varsovia y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Las tres potencias signatarias, al dirigir un llamamiento a otras naciones del mundo para que adhieran al pacto, declararon en un comunicado oficial:

"Es un paso inicial importante hacia la atenuación de la tensión internacional y el fortalecimiento de la paz".

Por su parte el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, que especialmente invitado asistió a la ceremonia celebrada en el "Salon "Santa Catalina" del Palacio del Kremlin, en unión de cien diplomáticos, funcionarios y 80 periodistas, dirigió una apelación a "los Tres Grandes", para que, cómo complemento del tratado de proscripción nuclear, consideren un plan de paz de cinco puntos que "eliminaría el riesgo de guerra".

(PASA A LA PAGINA 2)

Entrevista de Ministros en Los Cerrillos



...regreso de las ceremonias de transmisión ...mando en Perú, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda de Argentina, ...n Carlos Cordini y Eduardo Tiscornia, ...pectivamente, se reunieron con sus co... chilenos, para conversar de asuntos ...interés común y de sus correspondientes ...carteras. Durante 20 minutos lo hicieron ...Cancilleres Martínez Sotomayor y Cor...dini, mientras el Ministro Tiscornia permaneció en Santiago, para prolongar su conferencia con el Ministro Luis Mackenna y otros personeros del Gobierno. En el grabado, el Ministro Luis Mackenna; el Embajador argentino, Nicanor Costa Méndez; el Canciller, Cordini; el Ministro Carlos Martínez Sotomayor, el Ministro Eduardo Tiscornia y el Edecán Militar del Presidente de la República, comandante Alberto Labbé.

...OBRE ACCION CONJUNTA DE ARGENTINA ...CHILE CONVERSARON CANCILLERES

...ntrevista de 20 minutos en Los Cerrillos de los Ministros de Relaciones Exteriores de ambas naciones.

...rante 20 minutos, los Can...es de Chile, Carlos Mar...Sotomayor, y de Argen... Juan Carlos Cordini, con...aron en el aeropuerto de Cerrillos para coordinar la ...ón en la próxima reunión ...Ministros de Relaciones de ALALC, donde ambos países presentarán puntos de vista comunes frente a los diferentes temas en tabla.

El Canciller Cordini, con su colega de Hacienda, Eduardo Tiscornia, llegaron a Los Cerrillos, a las 12.10 horas, en el avión especial en que viajaron a Lima, a las ceremonias de transmisión de mando en el Perú.

En el aeropuerto eran esperados por sus colegas chilenos Martínez Sotomayor y Luis Mackenna, respectivamente, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza; el Edecan Militar del Presidente de la República, comandante Alberto Labbé; el Director del Ceremonial, Domingo Amunategui; el Embajador de Argentina, Nicanor Costa Méndez, y funcionarios de esa misión diplomática.

Inmediatamente de descender del avión, los dos Ministros argentinos se reunieron con sus colegas chilenos en una sala

(PASA A LA PAGINA 2)

...esidente Tito ...radeció a S. E.

...Presidente de Yugoslavia, ...al Josip Broz Tito, agra... las expresiones de pesar ...Gobierno y pueblo de Chi... los sismos que azotaron ..., a través del siguiente ...grama enviado al Presi... Alessandri:

...nombre del pueblo yu...o y del mío propio, rué... Vuestra Excelencia ...r mis más sinceros agra...entos por la expresión ...lidaridad del Gobierno y ... chilenos con ocasión del ...oso desastre que asoló a ... país. Le expreso mis ...cimientos particulares ... ayuda que S. E. ha ...o, a través de su Embajada en Belgrado."

Bolivia aún no acepta ofrecimiento argentino

El Canciller Fellman Velarde señala que la posibilidad de tener libre acceso al Atlántico será considerada por su país.

LA PAZ, 5 (UPI).— "El Gobierno boliviano considera que la generosa concesión del Gobierno argentino es muestra de la solidaridad continental y constituye un primer paso efectivo hacia la independencia en sus comunicaciones", dijo el Canciller, José Fellman Velarde, refiriéndose a la oferta argentina de concederle a Bolivia para su uso un puerto franco sobre el río Paraná.

En una declaración escrita dirigida a la prensa extranjera, el Canciller Fellman Velarde expresa que este ofrecimiento será objeto de un tratado especial entre ambos países, que ya se halla en estudio.

Recientemente, estando en Lima para las ceremonias de la transmisión del mando presidencial en el Perú, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, general Juan Carlos Cordini, anunció que su país estaba dispuesto a concederle a Bolivia una zona libre en el puerto de Barranqueras, sobre el río Paraná, que está cerca de Resistencia, la capital de la provincia argentina de El Chaco. De esta manera Bolivia tendría acceso directo al Océano Atlántico para buques de hasta 2.000 toneladas.

Agregó Fellman que el puerto de Barranqueras se conecta con Bolivia sin necesidad de trasbordo, por medio de los ferrocarriles de La Paz-Villazón y Santa Cruz-Yacuiba, que están actualmente en funcionamiento, y que ello significa que Bolivia queda vinculada directamente con los centros de producción y consumo de los grandes mercados mundiales.

Dijo también el Canciller que Bolivia podrá gracias a ese puerto disponer de una flota mercante propia con capacidad para llegar a Estados Unidos y Europa.

Concluye Fellman su declaración expresando el reconocimiento de su país hacia el Gobierno y pueblo argentinos cuya amistad hacia Bolivia —dijo— está probada desde la lucha por la Independencia hace siglo y medio.



...Embajador alemán, Hans Strack impone las insignias de la alta distinción de su país al senador Durán.

...L GOBIERNO DE ALEMANIA ...ONDECORO A JULIO DURAN

...andidato presidencial del ... Democrático, senador ... Durán, fue condecorado ...por la República Federal ...emania, en una ceremo... que se efectuó en la sede ... representación diplomá... de ese país.

...senador Durán recibió la ... al Mérito "Dass Grosse Verdienstkreuz mit Stern", y le fue conferida por el Embajador de dicha nación, doctor Hans Strack, en presencia de familiares del senador, senadores, diputados y otras personalidades.

En su oportunidad, el diplomático alemán recordó que el senador Durán formó parte de una delegación de personalidades chilenas que el año pasado hizo una visita a Alemania Occidental y, especialmente, a la dividida ciudad de Berlín. Dijo que cuando regresó a Chile, el senador fue un verdadero embajador de la paz, de la justicia y de la comprensión. No

(PASA A LA PAGINA 2)

Fin de los ensayos nucleares bélicos



MOSCU.— Una vista general de la ceremonia de suscripción del tratado de proscripción de pruebas nucleares por los Cancilleres de Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña. De izquierda a derecha (sentados) aparecen el Secretario de Estado norteamericano Dean Rusk; el Canciller soviético, Andrei Gromyko y el Canciller británico, Lord Home. El Primer Ministro Nikita Khrushchev (de pie a la derecha de Gromyko), asistió a la histórica ceremonia para presenciar dicha firma. A su izquierda le sigue el Secretario General de la ONU, U Thant, el Embajador norteamericano en las Naciones Unidas, Adlai Stevenson y altos funcionarios soviéticos y norteamericanos. (RADIOFOTO UPI.).

LO CONFIRMAN TESTIGOS PRESENCIALES:

Premeditada y organizada fue la cobarde agresión a damas del Frente Democrático

Se agravó la señora Emilia Bebin de Cortínez, "Tía Emilia", debiendo ser trasladada a una clínica. Adultos dirigían la acción de los desalmados muchachos, quienes estaban distribuidos en grupos.

La agresión de que fuera víctima un grupo de damas que había realizado una manifestación en honor de la señora madre del senador Durán, candidato del Frente Democrático, fue un hecho premeditado y debidamente organizado, según se desprende de las declaraciones formuladas en conferencia de prensa, por testigos presenciales del bochornoso incidente. En cambio, los diarios de oposición pretenden restarle importancia a lo ocurrido.

Estas declaraciones confirman la apreciación recogida anteayer por LA NACION, en el lugar mismo del suceso, y lo manifestado por damas que concurrieron a la manifestación en referencia, y que debieron actuar enérgicamente, ante el ataque cobarde, que tiene postrada en cama, con un hombro fracturado, a doña Emilia Bebin viuda de Cortínez, conocida en el ambiente radial como la popular "Tía Emilia". Ayer se agravó su dolencia, debiendo ser trasladada a una clínica.

Entretanto, se acrecienta el repudio unánime en todos los círculos, tanto políticos como sociales, y en la ciudadanía, por esta agresión a un grupo de mujeres, que no hacían otra cosa que exteriorizar sus afectos para un candidato, lo que constituye un atropello incalificable al derecho de reunión y de opinión, consagrado por la Constitución Política del Estado.

DECLARACIONES DEL DIPUTADO EMILIO MOLINA

El diputado por Concepción, Emilio Molina, profesor y ex Secretario General del Partido Radical, expresó lo siguiente:

—Yo he hablado con el presidente del Comité Radical y los otros miembros del mismo a objeto de manifestarles que no se puede dejar los sucesos ocurridos en el día de ayer (el domingo) sin una amplia y severa investigación.

Agregó: Si estos son hechos políticos, contramanifestaciones preparadas, es sencillamente criminal estar utilizando a la juventud, que de por sí es generosa, en actos de provocación tan irresponsables. Debe caer en consecuencia la sanción pública sobre los responsables que hubiesen preparado la contramanifestación, si ella tuviere caracteres políticos.

—Si no los tuviera, y como se pretende fuera simplemente un hecho incontrolable de

(PASA A LA PAGINA 2)



CENCERRO, el crack chileno, que ganó en brillante estilo y con mucha facilidad el Gran Premio del Brasil, regresa victorioso al pesaje en medio de los aplausos de la multitud. Mientras tanto, uno de sus dueños, don Carlos Hirmas, no encontró mejor manera de expresar su alegría, que besar al caballo. Héctor Pilar, el jinete, levanta la mano agradeciendo la ovación y a la izquierda hay aficionados chilenos que siguen con una bandera chilena gritando ¡CHILE! ¡CHILE! (Foto exclusiva para LA NACION, de UPI).

Al "Personaje Chileno del Año" buscan LA NACION y M.G.M.

La persona elegida por los lectores viajará a Londres con todos los gastos pagados para representar a nuestro país en una Reunión Internacional. A ésta concurrirán personalidades de más de una veintena de naciones, desde un Ministro de Estado hasta una estrella mundial de patinaje en hielo. Ya van dos escrutinios y el voto correspondiente se publica en nuestro diario.

Al "Personaje Chileno del Año", para que represente a nuestro país en una reunión a efectuarse en Londres, buscan LA NACION y Metro Goldwyn Mayer. La fase chilena de esta encuesta internacional entró ayer a su tercera semana, y, al cumplirse el segundo escrutinio, ya se habían contabilizado más de doscientos mil votos para unos cuarenta candidatos.

Para poder participar en esta encuesta, que se está efectuando simultáneamente en Japón, Alemania, Francia, Italia, Filipinas, entre otros países, además de las naciones de América Latina, es necesario haberse destacado en alguna de estas actividades: bienestar y asistencia social, deportes, ciencias, educación, arte o producción.

En el último escrutinio de la base chilena de la encuesta, ocuparon los primeros lugares las siguientes personas:

1.— Marlene Ahrens (deporte). 2.— Raúl Montenegro (arte). 3.— Ismenia Pauchard (deporte). 4.— Dr. Alfonso Asenjo (ciencia). 5.— Coronel Oscar Cristi (a. social y deporte). 6.— Raúl Palma (bienestar social). 7.— René Sepúlveda (ICARE, producción). 8.— Alberto Fouillioux (deporte). 9.— Miriam Yutronic (deporte). 10.— Pedro D'Andurain (arte). 11.— Doctor Carlos Urrutia (bienestar social). 12.— Ester Soré (arte). 13.— Fernando Riera (deporte). 14.— Oscar Herrera Palacio (educación). 15.— Leonel Sánchez (deporte). 16.— Amanda Labarca (educación). 17.— Joaquín Edwards (arte). 18.—

(PASA A LA PAGINA 2)

"Nosotras presenciamos la agresión a "Tía Emilia", y estamos seguras que los incidentes del domingo fueron premeditados, organizados y dirigidos", dicen las testigos oculares, Mercedes Hernández Hernández y Elsa Valenzuela Saavedra, durante la conferencia de prensa que ofrecieron ayer.

PREMEDITADA Y... (De la 1a. Pág.)

algunos jóvenes coléricos, es necesario también tomar medidas, porque no es posible que mujeres respetables, cualesquiera que sea su tienda política, cualesquiera que sea su condición social, no puedan hacer una expresión de su opinión en un país que se dice democrático y bien organizado.

—Lo ocurrido ayer es la violación más salvaje que se puede hacer a los derechos humanos y nos llena de vergüenza porque precisamente ha ocurrido en la persona de mujeres. Entre ellas, una distinguida dama, anciana ya, ha sido objeto de una lesión de carácter grave, que nos tiene que llamar a todos los chilenos a meditar que en una hora de responsabilidades como ésta, no podemos estar permitiendo que nuestra juventud se pervierta con este tipo de manifestaciones".

INTERIOR ADOPTARA MEDIDAS

Por su parte, la Sección Femenina del Partido Liberal, entregó una declaración en la que expresa que la acción de los muchachos se produjo cuando la señora Emilia Bebin de Cortínez, la popular Tía Emilia, era objeto de un caluroso aplauso de parte de cerca de 1.500 señoras que realizaban un homenaje a la señora madre del senador Julio Durán, doña Julia Neumann viuda de Durán.

Agrega la declaración liberal que los asaltantes empezaron a llegar desde temprano en grupos de 5 ó seis, desde diferentes puntos cercanos al lugar "haciendo gala de su euforia y atacando solapadamente a diferentes señoras y vivando con excesivo entusiasmo a los candidatos de oposición".

Señala la Sección Femenina Liberal que el presidente del partido, don Sergio Sepúlveda y la presidenta nacional de la Sección Femenina, Virginia Guilisasti de Errázuriz, sostuvieron una conversación con el Ministro del Interior para reclamar en forma enérgica de estos atropellos sufridos por las señoras del Frente Democrático.

El Ministro les dijo que tomaría las medidas necesarias para que las señoras tuvieran amplias garantías, a fin de que en lo sucesivo estos actos de vandalismo no se vuelvan a repetir y las señoras puedan continuar sus trabajos políticos.

La declaración está firmada por Virginia G. de Errázuriz; presidenta, Victoria G. de Unzurrunzaga, vicepresidenta; Inés Azócar de León, vicepresidenta, y la secretaria Raquel Larrea de Rodríguez.

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

Testigos presenciales de la agresión de que fue víctima el domingo la señora Emilia Bebin de Cortínez, conocida en el ambiente radial como "Tía Emilia", declararon ayer, en conferencia de prensa, que los incidentes promovidos por grupos de exaltados, fueron premeditados y debidamente organizados. En realidad, añadieron, se trató de una manifestación política preparada de antemano.

Las declaraciones fueron formuladas por las señoras Mercedes Hernández Hernández y Elsa Valenzuela Saavedra, ambas pertenecientes al Partido Liberal, y que también asistieron al almuerzo servido en el Restaurante "Santiago", en homenaje a la señora madre del senador Durán, doña Julia Neumann viuda de Durán.

LOS HECHOS

"Nosotras —dijeron— fuimos casi las primeras en salir del restaurante, aproximadamente a las 16.15 horas, cuando finalizó el almuerzo. Lo hicimos junto con doña Emilia, e inmediatamente advertimos que en la puerta había unos seis jóvenes, de 15 a 17 años, que comenzaron a gritar: "Viva Allende, abajo Durán...". De pronto, desde el Pasaje Agustinas y desde diversos puntos de la calle Bandera, especialmente desde detrás de los automóviles estacionados, aparecieron otros grupos formados por cuatro o cinco jovencitos que iniciaron una serie de provocaciones y lanzaron groseros insultos contra las damas que iban abandonando el establecimiento, mientras avivaban al senador Allende. Estimamos que, en total, se juntaron alrededor de cincuenta a sesenta muchachos."

Las testigos añadieron que en los momentos en que doña Emilia saludaba a sus amigos, fue violentamente empujada por tres jóvenes. Como no cayó, volvió a ser estrellada y esta vez se derrumbó de espaldas en el pavimento, en tanto que arreciaban los gritos contra el senador Durán y a favor del senador Allende.

LLEGA LA POLICIA

El ataque, manifestaron, duró alrededor de tres cuartos de hora, hasta que llegó un camión con fuerzas de Carabineros y un radiopatrullas. Los manifestantes, anteriormente, habían comenzado a lanzar monedas de 10 pesos contra las damas que portaban los retratos del candidato del Frente Democrático. Antes fue pobre, gritaban...

Tanto la señora Mercedes como la señora Elsa dijeron que cuando bajaron a los comedores del "Santiago", observaron un grupo de cinco hombres de edad ya madura, que estaban arrinconados en uno de los pasillos del recinto. Cuando llegó el resto de las damas a la manifestación, se produjo un hecho sugestivo: los cinco hombres fueron saliendo de uno en uno, al mismo tiempo que bajaban varios jovencitos, a uno de los cuales le dijeron, al pasar junto a él: ¡Grita que soy "duranista"...

Sostuvieron, también que el empresario del establecimiento expulsó de los comedores a uno de los muchachos, diciéndole: "Aquí no quiero manifestaciones políticas".

Una vez en la calle, los manifestantes se situaron detrás de los automóviles estacionados en Bandera y reanudaron su gritería. De vez en cuando acudían a un punto determinado donde se encontraba un hombre rubio, de unos 35 ó 40 años, con una cicatriz en el rostro, al que llamaban "Jefe", tal vez para pedirle instrucciones. Luego, volvían al sitio donde estaban destacados.

OTROS ANTECEDENTES

Varios hechos, expresaron las dos testigos, nos llamaron la atención. Por ejemplo, los manifestantes eran sólo hombres de manera que no podía tratarse de una "matinée-bailable". Todos llevaban calcetines rojos y usaban el clásico pantalón ajustado y las chaquetas de diversos colores, salvo el hombre de la cicatriz que vestía una chaqueta de cuero negro. Los que avanzaron una y otra vez hasta la puerta del Restarante, eran jóvenes de 16 a 20 años de edad; los de mayor edad, se quedaban atrás. Cuando el senador Durán trepó a su automóvil, un grupo de muchachos empujó a dos de las damas asistentes a la manifestación delante del automóvil, tal vez con el propósito de que las atropellara. Afortunadamente el coche no había aún partido. Luego, los jóvenes emprendieron la fuga, junto con los demás. Vimos asimismo, que a otra señora le dieron una bofetada en la boca y la dejaron sangrando, pero no pudimos saber que pasó después, porque fuimos al Hospital a dejar a doña Emilia.

Finalmente las testigos manifestaron que "Tía Emilia", se agravó ayer, y hubo que trasladarla a la Clínica Santiago. El médico que la atiende, agregó, debió sacarle el yeso que se le había colocado en el hombro fracturado, porque no se secó y podía ser víctima de una bronconeumonía.

EL PROCESO DE LA AGRESION

En libertad quedaron anoche los 3 jóvenes que fueron detenidos anteayer, despues de haber integrado el grupo que agredió a las damas que se reunieron en el Restaurante "Santiago".

La resolución la adoptó la titular del Primer Juzgado de Menor Cuantía, Juana González Inzunza, después de someterlos a intensos interrogatorios.

La juez también tomó declaraciones a varias personas que concrrieron al tribunal a declarar en favor de los detenidos, para probar su buena conducta anterior.

Los afectados son Luis Romero Jiménez, de 18 años de edad; y Gabriel Lazo Clopping y Héctor Ahumada Vega, de 16 y 15 años de edad, respectivamente.

El primero salió en libertad bajo fianza de veinte escudos. A los otros dos no se les exigió fianza, pero deberán pasar a disposición del Juzgado de Menores.

En el Juzgado estuvo presente el abogado René Banduk, quien se aprestaba a asumir la defensa de los inculpados en caso de que la juez hubiese dictaminado que deberían proseguir detenidos.

No obstante, voceros del tribunal informaron que se dictaron nuevas órdenes de detención hasta ubicar a los autores de las agresiones.

SUSCRITO... (De la 1a. Pág.)

U Thant, al dar a la publicidad ese plan de paz que trajo aquí de Nueva York, y al que se da el nombre técnico de "anti-proliferación de armamentos nucleares", abogó por un acuerdo capaz de evitar que otras naciones se unan al "Club Atómico" mundial.

Al mismo tiempo el Secretario General de las Naciones Unidas, respaldó las propuestas de Khrushchev en relación con inspectores en la Unión Soviética. Estados Unidos y otros países para establecer vigilancia contra cualquier posible ataque por sorpresa, y sugirió que las naciones se comprometen a no recurrir al empleo de armamentos atómicos en caso de guerra, así como a la creación de zonas libres de armas atómicas en el mundo.

Rusk, asumiendo un tono más cauteloso, declaró en la ceremonia de la firma del tratado, que éste era "sólo un primer paso, que no limita las existencias de armamentos nucleares".

Previno a continuación que no podía haber garantías sobre el significado del tratado y dijo que "la historia, eventualmente, dirá como encaramos el asunto inconcluso de la paz".

Sin embargo, proclamó la disposición y determinación de Estados Unidos a trabajar con otras naciones para atenuar la tensión internacional.

Khrushchev, tostado por el sol y haciendo gala de su buen humor, dijo a sus invitados a la recepción en el Kremlin que la amenaza de guerra termonuclear aún se cierne sobre la humanidad y agregó que habría que elegir entre la "coexistencia pacífica o, la guerra mundial termonuclear".

Haciendo un nuevo sondeo acerca de un pacto de no agresión entre las naciones pertenecientes al Tratado de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) y las signatarias del Pacto de Varsovia, dijo:

"La concertación de tal pacto demostraría a todos los pueblos que los Estados más poderosos militarmente, las potencias nucleares en primer lugar, habrían llegado a un entendimiento sobre proscripción termonuclear".

Rusk y Lord Home iniciaron en Moscú conversaciones tripartitas, en las que la cuestión del pacto de no agresión figura en primer lugar entre las posibilidades que serán "exploradas".

Pero tanto Washington como Londres han dejado bien aclarado que no podrá haber negociaciones hasta después de realizarse consultas con las naciones integrantes de la OTAN.

Gobierno entrega terrenos para construir Escuelas

Política rige para todo el país y ya se inició traspaso de los primeros predios.

El Ministerio de Tierras y Colonización entregará 2.367 metros cuadrados de terrenos fiscales en la ciudad de Taltal para la construcción de un Grupo Escolar.

El Subsecretario de esa Cartera, Paulino Varas, manifestó que la construcción del señalado grupo constituye una sentida aspiración del vecindario de esa ciudad, que cuenta con una alta población escolar.

La entrega de los terrenos, para la construcción de Grupos Escolares representa la continuidad de la política que en forma ininterrumpida ha seguido el Gobierno a través del Ministerio de Tierras y Colonización.

Es así como se realizan estudios para continuar entregando terrenos fiscales para el funcionamiento y construcción, según el caso, de locales para las escuelas primarias, secundarias, profesionales y técnicas.

De la misma manera, el Ministerio de Tierras y Colonización en forma permanente está destinando terrenos fiscales para las construcciones de las Universidades de Chile, del Norte, de Concepción y Austral.

Noticias de Arte y Cultura

COMIDA DE ESCRITORES.— Una comida ofrecerán los amigos del poeta Rubén Campos Aragón, hoy, a las 21 horas, en la Casa del Escritor, Simpson 7, con motivo de la publicación de su libro "Pájaro de Greda". También en esta ocasión se despedirá al Cónsul de Uruguay en Chile el poeta Aldo Cifasullo, quien en sus 8 años en este país ha estado vinculado con los escritores nacionales; y al poeta Fernando González, quien se dirigirá en breve a Europa y Oriente.

ESCULTURAS DE SALVADOR NIETO— Mañana será inaugurada la exposición de las obras del escultor Salvador Nieto, quien reúne cerca de 80 trabajos en el tratamiento de la figura humana. La muestra puede ser visitada en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, piso 3.o.

PRORROGA DE UN CONCURSO.— Ha sido postergado hasta el 24 de agosto, inclusive el Segundo Concurso de Teatro Breve de la Casa de la Cultura de Ñuñoa. El primer premio de 200 escudos, y un segundo premio de 100 escudos, serán entregados a los trabajos seleccionados. Las obras deben de ser aptas para público infantil, y se recomienda la simplificación de los decorados. Mayores antecedentes al fono 460773, ó Av. Irarrázaval 4055.

CONFERENCIA, MUSICA, Y CINE EN PROVIDENCIA.— Hoy, a las 19 horas, en el Instituto de Cultura de Providencia, Av. Providencia 2653, se efectuará la conferencia del prof. Eberhard Petzold, con la proyección de 180 diapositivas sobre "Espíritu y Belleza del Arte Maya". Mañana a la misma hora se realizará el Concierto de Música de Cámara de la pianista Mariana Grisar, con un programa dedicado a Cimarosa, Beethoven, Schuman, Orrego Salas, Bartok y Liszt.

El jueves 8, a la misma hora, se llevará a cabo una función de cine sobre arte, con los films: "Bourdelle Sculpter Monumental", "L'Affaire Manet", "Chateaux et Rivieres de France" y "Escultura Griega". La entrada es libre para todos estos espectáculos.

CONCURSO LITERARIO EN LA SERENA.— El Círculo Literario "Carlos Mondaca", de La Serena, llamó a un concurso de poesía a todos los poetas de la provincia. Participaron cerca de cien trabajos que están en poder de la Unión de Escritores de esta capital, para ser seleccionados. El presidente de esta última institución, Benjamín Morgado, viajará esta semana a La Serena para asistir a la ceremonia de la apertura de los sobres, y hacer entrega de los premios acordados.

SIGLO DE ORO DEL TEATRO ESPAÑOL.— El escritor y catedrático de Historia del Arte, de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile, señor Julio Molina Müller, dictará una conferencia sobre el "Siglo de Oro del Teatro Español", hoy martes, a las 19.15 horas, en la Casa de la Cultura, de Ñuñoa, Irarrázabal 4055. El señor Julio Molina, que es también profesor de Historia del Teatro, hará un amplio análisis de esta brillante época del Teatro Español.

AL "PERSONAJE... (De la 1a. Pág.)

Misael Escuti (deporte). 19.— Pablo Garrido (arte). 20.— Tte. Ray Gearing (a. social). 21.— Benjamín Subercaseaux (arte). 22.— Silvia Piñeiro (arte). 23.— Juan Gómez Millas (educación). 24.— Adolfo Guzmán (deporte). 25.— Clara W. de Iungue (a. social). 26.— Gloria Benavides (arte). 27.— Raúl Matas (arte). 28.— Eliana Simón (arte). 29.— Francisco Bórquez (educación). 30.—Héctor de Rurange (educación). 31.— Ana González (arte). 32.— Raúl Sáez (producción). 33.— Jorge Meléndez Escobar (B. social). 34.— Mario Gómez López (B. social). 35.— Felipe Herrera (producción. 36.— Américo Vargas (arte). 37.— Luis Palma Zúñiga (educación). 38.— Sergio Silva (arte).

VIAJE A LONDRES

La persona seleccionada por los lectores de LA NACION —mediante el voto que publicamos diariamente hasta el 15 del presente—, viajará a Londres en un elegante Comet-JET de B.O.A.C., y en la capital británica se alojará en un hotel de categoría para asistir a una Reunión de Personajes de Importancia Internacional que se efectuará en la capital británica en los primeros días de septiembre. A esta reunión asistirán también las personas seleccionadas en las naciones que participan en esta encuesta internacional, entre las que ya figuran desde un Ministro de Estado hasta una estrella internacional del patinaje.

En la capital británica concurrirá a un programa especial de festejos organizado en honor de estos personajes internacionales y asistirá, a la Premiére de Gala del nuevo film de la Metro **"Hotel Internacional"**, cuyos papeles están a cargo de Elizabeth Taylor y de Richard Burton, y que se estrenará en el Empire Theatre de Londres.

Tanto su viaje de ida y vuelta en el Comet-JET de la British Overseas Airways Corporation —B.O.A.C.—, como su estada en Londres correrán por cuenta de los organizadores.

PREMIOS PARA LECTORES

Alrededor de medio centenar de premios han obsequiado industrias y establecimientos comerciales santiaguinos para ser rifados entre los lectores de LA NACION, que participen en esta encuesta.

Todos los cupones que nos envían entrarán en el sorteo que se efectuará después del 15 del presente, fecha señalada como cierre de la encuesta.

Todos los cupones que aparecen en la Sección Teatros de nuestro diario, llevan un voto para participar en la encuesta y por consiguiente, al terminar ésta entran en el sorteo de premios.

Examinaron Sistema de Ahorro...



Los presidentes y gerentes de las 22 Asociaciones dependientes de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, se reunieron ayer e hicieron un examen de la forma cómo está funcionando el sistema de ahorros y préstamos con el propósito de resolver los problemas que puedan estar produciéndose.

La reunión fue presidida por Eduardo Gomién Díaz, presidente de la Caja Central, y los directores ejecutivos Jorge Rodríguez Merino y Carlos Urzúa Barros.

Gomién se refirió a los préstamos facilitados por el Banco Interamericano de Desarrollo y de la Agencia Internacional para el Desarrollo.

Se trataron, además, los siguientes temas: autonomía de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo; inhabilidad e incomp... los Directores en las actividades de... trucción y su asociación; reajustes ... videndos; resultados de los balan...

Se puso de manifiesto el éxito ... que actualmente tiene 22 Asocia... 60 mil depositantes y 44 millones ... en depósitos. Se han entregado 5... dos y existen en construcción 2... mediante las Cooperativas de Vi...

En el grabado. El presidente de... Central de Ahorros y Préstamos, ... Gomién, hace uso de la palabra ... reunión de ayer. A su lado, Ru... de Concepción; Federico de la ... Santiago, y Julio Nieto, de la Ca...

EN LA MONEDA:

CONSTITUIDO COMITE PRO AYUDA A YUGOSL...

Lo integran esposas de los Ministros de Estado y damas de la colonia re...

Ayer quedó constituido el Comité de esposas de los Ministros de Estado, y damas de la colonia yugoslava residente que tendrá a su cargo la planificación de los trabajos de recolección de ayuda en favor de Yugoslavia, con motivo de los sismos que afectaron a ese país. La reunión constitutiva tuvo lugar, a las 16.30 horas, en la Sala Bello del Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre las primeras materias consideradas figuraron los contactos que se establecerán con las comisiones provinciales o departamentales y los grupos yugoslavos que están actuando independientemente. El Comité volverá a reunirse mañana. Por otra parte, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, informó que ha estado recibiendo comunicaciones de Intendentes y Gobernadores que están trabajando activamente en la formación de comisiones. Dijo además, que se ha... dado con personero... colonia que todo ... cluso los de sus miem... depositado en la cuen... ta en el Banco de... con tal objeto.

FONDOS PARA OBRAS EN FRESIA Y EN LOS MUERMOS

Fondos para proseguir las obras camineras en sus respectivas comunas pidieron al Ministerio del Interior, los alcaldes de Fresia, María Felicia Broussein Sandoval, y de Los Muermos, Reinaldo Westermayer. Ambos se entrevistaron con el Subsecretario de la cartera, Jaime Silva, acompañados del diputado Evaldo Klein. Los fondos se cargarían al 2 por ciento constitucional. Solicitaron, igualmente, la construcción de una población para erradicar pobladores en la comuna de Fresia.

EDIFICIO PARA SEDE SOCIAL DEL PERSONAL DE CORREOS

Fue cursado el decreto del Ministerio del Interior que autoriza la adquisición del edificio situado en Merced N.o 343 para ser destinado a sede social del personal de Correos y Telégrafos. El valor de la compra es de 67 mil escudos.

Se ampliaría préstamo a Municipio de Puente Alto

A 400 mil escudos se ampliaría el monto del préstamo a la Municipalidad de Puente Alto para que termine obras de adelanto como el Mercado, el Matadero, el edificio consistorial y el gimnasio cerrado. La obra gruesa ya está terminada, faltando sólo las terminaciones. Estas y otras materias fueron consideradas en una reunión del Subsecretario del Interior, Jaime Silva, con el Alcalde y otras autoridades de ese departamento. Acompañadas de ellas, el Subsecretario recorrió el domingo los sitios en que están ubicadas las obras en construcción. También conversó sobre la materia con el diputado Gustavo Alessandri, quien lo visitó ayer en su despacho en relación a problemas de Puente Alto y sobre la designación de subdelegados de La Cisterna y La Granja.

MAÑANA REGRES... DELEGACION A... CEREMONIA EN...

Para mañana se ... Santiago la llega... delegación que asi... ceremonias de Tr... del Mando en Perú... cabezó el Presiden... nado, Hugo Zepeda... tegraron el Preside... Cámara de Diputad... Miranda; el Preside... Corte Suprema, Pe... Fernández, y el ... Fracisco Bulnes. E... Miranda regresó a...

SITUACION DEL PERSONAL DE...

La situación del ... del Servicio Naciona... lud fue analizada e... unión celebrada en... pacho del Ministr... terior, doctor S... Río, con asiste... sus colegas de... da, Luis Mackenna... Salud, Benjamín ... Director de ese ... Dr. A...edo Leonar... y de dirigentes gre... gún versión de los ... se analizó fundame... si dicho servicio ... dad de postergado... eventual inclusión e... yecto que benefici... sonal de las re... que no han sido ... reajustes de rentas...

SOBRE ACCION CONJUNTA... (De la 1a...

especialmente acondicionada en Los Cerrillos con el objeto.

Al término de la entrevista, el Canciller Cordini dijo a los periodistas: "Me alegro mucho de poder estar acá en Santiago, aunque sea por breves minutos. Dejo al pueblo chileno, a su Presidente, y muy especialmente al Ministro de Relaciones Exteriores, a quien he tenido el agrado de conocer, un saludo, un fuerte abrazo y mis mejores deseos de éxito y felicidad".

Agregó que "hablamos amistosamente, como buenos amigos, de cosas generales".

Sobre la petición de postergación de la reunión de Cancilleres de la ALALC, dijo que "como he expresado, las causas de la solicitud son, en primer término, el cambio de Gobierno en Argentina, y el hecho de que los Ministros de Relaciones Exteriores deben viajar a Montevideo a resolver problemas concretos en política internacional y política económica-social"

Desmintió cate... las declaraciones que... yeron respecto al ... de su Gobierno de ... via una salida al ... agregando, ante l... de los periodistas... declaraciones "las ... ve, en los diarios de... yo no las hice".

Por su parte, el ... Carlos Martínez Sot... formó que se conv... reunión sobre "la ... de Cancilleres de AL... términos muy gene... el temario, frente a... tuarán en conjunto ... gentina".

A las 12.50 hor... rumbo a Buenos Air... que conducía a l... argentina. En Sant... neció el Ministro de... Eduardo Tiscornia, ... tirá hoy, luego d... nuevas reuniones co... Mackenna y otros ...

INSTITUTO COMERCIAL Nº 6 CELEBRA HOY SU PRIMER ANIVERSARIO

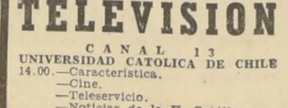
Su primer aniversario celebra hoy el Instituto Comercial N.o 6 de Ñuñoa. Las festividades comienzan a las 9 horas con un acto cívico y competencia deportiva. A las 18 horas, habrá unas once de camaradería de los cursos, con sus profesores jefes.

Mañana a las 15 horas, se realizará la revista de gimnasia; el próximo jueves una delegación de alumnas visitara el Hogar de Menores de Carabineros y el sábado en la mañana, finalizará el programa de festejos con un acto literario a las 10.30 horas.

El establecimiento cuenta con 386 alumnas, lo dirige Mirna Paredes y mantiene dentro de las actividades extraprogramáticas, un centro de extensión cultural y biblioteca.

EL GOBIERNO... (De la 1a...

pudo ser de otra manera —dijo— en una personalidad del valor humano, en un estadista del tamaño del honorable senador Durán. A... sobriedad en el c... del diario deber, es... crificio, voluntad de... percepción de las ... nacionales en la ge... gislador, respecto a ... sión de la voluntad p... nifestada en el cri... Cámara Alta; visi... de la soberanía nac... vez y energía para ... independencia que s... en los sanos princ... no intervención y d... determinación de l... decisión para aplic...



TELEVISION

CANAL 13

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

14.00.—Característica.
—Cine.
—Teleservicio.
—Noticias de la U. Católica.
—Telediscos.
18.—Carta de Ajuste.
—Característica.
—Los cuentos de Colorín.
—Carrusel Infantil con los Títeres de Charito Godoy.
—Variedades Musicales Escolares.
19.00.—Educación Rural.
—Círculo del Hogar.
—En Familia.
20.00.—Danza, Música y Movimiento con Yolanda Montecinos.
—Cine.
—Pantallas del Deporte, con Hernán Solís.
—Así es Chile.
21.00.—En la Hora del Aperitivo.
—Variedades Musicales.
—Cine.
—Teleservicio.
—Noticias de la U. Católica.
—Cine, "El País en Acción".

Llegó personero canadiense

Santiago Emilienne La France, Ministro de Asuntos So... de la provincia de Quebec, Canadá, acompañado del ...tario de su Cartera, Joseph Guay. En el aeropuerto ...Cerrillos fue recibido por el Embajador de Canadá en ...George Bernard Summers. En el grabado, de izquierda ...cha, Emilienne La France, la señora de Guay, Joseph Guay y George Bernard Summers.

RESUELTA SU CREACION:

Instituto de Fonoaudiología atenderá las perturbaciones de la voz, audición y palabra

Se firmará convenio entre el Ministerio de Educación, Universidad de Chile y Servicio Nacional de Salud. Confirmada una primicia informativa de LA NACION.

Será creado el Instituto de Fonoaudiología y dependerá del Ministerio de Educación, el Servicio Nacional de Salud y la Universidad de Chile, confirmándose así una información adelantada en forma exclusiva por LA NACION, a comienzos de este año.

El Consejo del SNS acordó aprobar un convenio entre el Ministerio de Educación, la Universidad y el Servicio de Salud, en este sentido. El objetivo de su creación es la solución de los problemas que plantea la atención de los trastornos de la audición, de la voz y de la palabra.

En virtud de este convenio y conforme a sus contribuciones básicas, las partes contratantes se preocuparán de la difusión de los conocimientos necesarios con miras a prevenir los trastornos de la audición, la voz y la palabra en el medio escolar y en la población expuesta a ruidos que puedan causar lesión auditiva.

Tendrán, asimismo, bajo su responsabilidad el tratamiento rehabilitador y atenderán la formación de personal especializado, así como el estudio de los problemas creados por tales deficiencias.

El referido Instituto tendrá un Departamento de Rehabilitación de la Sordera y Perturbaciones de la Voz y de la Palabra y, a manera de dependencias, contará con una escuela de sordos y afásicos y un consultorio externo de perturbaciones de la audición, la voz y la palabra. También comprenderá un Departamento de Fonoaudiología con sus correspondientes dependencias y un Departamento Docente que contará con una Escuela de Fonoaudiología y cursos de colaboración a la enseñanza de pre y post graduados.

Medidas disciplinarias del Ministro Barros apoya ANAP

Los profesores expresan que actitud de algunos estudiantes socava las jerarquías elementales.

La Asociación Nacional de Profesores de Estado (ANAP), cuya finalidad es crear el Colegio de Profesores, acordó hacer pública una declaración luego de reunirse extraordinariamente.

El texto del comunicado es el siguiente: "Frente a las reiteradas manifestaciones indisciplinarias de ciertos sectores del alumnado del país, cuyas causas escapan ya a toda lógica y socavan las jerarquías elementales establecidas por un sistema democrático, ANAP, institución eminentemente profesional y técnica, se hace un deber en manifestar su firme adhesión a la actitud asumida por el Ministro del ramo, quien, velando precisamente por una mejor formación del alumnado, ha decidido poner fin a estas manifestaciones de anarquía estudiantil. Piensa ANAP que urgentes problemas que agobian al sistema educacional desde hace largos años a esta parte pueden ser resueltos considerando el grado de responsabilidad que les incumbe en ellos a los profesionales —directores y maestros—, en los cuales nuestro sistema delega determinadas jerarquías.

En relación a las inquietudes del Magisterio secundario en torno a problemas financieros puestos de relieve por el profesorado del Internado Nacional Barros Arana, ANAP cree necesario para salvaguardar el prestigio institucional del Magisterio, que los organismos responsables publiquen de acuerdo a las normas legales vigentes el estado de cuentas de la Sociedad Inmobiliaria Manuel Guzmán Maturana, y de la propia Sociedad Nacional de Profesores". Firman, **Marina Balic de Capstick**, presidenta; **Leonor Illescas Gardeazábal**, secretaria general, y **Waldemar Cortés Carabantes**, director.

Seminario en el Instituto Nacional



El Sexto Año D científico del Instituto Nacional, inauguró ayer un Seminario de Biología, como uno de los actos internos programados para celebrar el Sesquicentenario del establecimiento. La sesión de apertura se realizó en el Salón de Actos y a ella asistió el Vicerrector, Clemente Canales. Hicieron uso de la palabra el alumno Jean Guichard, organizador del Seminario; el Vicerrector y el profesor de Biología, Walter Uriarte. Continuará mañana y el jueves, a las 17 horas. En el grabado, el Vicerrector, el inspector general, Agustín Candia; profesores, delegaciones de alumnos de otros liceos, apoderados y estudiantes del Instituto.

...SE REUNEN ...SADOS DE LA ...MAL DE VICTORIA

...ntro de ex Alumnos ...scuela Normal de Victoria ...a una asamblea de ...s para hoy, a las 18 ...en el Museo Pedagógico ...ocho 145. ...neará la participación ...ro en el día aniversario ...la escuela, el 26 del ... Cualquiera consulta ...cerse al fono 92758.

...s del 17 irá al ...reso proyecto de ...nal de U. de Chile

...mino de una entrevista ...rada con la Asociación ...fesores de la Universidad de Chile, el Ministro del ... Dr. Sótero del Río, ...lo siguiente: ...ues de imponerme de ...ecedentes del problema ...do por los dirigentes de ...iación, converse con el ...o de Hacienda, don ...ackenna, quien me reiteró ...mantenía su proposición ...viar el proyecto de ley ...eficia a estos funcionarios ...antes del 17 del mes en ...y que en dicho proyecto ...citará al Congreso Nacional ...que se otorguen los recursos ...que permitan la vigencia ...de el 1.o de julio para ...o proyecto."

PROGRAMA DE SIEMBRAS PARA TODO EL PAIS ELABORAN EN AGRICULTURA

Orientará a los agricultores sobre los cultivos que más convengan a cada zona.

Mañana queda listo el programa de siembras para la primavera próxima, que, con el carácter de urgente, encomendó a los técnicos de agricultura el titular de esa Cartera, Pedro Enrique Alfonso.

El programa es elaborado por el Director General de Agricultura, Raúl León, con la colaboración de los técnicos de su servicio, y abarcará todos los niveles, es decir, tanto a los pequeños agricultores como medianos y grandes.

De acuerdo con las instrucciones de Pedro Enrique Alfonso, el programa tiende a orientar a los agricultores acerca de los cultivos que más convengan a cada zona y que tengan más demanda y más expeditas vías de comercialización.

Los agricultores tendrán semillas y abonos en la cantidad que necesiten y en la fecha oportuna. Además, se pondrán a su disposición todos los equipos de asistencia técnica del Ministerio, a fin de asegurarse que tendrán una temporada de máximo rendimiento.

Lo que se proyecta, en suma, es que a partir de esta primavera, la producción agrícola comience a experimentar la positiva influencia de una asistencia práctica y oportuna de los organismos estatales, en todos los niveles y en todas las zonas del país.



Como homenaje a Ecuador la Sociedad Nacional de Bellas Artes, inauguró ayer en el Palacio La Alhambra una muestra del pintor de ese país, Gilberto Almeyda. En el grabado, durante el acto de apertura observan la exposición Adolfo Guerrero, presidente de la Sociedad; el pintor Almeyda; el Ministro Consejero de Ecuador, Teodoro Bustamante; Jorge Téllez, del Instituto Chileno-Ecuatoriano, y Gustavo Bueno, del Centro Ecuatoriano. La muestra está abierta al público en Compañía 1340.

...SIS POLICIAL:

...detenido homicida de delincuente peruano

...cionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones ...ron ayer a otro de los autores del homicidio perpe... en la persona del carterista peruano Luis Salinas, he...rrido el 30 de septiembre del año pasado en la Po... San Ramón, Comuna de La Cisterna.

...trata del delincuente Carlos Alfonso Parra Fuentes, ...años de edad, apodado "El Tonto Parra", quien fue ...al mediodía de ayer a disposición del Juzgado del ...de la Comuna de San Miguel, tribunal donde se ins... causa N.o 18.121 por el asesinato mencionado.

...homicidio tuvo lugar en circunstancias en que el ...se encontraba bebiendo en compañía de otras perso... el interior del Restaurante "Colo-Colo", ubicado en ...Luco 8281, de la Población San Ramón. Lo acompa... Enrique Marshall, Laura Rosa Zavala, María Brice... ...rlos Parra.

...de otra mesa comenzaron a provocarlos los delin... Aníbal Muñoz, Nelson Dionisio, Pedro Freire y Car...

...provocación culminó en un desafío a pelear a puñal. ...o de la riña, el carterista peruano cayó herido mor..., mientras todos los participantes en el episodio se ... la fuga.

...ta ayer sólo Parra no había sido detenido por la po... ...dos los demás se encuentran en la cárcel desde ha... ...s meses, negando ser los autores del crimen se...

...CAYO PELIGROSA CARTERISTA

...e setenta delincuen... quienes existían di... órdenes de detención ...aprehendidos entre el ...y domingo últimos ...pital.

...ptura estuvo a cargo ...cionarios que laboran ...nuevos y modernos ...trullas de la Brigada Móvil de Investigaciones, que comandaba el Prefecto-Jefe Eduardo González Torres.

Entre los detenidos figuran 52 lanzas y entre ellos la peligrosa carterista María Avila Carrasco, y el ladrón internacional Joel Villalobos Díaz.

AGRESION A BALA

...o de suma gravedad, ...ayer el comerciante ...León Meza, de 32 ...de edad, al ser agredido ...zos por Juan Salinas ...rez, cuando el primero ...ró una cuenta en di...

El hecho ocurrió en el interior del Bar "El Cruce", ubicado en calle Domingo Santa María N.o 8, de El Monte. El herido fue internado en la Posta 3 y el victimario quedó detenido.

PRESOS DOS ESTAFADORES

...ivos de la 5a. Comi... ...icial de Investiga... ...tuvieron a Juan Os... ...la Paz Maruri y a ...Eduardo Castañeda, ...se encuentran acu... ...estafas reiteradas. ...timo de sus "golpes" lo cometieron en la casa distribuidora de radios "Especial", ubicada en Alameda 2130.

Los detenidos pasaron a disposición del 5.o Juzgado del Crimen.

...AÑOS Y UN DIA DE PRESIDIO PARA ...RES DE SECUESTRO DE UNA MENOR

...nda Sala de la Cor... ...elaciones confirmó el ...primera instancia que ...a diez años y un día ...o a los cuatro auto... ...ecuestro de la menor ... Furman Rosenzwit, ...urrido a las 17.30 ho... 17 de marzo de 1962. ...ondenados son Julio ...Roa Reyes, René Roa ...ector Navia Urtubia y ...ia Díaz. Los cuatro se ...an recluídos en la ...ública de Santiago.

...llo de primera instan... ...dictaminado por el ...Sumariante de la ...Apelaciones, Magis... ...Gustavo Chamorro Ga...rrido, el 22 de octubre de 1962.

El secuestro fue cometido en calle Burgos casi esquina de Avenida Apoquindo, el 17 de marzo del año pasado.

Sus autores, durante los ocho días que tuvieron en su poder a la menor Cecilia Furman, pretendieron obtener una cuantiosa suma de dinero con el secuestro.

Durante varios días llamaron telefónicamente a los padres de la menor exigiendo el pago de 50 millones de pesos en viejos y ajados billetes de a cincuenta escudos, como condición para entregar la secuestrada.

ACELERAN CONSTRUCCION DEL NUEVO AEROPUERTO CARRIEL, EN CONCEPCION

La obra será financiada con un préstamo de la Agencia Internacional de Desarrollo.

Con aporte gubernativo y un préstamo de la Agencia Internacional de Desarrollo, que totalizan en conjunto la suma de 3 millones 500 mil escudos, se iniciará la construcción del nuevo aeropuerto de Carriel Sur, en Concepción.

La inscripción especial de contratistas nacionales y extranjeros para la ejecución de la obra, se encuentra abierta y se procederá a cerrarla el 11 de septiembre próximo. Poco después se solicitarán las propuestas correspondientes.

El aeropuerto tendrá una pista de dos mil metros de longitud, por 45 de ancho, con pavimento asfáltico en la pista y cabezada de concreto. También será construída con este último material la plataforma de estacionamiento, que medirá 200 metros por 18. El edificio terminal será de estructura metálica y será levantado en un sector operativo de un mil 887 metros cuadrados.

Vía LAN-Chile regresó ayer a Santiago, Angel Meschi, Gerente de la oficina recientemente instalada por la CORFO en Europa, y que tendrá por sede la ciudad de Bruselas, Bélgica. Angel Meschi visitó además, Nueva York, Washington, París y Bruselas. En el grabado aparece en el momento de descender del avión que lo trajo a Santiago.

DESIGNADO EL NUEVO INSPECTOR DE TIERRAS PARA MAGALLANES

El Ministerio de Tierras y Colonización designó inspector general para la provincia de Magallanes al antiguo funcionario de esa Secretaría de Estado, Augusto Portales Léliva, quien se desempeña en la actualidad como subjefe del Departamento de Mensura.

El funcionario ejercía desde hace varios meses esas funciones en el carácter de subrogante y su cargo específico era el de subjefe del Departamento de Mensura.

Portales Léliva es egresado de la Escuela de Agronomía y ha servido al Ministerio de Tierras y Colonización durante 34 años, ininterrumpidamente, tiempo durante el cual se ha desempeñado en las provincias de Cautín, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes.

29 MIL VECES HA CRUZADO PANAGRA LA CORDILLERA

El sábado último un avión de Panagra cumplió la travesía número 29 mil de la Cordillera de los Andes. Correspondió la marca al Jet DC-8, vuelo 81, que en la noche anterior había partido desde el aeropuerto de Idlewild, Nueva York, con destino al aeródromo de Ezeiza, en Buenos Aires.

En Cementerio General sepultarán restos del ingeniero René Prieto

Víctima de una dolorosa enfermedad, falleció ayer el ingeniero civil, René Prieto Prieto, de 73 años de edad, quien había jubilado hace dos años como gerente general de la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor Prieto era bisnieto del Presidente Joaquín Prieto, y padre del arquitecto León Prieto Casanova. Antes de prestar servicios en la compañía mencionada, se había desempeñado durante muchos años como ingeniero de los Ferrocarriles del Estado, empresa en la que llegó hasta el cargo de Subdirector.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General, y el cortejo saldrá de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en Avenida Providencia.

DIA DEL ECUADOR CELEBRARAN CON UNA VELADA

Con motivo de ser el sábado próximo el aniversario patrio del Ecuador, el Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, que preside el abogado Jorge Téllez Gómez, ha programado una velada de actos alusivos que se realizará el viernes 9 del presente, a las 19.30 horas, en la "Sala Valentín Letelier" de la Universidad de Chile, ubicada en Huérfanos 1117.

El programa contempla números de música folklórica de ambos países, poemas a cargo de Carmen Castillo, e intervenciones de los señores Teodoro Bustamante, Encargado de Negocios del Ecuador, y de Jorge Téllez Gómez.

Por otra parte, en la segunda semana de septiembre el Instituto Chileno-Ecuatoriano, de Cultura realizará Jornadas de difusión de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con participación de los representantes diplomáticos y consulares de los países que integran la Zona de Libre Comercio.

HOY SE EFECTUARA HOMENAJE AL DOCTOR EDUARDO CRUZ COKE

Hoy a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Corporación ofrecerá un homenaje al doctor Eduardo Cruz Coke, quien se acoge a jubilación como profesor de la Escuela de Medicina.

Presidirá el acto el Rector, Juan Gómez Millas, quien hará uso de la palabra junto al doctor Héctor Croxatto y al homenajeado.

El doctor Cruz Coke ha cumplido una larga trayectoria como médico, profesor y diplomático y se retira a la edad de 64 años y con más de 38 años al servicio de su profesión.

Municipalidad estudia modificaciones a la planta de empleados

En sesiones extraordinarias y secretas, la Municipalidad de Santiago comenzó a estudiar el proyecto que introduce modificaciones en la planta de empleados de la Corporación.

Los regidores, en conformidad a la ley, deberán rechazar o aprobar este proyecto, sin introducirle cambios, antes del 31 de agosto en curso.

Las modificaciones no representan aumentos de personal ni de remuneraciones, pero constituyen una reestructuración a fondo de algunos servicios municipales.

CREARAN INSTITUTO DE INVERSIONES AGROPECUARIAS

El Ministro de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso, impulsará la pronta creación del Instituto de Inversiones Agropecuarias, corporación que, con el carácter de autónoma, tendrá por finalidad asegurar a las tareas científicas y experimentales de esa Secretaría de Estado un financiamiento adecuado y un mecanismo expedito en la parte administrativa.

El proyecto fue estimulado con entusiasmo por el ex Ministro Sandoval, y ya ha sido aprobado por el Consejo Superior de Fomento y por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, contando, asimismo, con el visto bueno de las Universidades.

Para tratar sobre la creación del señalado Instituto, ayer el Ministro recibió en su despacho al Director General de Agricultura, Raúl León, y al jefe del Departamento de Investigaciones Agrícolas, Claudio Vergara.

El proyecto en cuestión permitirá una ampliación y desenvolvimiento mucho más rápido de las tres grandes Estaciones Experimentales Básicas del Ministerio de Agricultura; esto es, la de Santiago, la de Chillán y la de Cautín.

PROHIBIDA FABRICACION Y VENTA DE CREMA CON SUBSTANCIAS NOCIVAS

Se trata del "Vas Vit Crema", que produce precocidad sexual.

Hoy martes vence el plazo de 30 días que se concedió para que sea retirado del comercio el producto "Vas Vit Crema", por contener substancias estrógenas que lo determinan como peligroso por los signos de precocidad sexual que su aplicación ha causado.

De acuerdo a las investigaciones practicadas por especialistas del Servicio Nacional de Salud, se comprobó que dichas substancias no figuran en la fórmula autorizada para este productor. Por tal motivo la Dirección General de Salud prohibió la fabricación y venta de esta crema.

Se hace presente que el laboratorio fabricante tiene la obligación de devolver el dinero al público que haya comprado esta crema, previa presentación del producto. Lo mismo harán los establecimientos hospitalarios del país.

Por su parte, el Consejo Nacional de Salud tomó conocimiento de un informe de la Sección Farmacia de la Dirección General de la institución en relación con el producto "Vas Vit", encomendando al Departamento Técnico continuara investigando la presencia de estrógeno en la fórmula del producto aludido, o de substancias químicas naturales que obren en la misma forma que éste.

Regresó Pdte. de la Suprema



Por vía aérea regresó ayer a nuestra capital Pedro Silva Fernández, presidente de la Corte Suprema, que integró la misión oficial enviada por el Gobierno chileno a la ceremonia de transmisión del mando en Perú. En el grabado, el alto magistrado a su llegada a Los Cerrillos.

AGRADECEN SOLUCION AL PROBLEMA DE LOS DIVIDENDOS DE LA CORVI

Una delegación de dirigentes del Frente Nacional de la Vivienda agradeció y felicitó ayer al Gobierno por la solución que dio al problema de la reajustabilidad de los dividendos que deben pagar los adquirentes de casa a través de la Corporación de la Vivienda (CORVI). Los dirigentes visitaron ayer al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, para darle a conocer este acuerdo.

Asimismo, agradecieron la iniciativa del Ejecutivo de haber incluido en un proyecto enviado al Parlamento, los beneficios de bonificación a las Cooperativas de Edificación, entidades que están construyendo habitaciones en sitios de su propiedad, pero con aportes de la CORVI.

Enseguida, la delegación, que encabezó Pedro Cáceres, invitó al Ministro a una concentración que el Frente de la Vivienda celebrará el próximo 1.o de septiembre en el Teatro Baquedano, de Santiago.

El Secretario de Estado respondió que concurrirá siempre que las obligaciones del Ministerio a su cargo así se lo permitan.

SEÑALA PROFESOR NORTEAMERICANO:

"EN AMERICA NO NECESITAMOS UN MANIFIESTO COMUNISTA"

Antony Butkovich enseñó en una universidad rusa y recorre el continente llevando un mensaje antitotalitario.

"Las revoluciones que iniciaron nuestra era de países libres, no han terminado en América, y es a través de la evolución en su desarrollo constitucional, donde conseguiremos la libertad y la justicia social. Estas palabras no son novedades de Khrushchev ni de Castro, están en las Declaraciones de la Independencia de los países americanos. Fueron palabras de Washington, Bolívar, O'Higgins, San Martín... Pero esto continuamente lo olvidamos".

El profesor de Ciencias Políticas del Marymounth College, en Los Angeles, EE. UU., Anthony Butkovich afirma estos conceptos con convicción. Su jira por 15 países centro y sudamericanos, lo han traído a Santiago, al Hotel Carrera donde llegó ayer.

"Para recordar que no necesitamos un Manifiesto Comunista, extraño a nuestras maneras de ser, he creado en Estados Unidos, una Fundación la que integran hombres de importancia como Samuel Goldwyn; Hearst Jr. y otros. Está orientada a imprimir en bellos formatos, los documentos históricos de las Américas. Por ahora, se han editado los escritos históricos de Estados Unidos. Estos serán repartidos en las Universidades, en las Escuelas, en los Institutos Culturales y Bibliotecas, en forma gratuita".

"El ideal es, que en cada hogar, esté la Declaración de la Independencia, junto a los escritos de los grandes prohombres que combatieron por la independencia de sus patrias. No es necesario leerlas a diario, pero es simbólico", afirma el fundador de Foundation for Documents of Freedom.



Anthony Butkovich, fundador de "Documentos para la Libertad".

VIAJES A RUSIA Y ENTREVISTAS CON DICTADORES

El apostolado que se ha impuesto el Profesor de Ciencias Políticas e Historia, Anthony Butkovich, de llevar el mensaje anticomunista por las Américas, nació de varias visitas a Rusia, y sus entrevistas con dictadores como Hitler, Mussolini y Tito.

"Enseñé en una universidad en Rusia" —declara, en español. La facilidad para adquirir idiomas se debe a su nacimiento en Croacia. Más tarde se nacionalizó ciudadano norteamericano.

El símbolo de la libertad de la cultura occidental para su publicación es la Estatua de la Libertad, con una leyenda sobre ella: "Libertad bajo Dios".

"Significa incluso la libertad de creer o nó en una religión", —asegura el señor Butxovich. "En el mundo de la libertad no tenemos símbolos; no tenemos frases de batalla, común denominadoras del hombre libre. Hay que crearlas por eso consideré la mujer con la antorcha, como el símbolo apropiado de la idea de espiritualidad, contra el martillo y la hoz, que es materialista".

"Hay que revivir los símbolos de nuestra civilización, de nuestra cultura. Si abandonamos nuestros principios, contenidos en nuestras Declaraciones de Independencia; de nuestros símbolos, dejamos un vacío que tratan de llenar las ideas totalitarias".

Sobre la lucha racial en su patria adoptiva, declara el señor Butkovich:

"Declaré al comienzo de la entrevista que las revoluciones no han terminado en las Américas. Las revoluciones iniciadas por los próceres del siglo pasado. La lucha racial ha disminuido con los años, y la integración se completa. Lincoln murió por esta idea. La segregación, más que política, es de prejuicios. Ha sido combatida por las diferentes iglesias y éstas han ayudado a disminuirla. Personalmente estoy optimista en que la segregación será en poco tiempo más, sólo un recuerdo del pasado", agrega el entrevistado.

Durante su permanencia en Santiago, el fundador de "Documentos para la Libertad", visitará la Academia de Historia de Chile, para ver las posibilidades de publicar y traducir al inglés la Declaración de la Independencia redactada por O'Higgins. Conversará con parlamentarios, y también desea llegar hasta los estudiantes universitarios y profesores, para cambiar opiniones con ambos. En Lima ofreció una conferencia a los estudiantes de la Universidad de San Marcos, con más de doscientos asistentes.

Herencia



—Algún día..., todo esto será tuyo...

Un mundo que cambia

"En una hora en que en distintas partes del globo se van abriendo pujantes concepciones nuevas, quién iba a creer que en este año se habría de consolidar en forma definitiva el Mercado Común Europeo. Quién podría imaginarse que los viejos y tradicionales adversarios, los que se encontraron mil veces allí en la zona del Rhin, ensangrentando sus naciones; quién iba a pensar que el tradicional combate de trincheras de enemigos seculares, que Francia e Italia, que Francia y Alemania, y Alemania e Italia, iban a darse la mano más allá de sus discrepancias y a plantear con criterio fraterno el futuro común, apretando manos, estrechando corazones para enfrentar unidos el desafío histórico de los pueblos."

He aquí algunas frases del Candidato Presidencial del Frente Democrático, vertidas en el momento solemne de su proclamación en el Salón de Honor del Congreso Nacional. Y agregaba el senador Julio Durán que ese fenómeno europeo plantea la necesidad de estudiar y de rectificar una serie de conceptos que en el orden comercial, industrial, económico, han estado reteniendo la posibilidad cercana también del mercado común. Se ha roto el concepto de la autarquía, para abrir caminos a nuevas normas, a nuevos anhelos y a nuevos planteamientos y fórmulas que se nos han venido encima.

También expresó el Candidato que si "gobernar es producir", como lo dijera el Presidente Juan A. Ríos, ahora toca producir en planificación.

Interpretando en forma armónica los conceptos antedichos, es fácil concluir que Chile debe escoger serenamente su camino, previendo con tiempo lo que está por venir y la suerte que nos espera.

Un mundo que cambia señala nuevas tareas. El concepto del ámbito nacional pierde importancia —sin menoscabo de los valores espirituales de la patria—, porque forzosa es la integración económica, adherida en forma libre y conmutativa, dentro de otras áreas más amplias, comenzando por el cono sur de nuestro Continente, por cierto, hasta abarcar en lo posible toda la América morena. El precedente de Europa Occidental y aun los movimientos de los Estados nuevos del Africa, tendientes a un criterio regional, significan una lección imperativa, imposible de subestimar.

Y el entendimiento económico con otras naciones no se concilia con el criterio de la autosuficiencia, que busca producir de todo, aunque caro y malo, guiado por el espejismo de evitar la importación. ¡Pero si es innegable que también el globo terráqueo impone una división del trabajo!

De esa confrontación fluye la necesidad de producir en planificación. No se piense en el criterio socialista de empuñar en manos del Estado la conducción de todas las empresas; ya sabemos que el Estado es un mal administrador y que la suma de energías individuales de una nación supedita con creces la iniciativa de una burocracia, por más versada que sea. Planificar significa estudiar el papel que nos ha asignado esa división internacional del trabajo a que aludimos, hasta terminar en proyectos concretos. Después se verá la manera de ejecutarlos, sea concediendo estímulo a la empresa privada, sea en forma coactiva o mixta, cuya receta ha encontrado Chile en forma tan sensata mediante la Corporación de Fomento, sea por fin en manos del propio Estado, cuando la magnitud de la obra rebasa las posibilidades particulares.

La autarquía es un mito de tiempos belicistas. Comenzando por examinar lo que está más próximo, tenemos a la vista la corriente fría de Humboldt, que ha dado a nuestro país un clima sui generis, especialísimo, único caso en el mundo, toda vez que el calor del sol, la temperatura del suelo, habida consideración a los grados de latitud, no guardan consonancia con la templanza de nuestro clima, con las precipitaciones atmosféricas que nacen del contraste en pugna con la corriente que viene del polo. Esta comprobación es sólo un botón de muestra que nos enseña proceder tras estudio sereno, y hace comprender el significado de "producir en planificación", o sea, buscando aquellos rubros que la naturaleza y la ubicación recomiendan emprender.

"Un mundo que cambia" no encontrará a Chile desprevenido, si sus estadistas llamados a conducirlo saben anticiparse.

NEMROD

El retiro de Ava Gardner

Dicen que Ava Gardner ha manifestado sus deseos de retirarse del cine para dedicarse al comercio de antigualIas.

De más está decir que no le creemos. Los artistas, hombres o mujeres, esto es, los que llevan metida en la sangre la auténtica vocación de serlo, aunque sus propios empresarios los "retiren" y su propio público los olvide, no se retiran jamás. Simplemente se ausentan.

Los casos que confirman esta aseveración se cuentan por millares. Y no va a ser precisamente Ava Gardner la excepción.

Si, como afirman los periodistas, Ava se retira porque la llenan de aflicción sus primeros cuarenta años que acaba de cumplir, mayor razón para suponer que no va a perseverar en su retiro. Sabido es que, en los tiempos que corren abundan las abuelas en pleno ejercicio de sus femeninos encantos.

Desde luego, doña Ava ha sido bastante indiscreta en dar a conocer los motivos de su decisión. Son muchos los que hoy se desayunan con saber que tiene cuarenta años. Esto, porque por desgracia el tiempo pasa sin que nos demos cuenta.

Hollywood "lanzó" a Ava Gardner cuando tenía 21 años en 1943. Desde la misma partida se singularizó por su carácter turbulento y apasionado. Sus "parties" eran los más regados y champañosos de cuantos se daban en la ciudad del cine y a menudo terminaban con partes a la policía.

Después su afición a los toros y a los toreros la hizo tomar a España como su patria adoptiva. Una tarde de 1953 en Madrid, llena de sol como ordena el reglamento un celebérrimo "mataor", Alfredo Leal, le tiró la montera en señal de rendido y andaluz homenaje y dio comienzo a una faena que todavía se recuerda.

Ello, como era de esperarse, originó un romance que no sería sino uno entre los muchos que Ava Gardner habría de tener posteriormente con toreros.

Ahora parece no querer saber nada de ellos, y a menudo se la ve paseando en compañías inofensivas, con aire muy displicente y juicioso.

Con todo, no creemos en su retirada definitiva. De aquí a diez años, si Dios nos lo permite, la seguiremos viendo, con toda seguridad, como en sus mejores días. Aunque los toreros que ella contribuyó a exaltar a la fama, quizás para entonces efectivamente gocen de un merecido descanso.

CONTRAPUNTO.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Campaña Nacional de Alfabetización

Resulta profundamente alentadora la decisión de las principales empresas privadas del país, de proporcionar respaldo económico a la Campaña Nacional de Alfabetización.

Vencidas las primeras dificultades que son inherentes a toda vasta iniciativa de bien público, la campaña de alfabetización va generalizándose en todos los ámbitos del país, con arrollador empuje y entusiasmo, y despertando un plausible interés colectivo por colaborar en el buen éxito de su desarrollo.

Esta campaña constituye, desde luego, una contribución decisiva a la finalidad de barrer con los estigmas del analfabetismo, y de proporcionar una base para la formación integral de los individuos a quienes va dirigida. Por ello, tanto el concurso de individuos como el de las industrias, empresas e instituciones destinados a promoverla, tienen una innegable trascendencia, que merece subrayarse con patriótica satisfacción.

Contrariamente a lo que se supone, la adquisición por adultos del conocimiento de las primeras letras, aunque ofrece mayores dificultades que las que son peculiares en la primera edad escolar, trae de ordinario aparejada una serie de visibles beneficios para la sociedad, que se traducen en ansiedad de conocimientos y en perspectivas espirituales y materiales más amplias y progresistas.

La alfabetización en el mundo moderno en que vivimos representa no sólo una necesidad imperiosa, sino, además, una herramienta insustituible en la tarea común de forjar el porvenir de una nación.

De allí que la decisión de las instituciones y empresas privadas de contribuir pecuniariamente a los gastos que toda campaña de esta naturaleza lleva involucrados, no sólo implica un rasgo de generosa colaboración, sino revela, además, la existencia de un espíritu público vigoroso y latente, que asegura, desde luego, la feliz consecución de sus patrióticas finalidades.

EN TORNO A LA CANDIDATURA NACIONAL:

Sentido y alcances de un programa

por G. A.

La proclamación del abanderado nacional de la democracia, Senador don Julio Durán, adquirió contornos que superaron con mucho las más justificadas y optimistas predicciones.

En medio de un ambiente de la mayor unidad y mientras flotaba en el aire una sensación de entusiasmo por la causa emprendida y de fe en el triunfo final, se produjo el trascendente diálogo entre el ciudadano candidato y su pueblo elector.

Como lo adelantara el ex Presidente de la República y Presidente del Frente Democrático Nacional, al presentar al Senador Durán, en la tesis y en las palabras del abanderado se conformaban las características básicas de una candidatura nacional eminentemente auténtica.

Esta candidatura, a pesar de ser política, es, a la vez, el reflejo de un anhelo sentido por todos los sectores ciudadanos. Lo nacional es esto, lo que todos quieren. Y esta unanimidad del anhelo se produce cuando una personalidad humana, como la del abanderado del Frente Democrático, logra reunir una suma de condiciones que son comunes al modo de ser, mentalidad, costumbres, espíritu, del pueblo en que vive; en esta forma, ese candidato pasa a ser el representante genuino y auténtico de quienes han de llevarlo al solio presidencial. Y lo llevarán justamente por eso, porque lo sienten cabalmente su representante.

El señor González Videla destacó una circunstancia muy significativa del carácter nacional de la campaña del Senador Durán: los Partidos Radical, Liberal, Conservador y Democrático no desean convertirse en frenos o trabas para el libre desarrollo de la actividad constitucional, creadora y progresista del candidato. Este, en el caso presente, no se convertiría jamás en prisionero de las colectividades políticas que lo llevarán al Poder. ¿Por qué? Porque estos Partidos ya han entregado la candidatura al país, a la masa de ciudadanos que viven en todo el territorio de la República. Esos conglomerados, cohesionados férreamente en torno al nombre del candidato Durán, han aceptado sin reservas, dijo el señor González Videla, un programa por él redactado.

Ese programa es como un resumen de las aspiraciones del pueblo de Chile, y en él se contemplan muchísimas cosas. Entre ellas, la promoción económica; la adaptación de la función educativa a las exigencias didácticas modernas; la extensión de los vínculos internacionales; la instauración de un régimen previsional expedito y de un sistema tributario equitativo.

El candidato, con los Partidos que lo apoyan y con el país entero, tiene el compromiso de llevar adelante éstas y otras inspiraciones de bien público, dentro de la libertad que de modo indudable garantizan nuestra Constitución, nuestras leyes y el régimen presidencial que impera en Chile.

En esta forma, los elementos independientes y la ciudadanía entera podrán abrigar la certeza de que el nombre del candidato Julio Durán significa una coincidencia plena con los ideales de progreso nacional, de administración justa, de encaramiento de los problemas con criterio elevado y ecuánime, que todo ciudadano responsable de sus deberes y de sus derechos cívicos debe albergar en su mente y en su corazón.

Como muy bien anotó el señor González Videla en la parte final de su discurso, Julio Durán es un hombre joven, que tiene brío y que sabe combatir. Un hombre que habla el lenguaje directo y recto de nuestra tierra. Y éste es el secreto de su buen éxito, y también será el de su triunfo como Jefe del Estado.

Julio Durán, dijo el orador, conoce la patria, conoce su pueblo y sabe de sus esperanzas. De ahí que hay justicia en sus decisiones, grandeza en sus convencimientos y sinceridad en sus exposiciones.

Este fidelísimo perfil moral es el que corresponde al futuro Presidente de Chile. No sólo los militantes de los partidos políticos que lo apoyan lo reconocen así, sino todo el pueblo de Chile.

La candidatura del Senador Julio Durán no corresponde a la de una combinación política, sino que es la de todo un país. Es, en toda la extensión e implicaciones del término, una candidatura nacional.

EPISTOLARIO "HIGH":

Cobardes disfrazados

Kukita dear:

No sabes qué gusto me dio recibir tu cartita y, sobre todo, saber que te dio fuego mi costurera. Eso es lo principal, linda, como me decía mi tía Rosa, que no pudo ir a la manifestación del otro día porque la costurera no le entregó el vestido a tiempo.

¿Y qué me dices, niña, de todo lo que ocurrió? Yo creo que ya se les está pasando el tejo, como tú misma decías el otro día. Es decir, no tú, sino tu hermanito. A lo mejor sería mi tía la que estaba ahora con el hombro roto en la Clínica Santiago, enyesada y todo. Pero le tocó a la pobre tía Emilia, que es un alma de Dios; tú la conoces. No le hace mal a nadie, y hay miles de personas que la quieren porque todos los días se preocupa, en la Radio Minería, de ayudar a la gente que necesita saber cosas, porque nadie puede saberlo todo, pues, linda, ¿no te parece?

Te diré que yo tengo un prete muy metido en política. Lo malo es que no se corta el pelo ni a conguazos y le ha dado por fumar en pipa, que se le lleva apagando, y el pobre chupa que chupa; ya tiene la cara como huesillo de tanto chupar la pipa, niña. Bueno, mi prete anda con un chaquetón de esos con botones de cuero, que parece que fuera a atravesar el polo; pero lo único que tiene del polo es que se lleva pidiéndome plata para los niños de Polonia, para las democracias populares y para cuanto Dios creó. Pero es simpático, te diré, y a mí me divierte mucho cuando empieza a contarme las cosas que pasan entre sus amiguitos. Y parece, y te juro que esto no es copucheo, que habían mandado desde temprano a rondar por la salida del Restaurante Santiago, donde era el almuerzo; estaban al cateo de la laucha, y apenas vieron que había unos cabros muy "profumistas" que querían ir a bailar a las tres de la tarde, ¡figúrate!, aprovecharon la ocasión para meter la tremenda pelotera. Entre paréntesis, yo encuentro el colmo que permitan a niñitos de 14 años y a unas cabriolas de la misma edad y pintadas como monas, que se vayan a bailar a esa hora. Aunque sea matinée, es bien feo, linda.

Pero mucho más feo es que esos tipos melenudos, amigos de mi prete, hayan aprovechado esas reuniones para emborrachar la perdiz y ponerse a atacar a esas señoras que nada les habían hecho. Te advierto que están furiosas con el "Clarín" porque las trató de "viejujas", y había unas regias, niña. Esto lo supe porque estaba hablando por teléfono con mi prete y se cruzaron las líneas, y una de estas señoras le decía a otra que había ido a declarar al juzgado por ese asalto.

Bueno, linda, no te lateo más, y cuando vayas a una manifestación no te olvides de ponerte cosas bien gruesas para protegerte, porque si no, quién sabe qué te podría pasar.

Adiós, linda.

PICHUCA

Demos las gracias a los jóvenes

Los hechos son de una simplicidad, y una trascendencia, aterradora. Procuremos sintetizarlos todo cuanto sea posible.

El domingo a mediodía un grupo de cerca de mil señoras de Santiago quiso expresar sus simpatías a la señora Julia Neumann viuda de Durán, con una manifestación en un restorán del centro. Motivo: el honor que para ella significaba el hecho de que su hijo, el senador don Julio Durán N., hubiese sido proclamado candidato a la Presidencia de la República por un grupo de respetables partidos políticos y por fuerzas independientes de Chile.

¿Qué hay de más grande que una mujer? Sólo aquella que ha sido divinizada con los atributos de madre.

Mujer y madre es y será siempre lo más respetable y excelso en toda colectividad culta.

No podían ser más honrosos los atributos de la festejada, ni más nobles los sentimientos de sus festejantes.

Pues bien, a la salida de esa manifestación sus asistentes fueron vejadas y atropelladas por una turba de jovenzuelos que gritaban consignas partidistas opositoras a la posición política del senador Durán.

Según algunos órganos de publicidad —diarios y radios—, los autores de este atropello coreaban los nombres de los candidatos presidenciales señores Allende y Frei.

Según el parte de carabineros se trataba de un grupo de jóvenes que "iban a bailar" en el mismo local en que se realizaba la manifestación y que se molestaron porque éste estaba ocupado.

Una declaración de la directiva política de la candidatura del doctor Allende califica de torpe y calumniosa la afirmación de que se la haga responsable de estos hechos.

Finalmente, una declaración de una de las víctimas más cruelmente atropelladas, la señora Bevin de Cortínez, expresa que al salir del local de la manifestación, las señoras asistentes fueron "arrolladas por un grupo de jóvenes" que gritaban y vociferaban.

Dos diarios de Santiago de ayer lunes han dado una explicación absolutamente idéntica, como si ella hubiese sido inspirada por el mismo origen.

El diario "Clarín", la más alta y depurada expresión del hampoducto nacional, y órgano oficial de la candidatura del senador Frei, sostiene que se trataba de un grupo de jóvenes que iba a bailar esa tarde en el restorán en que se efectuaba la manifestación.

Por su parte, "El Siglo", órgano oficial del Partido Comunista y de la candidatura del Dr. Allende, sostiene la misma teoría.

¿Es esto creíble?

Si los autores de estos desmanes son jóvenes que todas las tardes de los sábados van a bailar al restorán Santiago, como afirman los dos diarios mencionados, ¿cómo no supieron que precisamente ese sábado pasado el local estaba ocupado con una manifestación de señoras?

¿Cómo esos jóvenes tan energéticos no gritaron en contra de los dueños o concesionrios del local?

¿Cómo no formaron incidentes en las puertas de él, o en las galerías interiores, sino que esperaron en la calle la salida de las señoras?

¿Por qué arremetieron en contra de un grupo de damas dignas de respeto, que muchos días antes habían contratado el local para su manifestación?

¿Cómo si era un grupo "que iba a bailar" eran muchachos SOLOS y no los acompañaba ninguna pareja femenina?

¿O se trata de esos jovencitos extraviados que bailan entre hombres?

¿Cuál es la verdad en este vergonzoso incidente provocado en pleno centro de Santiago, contra un grupo de damas respetables, reunidas con un propósito también respetable?

Nosotros creemos —es más, queremos creer, vehementemente— que ni los dirigentes de la candidatura del senador Dr. Allende ni los de la candidatura del senador Frei han organizado estos hechos bochornosos.

Pero sí que estamos convencidos de que estos actos salvajes, primitivos, son la consecuencia de la prédica incesante que, día y noche se vacía sobre la juventud chilena por quienes creen que la manera de alcanzar sus triunfos es la violencia desatada y el odio de clases.

Estamos convencidos de que estos jovencitos facinerosos pertenecen a los mismos grupos que asaltan colegios y se los toman a palo limpio "porque los locales son inadecuados"; que agreden a carabineros a peñascazo limpio; que faltan el respeto a Ministros de Estado y que creen, en suma, que son ellos, y no los hombres mayores y responsables, quienes deben re... blemas del país.

No nos extra... ños y la Juven... las sombras mu... Comunista reali... reas deleznables.

Esa es la tác... caron en Cuba ... asaltaron el Po... Castro, para de... en el paredón a ... oponen a sus de...

Es la misma ... Partido Comunis... zando en Vene... propósito de de... sidente Betancou... ha denunciado e... discursos.

¿Pero sólo el P... nista está lleva... cerbación a las ... juventud?

No hace noven... tas mismas colu... ciamos las extra... pronunciadas p... don Eduardo Fr... ver cómo ellas ... jan con la doctr... litarismo nazi.

La Democracia ... tonces guardó si... Ella sabe que ... de elementos n... cistas en la De... tiana de Aleman... un hecho que n... oculta.

¡Cuidado!

Tenemos una ... funda en la firm... crática que insp... chilenos, y estam... el repudio ardie... hechos del domin... provocado en to... res de nuestra ... castigar en el m... tuno a quienes ... nalizar por las ... lencia su imp... triunfar por la ... la ley y el resp... nidad humana.

Por ahora, más ... a estos pequeños ... que buscaran la ... para sus delitos ... su menor edad, ... hay que dar las ... tos jovencitos po... velado en forma ... inoportuna los te... nios de los mayo... nes se inspiran.

Don Joaquín Edwards Bello y sus lectores

Numerosas personas nos han escrito y llamado por teléfono para preguntar qué ha motivado la ausencia en nuestras páginas de los ma... "Jueves de Joaquín Edwards Bello".

Lamentamos expresarles que el señor Edwards se encuentra en... que por prescripción médica debe guardar reposo en su domicilio, sin... trabajos de ninguna naturaleza.

Debemos agregar que ayer nos ha expresado personalmente que... cuentra en franco estado de recuperación, y que espera reanudar sus... les crónicas semanales tan pronto como le sea posible.

LA DIRECCION

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Margarita, la de "El Patio Azul"

Tengo una mata de aromo que cubre parte de una ventana de mi dormitorio que da a la calle. Es una gloria abrirla en los días de sol, cuando me traen el desayuno a la cama. **"Gracias y alabanzas te doy Gran Señor..."**, rezo lo que me enseñó mi madre cuando empezaba a hablar. Una de estas mañanas, un gorrión intruso se puso a picotear una de esas ramas, golpeando el cristal de la ventana mía arrastrando en el pico una rama de aromo, débil, apenas florecida, que había bebido demasiado algunos rayos de sol de invierno, y se había embriagado y de esa embriaguez abrieron las primeras pelusitas del aromo, que el gorrión agitaba contra mi ventana, como una campanilla, como diciéndome:

—¡Levántate, flojo, que llegó la primavera!

Sabéis que esta panoja amarilla es el clarín de la bella estación. Florece antes que ninguna, ornando la rama invernal de su color sabroso y delicado.

Vino a mí un recuerdo, de algo que me contó el gran artista **Santiago Rusiñol**, en el parque señorial de Aranjuez, al preguntarle yo cómo se le había ocurrido escribir su delicadísima obra "El Patio Azul", que estrenó en Santiago Margarita Xirgu, hace de esto cuarenta años, o más. Me acuerdo que dejó su paleta el pintor, su pincel sobre el color, y me dijo así:

—Se refiere usted al "Pati Blau", en catalán, "El Patio Azul", en castellano. Sí... me acuerdo muy bien. No hace muchos años de eso. Pasaba yo un día por una calle, no me acuerdo de dónde, y me llamó la atención en una casa, mirando al través de su zaguán, un patio azul, muy azul, de ese azul que sólo se ve en España, diré mejor en Andalucía. ¡Cómo me gustó aquello, como motivo para pintarlo; pasé varias veces por la misma calle, me asomaba al zaguán y contemplaba el patio azul, que tenía cuatro naranjos y a un lado, cubriendo casi una ventana con un visillo, un aromo muy frondoso!

—Pero dígame usted, señor, ¿A qué artista le vio usted representar esa obra mía?

—A Margarita Xirgu, que estaba encantadora, de una delicadeza exquisita.

—Pues es verdad, exquisita. Es una gran artista, y ustedes la tienen por allá. Cosas de la política. Y siguiendo mi cuento. Un día me atreví a pedir permiso para pintar el patio. Me lo dieron, y yo encantado me trasladé a él todos los días para hacer mi obra. Uno de éstos, se asomó a través del visillo un rostro de niña encantadora, muy pálido, pero con unos ojos de una dulzura que al mirarlos, en realidad hacían mal, por su profunda ternura y su infinita nostalgia.

—Le dije a través de la ventana. ¿Te gusta lo que estoy haciendo?

—Mucho —me respondió—.

—¿Te gustaría que te pintara a ti en medio del patio?, pues te aseguro que quedarías muy bien.

—Estoy muy enferma —me dijo— y el médico me ha dicho que no abandone la cama. Espero la p... ra poder hacerlo... abrigada... Si ... primavera está p... ve usted, maest... hinchados del ar... re nacer?

—Pues los veo... hablaré con el ... ratillo aquí no te ... figúrate tú lo q... a mí: un servic... de. Porque yo m... riñado con la p... desvalida y tan... la vida, y la vi... su cuerpecito a ... tados. Tenía ta... me hablaba de ... se había ido al ... se casaría, y me ... rían muy felices ... mucho lo quería... primavera, y m... familia que ... cuando abrieron ... para dar luz a ... ella vio los gaj... ya florecido la ... rior... Gritó, lle... to y empezó a ... sus padres a ar... ta la ventana a ... ma del aromo, ... era su vida, p... primavera... Le ... sea, vomitó san... quedó, en sus ... ma del aromo...

—¿No guarda ... tro, aquel cuadr...

—Por supuesto... más... sacó de s... papel, lo desen... había, ya muy ... mita de aromo. ...

—Como en un ... ciones, la guard... reliquia... Al ... sus manitas pá... marfil... Miro ... conservo, y sue... mis ojos...

(*) Dedicado a ... artista esp... Margarita X...

...RLANDO SANDOVAL

...NIFESTACION ...E DESPEDIDA A ...RLANDO SANDOVAL

...el Club de la Unión ...realiza hoy, a las 13 ho-... el almuerzo de home-... y despedida que sus ...os ofrecerán al ex Mi-...ro de Agricultura, Or-...do Sandoval Vargas. ...esta manifestación ha- ...n adherido, hasta ayer, ...mbros de casi todos los ...tidos políticos.

El señor Sandoval partirá ...los próximos días a asu-... la Embajada de Chile ...los Gobiernos de Bélgica y Luxemburgo.

ELIMINARON LAS RESPONSABILIDADES CONJUNTAS EN ABUSOS DE PUBLICIDAD

Comisión del Senado acordó un sistema de responsabilidades individuales. También se modificaron las disposiciones relativas a los propietarios de medios de difusión. La amnistía por infracciones al DL 425 irá como artículo transitorio.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado dejó ayer casi terminado el primer informe del proyecto de ley que modifica el Decreto-Ley 425, sobre Abusos de Publicidad.

RESPONSABILIDADES. — En relación con el artículo 32, que señala quiénes son responsables y serán considerados autores de los delitos penados en el Título III de esta ley, la Comisión acordó eliminar las responsabilidades conjuntas establecidas por el proyecto de la Cámara de Diputados, y aprobó, en cambio, un sistema de responsabilidades individuales, que en el caso de la prensa, es de prelaciones, y en el caso de la radio y la televisión, de responsabilidades subsidiarias.

Este artículo todavía no está redactado, pero las principales ideas aprobadas son las siguientes:

1) Tratándose de un diario o revista, responde, en primer lugar, el Director o la persona que lo reemplace; a falta de ellos, el editor, si lo hubiere, y en su defecto, el impresor;

2) "A falta de las personas antes designadas y siempre que hubieren procedido maliciosamente, los distribuidores, vendedores, repartidores, colocadores de carteles escritos, figuras, estampas, dibujos, grabados, objetos- emblemas o imágenes. Se exceptúan aquellos que habitualmente ejercen el oficio de suplementeros". Esta disposición es igual a la del proyecto de la Cámara;

3) En cuanto a la radio, la televisión u otro medio similar, la situación es la que sigue: a) El locutor carece de responsabilidad, salvo que se aparte del libreto o actúe sin él; b) El Director responde cuando el comentarista ha cometido por segunda vez un delito; 3) El auspiciador responde cuando por segunda vez se ha cometido un delito sobre el cual ha recaído sentencia condenatoria.

En cuanto a los propietarios de medios de difusión, se aprobaron dos artículos nuevos. El primero de ellos dice: "En caso de reiteración por tercera o más veces de cualquiera de los delitos penados en esta ley, el Juez dispondrá la suspensión del medio respectivo de difusión, cada vez, por el término de 30 días". El otro artículo nuevo responsabiliza a los propietarios de medios de difusión por las indemnizaciones civiles y multas que procedan.

PROCEDIMIENTO. — Los demás artículos del proyecto, hasta el N.o 45, se refieren al procedimiento en la sustanciación de los juicios y fueron aprobados con modificaciones de redacción y concordancia.

VIGENCIA.— En cuanto al Art. 47, se estableció que esta ley empezará a regir 30 días después de su publicación en el Diario Oficial.

ARTICULOS NUEVOS.— De los ocho artículos nuevos propuestos por la Cámara, se rechazó el que sancionaba con multa de 500 escudos a 2.000 escudos a los propietarios de medios de difusión, a través de los cuales se incurriera en alguno de los delitos contemplados en la presente ley.

A los propietarios sólo les serán aplicables las disposiciones de los artículos nuevos, siguientes al 32, de que hemos informado anteriormente.

Se estableció, además, que las referencias de esta ley a sueldos vitales o fracciones de ellos, se entenderá hecha a sueldos vitales, Escala A, para el Departamento de Santiago.

Finalmente se dispuso que el Juez ordenará la publicación de las partes considerativas y resolutivas de la sentencia "condenatoria" que recaiga en procesos originados por delitos o infracciones a la presente ley en el órgano de difusión infractor, el que estará obligado a publicarlos o difundirlos gratuitamente dentro de los cinco días siguientes. "Si no se cumple la orden del Juez —agregó la Comisión del Senado— el órgano de difusión infractor incurrirá en desacato".

AMNISTIA.— A la sesión de ayer de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia concurrieron todos sus miembros, más el Ministro Enrique Ortúzar.

La Comisión se reunirá nuevamente mañana, de 15 a 16 horas.

Según se informó, existe acuerdo para agregar al proyecto, como artículo transitorio, la amnistía por infracciones al DL 425, de acuerdo con los proyectos presentados al efecto por los senadores Hermes Ahumada, Julio Durán y Angel Faivovich.

...MANDO NACIONAL DE MUJERES ...URANISTAS SE REUNE HOY

...Comando Nacional Femenino del Frente Democrático ...reunión para esta tarde, ...19.45 horas, en su sede ...atedral 1111, segundo piso. ...dará cuenta de la proclamación del señor Durán en el ...de Honor del Congreso ...el éxito de la manifestación ofrecida el domingo recién pasado a la señora Julia ...mann viuda de Durán, en ...estaurante Santiago.

...s informaciones sobre la ...rde agresión de que fueron víctimas las manifestantes al abandonar el local eclipsaron el homenaje mismo, que alcanzó emocionantes y destacados caracteres.

Especial relieve tuvo la entrega de un retrato al óleo del senador Durán a su señora madre. El cuadro fue obsequiado por las funcionarias del Servicio de Seguro Social. Las damas presentes se sintieron singularmente emocionadas en el acto de entrega del delicado obsequio.

...CIA UNA MAS RAPIDA REALIZACION DE ...OGRAMAS DE FOMENTO AGROPECUARIO

...a creación del Instituto de ...stigaciones Agropecuarias, ...ntemente aprobado por el ...sejo Superior de Fomento ...opecuario, permitirá una ...rápida realización de los ...ramas en estudio.

...informe de la mencionada ...sión dice que "la idea de ...r en Chile un Instituto de ...stigaciones Agropecuarias ...es reciente y tiene su origen en la urgencia que hay de ...cionar dificultades y pro-...mas que han venido entra-...do la realización de pro-...mas de fomento agropecua-...

...uego de los estudios hechos tanto por expertos norteamericanos como chilenos, las ideas matrices de esta iniciativa son: autonomía suficiente para realizar su labor sin sujeción a trabas externas y ser un organismo netamente técnico.

Además de aportes económicos de la CORFO, el INDAP y del Ministerio de Agricultura, el patrimonio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias estará compuesto por el uso y goce de las Estaciones Experimentales de La Platina, en Santiago; Centro-Sur, de Chillán; Sur, de Temuco, y Frutícola, de Paine; las Subestaciones Experimentales Frutícola, de Vicuña; Entomológica, de La Cruz; Porvenir, de Cauquenes; Human, de Los Angeles, y Barro Blanco, de Osorno, que actualmente pertenecen al Instituto de Desarrollo Agropecuario.

La Dirección del nuevo Instituto corresponderá a un Consejo Superior que presidirá el Ministro de Agricultura y que integrarán el Vicepresidente del INDAP, el Director de Agricultura y Pesca, el Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario y representantes de la CORFO, las Universidades de Chile, Católica y de Concepción y el Director Coordinador del Plan de Fomento Ganadero. Habrá, además, un Comité Ejecutivo del Instituto que lo presidirá el Director de este nuevo organismo e integrarán los Jefes del Programa Agrícola para Chile de la Fundación Rockefeller y el del Departamento de Extensión Agrícola de la Dirección de Agricultura y Pesca.

Por otra parte, se establece en el proyecto de estatutos del mencionado Instituto de Investigaciones Agropecuarias que éste será un organismo destinado a la "realización de investigaciones agrícolas, pecuarias y veterinarias destinadas a procurar el aumento y mejoramiento de la producción agropecuaria nacional".

La creación de este Instituto ha sido acogida con especial interés, tanto en círculos estatales como particulares, por la amplia labor que tiene por delante, sobre todo con motivo de los programas gubernamentales de especial impulso a la producción agropecuaria en general y donde el sector agrícola de bajos ingresos tiene primordial atención.

Pedro Enrique Alfonso pidió cooperación a Sociedades Agrícolas

El Ministro de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso, envió ayer una comunicación a los personeros de las organizaciones agrícolas del país, solicitando la cooperación de éstos y el permanente contacto con esa Secretaría de Estado.

El texto del telegrama dice: "Al asumir Cartera Agricultura exprésole necesidad contar con valiosa cooperación y comprensión Sociedades Agrícolas, a objeto realizar política bien público perseguida por Presidente de la República y que debe traducirse en gran desarrollo agropecuario nacional. Consecuentemente, ruégole mantenerme informado problemas urgentes esa zona".

En Comisión de Cámara: Fue aprobado en general reajuste de Serv. Postergados

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, el proyecto de ley que reajusta las rentas de los llamados servicios postergados.

Concurrió la asesora del Ministerio de Hacienda, Victoria Arellano, a quien se pidieron diversos antecedentes para la discusión en particular del proyecto, que se iniciará hoy, a las 10.30 horas.

La iniciativa ya fue despachada por la Comisión de Gobierno, que designó diputado informante al señor Edmundo Eluchans.

La Cámara tiene un plazo reglamentario que vence el jueves próximo para despachar el proyecto, en consideración al trámite de "suma urgencia" que le fue acordado en sesión del viernes pasado.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECERA CARDENAL SILVA

En el Círculo de Periodistas de Santiago se efectuará el viernes próximo, una conferencia de prensa que ofrecerá el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríguez.

El Serra Club de Santiago informó, sobre el particular, que Monseñor Silva Henríquez se referirá al problema de las vocaciones sacerdotales y a los alcances de la misión general de Santiago. Señalará, además, diversos aspectos del Concilio Ecuménico, que está pronto a inaugurar su segunda etapa y dará a conocer, igualmente, algunos rasgos de la personalidad del actual Pontífice, Paulo VI.

A la conferencia asistirán, además, diversas autoridades eclesiásticas.



HECTOR ESTAY

DEMOCRATICOS IMPULSAN CAMPAÑA DE JULIO DURAN

Desmienten al Comando de Prat: No hay militantes del Partido Democrático que hayan adherido a su candidatura.

La directiva nacional del Partido Democrático visitó el domingo las asambleas del Cuarto Distrito, en las que pudo comprobar el entusiasmo que reina en las bases en torno a la candidatura presidencial del senador Julio Durán.

En San Antonio se efectuó una gran asamblea, en la que se bosquejaron diversos planes, destinados a asegurar el éxito de la campaña presidencial. Estuvieron presentes en este acto los señores Héctor Estay Laborde, presidente nacional; Salvador García Mora, vicepresidente; Gabriel Tobar García, secretario general; Hernán Leiva, consejero nacional, y Elidio Soto, ex alcalde de San Antonio.

Los dirigentes democráticos realizarán un plan de jira a través del país, a fin de completar la formación de comités y uniformar la acción de trabajos a favor del candidato presidencial, señor Julio Durán.

JIRA POR CONCEPCION.— En la jira que la directiva nacional efectuó por la provincia de Concepción pudo establecer que en esa provincia los democráticos están trabajando activamente por la candidatura del senador Durán.

Han sido designados como jefes de la campaña los señores Agustín Cuevas Flores, Juan Bautista Méndez, Carlos Larenas, Guillermo Quiroga Riffo, Alejandro Pérez, Pedro Leighwood, José M. González, Exequiel Fuentes y Miguel Parra Vargas.

ACLARACION.— El vicepresidente del Consejo Nacional del Partido Democrático, Salvador García Mora, formuló ayer la siguiente declaración:

"Con profunda extrañeza me he informado en la crónica política de "El Mercurio" de ayer, 5 de agosto, que el Comando Nacional de la Candidatura Jorge Prat, informa que en la constitución del comando de Valparaíso, habrían participado elementos democráticos presididos por el ex correligionario Jorge Tejos Sanhueza.

"Al efecto, el referido Tejos Sanhueza fue expulsado de nuestra colectividad en el ampliado nacional que realizáramos los días 25 y 26 de mayo último, en que se proclamó oficialmente la candidatura de nuestro abanderado presidencial, senador Julio Durán. Está, en consecuencia, privado total y absolutamente de hablar o participar en representación del Partido Democrático y al abrogarse tal investidura lo hace suplantando una representación de la cual está privado tanto él como el resto de las personas encabezadas por él, por cuanto éstas tampoco están registradas en nuestro Partido".

DIRIGENTA RADICAL VIAJA A VALPARAISO

El próximo jueves se constituirá en Valparaíso el Comando Femenino de la candidatura presidencial del senador Julio Duran.

Con tal motivo, viajará al vecino puerto la secretaria general de la Organización Femenina Radical, señora Aura González, quien dará cuenta, además, del Congreso Femenino a efectuarse en Santiago.

Durante la última visita que hizo el senador Julio Durán a Alemania, sostuvo conversaciones con el Ministro Ludwig Erhardt, relacionadas con la ayuda crediticia alemana a Chile y sobre el Mercado Común Europeo. Sobre estos tópicos volverá a entrevistarse el senador Durán con el señor Erhardt en el mes de septiembre próximo. La actitud del señor Durán frente al problema de Berlín, originó la condecoración que le fuera otorgada en el día de ayer.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

FRENTE DEMOCRATICO

OCTAVA COMUNA.— El Comando del Frente Democrático comunal se reúne hoy, a las 19 horas, en su sede de Santa Rosa 101. Se escuchará una cuenta de los vicepresidentes en relación con la constitución de los diversos departamentos de dicho organismo político.

PARTIDO RADICAL

TERCERA ASAMBLEA DE CONCHALI.— Cita para esta noche, a las 20.30 horas, a una reunión general en su local de Independencia 4142, para tratar diversos asuntos relacionados con la campaña presidencial del senador Durán.

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL.— Se reúne el domingo próximo, a las 11 horas, en la sede de José Joaquín Pérez 4301. La sesión del domingo recién pasado fue ssupendida en señal de duelo por el sensible fallecimiento del fundador y activo asambleísta don Arturo Romero Gatica.

PROYECTO DEL MAGISTERIO TRATA HOY LA CAMARA DE DIPUTADOS

Esta tarde votará las modificaciones del Senado. Otros proyectos con suma urgencia. Tabla de Fácil Despacho.

Tres proyectos con suma urgencia figuran en la tabla de la sesión ordinaria que la Cámara de Diputados debe celebrar en la tarde de hoy. Son: el que aumenta las rentas del Magisterio; el que amplía las facultades de la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta y sueldos de su personal, y el que reajusta las rentas de diversos servicios de la Administración Pública, llamados postergados.

El proyecto del Magisterio se encuentra en tercer trámite constitucional, y la Cámara debe pronunciarse sobre las modificaciones que le introdujo el Senado. El de la Superintendencia se encuentra en segundo trámite constitucional, y aún no cuenta con el informe de las Comisiones de Trabajo, ni de Hacienda. El de los servicios postergados, como informamos en párrafo aparte, está siendo considerado por la Comisión de Hacienda de la Cámara. Se encuentra en su primer trámite constitucional.

La tabla consulta, además, otros cuatro proyectos con simple urgencia: el que aprueba el Quinto Convenio sobre productos agrícolas, suscrito entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos, el 7 de agosto de 1962; el que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas; el que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Educacional, Intercambio Cultural y de Becas suscrito entre los Gobiernos de Chile y Paraguay, y el que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica, suscrito entre los mismos Gobiernos.

FACIL DESPACHO.— En la Tabla de Fácil Despacho figuran los siguientes proyectos: Mociones que cambian la denominación a diversos establecimientos educacionales.

Moción que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Armando Alarcón del Canto, en la Población de su mismo nombre, situada en el Departamento de Talcahuano.

Moción que libera de derechos la internación de un grupo escultórico destinado al Colegio Salesiano de Concepción.

Moción que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar diversos terrenos ubicados en dicha comuna, con el objeto de destinarlos a la construcción de un gimnasio cerrado.

Moción que prorroga en 180 días el plazo establecido en el artículo 29 de le ley N.o 15.163, que autorizó a las municipalidades del país para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos municipales en que hubieren construido viviendas.

Proyecto del Senado que modifica el artículo 103 del Código Orgánico de Tribunales respecto a las normas a que debe sujetarse la Corte Suprema para adoptar sus acuerdos.

Moción que exime de todo impuesto a los bienes raíces que posea la institución denominada "Hogar de María" y a las rentas que perciba.

Moción que modifica el DFL N.o 39, de 1959, que autorizó a las instituciones de previsión para vender los inmuebles de su propiedad, con el objeto de beneficiar a los arrendatarios de un inmueble de propiedad de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

Moción que crea el Premio Nacional de Ciencias. (Dip. Inf. de la Comisión de Educación Pública el H. señor Decombe y el H. señor Cademartori de la de Hacienda).

Moción que modifica los artículos 29 y 134 del Código del Trabajo en lo relativo al plazo de prescripción del derecho de los obreros y empleados para cobrar horas extraordinarias.

Moción que declara que los torneros y matriceros tienen, para todos los efectos legales, la calidad jurídica de empleados.

Moción que declara la utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar el predio que determina, ubicado en la calle Lo Espinoza de dicha comuna.

Comandos conservadores en el Tercer Distrito

Se designó el siguiente Comité Electoral del Partido Conservador, en el Tercer Distrito, departamento de San Miguel: diputado Ismael Pereira Lyon, y señores Alfonso Palma Vial, Héctor Salazar Castro, Moisés Bravo Toro, Juan Otero Fischer, Marco A. Arancibia, Alfonso Larraín Rozas y Angel Burgueño.

Al constituirse nombrarán un Secretario Ejecutivo y un tesorero.

El Comité Electoral del Partido Conservador del Tercer Distrito, sector de las comunas de Ñuñoa, Providencia, Las Condes, La Florida, Puente Alto, Pirque y San José de Maipo, quedó como sigue:

Diputado Ismael Pereira Lyon, y señores: Jorge Monckeberg Barros, Adriana Cruz de Valdés, Oscar Rocuant, Alberto Vergara, Inés Guzmán de Sánchez, Emeterio Larraín Bunster, Vicente Valdés F., María Negrete de C. José Rabat, Carlos Covarrubias, Gerardo Pérez V., Raúl Labarca Martínez, Arturo Brignardello, Dionisio Valenzuela G., María del Solar y Fernando Arrau. Tesorero: Pedro Lira Vergara.

DESMIENTEN A "EL SIGLO"

El señor René Paredes Galaz desmintió ayer una información de "El Siglo", según la cual no cumpliría con sus horarios como funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Paredes declaró que puede atestiguar con documentos a mano que trabaja diariamente en jornada única, de 8 a 16 horas, en los Ferrocarriles. Desde las 17 horas, atiende la secretaría de la Vicepresidencia del Senado.

SENADO CALIFICA URGENCIA A REAJUSTE DEL PODER JUDICIAL

En su sesión ordinaria de las 16 horas de hoy, el Senado calificará la urgencia que el Ejecutivo ha hecho presente para el despacho del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que aumente las remuneraciones a los miembros del Poder Judicial.

Luego deberá considerar el proyecto, en cuarto trámite, que reestructura los Servicios dependientes del Ministerio del Interior.

Cámara de Diputados

SESION 30ª ORDINARIA, EN VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1963

(De 16.15 a 20.02 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o— Dos Mensajes, con los que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que reajusta las remuneraciones de diversos Servicios de la Administración Pública, y

El segundo, que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros de las Instituciones Semifiscales.

2.o— Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que modifica le Ley número 12.848, que traspasó a la Universidad Técnica del Estado la Escuela Vespertina de Construcción y Topografía;

Con el segundo, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de Acuerdo que aprueba el Convenio Internacional del Café;

Con el tercero, formula indicaciones al proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sobre Plan Habitacional, en lo relativo a los reajustes de las deudas por saldos de precios de viviendas asignadas o vendidas por la Corporación de la Vivienda, y

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que autoriza a unidades de la Armada de los Estados Unidos de América y de la República del Perú para realizar ejercicios combinados con la Armada Nacional.

3.o— Tres oficios del Honorable Senado, con los que devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros;

El que reestructura los servicios dependientes del Ministerio del Interior, y

El que reajusta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

4.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Acuña, acerca de la instalación de un Retén de Carabineros, en la Población "García Hurtado de Mendoza" de Osorno.

5.o— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, relativo a la pavimentación de la Avenida Vicuña Mackenna, de la comuna de La Cisterna.

Con los cinco restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referentes a las materias que se señalan:

Del señor Aspée, sobre la construcción de tranques de regadío en la zona de Colliguay, de la comuna de Quilpué.

Del señor Gormaz, respecto de la nómina de los contratistas de la Corporación de la Vivienda que no dan cumplimiento a las leyes sociales;

Del señor Klein, acerca de la instalación del servicio de alcantarillado en la ciudad de Puerto Varas;

Del señor Morales Adriasola, relativo a la reparación del camino de acceso al puente sobre el río Grande, en la provincia de Chiloé.

Del señor Guerra, y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, referente a la construcción de un camino de acceso a la cima del Morro de Arica.

6.o— Tres oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Fuentealba, respecto de la investigación que la Corporación de la Reforma Agraria practica en la Cooperativa Agrícola de Colonización "Chuchiñi Limitada";

Del señor Stark, acerca de la actualización del precio de la leche;

Del mismo señor Diputado, relativo a la instalación de una fábrica de leche condensada por la firma "Sociedad Nestlait Chile", en el Norte del país.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lehuedé y de la señora Campusano, doña Julieta, referente a los problemas que afectan a los habitantes de la Población "Buen Consejo" de Quinta Normal.

8.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Barra, respecto de la investigación practicada por ese Organismo en relación con la situación de los obreros marítimos, y

Del señor Gumucio, acerca de la designación del Director del Hospicio de Santiago.

9.o— Dos informes: uno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y el otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley de origen en una moción de los señores Gumucio, Fuentealba, Lorca, Carmona, Musalem, Foncea, Barra, Donoso, Acevedo y Egaña, que establece un régimen de previsión para los choferes de taxis.

10.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "extrema", que modifica el Decreto con Fuerza Ley número 2, sobre Plan Habitacional, en lo relativo a los reajustes de las deudas por saldo de precio de viviendas asignadas o vendidas por la Corporación de la Vivienda.

11.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Lorca, que autoriza a la Municipalidad de Conchalí para contratar empréstitos;

El mismo señor Diputado que autoriza a la Municipalidad de Quilicura para contratar empréstitos;

Los señores Jerez, Almeyda, Lorca, Atala, Araya y Aravena, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la participación de los empleados, obreros y sindicatos en las utilidades de las empresas.

El señor Lorca, que exime del pago de contribuciones de bienes raíces a los terrenos destinados al uso público del loteo "Jardín Lo Prado" de la comuna de Las Barrancas;

El señor Diez, que reconoce tiempo servido por doña Paulina Dietz Westermeier, y

El señor Peñafiel, que concede pensión a don Carlos Chadwick Castro.

12.o— Nueve presentaciones, con las cuales las personas que se indican, solicitan los beneficios que se señalan:

Don Pedro Aceitón Parra, diversos beneficios;

Doña Elena Blavi Abril, aumento de pensión;

Doña Sofía Castro viuda de Nieto, aumento de pensión;

Don Gregorio Antonio Fajardo Díaz, pensión;

Don Jorge Morandé Franzoy, aumento de pensión;

Doña Francisca del Carmen Moya Riveros, pensión;

Doña Olga Oyarzún Santana, pensión;

Doña Blanca Rosa Tapia Rojas, pensión;

Doña Mercedes Yavar viuda de Labra, aumento de pensión;

13.o— Una comunicación de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, con la que manifiesta haber designado al Honorable Diputado Licenciado Rogelio Ramos Valverde, para que en su representación haga llegar a esta Corporación el cordial saludo de esa Asamblea Legislativa.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1 — CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República, ha hecho presente la urgencia para el despacho de el proyecto de ley, que reajusta las remuneraciones de diversos Servicios de la Administración Pública. Se ha solicitado "suma" urgencia para este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la "suma" urgencia.

El señor MONTES.— "simple" urgencia, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente.— Aprobada la "suma" urgencia.

El Ejecutivo ha hecho presente también la urgencia para el proyecto que autoriza a unidades de las Armadas de los E.E. U.U. de Norteamérica y de la República del Perú, para realizar ejercicios combinados con la Armada Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2 — PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE TRES PROYECTOS, CON ARREGLO AL ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente.— En virtud de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, corresponde tratar en primer término, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, en tercer trámite constitucional.

En segundo lugar, en virtud de la misma disposición reglamentaria, la Honorable Cámara, deberá ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley, que reestructura los servicios dependientes del Ministerio del Interior, en tercer trámite constitucional.

Por último corresponderá despachar el proyecto objeto de la convocatoria de la presente sesión.

Hago presente a los señores Diputados que, en virtud de las disposiciones reglamentarias, a las 19.15 horas se cerrará el debate en el estado en que se encuentre la discusión de estos proyectos.

3.—PREFERENCIA. — REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS PERSONALES DE DIVERSOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— OBSERVACIONES RESPECTO DE LA TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra , señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, se podría conceder la palabra, por un minuto, a los Honorables señores Silva Ulloa y Gumucio.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— He solicitado la palabra por un minuto, señor Presidente, con el propósito de exponer ante la Honorable Cámara nuestra posición frente al proyecto de ley que acaba de ser calificado de "suma urgencia".

Hemos sido requeridos por diversos sectores de los propios interesados, que nos han dado a conocer sus observaciones sobre dicho proyecto de ley.

Creemos, por otra parte, que la forma en que se están calificando las urgencias por la Honorable Cámara, contribuye a restar toda seriedad al acto legislativo que cumplimos. De tal manera que somos partidarios de promover una reunión de Comités, con el propósito de buscar un procedimiento que permita una discusión expedita de este proyecto de ley, dando oportunidad para que, en el momento de su debate en la Sala, todos los Comités puedan expresar su opinión sobre una materia de tan enorme importancia.

Por eso, al calificarse la urgencia de la iniciativa legal que nos ocupa, los Diputados de estos bancos y, en general los del Frente de Acción Popular, nos abstuvimos de participar en la votación de la petición que se formuló.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Los parlamentarios de estas bancas votamos favorablemente la "suma urgencia" del proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de los Servicios a que se ha hecho mención, ya que, en realidad, su situación económica es muy angustiosa.

No nos oponemos a que se realice una reunión de Comités para acordar un tratamiento especial a la discusión de esta iniciativa legal. Estamos conformes con ello; pero, desde ya, hacemos indicación para que se acuerde enviar el proyecto a las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda Unidas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de los Servicios "postergados" a las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda unidas.

El señor BARRA.— No, señor Presidente

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

4.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

—Dicen las modificaciones introducidas por el Honorable Senado:

"Como artículo 4.o, ha intercalado el siguiente, nuevo:

"Artículo 4.o— Autorízase al Presidente de la República para que, sin perjuicio del aumento que determina el artículo 3.o de la presente ley, pueda pagar al personal de obreros de FAMAE, un aumento mínimo de 20 por ciento sobre los salarios vigentes, para cuyo efecto deberá reducirse a 20 posiciones la actual escala de salarios.

El mayor gasto anual no podrá sobrepasar de Eº 212.100.

La presente disposición no será aplicable al personal afecto a la Ley N.o 10.223."

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser artículo 5.o, sin modificaciones.

ARTICULO 5.o

Ha pasado a ser artículo 1.o transitorio, sin modificaciones.

Como artículo 6.o, ha intercalado el siguiente, nuevo:

"Artículo 6.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 5.o de la Ley 11.824, modificado por el artículo 1.o de la Ley 14.614:

a) En su inciso primero, suprímense las expresiones "y en su respectivo escalafón".

b) En la letra a), suprímese el punto final y agrégase a continuación de las palabras "III Categoría", las expresiones "o 30 años de servicios".

c) En la letra b), agréganse los siguientes incisos:

"El personal de dichos escalafones o plantas que ocupe el grado jerárquico inmediatamente inferior al del grado máximo de su respectivo escalafón, gozará de las remuneraciones correspondientes al grado que precede al superior, según la mencionada escala, al cumplir el tiempo mínimo que para el ascenso a dicho grado máximo exijan las respectivas normas de ascenso, más 4 años.

Los empleados civiles a que se refiere la letra f) y que se encuentran en la situación prevista en el inciso anterior, gozarán del mismo beneficio, al cumplir ocho años en el grado.

En ambos casos, el personal podrá abonarse los excesos que haya servido en grados anteriores en sus respectivos escalafones, con deducción de los ya reconocidos.

En todo caso, los funcionarios de III Categoría y los que hayan alcanzado el grado máximo de su respectivo escalafón, podrán obtener el beneficio del sueldo precedente al superior al cumplir 30 años de servicios."

d) En la letra c), a continuación de "seis años en el grado", intercálase la siguiente frase: o 27 años de servicios".

En la letra g) sustitúyense las expresiones "sin ascender" y "que ganan", por "en un grado determinado" y "de que goce", respectivamente.

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser artículo 27.o en los términos que más adelante se expresarán.

ARTICULO 7.o

En el inciso tercero del artículo 25.o de la Ley N.o 11.824, que por esta disposición se reemplaza, ha sustituido la palabra "descontarán" por "deducirán".

En el quinto de los incisos que se reemplaza del mismo artículo, ha intercalado después de "Cajas", lo siguiente: "y el Fondo de Desahucio".

Seguidamente, y con los números 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12.o, 13.o, 14.o, 15.o, 16.o, 17.o, 18.o, 19.o, 20.o, 21.o, 22.o, 23.o, 24.o, 25.o y 26.o, respectivamente, ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 8.o— Encasíllanse en V Categoría los cargos de VI Categoría de los siguientes Escalafones de Empleados Civiles de la Armada, contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 98, de 1960: "Jefes Técnicos Auxiliares de Maestranza; Planificación, Diseño y Presupuesto; Dibujantes; Dietistas y Grabadores.

Encasíllanse, asimismo, en V Categoría, el cargo de VII Categoría del Técnico Cronometrista, y en la IV Categoría a los Inspectores de la Contraloría de la Armada; todos, del personal que no forma Escalafón de los Empleados Civiles de la Armada, consultados en el citado Decreto con Fuerza de Ley."

"Artículo 9.o— Suprímese un cargo de VI Categoría en el Escalafón del Servicio de Faros, perteneciente a los Escalafones referidos en el artículo precedente; y créase allí en su reemplazo un cargo de V Categoría."

"Artículo 10.o— Sustitúyese la letra d) del artículo 4.o de Ley N.o 14.816, vigente desde el 1.o de agosto de 1961, por la siguiente:

"Las cuatro primeras vacantes que se produzcan en el 8.o grado del Escalafón de Servicios Especiales, no se ocuparán, quedando extinguidos los correspondientes cargos; las cuatro vacantes siguientes del mismo Escalafón y grado aumentarán igual número de cargos del mismo grado, en el Escalafón de Dibujantes; las quince vacantes restantes de igual naturaleza incrementarán idéntico número de cargos en el 8.o grado del Escalafón Administrativo."

"Artículo 11.o— Lo dispuesto en los artículos 8.o y 9.o entrará en vigencia a medida que se vayan produciendo las cuatro primeras vacantes a que se refiere el artículo anterior, en la forma y en relación con los Escalafones que determine el Presidente de la República según las necesidades del Servicio de la Armada."

"Artículo 12.o— Reemplázanse en el Consejo de Vigilancia de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, a que se refiere el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley 223, de 1953, los cargos que se señalan como "El Jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas de los Ferrocarriles del Estado" y "Un miembro del Directorio de la Sociedad de Fomento Fabril, designado por ésta", por "El Jefe del Departamento de Industrias y el Director de Planificación de la Corporación de Fomento de la Producción".

Suprímense, en el artículo citado, las palabras "del Banco Central de Chile o"."

"Artículo 13.o— Suplementase en las siguientes cantidades los item 10 "Artículos Alimenticios" del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Ministerio de Defensa Nacional:

Subsecretaría de Guerra	Eº 1.500.000
Subsecretaría de Marina	3.300.000
Subsecretaría de Aviación	750.000
	Eº 5.550.000"

"Artículo 14.o— La Academia Chilena de la Historia tomará a su cargo la publicación del "Archivo de don Bernardo O'Higgins". El 50 por ciento del producto líquido de la Erogación Nacional O'Higgins, que se destina a la impresión de esta obra, se percibirá en adelante por la Academia para su inversión en el mismo objeto.

Los documentos inéditos que existan en archivos nacionales y que deban publicarse en el "Archivo de don Bernardo O'Higgins", no podrán ser proporcionados, antes que ello se realice, a publicaciones extranjeras.

Derógase la ley N.o 11.891 de 23 de septiembre de 1955.

Los bienes y documentos históricos adquiridos y los ejemplares editados por la Comisión Directora se transferirán a la Academia. Reemplázase por la siguiente la glosa del item 09|01|27.12 de la ley N.o 15.120, de 3 de enero de 1963: "Academia Chilena de la Historia, para la publicación del "Archivo de don Bernardo O'Higgins"."

"Artículo 15.— Reemplázase la frase: "el Presidente de la República podrá rechazar la solicitud de retiro del Jefe que desempeñe el cargo de Director General de Carabineros.", que figura en la letra i) del artículo 26 del DFL N.o 299, de 1953, por la siguiente: "el Presidente de la República podrá rechazar las solicitudes de retiro de los Jefes que desempeñen los cargos de Director General o de General Subdirector de Carabineros".

"Artículo 16.— Auméntase en una plaza de General III Categoría, del Servicio de Orden y Seguridad, la Planta del Cuerpo de Carabineros de Chile".

"Artículo 17.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 3.o de la ley N.o 11.852, modificado por el artículo 2.o de la ley N.o 14.614:

a) En su inciso primero, suprímense las expr[illegible] "y en su respectivo escalafón";

b) En la letra a), suprímese el punto final (.) y agrégase a continuación de las palabras "III Categoría" las expresiones "o treinta años de servicios".

c) En la letra b) agréganse los siguientes incisos:

"El personal de dichos escalafones o plantas que ocupe el grado jerárquico inmediatamente inferior al del grado máximo de su respectivo escalafón, gozará de las remuneraciones correspondientes al grado que precede al superior, según la mencionada escala, al cumplir el tiempo mínimo que para el ascenso a dicho grado máximo exijan las respectivas normas de ascenso, más cuatro años.

En este caso, el personal podrá abonarse los excesos que haya servido en los grados anteriores en sus respectivos escalafones, con deducción de los ya reconocidos.

En todo caso, los funcionarios de III Categoría y los que hayan alcanzado el grado máximo de su respectivo escalafón, podrán obtener el beneficio del sueldo precedente al superior al cumplir treinta años de servicios;

d) En la letra d), a continuación del punto final, agrégase la siguiente frase: "Este último derecho lo tendrá también al cumplir veintisiete años de servicios".

e) En la letra g), substitúyense las expresiones "sin ascender" y "que goza", por "en un grado determinado" y "de que goce", respectivamente".

"Artículo 18.— Los funcionarios de Carabineros que tengan el título de Piloto quedarán afectos a las disposiciones del artículo 12 de la Ley número 11.824, de 5 de abril de 1958, mientras presten servicios en la Brigada Aérea, en dicha especialidad."

"Artículo 19.— Auméntase a Eº 10 mensuales la gratificación establecida en el artículo 32 de la Ley número 13.305, para el personal a contrata de Carabineros de Orden y Seguridad."

Artículo 8.o.— Las pensiones correspondientes a los jubilados de Carabineros básicos y ex Policías Fiscales retirados antes de la fusión de Carabineros de Chile serán pagadas por la Oficina de Pensiones de la Dirección General de Carabineros de Chile, quedando sometidas a las leyes que rigen o puedan regir para Carabineros de Chile. La Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda procederá a hacer entrega de los expedientes respectivos a la Oficina de Pensiones de la Dirección General de Carabineros.

Artículo 6.o.— Concédese, a partir de la promulgación de la presente ley, al personal en retiro de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, FAMAE, acogido al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con más de 20 años de servicios prestados en esa institución, el derecho a gozar del beneficio del quinquenio, conforme lo establece el artículo 2.o de la Ley N.o 12.428 y en relación con lo dispuesto en el artículo 1.o de la Ley N.o 14.603.

Asimismo, serán computables para los efectos de los quinquenios, los servicios prestados por personal de la Defensa Nacional en retiro con pensión en la ex Fábrica Nacional de Aeronaves.

Artículo 9.o.— El reajuste que, por aplicación de la presente ley, corresponda percibir al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros y a las jubilaciones y montepíos, será pagada directamente por la Tesorería o respectiva Caja de Previsión, sin que sea necesario requerimiento de los beneficiarios.

"Artículo 20.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley número 11.852, de 29 de agosto de 1955, serán aplicables a los funcionarios de Carabineros que presten servicios en el exterior en carácter de tales, todos los preceptos del Decreto con Fuerza de Ley número 63, de 1.o de febrero de 1960.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior, deben entenderse asignadas al Ministerio del Interior todas aquellas obligaciones que el referido Decreto con Fuerza de Ley señala para el Ministerio de Defensa Nacional."

"Artículo 21.— Los abonos de años de servicios que se conceden al personal de Carabineros con arreglo al artículo 15 del Decreto con Fuerza de Ley número 299, de 3 de agosto de 1953, serán válidos para todos los efectos legales y específicamente para los quinquenios."

"Artículo 22.— Autorízase a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado para otorgar a la Dirección General de Carabineros un crédito hasta por la suma de Eº 900.000 con cargo a su cuenta Capital.

Este crédito será destinado para atender las necesidades del Presupuesto Corriente de Carabineros de Chile por el año en curso."

"Artículo 23.— Suplementase en Eº 600.000 el item 05|05|10 "Artículos Alimenticios" del Presupuesto Corriente en moneda nacional de Carabineros de Chile para el año en curso."

"Artículo 24.— Los funcionarios en actual servicio de la Planta de Servicios Menores de la Subsecretaría del Interior, que pertenecieron a la Planta de Empleos Varios de dicha Subsecretaría, fijada por Decreto con Fuerza de Ley número 34, de 1953, serán asimilados a los grados que éstos tenían a la vigencia del citado Decreto con Fuerza de Ley, y seguirán disfrutando de todos los beneficios que las leyes acuerdan o acordaron para Carabineros de Chile.

Se entenderá que dicha asimilación se mantendrá mientras los referidos funcionarios permanezcan en funciones y que, por tanto, al cesar éstos en sus cargos, por cualquier causa, sus empleos retornarán a la planta primitiva en los grados que proceden a los que a esa fecha figuren en la Planta de Servicios Menores.

El mencionado personal tendrá derecho a que, en aquellos casos en que las leyes o reglamentos de Carabineros de Chile exijan servicios exclusivos en dicha institución, se les impute, para todos los efectos legales, los servicios prestados en la Subsecretaría del Interior."

"Artículo 25.— Inclúyese al personal femenino de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, en el beneficio concedido por el artéculo 184 de la ley 10.343, en la forma y condiciones que dicho precepto determina, siempre que por otras leyes no tengan derecho a un beneficio similar."

"Artículo 26.— Las asignatarias de montepíos provenientes de los Generales y Coroneles de Carabineros de Chile en retiro y funcionarios de grados equivalentes, causados con anterioridad al 3 de agosto de 1953, tendrán derecho a que sus montepíos se reajusten de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34, inciso primero, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 299, de 3 de agosto de 1953, y la letra d) del artículo 14 de la ley N.o 12.428, respectivamente."

ARTICULO 8.o

Ha sido rechazado.

Cómo artículo 27.o, ha aprobado el artículo 6.o de la Cámara, con las siguientes enmiendas:

Ha suprimido la frase que dice "con más de 20 años de servicios prestados en esa institución".

En su inciso segundo, ha agregado lo siguiente, sustituyendo el punto final por una coma: "en el Instituto Geográfico Militar y en la Marina Mercante Nacional.".

ARTICULO 9.o

Ha pasado a ser artículo 28, con las siguientes enmiendas:

Ha reemplazado la frase "por aplicación de la presente ley, corresponde percibir al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros y a las jubilaciones y montepíos", por esta otra: "establece la presente ley para las pensiones de retiro y montepío", y ha suprimido la coma (,) que antecede a aquella.

Artículo 11.o— El mayor gasto fiscal que representa la aplicación de la presente ley, se financiará con el ingreso que se produzca como consecuencia del mayor valor del cambio libre bancario en relación con el que sirvió de base para el cálculo de entradas y gastos del Presupuesto de 1963, aprobado por la ley N.o 15.120, de 3 de enero de 1963.

Artículo 10.o— Concédese el plazo de 60 días a los empleados y obreros de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército (FAMAE) para acogerse al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Las imposiciones del personal que se acoja a lo dispuesto en este artículo se traspasarán en la forma señalada en el artículo 10.o transitorio, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, de 1953.

El plazo a que se refiere el inciso primero de este artículo se contará desde la fecha de publicación de la presente ley.

Los empleados y obreros que en virtud de esta ley pasen a ser imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional gozarán de todos los beneficios y derechos contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, de 1953, y sus modificaciones posteriores.

ARTICULO 10.o

Ha pasado a ser artículo [illegible] transitorio, reemplazado por el que se indicará posteriormente.

A continuación, ha agregado como artículos 29.o y 30.o, respectivamente, los siguientes nuevos:

"Artículo 29.o— Se declara que el inciso segundo del artículo 54.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 299, de 1953, y el inciso segundo del artículo 45 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 299, del mismo año, no son aplicables cuando los reajustes han sido otorgados por leyes que no han exigido la presentación de solicitud por parte de los interesados para reclamar el beneficio. Esta norma se aplicará a todas las leyes de reajuste dictadas desde la 11.595."

"Artículo 30.o— Intercálase como inciso segundo del artículo 24.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de [illegible], el siguiente:

"No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los funcionarios de nombramiento supremo, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, que se reincorporen a la Administración Civil del Estado en algunos de los servicios regidos por el presente Estatuto, serán considerados como cumplidos con las exigencias establecidas en el artículo 14.o."

ARTICULO 11.o

Ha pasado a ser artículo 31.o, sustituido por el siguiente:

"Artículo 31.o— El mayor gasto fiscal que representa la aplicación de la presente ley se financiará con el aumento de los ingresos que se produzcan en los impuestos aduaneros sobre lo calculado en el Presupuesto de Entradas correspondiente al año 1963, y en el Presupuesto de Capital en moneda extranjera, ambos aprobados por la ley N.o 15.120, de 3 de enero de 1963, como consecuencia del mayor valor del cambio libre bancario en relación con el que sirvió de base para dicho Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto de 1963."

Seguidamente ha intercalado el siguiente epígrafe:

"ARTICULOS TRANSITORIOS"

Como artículo 1.o transitorio, ha aprobado el 5.o de la Cámara, sin enmiendas, como se indicó anteriormente.

ARTICULO 2.o

Como artículo 2.o transitorio ha aprobado el 10.o de la Cámara, sustituido por el siguiente:

"Artículo 2.o— Concédese el plazo de 60 días a los empleados y obreros de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE) y al personal docente de las Escuelas y Academias de las Fuerzas Armadas para acogerse al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Las imposiciones del personal que se acoja a lo dispuesto en este artículo se traspasarán en la forma señalada en los artículos 8 y 9 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, de 1953 y dicho personal gozará de los mismos beneficios y derechos contemplados en ese texto legal y en sus modificaciones posteriores.

Con todo, el personal en actual servicio de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE) que pase a ser imponente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional por aplicación de la Ley N.o 9.317 y del Decreto con Fuerza de Ley N.o [illegible] 1953 y el que opte a ello en virtud de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo, tendrá derecho a los beneficios de la Ley 8.895 y sus posteriores modificaciones, a contar desde la fecha de su ingreso al servicio, siempre que compruebe haber dado cumplimiento al Decreto Supremo N.o 221 de 9 de [illegible] de 1954 que aprobó el Reglamento sobre Previsión de los Empleados Contratados y Obreros del Ejército y de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, en lo que a imposiciones al fondo de desahucio se refiere."

Como artículos 3.o [illegible] transitorios, respectivamente, ha aprobado los siguientes [illegible]:

"Artículo 3.o— Facúltase al Presidente de la República para fijar por sendos decretos supremos que llevarán números de ley, los textos refundidos de todas las disposiciones legales vigentes relativas a sueldos y demás beneficios económicos del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, respectivamente."

"Artículo 4.o— Las franquicias que otorga el artículo [illegible] del Decreto con Fuerza de Ley 63, de 1.o de febrero de 1960, se harán extensivas a la Oficialidad de Carabineros que haya cumplido misiones oficiales en el extranjero con posterioridad a la fecha de publicación de dicho texto legal."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En discusión el artículo 4.o, nuevo, del proyecto, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate

En votación secreta el artículo 4.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aceptará el artículo 4.o introducido por el Honorable Senado.

Acordado.

El artículo 4.o del proyecto de la Honorable Cámara ha pasado a ser artículo 5.o, sin modificaciones.

El artículo 5.o ha pasado a ser artículo 1.o transitorio, sin modificaciones.

Si le parece a la Sala, se aceptará el cambio de ubicación de estos artículos.

Acordado.

En discusión el artículo 6.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, solicito, con cargo a mi tiempo, dar lectura a los artículos [illegible] la ley N.o 11.824 y 1.o de la ley N.o 14.614.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor CADEMARTORI.— Con mucho gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable colega señor Cademártori, quiero solicitar de la Mesa que nos dé una información acerca de cómo va a quedar este artículo 5.o de la ley N.o 11.824, modificado por el artículo 1.o de la ley N.o [illegible]

RRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 7.o el Honorable Senado ha introducido dos enmiendas: la primera consiste en reemplazar la palabra "descontarán", en la frase "Las respectivas escuelas descontarán de los sueldos asignados... etcétera. Y la segunda modificación consiste en intercalar en el último de los incisos, después de la frase: "Las respectivas Cajas" "y el Fondo de Desahucio", de modo que la oración sería: "Las respectivas Cajas y el Fondo de Desahucio no devolverán estas imposiciones..."

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, es posible que la primera modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 7.o sea de carácter gramatical, con el fin de hacer más correcta la redacción del inciso, pero la segunda, que no es de la misma naturaleza que la primera, encierra cierta gravedad. De la redacción del inciso de la Honorable Cámara, que ahora viene un poco más aclarado con la modificación del Honorable Senado, logro colegir que "el Fondo de Desahucio" —éste es el agregado del Honorable Senado— no devolverá la imposiciones en el caso de aquellas personas que no tengan derecho a pensión de retiro o desahucio. Esto quiere decir que los aportes de aquellos que no alcancen a obtener el derecho a pensión, no les serán devueltos. Esto me parece de cierta gravedad.

Anteriormente, para tener derecho a pensión en las Fuerzas Armadas bastaba con que un ciudadano hubiera prestado diez años de servicios en la planta. Ahora se necesitan quince. Es decir, a un ciudadano con 12, 13 o 14 años, que ha estado haciendo imposiciones al Fondo de Desahucio durante todo este tiempo, no le serán devueltas sus imposiciones. Esto es lo que me parece demasiado grave, porque significa, lisa y llanamente, quedarse con dineros que son parte del salario ganado por un ciudadano mientras prestó servicios.

Señor Presidente, yo no sé si en la historia de este proyecto de ley, en las indicaciones correspondientes, hay alguna razón de peso para que el Honorable Senado haya aprobado tal modificación, pues, a simple vista, resulta una exacción de imposiciones o aportes. Está bien que no se devuelvan los aportes hechos a la Caja, pero no así las imposiciones del Fondo de Desahucio, que está constituido por dineros descontados, mes a mes, del sueldo o salario del imponente.

Por estas razones, pediría a la Mesa que si hay algún antecedente más sobre la materia, se diera a conocer a la Honorable Cámara. De lo contrario, aun cuando no surta efecto el propósito que deseamos, tendremos que votar en contra de la modificación.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El señor Secretario me comunica que ha buscado en el informe del Honorable Senado, pero que no aparece ningún antecedente.

El señor BARRA.— En todo caso, en el trámite en que se encuentra este proyecto tal vez sea muy difícil que los Honorables Diputados estén en condiciones de recapacitar en cuanto a lo anteriormente acordado, pero, si fuera posible, nosotros pediríamos que se rechazara esta disposición. Al respecto, vuelvo a hacer presente que me parece que es ir mucho más allá de lo que el legislador debería hacer en este sentido, ya que por la vía de este Fondo de Desahucio se les está privando a ciudadanos que salen de las Fuerzas Armadas o de Carabineros, de un derecho legítimo de dinero de su patrimonio y que les pertenece, el cual no han empleado antes, por cuanto no se facilitan préstamos de ninguna naturaleza de estos fondos, los que sólo se acumulan para servir los beneficios correspondientes al personal que se retira. De tal manera que esto es lisa y llanamente quitarle una parte de su salario.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La Mesa pondrá en votación separada las dos modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la primera modificación que consiste en reemplazar la palabra "descontarán" por "deducirán".

Acordado.

En votación la 2a. modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en intercalar después de la frase "Las respectivas Cajas..." las palabras "y el Fondo de Desahucio".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión el artículo 8.o nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, quiero solicitar a la Mesa que consulte a la Sala con el objeto de que se logre la unanimidad necesaria para enviar este proyecto por uno o dos días a Comisión, a fin de que se puedan estudiar las numerosas modificaciones que el Honorable Senado le ha introducido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada.

No hay acuerdo.

En discusión el artículo 8.o nuevo introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar esta disposición en forma secreta. Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Hay oposición.

En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar el artículo 8.o nuevo.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 9.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votarlo en forfa secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — **Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 9.o, nuevo.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión el artículo 11, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 12.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 13.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 14.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 15.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación...

El señor CADEMARTORI.— ¡Qué se vote!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 15.o, nuevo.

En discusión el artículo 16.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar este artículo en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 16.o.

En discusión el artículo 17.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Solicito que en el tiempo que me corresponde, se dé lectura al artículo y a las leyes a que hace referencia la disposición en debate.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se procederá en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 2.o de la Ley N.o 14.614 substituye los artículos 2,o y 3.o de la Ley N.o 11.852 por los siguientes...

El señor BARRA.— El tercero nada más.

El señor CAÑAS (Secretario).— Exacto.

"Artículo 3.o— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el personal tendrá derecho a la renta del grado jerárquico que le correspondería tener de acuerdo con sus años de servicios y en relación con los tiempos mínimos que, en cada caso y en su respectivo escalafón, le fueren requeridos por las leyes y reglamentos sobre ascenso, vigentes a la fecha en que se reconozca el derecho con la limitación de que no podrá obtener por este concepto una renta mayor a la del grado jerárquico precedente al superior de que está en posesión.

No obstante la norma general anterior, se aplicarán las siguientes reglas especiales a los funcionarios que a continuación se señalan:

a) Los funcionarios de IIIa Categoría gozarán de las remuneraciones correspondientes a la Ia. Categoría al cumplir cuatro años en la IIIa. Categoría.

b) Al personal con carrera limitada se le fija para el goce del beneficio del sueldo superior y precedente, los indicados en las respectivas escalas del artículo 1.o, cuando cumpla en su grado los tiempos señalados para los empleos equivalentes. En el caso del personal en cuya respectiva escala no se consultare categoría superior, se aplicará la escala que rige para Carabineros de Chile, según el decreto con fuerza de ley 81 (981).

c) El personal civil comprendido en la IV Categoría, que para el desempeño de su cargo no requiera título profesional, en cuyo escalafón no se consulten categorías superiores, gozará del sueldo que precede a la categoría inmediatamente superior, cuando haya cumplido ocho años en el empleo y treinta de servicios efectivos. Dicha categoría superior será la que corresponda en la escala contemplada en la letra a) del artículo 1.o.

d) Los Suboficiales Mayores, al cumplir tres años de servicio en el grado, tendrán derecho a percibir el sueldo del grado 1.o de la escala que rige para Carabineros de Chile, cumplido un nuevo período de tres años de servicios gozarán de un sueldo equivalente al de la VII Categoría de la misma escala.

e) Los Sargentos 1.os de Carabineros al cumplir seis años en el grado, percibirán el sueldo del grado 1.o de la misma escala.

f) El personal de la IIIa. Categoría, el que haya alcanzado el grado máximo en su respectivo escalafón y los Sargentos 1.os para obtener la renta precedente a la superior asignada a su respectivo cargo, computarán los excesos de tiempo servidos en grados inferiores y no utilizados para los efectos de disfrutar de sueldos superiores.

El cómputo de estos tiempos de exceso se hará sobre los mínimos señalados para el ascenso por la respectiva ley o reglamento de ascenso vigentes a la fecha en que se reconozca el derecho y su aplicación en ningún caso permitirá percibir un sueldo que exceda del precedente al superior. En su caso, al personal a contrata se le computará los excesos de tiempo servido sobre un mínimo de tres años en cada grado, no utilizados para los efectos de disfrutar de sueldos superiores.

g) Con todo, el personal con 15 años o más de servicios efectivos en Carabineros o Fuerzas Armadas y que hubiere permanecido más de 10 años sin ascender, tendrá derecho a la renta del grado superior al que goza.

h) El personal de nombramiento supremo que tenga tiempo servido en otros escalafones de la institución, podrá computarlo para los efectos de completar los tiempos mínimos que se le exijan en su nuevo escalafón."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, estas disposiciones introducidas por el Honorable Senado —que no son fáciles de comprender por el hecho de que en el primer trámite constitucional del proyecto en la Honorable Cámara, no conocíamos ni siquiera las iniciativas sobre esta materia— tienen por objeto, en mi concepto, y creo no equivocarme, beneficiar al personal que con anterioridad no tenía estos legítimos derechos alcanzados por otro personal que presta servicios en la Defensa Nacional o en Carabineros, porque en los artículos que aprobó la Honorable Cámara se establecían situaciones más o menos similares para el personal de la Defensa Nacional.

En todo caso, aunque votaré favorablemente esta nueva iniciativa del Honorable Senado, y a pesar de la buena voluntad que ha tenido la Mesa para leer la parte pertinente de la Ley N.o 14.614, tengo dudas respecto al significado de las nuevas exigencias establecidas en relación con el cumplimiento de los 30 y de los 27 años de servicios. Ellas no estaban contempladas en los textos que hemos tenido oportunidad de conocer los parlamentarios que hemos actuado antes en la discusión de proyectos de ley relacionados con los personales de Fuerzas Armadas y de Carabineros.

No obstante, tengo entendido que dichas exigencias no serán para causar daños o perjuicios o para atentar contra los derechos o beneficios del personal mencionado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación secreta el artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 17, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 18, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 18.

Aprobado.

En discusión el artículo 19 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— ¿Se podría dar lectura a la disposición que se señala en el artículo 19, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se le dará lectura, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dejará pendiente la discusión del artículo 19, mientras llega a la Mesa la ley N.o 13.305, para leer el artículo 32.

Acordado.

En discusión el artículo 20.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el trámite de votación secreta.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Hay oposición.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 20, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Está pendiente el artículo 19.

Se va a dar lectura al artículo 32 de la Ley N.o 13.305

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así: "Reemplázase el artículo 8.o de la Ley N.o 11.852, por el siguiente:

"Artículo 8.o— El personal a contrata de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile, recibirá, a contar de la fecha de vigencia de esta ley, una gratificación mensual de cinco mil pesos por hombre".

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, es extraño que se use este procedimiento, que nos parece vejatorio, para tratar al personal de Carabineros. Si no hubiera sido por iniciativa del Ejecutivo, seguramente habrían quedado ganando la gratificación que se propone en la disposición legal. Como de costumbre, debe estar también establecido en esta iniciativa que tales diez escudos no formarán parte del sueldo, quedando, por lo tanto, excluídos de las remuneraciones que legítimamente corresponden a todo ciudadano que obtiene su retiro.

Asimismo, aquí se deja ver la forma diferente con que se trata al personal de tropa de Carabineros, al que se le aumenta la gratificación de cinco a diez escudos, si no me equivoco. En cambio, en el artículo recién despachado por la Honorable Cámara, el 20, se beneficia, en mejor forma, al personal superior de Carabineros, es decir, a los oficiales, coroneles y generales que salen al extranjero. Yo no tengo noticias de que al personal de tropa lo manden fuera del país a perfeccionarse en algún sentido.

Tengo a la vista las disposiciones de la ley N.o 11.852, muy parcas en lo que se refiere al artículo 19. Ellas establecen que a este personal que sale al extranjero se le reajustará su sueldo de acuerdo con el valor que tenga la moneda dólar en el momento en que esté prestando servicios. Ahora, de acuerdo con dichos preceptos, se le aplica lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 63, del 1.o de febrero de 1960, que también tengo a la vista. Este cuerpo legal, que consta de varios artículos, es el que otorga franquicias al personal de la Defensa Nacional que presta servicios en el extranjero. Indudablemente, no discuto que por las modalidades mismas de las labores del personal de la Defensa Nacional, por su preparación, capacidad, relaciones de carácter internacional en fin, él tenga derecho a este beneficio; pero lo que me parece extraño es que ahora el Gobierno haya ideado la manera de favorecer también el "turismo" de otro sector con el objeto de que también salga al extranjero. No veo cuál será el provecho que vamos a obtener los chilenos con el hecho de que algunos oficiales de Carabineros vayan al exterior. No sé en qué materia puedan ir a especializarse. Por lo menos en lo que atañe a garrotazos y tirar agua, están, más o menos, técnicos en la materia. Creo que es difícil que vayan a aprender un técnica superior, menos todavía con la mentalidad que tiene su jefe superior, que ha transformado al Cuerpo de Carabineros...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Advierto al Honorable Diputado que está en discusión el artículo 19, y no el 20. Aquél no tiene nada que ver con remuneraciones.

El señor BARRA.— Estoy hablando del Cuerpo de Carabineros y haciendo comparaciones relacionadas con él, de tal manera que no me he salido de la materia.

Estaba hablando sobre el actual Jefe de esa Institución, quien ya ha sido favorecido también por otro artículo que faculta al Presidente de la República para rechazarle la renuncia —o sea, es una ley de gracia que le dan al señor Queirolo— en el caso de que tenga que verse en la necesidad de declinar su cargo para que un subalterno pueda ascender. El Primer Mandatario queda autorizado para rechazarle la renuncia, y decirle: "Quédese, porque lo está haciendo muy bien."

Por estos motivos, señor Presidente, digo que se advierte un trato abiertamente discriminatorio en estos artículos. Al modesto hombre de tropa, al que más se sacrifica y más sufre; al que debe enfrentarse muchas veces a las contingencias propias de tareas por demás difíciles e ingratas, a ése se le dan, como gran gratificación, diez escudos. En cambio, a los otros se otorgan toda clase de posibilidades y la puerta abierta para que puedan salir al extranjero —a ganar dólares— en comisiones que, repito, no veo qué pueden reportar a la ciudadanía.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, quiero intervenir en la discusión de este artículo en forma muy breve.

Indudablemente, es muy plausible la iniciativa para elevar esta gratificación, que en la actualidad es de 5 escudos, a 10 escudos. Pero creo que se comete un error al fijar por ley gratificaciones o reajustes en escudos. Es una realidad, por desgracia, que la devaluación de la moneda se produce en nuestro país en términos tales que al poco tiempo estos aumentos en escudos se hacen insuficientes. Y sería de desear que este tipo de gratificaciones, bonificaciones o reajustes se acordaran en algún porcentaje o en cierta medida que sufriera también alzas con la devaluación monetaria; por ejemplo, que se fijaran en porcentajes del sueldo vital.

Señor Presidente, no es la oportunidad de entrar a formular indicaciones sobre la materia, pero deseo señalar este hecho en la esperanza de que pueda ser modificada esta situación más adelante.

—El señor BARRA.— A los jefes se les dan bonificaciones en dólares.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, yo creo que hay un error en las observaciones que los Hon. Diputados han estado formulando, por cuanto el artículo en discusión no se refiere al personal de planta de Carabineros sino a aquél que trabaja a contrata; o sea, esta disposición se aplica a un grupo de personas que no forma parte de Carabineros en forma permanente y que no pertenece a la Institución.

Quería solamente aclarar este hecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Barra, está con la palabra el Honorable señor Valdés!

El señor VALDES LARRAIN.— He terminado, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar el artículo 19 en forma secreta.

Si le parece a la Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

En votación económica el artículo 19.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 21, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Si le parece a la Cámara, se omitirá la votación secreta.

Acordado.

En votación económica el artículo 21.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 22, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el artículo 22, que parece muy "inocente", me merece muchas dudas. Por él se autoriza a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado para otorgar, con cargo a su cuenta "Capital", un crédito de 900 mil escudos a la Dirección General de Carabineros. El "Capital" de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado está formado por sus utilidades, o por comisiones, y tiene como finalidad acumular existencias de mercaderías para venderlas a los servicios públicos y, al mismo tiempo, concederles créditos, mientras se organiza el presupuesto de los mismos, para que adquieran los bienes materiales que necesitan para su funcionamiento. Pero aquí se da un crédito para ser usado en los gastos del presupuesto corriente de Carabineros. El presupuesto corriente de los servicios públicos no solamente comprende compras de materiales, sino también viáticos, sueldos, sobresueldos, etcétera. O sea, ésta es una forma disimulada de conceder un suplemento, sin decirlo.

Ahora bien, como la Dirección General de Carabineros no tiene entradas propias, es el Fisco el que tiene que pagar lo que se le quita a la cuenta "Capital" de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. ¿Cómo paga el Fisco? A través del Presupuesto de la Nación. Pero si, al año siguiente, no consigna en éste los fondos para cancelar el crédito, sencillamente disminuirá en esa cantidad la cuenta nombrada.

Es decir, estamos llegando a tal grado de crisis económica, que para solventar gastos corrientes del Presupuesto, el Fisco busca un subterfugio, como es quitar recursos al Capital de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, que se destina a la compra de materiales, a fin de entregarlos al presupuesto corriente de la Dirección General de Carabineros.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 22.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS, POR LA NEGATIVA 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 22.o introducido por el Honorable Senado.

En discusión el artículo 23.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el artículo 23.o confirma todo lo que acabo de decir respecto del anterior, por cuanto el Ejecutivo reconoce que tiene que suplementar, en forma expresa, en la ley, una partida de gastos corrientes de alimentos. En consecuencia, queda claramente establecido que la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, de haber tenido fondos en su presupuesto, podría haberle dado un crédito a Carabineros de Chile.

Esto está confirmando la aberración que se acaba de cometer al aprobar el artículo anterior, que autoriza sacarle capital a un organismo para financiar gastos corrientes de otro servicio público.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, ampliando las observaciones del Honorable señor Gumucio, con las cuales coincido, llamo la atención el hecho de que, de los 900.000 escudos que se le quitan a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado para entregárselos a la Dirección General de Carabineros, solamente 600.000 escudos están consignados en forma precisa, puesto que se dice que suplementarán el ítem "Artículos Alimenticios". Y aquí surge inmediatamente la pregunta: ¿cuál será el destino de los 300.000 escudos restantes de este crédito?

Esto no se dice en ninguna parte, ni se especifica en el artículo 23.o, lo que puede hacer surgir sospechas acerca del destino y uso de esos fondos.

Por este motivo, votaremos en contra de este artículo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 23.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. Estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 24.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor HUERTA.— No, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación secreta el artículo 24.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 24, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

En discusión el artículo 25, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

En discusión el artículo 26, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 26, nuevo.

Aprobado.

El Honorable Senado ha rechazado el artículo 8.o aprobado por la Cámara.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 8.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Como artículo 27, el Senado ha aprobado el artículo 6.o, de la Cámara, con las siguientes enmiendas: Ha suprimido la frase que dice: "... con más de 20 años de servicio prestado en esa institución,".

En su inciso segundo, ha agregado lo siguiente, sustituyendo el punto final por una coma (,): "en el Instituto Geográfico Militar y en la Marina Mercante Nacional".

En discusión la modificación del Senado a este artículo.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Con respecto a este artículo, señor Presidente, quiero referirme en particular al inciso segundo. La Honorable Cámara aprobó esa disposición con el objeto de reconocer, para los efectos de los quinquenios, los servicios prestados por personal de la Defensa Nacional en retiro, con pensión, en la ex Fábrica Nacional de Aeronaves. Porque, de acuerdo con la ley que restableció el beneficio de los quinquenios para los miembros de las Fuerzas Armadas, se dispuso que se reconocerían solamente los servicios efectivamente prestados en las Fuerzas Armadas. De manera que quedaba fuera de ese beneficio, no obstante habérsele reconocido esos años de servicio para los efectos de la jubilación, el personal que prestó servicios en la ex Fábrica Nacional de Aeronaves.

El Honorable Senado, con el propósito —el mismo que animó a la Honorable Cámara— de favorecer a personales, por regla general reducidos, incluyó en la disposición del inciso segundo, al personal que prestó servicios en el Instituto Geográfico Militar y al que lo hizo en la Marina Mercante Nacional, y que se encuentran en las mismas condiciones en que lo está el que figura en dicho inciso segundo del artículo 6.o aprobado por la Cámara.

Quiero manifestar que la finalidad de esta modificación es la de reconocer a los miembros de las Fuerzas Armadas en retiro, para los efectos del beneficio de quinquenios, los servicios prestados con anterioridad en otras instituciones, como la Marina Mercante Nacional. Al respecto cabe explicar que en la Armada existía hace años una rama denominada de "Pilotos", que estaba compuesta por oficiales de la Marina Mercante Nacional, egresados de la Escuela Náutica de Pilotines, los cuales fueron contratados por la Marina de Guerra.

Esta rama, que era muy reducida, ya que contaba con muy pocos oficiales, está hoy extinguida en la Planta de las Fuerzas Armadas, es decir, en la Marina de Guerra, y quienes pertenecían a ella se encuentran acogidos a jubilación. Para los efectos de dicha jubilación y de los quinquenios, les fueron reconocidos los años servidos en la Marina Mercante Nacional.

Con posterioridad se derogó el beneficio de los quinquenios y, cuando se restableció, se omitió precisamente considerar los servicios prestados en la Marina Mercante Nacional por esos ex servidores de la Armada. En consecuencia, el objetivo de la modificación del Senado al inciso segundo del artículo 6.o aprobado por la Cámara es el de hacer computables también, para los efectos de los quinquenios, los servicios prestados por personal de la Defensa Nacional, en retiro, en la Marina Mercante Nacional.

Los Diputados radicales votaremos favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el inciso segundo del artículo 6.o, que ha pasado a ser 27, en el entendido de que se hace extensivo también el beneficio de los quinquenios, por servicios prestados en la Marina Mercante Nacional, a aquel personal que ha jubilado como Oficial Piloto de la Marina de Guerra.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 6.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 9.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara y que ha pasado a ser artículo 28.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 9.o con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Aprobado.

El artículo 10.o ha pasado a ser artículo 2.o transitorio, reemplazado por el que se indicará posteriormente.

A continuación, el Honorable Senado ha agregado dos artículos nuevos, con los números 29 y 30, respectivamente.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 29, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 29, nuevo introducido por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 30 nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 30 nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 11 que ha pasado a ser 31, reemplazado por el que aparece en la página 10 del Boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

Vienen, enseguida, los artículos transitorios que ha agregado el Honorable Senado.

El artículo 1.o transitorio ya está aprobado porque, como se indicó anteriormente, corresponde al 5.o de la Cámara, sin modificaciones.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 2.o transitorio, que corresponde al artículo 10 de la Honorable Cámara, reemplazado por el que figura en el Boletín.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará este artículo 2.o transitorio en la forma propuesta por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o transitorio introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 3.o transitorio introducido por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o transitorio introducido por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 4.o transitorio introducido por el Honorable Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DEL INTERIO.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CORREA LARRIAN (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que reestructura los Servicios dependientes del Ministerio del Interior.

Las modificaciones aprobadas por el Senado figuran en el Boletín N.o 9.887-S.

—El texto de las modificaciones del Senado es el siguiente:

"ARTICULO 7.o

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Intercálase en el artículo 47.o de la ley 15.078, la frase "Dirección de Presupuestos", a continuación de "Servicio de Impuestos Internos."."

ARTICULO 8.o

En la segunda parte de este artículo, ha sustituido la frase "del cargo de Jefe del Jardín Zoológico Nacional" por la siguiente: "de los cargos de Jefe del Jardín Zoológico Nacional y de Administrador del Cerro San Cristóbal".

ARTICULO 9.o

Ha suprimido su inciso segundo.

ARTICULO 11.o

Ha agregado el siguiente inciso segundo nuevo:

"Los cargos de Subdelegados serán incompatibles con las funciones de regidor."

ARTICULO 12.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 12.o— Los artículos 1.o a 11.o, inclusive, de la presente ley, entrarán en vigencia el 1.o de enero de 1963 y, de consiguiente, los decretos de encasillamiento producirán sus efectos a contar de la misma fecha."

A continuación, con los N.os 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 13.o— Reemplázase el N.o 3 del artículo 16 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 211, de 1960, por el siguiente:

"3.— Los sueldos del personal serán fijados por el Presidente de la República, con arreglo al procedimiento que señala el artículo 13.o".

Las nuevas rentas que el Presidente de la República fije al personal administrativo y de servicios de la Corporación de Fomento de la Producción, durante el año 1963 y en uso de las facultades que resulten de la modificación anterior, regirán desde el 1.o de julio del referido año."

"Artículo 14.o— Auméntase, a contar del 1.o de julio de 1963, a las cantidades que se indican, los siguientes sueldos bases anuales del personal del Congreso Nacional:

SENADO

	Sueldo Unit.	N.o empl.	Total
ESCALAFON PROFESIONAL DE SECRETARIA			
Secretario, Jefe de la Oficina	Eº 2.292	1	2.292
Prosecretario y Tesorero	2.184	1	2.184
Secretario Jefe de Comisiones	2.088	1	2.088
Secretarios de Comisiones	1.944	6	11.664
Oficial Mayor (1), Oficial Mayor de Comisiones (1)	1.800	2	3.600
Archivero (1), Oficial de Partes (1)	1.680	2	3.360
Oficial de Actas (1), Oficial de Oficios (1)	1.512	2	3.024
Oficiales 1.os	1.440	3	4.320
Oficiales 2.os	1.356	2	2.712
Oficiales 3.os	1.224	1	1.224
ESCALAFON DE LA OFICINA DE INFORMACIONES			
Jefe	1.944	1	1.944
Ayudantes	1.680	2	3.360
ESCALAFON TECNICO DE REDACCION			
Jefe de la Redacción	2.088	1	2.088
Redactor 1.o	1.992	1	1.992
Redactores 2.os	1.944	2	3.888
Redactores 3.os	1.848	2	3.696
Secretario de la Redacción	1.800	1	1.800
Taquígrafos 1.os	1.800	4	7.200
Taquígrafos 2.os	1.512	4	6.048
Taquígrafos 3.os	1.440	4	5.760
ESCALAFON DE SERVICIO Y DE COMEDORES			
Edecán, Jefe del Personal	1.800	1	1.800
CARGOS FUERA DE ESCALAFON			
Contador	1.440	1	1.440
Auxiliares	1.224	6	7.344

CAMARA DE DIPUTADOS

	Sueldo Unit.	N.o empl.	Total
ESCALAFON PROFESIONAL DE SECRETARIA			
Secretario	2.292	1	2.292
Prosecretario	2.184	1	2.184
Secretario Jefe de Comisiones (1), y Tesorero (1)	2.088	2	4.176
Secretarios de Comisiones	1.944	7	13.608
Oficial Mayor (1), y Oficial Mayor de Comisiones (1)	1.800	2	3.600
Oficiales de Secretaría	1.680	2	3.360
Oficial de Partes y Archivero	1.680	2	3.360
Oficial de Actas (1), de Oficios (2)	1.512	3	4.536
Oficiales 1.os	1.440	4	5.760
Oficiales 2.os	1.356	5	6.780
Oficiales 3.os	1.224	4	4.896
Oficial Auxiliar	1.140	1	1.140
ESCALAFON TECNICO DE REDACCION			
Jefe de Redacción	2.088	1	2.088
Redactores 1.os	1.992	3	5.976
Redactores 2.os	1.944	6	11.664
Jefe de Publicaciones	1.848	1	1.848
Oficial 1.o de la Redacción (1), Taquígrafos 1.os (6)	1.800	7	12.600
Taquígrafos 2.os	1.512	6	9.072
Taquígrafos 3.os	1.440	6	8.640
OFICINA DE INFORMACIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS			
Jefe del Servicio	1.944	1	1.944
Ayudante de la Tesorería	1.440	1	1.440
ESCALAFON DE SERVICIO, DE COMEDORES Y DEL JARDIN			
Edecán, Jefe del Personal	1.800	1	1.800
BIBLIOTECA DEL CONGRESO			
Bibliotecario Jefe de la Oficina	2.088	1	2.088
Jefe Sección Ciencias Políticas, Sociales y Económicas; Jefe de la Sección Catalogación y Referencias Bibliográficas; Jefe de la Sección Control	1.944	3	5.832
Subjefe Sección General y Subjefe Sección Adquisiciones, Circulación y Préstamo	1.848	2	3.696
Oficial Mayor	1.800	1	1.800
Catalogador Especializado	1.788	1	1.788
Oficiales 1.os	1.440	3	4.320
Oficiales 2.os (5)	1.356	5	6.780
Oficiales Auxiliares (6) y Catalogadores Auxiliares (7)	1.284	13	16.692
Oficiales 3.os	1.224	6	7.344
Oficiales 4.os	1.128	7	7.896
Oficiales 5.os	1.092	2	2.184

Auméntanse, también, a contar del 1.o de julio de 1963, en un 8 por ciento, los sueldos bases anuales del personal secundario o de servicios menores del Senado, la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional.

No se aplicará a los personales de que trata este artículo lo dispuesto en el artículo 10.o de la presente ley."

"Artículo 15.o— La primera diferencia de remuneraciones proveniente de la aplicación del artículo 1.o, de la ley N.o 15.113, de 27 de diciembre de 1962, no ingresará a la Caja de Previsión respectiva, quedando en consecuencia en beneficio del personal favorecido por dicha ley."

"Artículo 16.o— Modifícase el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 217, de fecha 6 de abril de 1960, intercalándose la frase "de la Línea Aérea Nacional-Chile, del departamento del Cobre, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado", después de la frase "Empresa Nacional de Petróleo", precedida de una coma."

"Artículo 17.o— Sustitúyese el inciso primero del artículo 3.o bis de la ley N.o 12.120, establecido por la ley 14.171, de 26 de octubre de 1960, por el siguiente:

"Las primeras ventas u otras convenciones mencionadas en el artículo 1.o de esta ley que recaigan en aguas minerales o mineralizadas y, en general, en bebidas analcohólicas gaseosas que se expendan, pagarán un impuesto del 25 por ciento, sobre el precio o valor en que ellas se enajenen.

Sustitúyese en el inciso primero del artículo 52.o de la ley N.o 11.256, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, modificado por la ley N.o 14.171 de 26 de octubre de 1960, el guarismo "20 por ciento" por "25 por ciento".

El mayor ingreso que se produzca con motivo de la aplicación de este artículo ingresará a Rentas Generales de la Nación, pero su producto deberá destinarse al cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 1.o de la ley N.o ...., de 1963, sobre ejecución de un plan especial de radicaciones, erradicaciones, urbanizaciones y construcción de viviendas mínimas, por parte de la Corporación de la Vivienda.

Con cargo a los recursos que se obtengan por aplicación de este artículo, la Corporación de la Vivienda pondrá a disposición del Ministerio de Obras Públicas las sumas necesarias para la terminación de la construcción del Estadio Municipal de Concepción."

"Artículo 18.o— Durante el plazo de 90 días a contar desde la publicación de la presente ley, los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza, como asimismo, los de las Municipalidades, podrán pagar las deudas que tenían por tal concepto al 31 de diciembre de 1962, en las siguientes condiciones:

1) Los contribuyentes que pagaren al contado sus respectivas obligaciones, lo harán sólo con el recargo del interés corriente bancario desde que se encuentren en mora hasta la fecha de pago.

2) Los que no se acogieren a la franquicia otorgada en el número anterior, podrán hacerlo en la siguiente forma:

a) Deberán pagar un 10 por ciento al contado y por el saldo suscribir un convenio de pago con el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado, previa aceptación de una letra a favor del Fisco o de las Municipalidades en su caso, por la deuda de impuestos y contribuciones a que se refiere el párrafo inicial, más un recargo del interés corriente bancario calculado desde la fecha de la mora hasta 15 meses después de aceptada la letra;

b) Sobre la referida letra deberán hacerse abonos trimestrales de un 10 por ciento los que estarán sujetos a las normas establecidas para el pago de las letras de cambio.

El no pago oportuno de cualquiera de estos abonos hará exigible el total del saldo de la letra, la que tendrá por este sólo hecho, mérito ejecutivo respecto de dicho saldo, entendiéndose legalmente protestada, protesto que se publicará en un periódico de la cabecera de la respectiva provincia, en la oportunidad que indica el artículo 15 del Código Tributario en relación con el saldo insoluto;

c) Las referidas letras serán giradas por el Director Abogado o por los Abogados Provinciales del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado, a la orden del Banco del Estado de Chile: estarán exentas de impuestos, y no producirán novación respecto de la obligación tributaria;

d) Los deudores morosos que deseen acogerse a las franquicias establecidas en este artículo deberán acreditar al momento de aceptar la letra y previamente a cada abono trimestral, que se encuentran al día en el pago de la totalidad de los impuestos de la misma especie que los adeudados al 31 de diciembre de 1962, devengados con posterioridad a esa fecha, mediante la exhibición de los recibos debidamente cancelados, sin perjuicio de que, además, deberán dar cumplimiento en la misma forma, a lo dispuesto en el artículo 89.o del Código Tributario, en su caso;

e) Cuando el pago practicado conforme a estas modalidades se refiera a contribuciones sobre bienes raíces, los Tesoreros cuidarán que se deje constancia en los respectivos boletines y en los de los períodos posteriores de que el contribuyente se encuentra acogido a los beneficios del presente artículo.

Dichos boletines no serán suficientes para acreditar el pago de las contribuciones respectivas en caso de transferencia de la propiedad, si no se acompaña, además, un certificado extendido por el Abogado Provincial pertinente, en el que conste que la letra a que se refiere la anotación de los boletines, está debidamente cancelada en su totalidad.

3) A los beneficios otorgados en los N.os 1.o y 2.o, podrán acogerse, también, los deudores morosos que a la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan suscritos convenios de pago con el Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos del Consejo de Defensa del Estado.

4) Los deudores morosos que en su oportunidad se acogieron a los beneficios establecidos en el artículo 17.o de la ley N.o 15.021 y que posteriormente no dieron cumplimiento al pago del abono trimestral dentro de las condiciones allí estipuladas, podrán también acogerse a las facilidades que se contemplan en la presente disposición legal.

5) Aquellos contribuyentes que acogidos a los beneficios que otorga el presente artículo pagaren sus tributos conforme a las modalidades establecidas en los N.os 1.o ó 2.o, con cheques que no fueren cancelados por el Banco girado, por cualquier razón, perderán dichos beneficios y, como, consecuencia, les será aplicable lo prescrito en el inciso segundo de la letra b) del N.o 2:"

"Artículo 19.— Con cargo al rendimiento de la presente ley subvencionándose, por una sola vez, a las siguientes Universidades, y en las cantidades que se indican:

Católica de Chile .	Eº 1.500.000
Católica de Valparaíso	500.000
Técnica Federico Santa María . .	500.000
De Concepción . .	500.000
Austral de Chile . .	350.000
Del Norte	250.000."

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o

Ha suprimido el prefijo "se" que sigue al adverbio "no".

Ha aprobado el siguiente inciso segundo:

"Tampoco les serán aplicables a los ex funcionarios de Servicios que hubieren dependido del Ministerio del Interior, aunque éstos hubieren cambiado de nombre o de dependencia, para los efectos del artículo 24.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, siempre que reúnan los siguientes requisitos: haber trabajado en el mismo Servicio por más de 10 años sin haber sido nunca sumariado; haber sido calificado siempre en lista de mérito N.o 1; y no haber sido procesado por crimen o simple delito."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En primer lugar, corresponde ocuparse de la modificación introducida por el Senado en el artículo 7.o, y que consiste en agregar un inciso segundo nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 7.o.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 8.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 8.o.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 9.o, que consiste en suprimir el inciso segundo de dicho artículo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el inciso segundo del artículo 9.o, que fue aprobado por esta Honorable Cámara y que el Honorable Senado propone suprimir, se refiere a un problema que preocupa a vastos sectores del país, porque uno de los combustibles que en estos momentos está adquiriendo un uso más amplio por la masa de la población, es el gas licuado, a cuyo precio se refiere el inciso suprimido.

Durante el primer trámite constitucional de este proyecto, y al discutirse la parte del Mensaje del Ejecutivo que se refiere a la fijación del precio del gas licuado, se señaló que es indispensable establecer una norma permanente en relación a este precio, por cuanto él ha sido objeto de abusos de parte de los distribuidores, problema que tiene preocupada a la población del país.

Por mi parte, durante este primer trámite constitucional del proyecto, me correspondió dar a conocer concretamente a esta Honorable Cámara el hecho de que la Empresa Nacional de Petróleo entrega este combustible a las empresas distribuidoras, a un precio de 92.5 pesos por kilogramo. En consecuencia, resulta absolutamente desproporcionado el precio de 350 pesos por kilogramo que, para los efectos de la tributación, se encuentra fijado por la Dirección General de Impuestos Internos, en su Resolución N.o 6.413, como valor de venta del kilogramo de gas licuado para ser distribuido al por menor.

Digo que es absolutamente desproporcionado, señor Presidente, que se establezca este precio de distribución de 350 pesos por kilogramo porque la exploración y la explotación del petróleo, el traslado del gas desde los pozos hasta el puerto de embarque, el traslado desde el puerto de embarque hasta Concón y su refinación posterior significan un costo de solamente 92,5 pesos por kilogramo.

En relación a lo abusivo que resulta el precio de distribución, hice un cálculo que es absolutamente incontrovertible, que es totalmente indiscutible, sobre los posibles costos en que pueden incurrir las empresas distribuidoras.

Señalé que se ha venido aduciendo que los costos de las empresas distribuidoras y los costos de comercialización del gas licuado, podrían ser muy elevados debido a que las instalaciones necesarias para tal comercialización son de un valor elevado y su amortización influiría extraordinariamente en el precio de cada kilogramo de gas licuado. Pues bien, no sería posible discutir, en tal sentido, que debería influir muchísimo más en el costo de comercialización del kilogramo de gas licuado, la distribución en Punta Arenas, ciudad en la cual hay un público consumidor inmensamente inferior al de Santiago y, en general, al de la zona central de Chile.

Sin embargo, la firma distribuidora de gas licuado en Punta Arenas —la "Servigás"— entrega al consumidor a 123 pesos el kilo como precio total de venta. No voy a deducir, de esos 123 pesos, ni siquiera lo que esa firma tenga que pagar a la Empresa Nacional de Petróleo. Doy, "de barato", que reciba regalado el gas licuado, lo cual, evidentemente, no es efectivo. Pero, suponiendo que la empresa distribuidora reciba regalado el gas licuado, puede obtener utilidades vendiéndolo a 123 pesos por kilo, en circunstancias de que sus costos de comercialización se prorratean en un número de kilos inmensamente inferior al que implica la actividad que desarrolla para distribuirlo en Santiago.

Pues bien, si agregamos íntegros esos 123 pesos que cuesta al consumidor el kilo de gas licuado en Magallanes, a los 92,50 pesos, que es el precio a que lo entrega en Santiago la Empresa Nacional de Petróleo, siempre resultaría un precio de sólo 215,50 pesos.

No hay argumento que controvierta el hecho de que la diferencia entre $ 215,50 y $ 350, es una utilidad verdaderamente abusiva y exagerada, que grava a enormes sectores de la población de la zona central de Chile, especialmente la ciudad de Santiago, donde, debido a su crecimiento, hay barrios y regiones que no disponen de cañerías de gas —como es el caso de los Distritos Segundo y Tercero de Santiago— y deben usar el gas licuado, siendo víctimas de esta verdadera exacción que constituye su alto precio. Incluso el precio de $ 123 que se cobra en Punta Arenas es excesivo y exagerado, como lo han venido reclamando por la prensa y la radio los consumidores de la zona. Por estas razones, estimamos indispensable poner término a tal abuso.

Como nos estamos refiriendo concretamente sólo al precio tope de este combustible que se ha convertido en un artículo de primera necesidad, no voy a tratar otros problemas, que ya sumariamente analicé en la discusión de este proyecto en su primer trámite constitucional; como, por ejemplo, el hecho de que cada firma distribuidora tenga balones de forma diferente de modo que el consumidor que adquiere un balón de gas a una de ellas, queda eternamente encadenado a la firma que se lo vendió y debe seguir adquiriéndoselos a ella; como también el hecho de que esas firmas distribuidoras se asignen determinados sectores, lo que perjudica a sus clientes que, por uno u otro motivo, tienen que cambiarse de barrio, ya que nuevamente deben proceder a la adquisición de otros balones; y, en fin, tantas otras dificultades que se provocan a los consumidores.

Pues bien, respecto al problema concreto que estamos abordando, debo manifestar que el inciso 1.o del artículo 9.o, aprobado por la Honorable Cámara y ratificado por el Honorable Senado, dice: "El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley se imputará a las mayores entradas provenientes del aumento del rendimiento del impuesto al gas licuado producido como consecuencia de la resolución N.o 6.413, de 28 de diciembre de 1962, de la Dirección de Impuestos Internos, que fijó el precio de venta al consumidor base Santiago en la suma de Eº 0,35 por kilogramo de gas licuado, con vigencia desde el 1.o de enero de 1963."

Por consiguiente, desde el momento que se legisla refiriéndose a ese precio y ante el verdadero escándalo nacional que representa la absoluta disparidad entre los precios al por mayor del gas licuado y estos precios de distribución, hemos estimado indispensable que se le señale, en la ley, un tope a estos precios. Los parlamentarios comunistas no pretendemos que este tope sea absolutamente rígido y definitivo. Tampoco hemos señalado un precio de comercialización exageradamente limitado. Sin embargo, se ha dicho en algunas publicaciones, en oposición a nuestra proposición y al acuerdo de la Honorable Cámara, que en otros países el costo de comercialización sería, a veces, superior al valor de la producción del gas licuado; o sea, superior al 100 por ciento de éste que señalamos como tope a aquél en este proyecto. Pero lo que ocurre es que en esos países el gas licuado se entrega, para su comercialización, a un precio ínfimo, casi irrisorio.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— En cambio, en Chile se ha establecido por la "ENAP" el precio de 92,50 pesos, lo que significa que si se determina un precio de comercialización equivalente en un 100 por ciento a este valor, está asegurado en forma absolutamente clara —aunque, en verdad, resulta excesiva— el costear la comercialización del gas licuado. Por este motivo, presentamos la indicación que la Honorable Cámara aprobó por unanimidad, como inciso 2.o de este artículo 9.o y que dice: "El precio a que se refiere el inciso anterior será fijado en lo sucesivo por la Dirección General de Impuestos Internos, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, sin que el precio de venta a los consumidores pueda exceder en más del 100 por ciento el precio señalado al gas licuado por la Empresa Nacional de Petróleo al entregarlo a los distribuidores".

Este precio es de $ 92,50. Y basta considerar los gastos de comercialización en cualquier país del mundo. Y lo que aquí mismo cuesta ella, en la zona de Magallanes, para establecer que la suma de $ 92,50, equivalente al 100% del precio de producción del gas licuado, para su comercialización, en verdad es suficiente para garantizar los costos de esa actividad y una utilidad verdaderamente importante.

Atendiendo al clamor de los miles y miles de familias que están siendo víctimas de la fijación, sin ningún límite, del precio de venta del gas licuado —combustible que debe pagarse anticipado en los hogares, pues se cancela al momento de solicitar su adquisición— nosotros estimamos que la Honorable Cámara debe insistir en el inciso que, por una escasa mayoría accidental, fue rechazado por el Honorable Senado en el segundo trámite constitucional del proyecto.

Señor Presidente, no entraré en la consideración de cómo a la prensa, a los consumidores y al país entero preocupa la enorme influencia que deben de tener las firmas distribuidoras para poder obtener, en la práctica, tan ingentes beneficios con un producto obtenido gracias al esfuerzo nacional, traducido en la formación y actividad de la Empresa Nacional del Petróleo. El hecho de que —como lo señalé en la discusión de este artículo en el primer trámite constitucional del proyecto— la firma "Abastible" esté cobrando $ 423 por el kilo de gas licuado en Santiago; que la empresa "Gasco" pida $ 414; y, que "Codigás" lo expenda a $ 396, demuestra, indudablemente, que estos precios son exagerados.

La indicación aprobada por esta Corporación y que constituyó el inciso 2.o de este artículo, en el cual deseamos que se insista, es de una base económica absolutamente inobjetable: corresponde a la posibilidad de asegurar la comercialización, limitando, al mismo tiempo, las ganancias exageradas, que significan, en estos momentos, un verdadero escándalo nacional.

Por estos motivos, los parlamentarios comunistas solicitamos que se rechace la modificación introducida por el Honorable Senado, la cual significa eliminar este tope que fijamos al precio de este combustible, que es producido por la Empresa Nacional del Petróleo debido al esfuerzo de nuestro pueblo, precio que ahora está dando lugar a pingües utilidades de algunas firmas favorecidas con su distribución.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, la Honorable Cámara sabe que, como consecuencia de denuncias planteadas en su seno acerca de ciertas actuaciones de algunas compañías distribuidoras de combustibles líquidos, se designó una Comisión Especial para investigar todo aquello que tiene atinencia con las actividades de la Empresa Nacional del Petróleo. Esta Comisión ha estado sesionando y ha oído a varios personeros de dicha empresa y del Gobierno. En ella hemos planteado algunos puntos que tienen íntima relación con el problema a que se refiere el inciso que está en discusión y que el Honorable Senado ha suprimido, esto es, el inciso segundo del artículo 9.o.

Nosotros pensamos que la disposición aprobada por la Honorable Cámara —la cual establece un tope al precio de venta que se cobra por el gas licuado a los consumidores, que no podrá exceder, como máximo, del ciento por ciento del precio a que la Empresa Nacional del Petróleo lo entrega a las compañías distribuidoras—, resguarda perfectamente los derechos de estas entidades comerciales. Además, en el mismo inciso se consigna otro resguardo, cual es el de que este precio será fijado, en lo sucesivo, por la Dirección de Impuestos Internos, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

Para ser consecuentes con nuestra decisión de constituir una Comisión Especial para investigar todo lo relacionado con las actividades de la Empresa Nacional del Petróleo, los Diputados no podemos actuar ahora de otro modo que como ya lo hicimos; es decir, en este caso específico no podemos hacer otra cosa que rechazar la innovación introducida por el Senado e insistir en nuestro criterio primitivo. Debemos proceder así no sólo en virtud de tal consideración, que es muy importante, sino, además, porque este problema ha inquietado justificadamente a la opinión pública, que ha estado reclamando de los excesos que algunas empresas distribuidoras cometerían en la negociación del gas licuado.

Como se trata de un artículo de primerísima necesidad utilizado por muchos hogares modestos y por personas de la clase media, que necesitan el amparo del legislador, justamente para impedir que se produzcan estas verdaderas exacciones por parte de compañías que no están bajo el control del Estado, los Diputados radicales votaremos en contra de la supresión propuesta por el Senado, y, consecuencialmente, insistiremos en el inciso segundo del artículo 9.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, en verdad es difícil comprender la razón de peso, sólida, que haya podido tener el Senado para suprimir este inciso.

De acuerdo con su texto, la producción de gas de la Empresa Nacional de Petróleo está intocada. De modo que el costo de extracción que él tenga, que es lo serio, que es lo que puede variar y que nosotros podemos desconocer por ser una materia altamente especializada, está absolutamente asegurado, toda vez que el inciso dice...

El señor HUERTA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LEIGH.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Leigh, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al Honorable señor Leigh, porque, francamente, debo declarar que no alcanzo a comprender el exacto sentido de la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

Rogaría a mi Honorable colega que, si está en condiciones de hacerlo, me responda a las siguientes preguntas: El impuesto ¿está incorporado al precio o se agrega posteriormente? ¿Cuál es el monto del impuesto que afecta al gas licuado y que, con su rendimiento, viene a financiar este proyecto y otras leyes despachadas por el Congreso?

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, como de acuerdo con este proyecto de ley, el costo de producción del gas licuado no es afectado y la Empresa Nacional de Petróleo le fija un precio de entrega a los distribuidores —lo que hace soberanamente, de acuerdo con la realidad y con la confianza que en ella deposita el Congreso Nacional por ser una empresa estatal "sui generis"— el impuesto que lo grava no puede considerarse incluido en el precio, según nuestra opinión. Cada vez que se fija precio a un producto gravado por un impuesto indirecto, éste no se considera.

De manera que nosotros siempre hemos entendido que el precio no puede exceder en más del ciento por ciento del valor señalado al gas licuado por la Empresa Nacional de Petróleo al entregarlo a los distribuidores. Dicho precio estará recargado por dos gravámenes: uno, al cambiar de mano de la Empresa Nacional de Petróleo al distribuidor y el otro, al hacerse la entrega al consumidor directo. En el precio no se debe considerar, como muy bien anotaba el Honorable señor Diez, el impuesto, que puede alcanzar al 80 por ciento.

El señor EDWARDS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— He dado una interrupción al Honorable señor Muñoz Horz.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Huerta ha formulado dos preguntas respecto del precio del gas licuado.

Las empresas distribuidoras generalmente fijan en forma específica el valor del balón de gas licuado y, a renglón seguido, determinan el monto del impuesto correspondiente. De tal manera que está perfectamente determinado el precio del gas y el impuesto que se cobra.

En relación con esta materia, debo manifestar que las empresas distribuidoras trabajan también con capitales de los particulares, de los propios consumidores, porque al entregar el gas licuado les proporcionan un balón y una válvula, por los cuales hay que pagar una especie de garantía ascendente a 35 y 25 escudos, respectivamente. Es decir, estas empresas reciben de cada uno de los consumidores la suma de 60 escudos, que ellas mantienen en su poder. De ahí es que, con toda razón se sostenga que éstas firmas están trabajando con capitales de los propios consumidores.

Por otra parte, se ha podido comprobar que en la entrega de gas licuado por la ENAP a las empresas distribuidoras, no hay un sistema de cotización. O sea, la disposición aprobada por la Honorable Cámara tiene su razón de ser, su justificación, frente a las protestas de los consumidores a lo largo del país. En el hecho, estas empresas están cometiendo un verdadero abuso en virtud de que ya se ha generalizado el uso del gas licuado en los hogares de las diversas provincias de Chile.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Leigh.

El señor DIEZ.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— Continuaré en forma muy breve, señor Presidente.

Insisto en que esta disposición de la Honorable Cámara es sana. Si la Dirección de Servicios Eléctricos advierte que ella es inconveniente, podría hacérselo ver al Ejecutivo, quien, por medio del veto, podría acreditar, probar y traernos las consideraciones al respecto. Pero la opinión pública reclama el sano principio contenido en la disposición, porque ya es demasiada la incidencia que este combustible tiene en el presupuesto de empleados y obreros del país.

La extensión incontrolada de Santiago ha hecho absolutamente insuficiente el abastecimiento del gas de cañería, como también el de agua potable, electricidad y otros servicios, en diversas zonas de la capital; así ocurre, por ejemplo, en el distrito que represento en la Honorable Cámara. Hay una población quizás superior a los dos millones de habitantes en Santiago que no tienen otro combustible a su alcance que éste. De modo que el gas licuado dejó de ser un combustible un poco "aristocrático" para un reducido número de consumidores que lo preferían en lugar del gas de cañería, porque estimaban que tenía más calorías o mejores cualidades. Ahora hay gente que no puede optar entre ambos, que está "entregada", "amarrada" completamente e inerme, pagando un precio que, si no se le pone un límite razonable y lógico, va a producir lesiones gravísimas en el presupuesto de la familia media del país. Por estas razones, creemos que esta disposición es sana y debe ser mantenida.

He dicho.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, debo declarar con entera franqueza que desconozco el aspecto técnico de este problema, pero voy a defender la supresión acordada por el Honorable Senado.

Es incuestionable que nuestro propósito es que el gas licuado llegue a los hogares al precio más bajo posible. De acuerdo con la información dada por el Honorable señor Millas, no sería acertado hacer comparaciones entre el costo de distribución y el de producción del gas en nuestro país, debido al bajísimo precio que este combustible tiene en otras naciones. Sin embargo, a mi me parece que la buena intención de este inciso segundo aprobado por la Honorable Cámara que impide que el precio de distribución del gas licuado pueda exceder en más del ciento por ciento el valor señalado por la ENAP, puede, en la práctica, verse desvirtuada. En efecto, en estos momentos no tengo antecedentes que me permitan decir, por ejemplo, que el costo de los balones,

El señor EDWARDS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Con respecto a la argumentación del Honorable señor Diez y a lo que acaba de expresar el Honorable señor Edwards, debo señalar que, en el Honorabel Senado, le fueron solicitados estos antecedentes al señor Ministro del Interior, tanto en la Comisión, donde estuve presente, como en la Sala. Dicho Secretario de Estado y sus asesores manifestaron que no tenían inconvenientes de ninguna naturaleza, en que se aprobara el inciso segundo que nos ocupa, ya que ello no implicaba producir el desfinanciamiento del proyecto de ley en debate.

El señor Ministro del Interior no entregó antecedentes documentados, porque en ese instante no disponía de ellos; pero expresó, en aquella oportunidad, que él, personalmente, no tenía objeciones que formular al artículo aprobado por la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, voy a conceder una última interrupción al Honorable señor Huerta, porque no quiero aparecer dirigiendo el debate.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, con respecto al inciso segundo del artículo 9.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, que el Honorable Senado ha suprimido, debo manifestar que me he preocupado de obtener los informes de las Comisiones de dicha Corporación.

La Comisión de Hacienda del Honorable Senado propuso la supresión de este inciso, con los votos favorables de los Honorables Senadores señores Bossay, Larraín y Pablo, y con la abstención del Honorable señor Quinteros.

En el informe de dicha Comisión se dejó constancia de lo siguiente:

"En la actualidad las tarifas se fijan de acuerdo a las normas establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 323, de 20 de mayo de 1931, que reglamenta los antecedentes que la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas debe considerar para proceder a dicha fijación de tarifas. Entre otros, se considera la utilidad neta de la Empresa, la que no puede exceder del 15 por ciento sobre el capital inmovilizado, en los términos indicados en el artículo 32 de dicho Decreto con Fuerza de Ley.

La Comisión no estimó conveniente alterar el régimen existente puesto que ha funcionado debidamente y el Gobierno ha autorizado a las Compañías distribuidoras consultar una utilidad de sólo 12.2 por ciento, lo que ha permitido aumentar en menor porcentaje las tarifas.

También consideró inconveniente relacionar, como lo hace la parte final del inciso segundo que comentamos, el precio de venta a los consumidores con el precio señalado al gas licuado por la ENAP, al entregarlo a los distribuidores.

La Comisión adoptó esta resolución en atención a que dicha medida no está en estudios técnico-económicos, que tomen en cuenta los diferentes rubros del costo del transporte y distribución del gas licuado y a que, los gastos de distribución existentes en Chile son menores que en Europa.

En efecto, mientras que la diferencia entre el precio de compra y el de venta es de 5,7 veces, en Francia; 5,1, en Holanda; de 4,6 en Dinamarca, y de 4,5 en Inglaterra, en Chile es de sólo 3,9 veces.

De aceptarse el predicamento que contiene el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados quedarían las empresas distribuidoras en condiciones de no poder seguir operando.

Con este antecedente dado por la Comisión de Hacienda y ratificado por la Sala del Honorable Senado, de mantener el sistema de fijación del precio de distribución, en los términos en que está establecido por la legislación chilena, y en circunstancias de que en la Honorable Cámara no se ha aclarado cuál es el régimen impositivo que afecta a la distribución de gas licuado, ni se ha establecido si se incorpora o se agrega al precio el valor del impuesto, ni tampoco se ha determinado cuál es el tributo que afecta a la distribución, creo que tiene absoluta razón el Honorable señor Diez al proponer que se acepte el criterio del Honorable Senado.

Creemos conveniente resolver este problema en una legislación separada, con antecedentes más completos sobre la materia.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Deseo terminar mis observaciones manifestando que creo ha quedado suficientemente en claro que esta intrincada materia técnica, cual es la fijación del costo de distribución del gas licuado, no puede ser determinada sin antecedentes completos y, por desgracia, ellos no obran en nuestro poder en este momento.

Además, se pueden señalar argumentos que revisten mucha importancia.

En el informe que acaba de leer el Honorable señor Huerta se expresa, con mucha razón, que la Comisión de Hacienda del Honorable Senado no considera conveniente que el costo de distribución del gas licuado se fije en un determinado porcentaje de su costo de producción.

Por mi parte, estimo que tiene mucha razón la Comisión de Hacienda del Honorable Senado.

Pues bien, ¿qué ocurriría si se adoptara el procedimiento a que me he referido?

Desde el momento en que se permite al distribuidor obtener una utilidad de hasta un ciento por ciento del costo del gas entregado por el productor, que en este caso es la ENAP, el distribuidor estará, permanentemente, interesado en que la empresa productora aumentara sus precios de costo, porque él obtendría, en consecuencia, una mayor utilidad. Esta alianza del productor con el distribuidor iría en detrimento del consumidor y por esto, repito lo que dije antes. A mi juicio, este inciso segundo del artículo 9.o del proyecto, que fue redactado con muy buena intención, en sus efectos prácticos puede producir calamitosas consecuencias, especialmente para los sectores modestos.

Por estas razones, vamos a votar en favor del criterio sustentado por el Honorable Senado.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, deseo anunciar los votos de los Diputados demócratacristianos en favor de la insistencia de esta Honorable Cámara en el artículo 9.o del proyecto.

Estimamos, que el problema creado en torno al precio de distribución de gas licuado deriva del hecho de que la ENAP no ha cumplido con la ley, la cual le ha encargado la distribución del petróleo y sus derivados.

En una consulta que se formuló al Gerente General de la ENAP, señor Salas, respecto de las razones que tenía esa empresa para no distribuir el gas directamente a los consumidores, manifestó que la ENAP no podía distraer capitales con tal objeto.

Nosotros estimamos que los capitales que se han invertido por las compañías distribuidoras no son cuantiosos, sobre todo porque, como ya se ha expresado en la Honorable Cámara, el valor de los balones los paga el propio consumidor. Por otra parte, tenemos antecedentes que prueban que la Empresa Nacional de Petróleo distribuía —y esto sucedió en Punta Arenas— el gas licuado a más de mil consumidores, después de haber importado ella misma la planta envasadora, los balones y los fittings, es decir, todos los materiales necesarios para la explotación comercial del producto. Pero resulta que la ENAP, de la noche a la mañana, entregó la concesión de la distribución del gas, en Punta Arenas, a la firma "SERVIGAS", la que, en un corto lapso, ha ganado más de 480 mil escudos, por el sólo concepto de distribución del gas en la ciudad mencionada.

Todo esto quiere decir que, si la Empresa Nacional de Petróleo cumpliera con la ley y distribuyera directamente al público, no sólo el gas licuado sino también el petróleo, la bencina y todos los demás productos derivados, indudablemente que bajaría el costo de producción y, consecuencialmente, el precio que se está cobrando actualmente a los consumidores y que, como se ha manifestado, es vergonzoso. Tenemos conocimiento de que las tres compañías distribuidoras de bencina —la "Shell", la "Esso Standard Oil" y la "Copec"— han obtenido utilidades, por la distribución de ese combustible, 5 veces superiores a las que la propia "ENAP" ha logrado.

Por estas consideraciones, estimamos que la Empresa Nacional de Petróleo no ha cautelado los intereses, no sólo del país, sino también de los consumidores, al no haber distribuido ella misma todos estos productos. En otras naciones son los propios Gobiernos quienes se encargan de la distribución de este combustible. Repetimos que, a nuestro juicio, el problema se ha creado por el hecho de que "ENAP" no ha dado cumplimiento a la ley. Sin embargo, esperamos que, en un futuro no lejano nuestros anhelos, en el sentido indicado, cristalicen en Chile. Las utilidades de las firmas "Shell" y "Esso Standard Oil", han salido al exterior en divisas, que nuestro país necesita; estimamos que no hay ningún derecho para que estos dólares vayan a incrementar los capitales de empresas extranjeras.

Hemos querido dejar constancia de estos antecedentes. Tenemos el propósito de dar a conocer otros más adelante, los que vendrán a reforzar la posición de la Democracia Cristiana respecto de la distribución del gas licuado.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ya en otra oportunidad la Honorable Cámara designó una Comisión Investigadora de los problemas derivados del petróleo. Actualmente existe una nueva Comisión, que se constituyó en razón de las observaciones y planteamientos de varios señores Diputados, acerca de la distribución del gas licuado y venta de los subproductos del petróleo por las empresas respectivas. Esta Comisión ya está trabajando. Es así como, en este último tiempo, hemos tenido oportunidad de recibir informaciones directas del señor Salas, gerente de la Empresa Nacional de Petróleos. De manera que no es tan cierto lo que aseguraban los Honorables señores Diez y Edwards, en el sentido de que no se conocen antecedentes sobre la materia y que, por lo mismo, sería peligroso legislar sobre ella.

Es efectivo que no es una tarea fácil el investigar todos los procedimientos que emplean estas empresas con el objeto de obtener cuantiosas utilidades. No es culpa de mis Honorables colegas, sino de la maquinaria que opera frente a las concesiones. Ya he tenido oportunidad de plantear esto en la Comisión y lo voy a repetir aquí en la Sala, a fin de que lo conozca la opinión pública. Yo pregunté al señor Salas si para las concesiones de gas licuado la ENAP había llamado a propuesta pública.

Sus Señorías saben que todas las instituciones del Estado, autónomas y de administración autónoma, llaman a propuestas públicas cuando necesitan de los servicios de otras personas. Pues bien, la ENAP no llamó a propuesta pública sino a concurso de antecedentes. Y, de acuerdo con éstos, se llegó a la conclusión de entregar la concesión de la distribución del gas licuado a ciertas empresas que gozan de privilegio en el país. Yo di un ejemplo de la provincia que represento en esta Honorable Cámara. Dije que la Compañía de Gas de Concepción entregaba un gas de pésima calidad, pero que pasó a ser una empresa afortunada cuando obtuvo de la Compañía de Acero del Pacífico, que antes quemaba el gas que producía, la entrega de este combustible, pues disponía de las cañerías de distribución. Como consecuencia de esto, resulta que se produce allí el mismo fenómeno que venimos analizando, pues la Compañía de Acero del Pacífico entrega el gas de cañería a un costo ínfimo, y la Compañía de Gas de Concepción lo distribuye a un precio muchísimo más alto y con jugosas utilidades. Esta Compañía también fue agraciada con una concesión por parte de la ENAP para distribuir gas licuado en Concepción. De tal manera que ahora ha tenido la suerte de resultar beneficiada en un concurso de antecedentes para distribuir gas licuado.

En Santiago, ¿qué es lo que pasa? Anteriormente, un alto porcentaje de nuestros ciudadanos estaba sometido a la extorsión de la Compañía de Gas de Santiago, que entregaba un gas de mala, de pésima calidad, en muy malas condiciones y sólo a cierto sector de la población.

Pues bien, en ese concurso de antecedentes, la Compañía de Gas de Santiago también salió sorteada" y obtuvo una concesión para distribuir gas. Alguno de mis Honorables colegas podría decir: Bien, pues, señor, pero resulta que esta Compañía tenía los balones, las válvulas, la maquinaria organizada y todo, de tal manera que era una cosa lógica. El señor Salas no fue capaz de contestarme cuando sostuve que aquí en Chile hay profesionales, técnicos y egresados de las Universidades capaces de organizar empresas distribuidoras. Porque han querido hacernos creer que sólo la SHELL, COPEC, esas empresas norteamericanas o inglesas, en fin, de cualquier otra nacionalidad, son capaces de organizar la distribución; los chilenos, no. Pero, ¿qué se necesita para distribuir el gas licuado? Se requiere, como lo reconoció el señor Salas, hacer un estudio del costo de los balones y determinar si se fabricarán o no en el país. En el primer momento negó el hecho de que se habían realizado estudios, pero después reaccionó y dijo que, efectivamente, se había estado consultando el valor de los balones y su duración, o sea, que se habían venido haciendo estudios sobre esta materia. Sin embargo, se estimó más prudente entregar la concesión a empresas que, en el mejor de los casos, tenían organizada la distribución para un elemento que no era gas licuado.

Resulta, entonces, que, habiendo sido favorecidas estas empresas con esas concesiones, procedieron a confeccionar balones y válvulas y plantearon a los ciudadanos la alternativa que aquí han señalado el Honorable señor Morales y otros parlamentarios: "¿Quién desea tener gas licuado? ¿Usted? Bueno, va a pagar los balones y las válvulas." De tal manera, señor Presidente, que el capital no era aportado por ellos, sino por cada uno de los que estamos sometidos a la extorsión de esas compañías.

En consecuencia, ¿dónde está su intervención en este negocio? Yo les confieso a mis Honorables colegas que no pienso mal de estas empresas, pero su actuación se ha limitado a lograr la concesión.

Y, señor Presidente, sobre esta materia se ha escrito mucho en el mundo, existe una serie de libros y folletos que demuestran cómo los negocios más sucios que se han realizado en la historia de la humanidad son, desgraciadamente, los que derivan de las actividades petroleras. Yo he leído algunos de esos libros; allí se reseña la historia de crímenes, caídas de gobiernos, revoluciones, masacres, en fin, de todos los turbios actos que se han cometido alrededor del control de este combustible. Y aquí cerca, en el continente latinoamericano, está el ejemplo de Venezuela. Anteriormente, las revoluciones en esa nación se financiaban con los recursos de las empresas petroleras y los dictadores que gobernaban el país eran colocados por esos mismos intereses. De tal manera que no es necesario ir muy lejos para conocer estos hechos.

Lo que ha planteado aquí mi Honorable colega señor Papic es un hecho grave. Es un escándalo que una empresa particular esté distribuyendo gas licuado y obteniendo inmensas utilidades con implementos de la Empresa Nacional del Petróleo.

Ahora, el Honorable señor Diez pretende asustarnos un poco, diciéndonos que la aprobación del inciso segundo de este artículo puede significar el alza posterior del precio con el consiguiente perjuicio para los consumidores. Pero, señor Presidente, en el inciso primero está fijado el precio con absoluta claridad.....

El señor DIEZ.— Para este año. ¿Y para el próximo?

El señor BARRA.— Señor Presidente, mi Honorable colega tiene muchísima más capacidad que yo respecto de números y otros aspectos; yo soy más simplista para sacar cuentas y hacer cálculos. Bien pudiera equivocarme, pero llego a la siguiente conclusión: La Empresa Nacional del Petróleo entrega el kilo de gas licuado a $ 92.—, puesto en Quintero. Supongamos que a ese valor haya que agregar otros $ 92.— de impuestos...

Un señor DIPUTADO.— No es tanto. Son $ 20.— de impuestos.

El señor BARRA.— Un momentito, Honorable colega.

Sumados estos $ 92.— más, daría.....

El señor DIEZ.— $ 360.— más que hoy.

El señor BARRA.— ¿Cómo? ¿Cuánto? Son $ 92.— más $ 92.—

El señor DIEZ.— Más el doble de ambas sumas.

El señor BARRA.— Lo que da $ 184.—

El señor DIEZ.— Y cómo se autoriza a cobrar el doble, quedan $ 360.—

El señor BARRA.— No. Perdóneme, Honorable colega, pero no se trata de autorizarles para cobrar el doble. Yo quiero hacer reflexionar a Su Señoría sobre lo que significa un negocio que permite obtener mucho más del ciento por ciento de utilidad.

Voy a poner un ejemplo a Su Señoría, porque es un hombre de este Gobierno. Y es precisamente a los Honorables colegas oficialistas a quienes queremos hacerles presente que, sin atribuirnos la calidad de catones, ni cosa por el estilo, tenemos que cumplir nuestra función de fiscalizadores y señalar un escándalo dondequiera que lo haya, sobre todo si atenta contra los intereses de la población. Y les voy a poner un ejemplo. Frente al problema de las bebidas analcohólicas, el Gobierno adoptó la medida de rebajar el porcentaje de utilidad de los distribuidores. ¿Si o no?

El señor EDWARDS.— Sí.

El señor BARRA.— Sí, señor: así lo hizo. Ganaban el 60 y tantos por ciento y les rebajaron el porcentaje al 30 y tantos por ciento. Bueno, yo les pregunto a Sus Señorías: ¿Por qué no se atreven con estos caballeros? ¿Qué temor tienen? ¿Qué pasaría si, mañana o posado, el Gobierno les dijera a los distribuidores: "Señores, de acuerdo con los estudios técnicos hechos por el Departamento o el Ministerio equis, o por quien sea, ustedes tienen una utilidad excesiva y el Gobierno procederá a rebajársela"?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso

Puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor EDWARDS.— Ahí estoy de acuerdo.

El señor BARRA.— Indudablemente, Honorable Diputado, nadie puede estar en desacuerdo con un procedimiento de esa naturaleza. Pero vuelvo a repetir a Sus Señorías que para las empresas fue fácil obtener la concesión, pero para el público, que está siendo extorsionado, será muy difícil lograr que se adopte esta medida. ¿Por qué? Porque, aún sin la intervención de Sus Señorías, de todas maneras la influencia de las empresas es muy poderosa. La prueba está en que hasta la fecha han tenido vara alta. ¡Si el que tendría que tomar esta medida no sería otro Gobierno! ¡Son Sus Señorías los que tendrían que adoptarla! Y yo les pregunto: ¿Por qué no la han tomado? ¿Se han venido a dar cuenta sólo ahora de que esto significa un verdadero escándalo? No se les olvide a Sus Señorías que una de las banderas que el actual Presidente de la República levantó en su campaña electoral fue la de la honestidad por sobre todas las cosas. Dijo que no quería escándalos, ni nada incorrecto. Pues bien, aquí hay una incorrección abierta. Las utilidades son extraordinarias.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con el mayor gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Edwards pueda hacer uso de la interrupción.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Muchas gracias.

Señor Presidente, en vista de las argumentaciones que ha hecho, quisiera que el Honorable colega señor Barra nos acompañara en la petición de que, a través del Ministerio del Interior, se envíe un oficio a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas para que informe a la Honorable Cámara sobre cuáles son efectivamente las utilidades de los distribuidores, los costos, etcétera. Insisto en lo que dije en mi breve intervención: desconozco absolutamente el problema; pero creo que nadie puede oponerse a que la autoridad competente nos informe con conocimiento de causa.

No estoy ligando esta petición de oficio a que no se realice la votación de este inciso. Sin perjuicio de ello, que se envíe para poder disponer de un medio de información y conocer la realidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro del Interior el oficio a que se ha referido el Honorable señor Edwards.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, lo que ha solicitado el Honorable señor Edwards también lo hemos pedido en la Comisión Investigadora, y estamos esperando, única y exclusivamente, que concurra el jefe del Departamento correspondiente a darnos las explicaciones del caso. En consecuencia, quiero que mis Honorables colegas comprendan que no nos encontramos en una actitud intransigente. No; los hechos nos dirán la verdad sobre esta materia.

El que tengamos el convencimiento de que aquí hay un escándalo no significa que ésta sea la última palabra. Por lo tanto, los Diputados de estos bancos no tienen el ánimo de oponerse a que se pidan dichos antecedentes.

Pero, en este caso, también yo podría pedirle a Su Señoría algo que no está fuera de lógica. ¿Qué razón habría para no votar este inciso segundo si hay una Comisión Especial de la Honorable Cámara que está estudiando el problema y que, mañana o pasado, podría comprobar que lo que estamos planteando es la verdad de los hechos?

En consecuencia, creo que no habría ningún inconveniente en aprobar este inciso, sobre todo después de lo declarado por mi Honorable colega señor Montes, en el sentido que el señor Ministro ha hecho presente que no perjudica en nada al proyecto en discusión.

Además, hay otra cosa...

El señor KLEIN.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor BARRA.— No sé si mi Honorable colega tiene algún apuro por irse al sur...

El señor KLEIN.— Yo no, Honorable colega; pero tengo que ir a dejar a la estación a mi chiquilla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero hacerle presente al Honorable señor Klein que el asunto es más grave de lo que él se imagina. Le celebramos mucho sus ingeniosas salidas; pero...

El señor KLEIN.— ¡Su Señoría tiene la culpa!

El señor BARRA. ... en este caso no tienen cabida porque, repito, el problema es demasiado grave.

El señor KLEIN.— ¡Yo estoy de acuerdo con Su Señoría!

El señor BARRA.— Además, quiero hacer presente a la Honorable Cámara otra granjería de que gozan estas empresas.

El propio señor Salas nos ha declarado que la Compañía de Gas de Santiago está inyectando gas licuado en las cañerías de distribución que po...

O sea, no estamos equivocados cuando decimos que estaba entregando un elemento de pésima calidad. Ahora lo está mejorando a costa de la ENAP y de todos los chilenos.

Por esta razón, " porque tenemos la certeza absoluta de que cuando la Comisión que investiga lo relacionado con el problema del gas licuado tenga todos los documentos y antecedentes en su poder podremos probarle a los señores Diputados de Gobierno que desgraciadamente estaban defendiendo una mala causa, vamos a insistir en que se mantenga el criterio de la Honorable Cámara.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, quiero sólo hacer un alcance muy breve a lo expresado por el Honorable señor Barra.

Comencé mis observaciones anteriores diciendo que no disponíamos de antecedentes suficientes para juzgar esta materia. Mi Honorable colega señor Barra me ha encontrado razón, porque la Comisión está trabajando y aún no recibe los antecedentes. De manera que llegar a una solución, anticipándose al conocimiento de los hechos que deben motivarla, es como colocar el carro delante del caballo; y puede suceder que, por adelantarnos a resolver una materia tan delicada, desprestigiemos la propia facultad fiscalizadora, al aparecer, sin tener los antecedentes de juicio indispensables, ante la opinión pública, tomando una decisión en un asunto tan grave e importante para muchos de nuestros conciudadanos.

Lo que me mueve a pedir a la Cámara que no insistamos en nuestro criterio, es lo que expresa en su informe la Comisión de Hacienda del Senado, leído por el Honorable señor Huerta. Ella conoció los antecedentes dados por el señor Ministro del Interior, cuyos detalles no figuran desgraciadamente en el informe. Este dice únicamente que el Honorable señor Quinteros Tricot se abstuvo de votar la indicación de la Cámara, y que el Honorable señor Pablo, en representación de la Democracia Cristiana, votó por el rechazo del artículo en la Comisión, y no como lo señalara aquí en la Sala el Honorable señor Papic.

De manera que lo más razonable es que, si esa Comisión del Senado, con mayores informaciones y antecedentes que nosotros, ha acordado votar por unanimidad en contra de este precepto, con una sola abstención, y si los Senadores de ella sienten la misma inquietud nuestra por tratar este problema, posterguemos cualquiera resolución acerca de él hasta que no tengamos el informe de la Comisión Investigadora de la Honorable Cámara y conozcamos entonces a fondo este problema, que tiene evidentemente alternativas y elementos de juicio mucho más importantes de los que sabemos y que, incluso, estoy seguro, no conoce dicha Comisión Investigadora.

Digo esto, porque el Gobierno ha hecho presente en la Comisión de Hacienda del Senado que las utilidades permitidas de estas empresas alcanzan sólo al 12,2 por ciento de su capital inmovilizado, es decir, no de todo su capital. Sería conveniente, entonces estudiar en qué forma se llega a este capital inmovilizado, para ver si ese porcentaje es, en realidad, un 12,2 por ciento, o mucho más. El depende, de la base sobre la cual se aplica, pero sobre esto, repito, no tenemos antecedentes.

Por eso, considero de absoluta conveniencia, para esclarecer este asunto de interés general —pretendemos que se fije un precio justo para el gas licuado para no correr el riesgo de provocar escasez y especulación en este combustible—, establecer un sistema que permita a las empresas financiar su distribución. Y mientras ésta no la haga la ENAP, como anhela el Honorable señor Papic, es evidente que tenemos que seguir usando el gas licuado distribuido por las actuales empresas. Entonces, es responsabilidad nuestra velar, no sólo por que tenga un precio justo, sino también porque lo reciban los consumidores.

Por estas razones, insisto en que la Cámara no se encuentra en condiciones de pronunciarse sobre este problema. Nada más.

El señor MILLAS.— El debate del Senado fue más claro, y en él los Senadores de la Democracia Cristiana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el Diputado que habla preside la Comisión Investigadora del Petróleo de la Honorable Cámara. Debo declarar que, hasta este momento, aparte de las declaraciones del señor Salas, quien ha dado a conocer los precios a que la ENAP entrega el gas licuado, la Comisión no ha tenido otros antecedentes. Por lo tanto, no podemos decir aún cuáles son los costos de fletes, de distribución, ni las utilidades de las empresas. Una vez que tengamos estos datos, si los precios cobrados por las compañías distribuidoras constituyen un abuso, sin duda los Diputados de estas bancas, junto con los Honorables colegas de todos los partidos, adoptaremos las resoluciones del caso que tiendan a evitarlo.

Ahora quiero referirme al caso específico a que hizo mención mi Honorable colega señor Barra: el de las bebidas analcohólicas. Al respecto, debo decir que se formuló una indicación en el proyecto que bonificaba a la leche. Los Diputados de estas bancas y el resto de los colegas de los partidos representados en la Honorable Cámara, salvo los del Partido Comunista, sostuvimos que, para mantener el precio de la leche, era necesario sacrificar, por decirlo así, las utilidades de comercialización de estas grandes empresas que producen las bebidas analcohólicas; en fin, limitar sus utilidades, gravándolas en cierta medida para bonificar a los productores de aquel vital alimento.

Han corrido los días y no se ha bonificado la leche. Su distribución, en la actualidad, constituye un gran problema, porque sigue expendiéndose al precio de ciento cuarenta pesos el litro, mientras el de la "Coca-Cola" está a seiscientos pesos y fracción.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción redujo los márgenes de utilidad en la comercialización de las bebidas analcohólicas en beneficio de las compañías. Pues bien, esta iniciativa nuestra, que fue atacada por el Partido Comunista, tendía a reducir las utilidades de estas grandes empresas. Y ahora resulta que todo el país se ve abocado a un gran problema: se mantiene el precio de la leche, el que está lejos de ser justo para sus productores. Sin embargo, se dan el lujo, a través de una costosa propaganda, de cobrar las compañías productoras de "Coca-Cola", etcétera, seiscientos pesos por el litro de una bebida que no es bebida ni es nada.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, considero que este debate va a servir, por lo menos, para llamar un poco la atención al país respecto de lo que está sucediendo con la política que desarrolla la Empresa Nacional de Petróleo, como distribuidora de un producto eminentemente nacional, que forma parte de nuestro mejor patrimonio colectivo.

Recuerdo que hace algunos meses, visitando Tierra del Fuego, pudimos comprobar que el gas se quema sin ningún provecho y apenas si ENAP empieza a explotar como combustible parte de toda esta inmensa riqueza, que se volatiliza, que se pierde, que es como una gigantesca antorcha iluminando las noches de esa región.

Nosotros preguntamos insistentemente a los técnicos de ENAP, todos ubicados en Tierra del Fuego, en aquel lejano departamento, cuál es el precio de costo del gas licuado. Ninguno sabía; todos se "corrieron". Ninguno quiso dar el dato. Paradójicamente, en esos mismos días comprobamos el siguiente hecho, que debe constarle al Honorable señor Cvitanic, Diputado por Magallanes.

En Porvenir —un pueblo arruinado, que se halla situado en una zona que está proporcionando tanta riqueza a nuestro país y que sufre una verdadera parálisis por falta de fuentes de trabajo—, en aquellos mismos días, como consecuencia del alza del gas licuado, se había subido el precio del kilo de pan, que ya era elevado. Hubo de experimentar un alza más, porque el aumento de precio de ese combustible obligó a los industriales a solicitarla y al Gobierno a autorizarla.

Es decir, si allá, donde el gas licuado se pierde, donde el proceso de obtenerlo y transformarlo después en riqueza para todo el país, no se realiza integralmente; si allá esta política de alza del gas licuado ha significado, en aquel lejano pueblo de Tierra del Fuego, en la capital del departamento, en Porvenir, un aumento de precio en el pan, como ella no va a perjudicar a zonas como Magallanes, en la que una especie de larga noche polar obliga a mantener calefacción y alumbrado durante muchas más horas que en las zonas central o norte del país.

Se podría decir que la política que aplica la Empresa Nacional de Petróleo está contribuyendo, no al progreso de la zona de donde se extrae el petróleo, sino más bien, en cierto modo, a la miseria de ella, porque la priva de su riqueza y no la transforma en fuente de ingentes utilidades, en progreso y beneficio para aquella lejana y heroica provincia de Magallanes.

Pero esto no es todo. La política de la ENAP, de entregar a concesionarios, en este caso, la distribución de gas licuado —el que se ha convertido en el principal combustible que se consume hoy día en el país— se está aplicando, también, al resto del territorio. Es lo que sucede cuando, con motivo de exploraciones, se encuentran nuevos pozos petrolíferos. Hay que abrir vías de comunición para transportar el petróleo a los puertos, donde se acumula para proceder a su embarque. Esos caminos, esas vías de comunicación, los hacían máquinas de la ENAP, hasta hace poco tiempo; pero, de repente, ella resolvió entregar la concesión de aquellos caminos a algunos concesionarios y contratistas particulares. Comenzó por cederles toda la maquinaria de la cual ENAP era propietaria. En consecuencia, por una simple transferencia de iniciativa de esta empresa, pero sin la concurrencia de capitales —porque casi todos estos concesionarios "partieron" en su negocio, como se dice, "con la negra", "con una mano por delante y otra por detrás"—, la Empresa Nacional del Petróleo cedió esos bienes. En Magallanes se cuentan con los dedos de la mano a personajes que se han hecho multimillonarios en uno o dos años, y que hoy día poseen flotas de camiones y casas en distintos barrios, cuando no tenían nada hasta el día anterior en que pasaron a ser concesionarios.

De ahí que sostenga que esta es una política ruinosa de la ENAP, porque está conspirando contra los intereses del país, desde el momento en que los capitales que esta empresa tiene son nacionales y el petróleo lo extrae de nuestro territorio.

Digo estas palabras como una comprobación de que, en el caso particular de la entrega del gas licuado a concesionarios individuales, o constituídos en empresas y compañías, al final no ha sido sino un negocio más para firmas y corporaciones que nada tienen que ver con el intenso esfuerzo nacional que ha significado la organización de la Empresa Nacional del Petróleo, y la formación de sus capitales y la tarea que ella realiza.

Nada más, señor Presidente.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, con respecto a esta materia se ha constituído la Comisión Especial del Petróleo, y estimo que ella llegará a claras conclusiones en lo que se refiere a los costos y precios a que se coloca el gas licuado.

Como lo expresó el Honorable señor Godoy Urrutia, es indudable que Magallanes debe tener, al respecto, más que nadie, un trato excepcional, puesto que de las entrañas de su territorio se extrae este producto y sus subproductos, uno de los cuales es, en este caso, el gas licuado. En este aspecto, la Empresa Nacional del Petróleo ha tomado últimamente la resolución de abocarse a la exploración y perforación de pozos, con el objeto de aumentar la producción petrolífera. Es así como ha procedido a entregar determinados trabajos a empresas particulares, como lo estaba haciendo casi desde su fundación en el año 1950. Pero, es indudable que tal medida ha producido una situación especial: estas empresas particulares no han dado un mejor trato y salarios justos a los obreros que ocupan.

Creo, tal como lo ha expresado el señor Fernando Salas, gerente de la institución, que no es el propósito de la empresa que exista monopolio. Sin embargo, si bien es cierto en muchas partes del país hay dos o tres concesionarios, en Magallanes existe una sola firma, SERVIGAS, que explota el consumo del gas licuado.

Sobre el particular...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de cerrar el debate.

Cerrado el debate del resto de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley en discusión.

Igualmente, queda cerrado el debate del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 en cuanto a la reajustabilidad de las cuotas CORVI.

En votación la supresión del inciso segundo del artículo 9.o que propone el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 11.o, que consiste en agregar un inciso nuevo que diga: "Los cargos de Subdelegados serán incompatibles con las funciones de Regidor".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar, en forma secreta, la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 12.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 12.o con la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 13.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En el artículo 14.o se ha pedido división de la votación. Se votará separadamente el penúltimo inciso.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 14.o, sin el inciso penúltimo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el penúltimo inciso de este artículo 14.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazado el penúltimo inciso del artículo 14.o.

En votación el artículo 15.o propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 16.o nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En el artículo 17.o nuevo propuesto por el Honorable Senado, se ha pedido división de la votación para los dos últimos incisos.

En votación el artículo 17.o, sin los dos incisos finales.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 17, con excepción de los dos incisos finales.

En votación el penúltimo inciso del artículo 17.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

(PASA A LA PAGINA 10)

En votación el inciso final del artículo 17.o.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.
El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.
El señor EGUIGUREN.— Que se vote.
El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el inciso final del artículo 17.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el inciso final del artículo 17.o.
En votación el artículo 18.o introducido por el Honorable Senado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 19.o propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 19.o, propuesto por el Honorable Senado.
En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o transitorio.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto de ley.
Aprobado.

6.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 2, SOBRE PLAN HABITACIONAL, EN LO RELATIVO A LOS REAJUSTES DE LAS DEUDAS DE SALDOS DE PRECIOS DE VIVIENDAS ASIGNADAS O VENDIDAS POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA O POR INSTITUCIONES DE PREVISION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente.— A continuación, corresponde votar el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "extrema", que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sobre Plan Habitacional, en lo relativo a los reajustes de las deudas de saldos de precios de viviendas asignadas o vendidas por la Corporación de la Vivienda o por Instituciones de Previsión.

—El proyecto de ley dice:

"Artículo único.— Substitúyese el texto del artículo 91.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 31 de junio de 1959, agregado por el artículo 1.o, letra j), de la Ley N.o 15.163, de 13 de febrero de 1963, por el siguiente:

"Las deudas reajustables provenientes de saldos de precios de viviendas asignadas o vendidas por la Corporación de la Vivienda, el Instituto de la Vivienda Rural y las instituciones de previsión, sean o no las mencionadas en el artículo 48.o de este decreto con fuerza de ley, y las deudas reajustables provenientes de préstamos otorgados por las instituciones mencionadas, destinados a la construcción o adquisición de "viviendas económicas" o de viviendas que no tengan la calidad de "económicas" en los casos autorizados por la ley, y demás créditos reajustables indicados en el artículo 68.o estarán sometidas a un régimen de bonificación. Para tener derecho a esta bonificación será necesario:

a) En el caso de viviendas asignadas o vendidas por las mencionadas instituciones, que el valor de dichas viviendas no haya sido superior a cinco mil unidades reajustables, y

b) En el caso de préstamos o créditos reajustables concedidos, que su monto no haya excedido originalmente ni exceda al momento de acordarse la bonificación de cinco mil unidades reajustables.

Esta bonoficación no podrá ser superior al 60 por ciento de sus respectivos dividendos o cuotas mensuales, y se aplicará de pleno derecho en porcentaje decreciente a medida que aumente el valor de las viviendas o el monto de los créditos.

Las deudas de las cooperativas se entenderán divididas entre sus respectivos cooperados o socios, para el solo efecto de lo dispuesto en este artículo mientras ellas permanezcan a cargo de tales entidades.

Sin embargo, el Consejo de la Corporación de la Vivienda queda facultado para suspender el pago de esta bonificación en los casos en que, a su juicio, los adquirentes o prestatarios, por su situación económica, no la merezcan.

Artículo transitorio.— El reajuste de 35 por ciento establecido a contar del 1.o de julio de 1963 en virtud de lo dispuesto por el Decreto N.o 63, de 8 de enero de 1960, reglamentario del artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, regirá para las instituciones a que se refiere el artículo único de esta ley a partir del 1.o de enero de 1964.

Se dejan sin efecto las sanciones en que se hubiere incurrido por incumplimiento del pago de este reajuste, y su monto, como asimismo el de los reajustes, si hubieren sido pagados, se imputarán a los dividendos futuros más próximos del servicio de las respectivas deudas."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Antes de votar en general el proyecto se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este proyecto de ley, se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Hamuy, Musalem, Lorca, Gumucio y Reyes, para reemplazar en las letras a) y b) del artículo único la expresión "cinco mil" por "ocho mil quinientos".

De los señores Gumucio, Musalem, Reyes, Hamuy y Lorca, para agregar al inciso 3.o del artículo único, después del punto (.), la frase siguiente: "Estas bonificaciones se aumentarán en un 25%, cuando el índice del alza del costo de la vida suba del 20% en el año; y en un 50 por ciento, cuando pase del 40 por ciento en igual período."

De los señores Gumucio, Musalem, Hamuy, Barra, Melo, Valenzuela, Reyes y Lorca, para agregar en la letra b) lo siguiente:

"La bonificación alcanzará al 100 por ciento del dividendo en el caso de las viviendas denominadas "básicas o mínimas", construidas de madera."

De los señores Alessandri, Maturana, De la Fuente y Leigh, para reemplazar el inciso final del artículo único por el siguiente:

"Sin embargo, el Consejo de la Corporación de la Vivienda, por los dos tercios de sus miembros, podrá suspender el pago de esta bonificación cuando, a su juicio, los adquirentes prestatarios no la merezcan por su situación económica satisfactoria."

De los señores Gumucio, Hamuy, Lorca, Musalem, Valenzuela y Reyes, para intercalar en el último inciso del artículo único, después de "de la Vivienda", lo siguiente: "por los dos tercios de sus miembros", y suprimir, en el mismo inciso, las palabras "adquirentes o".

De los señores Valenzuela, Lorca, Hamuy, Gumucio, Musalem y Reyes, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— "Los beneficios establecidos en la presente ley regirá a partir del 13 de febrero de 1963."

De los señores Cademártori, Dueñas, Pontigo, Tuma y Altamirano, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Los dividendos que deben pagar los beneficiados con habitaciones construidas por intervención de la Corporacin de la Vivienda o de otras organizaciones destinadas a la misma finalidad, no podrán ser reajustados anualmente en un porcentaje superior al diez por ciento.

Con este objeto, las instituciones señaladas deberán modificar el monto fijado a los dividendos en referencia, a contar del 1.o de enero de 1963, y tendrán la obligación de devolver las cantidades pagadas más allá del límite señalado."

De los señores Tuma, Papic, Lorca, Sharpe, Morales, don Carlos; Hamuy, Barra, Schaulsohn, Leigh, Pontigo, Cademártori, García y Muñoz, para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... Todas las poblaciones que fueron construidas antes de la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, como aquellas viviendas que fueron asignadas a su actuales adquirentes por acuerdo del Consejo de la Corporación de la Vivienda y de las Cajas de Previsión, con anterioridad a esa fecha, no están afectas a las disposiciones que establecen el sistema de reajustabilidad en sus dividendos". De los señores Tuma, Hamuy, Pontigo, Barra, Cademártori, Lorca García y Papic para consultar el siguiente artículo: "Artículo...— Los dividendos insolutos adeudados al 31 de julio de 1963 por adquirentes de propiedades de la Corporación de la Vivienda, Instituciones de Previsión, Instituto de la Vivienda Rural o Asociaciones de Ahorro y Préstamo, deberán consolidarse sin intereses ni multas en la deuda del respectivo adquirente, de acuerdo con las modalidades que rijan para ésta".

De los señores Hamuy, Melo, Papic, Gumucio, Musalem, Barra, Cademártori, Reyes, don Tomás; Lorca, Valenzuela y Altamirano, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Los préstamos que la CORVI haya otorgado u otorgue en virtud de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Ley N.o 14.171, no estarán afectos a lo éstablecido en el artículo 68 del Decreto Supremo 1.101, de 3 de junio de 1960, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 31 de julio de 1959".

De los mismos señores, para agregar un artículo que diga:

"Las viviendas asignadas en virtud del Decreto con Fuerza de Ley, número 39, y que no gocen de las franquicias establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, estarán afectas en un 50 por ciento a la reajustabilidad establecida en el artículo 68 del Decreto Supremo número 1.101 de 3 de junio de 1960, y que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley numero 2 de 31 de julio de 1959."

Del señor Schaulsohn, para reemplazar en el artículo transitorio, la fecha del Decreto N.o 63 de "8 de enero de 1960", por "6 de febrero de 1960", fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

De los señores Alessandri, don Gustavo; Pereira, Leigh, Errázuriz, don Carlos José; Schaulsohn, Ríoseco y Ramirez de la Fuente, para reemplazar el inciso primero del artículo transitorio del proyecto por el siguiente:

"Artículo transitorio.— El reajuste del 35 por ciento establecido a contar del 1.o de julio de 1963, en virtud de lo dispuesto por el Decreto Supremo número 63, de 8 de enero de 1960, reglamentario del artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, regirá a partir del 1.o de enero de 1964, para los créditos reajustables otorgados por las instituciones a que se refiere el artículo único de la presente ley y solamente se relaciona con los dividendos afectos a bonificación de acuerdo con dicho artículo."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente.— Se dará lectura a las indicaciones que han sido declaradas improcedentes por la Mesa. Todas las anteriores se declaran procedentes.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Ejecutivo para agregar un artículo 2.o que diga:

"Artículo 2.o.— Reemplácense las palabras "tres años" establecidas en el inciso 1.o del Artículo 49 de la ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960, por "seis años".

Reemplácense las palabras "tres años" establecidas en la

Cámara... (De la Pág. 9)

letra b) del artículo 52, por "seis años".

Reemplácense las palabras "tres años" establecidas en el Artículo 53, por "seis años".

Reemplázase la cifra "1961", establecida en el inciso 2.o del Artículo, por "1963".

Reemplázase la cifra "1966", establecida en el inciso 1.o del Artículo 56, por "1969".

2.o.— Además, reemplazar la palabra "único" del Artículo Transitorio del Proyecto de Ley, por "primero".

Indicación de los señores Jaque, Barra, Pantoja, Melo y Sáez, para agregar un artículo que diga:

"Artículo.— Los Delegados Provinciales de la Corporación de la Vivienda estarán obligados a cumplir sus funciones como tales a horario completo."

Del señor Guerra, para agregar un artículo que diga:

"Artículo.— Los adquirentes de las casas que construyó en la ciudad de Arica la Sociedad Modernizadora de Arica, por mandato de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, pagarán un dividendo máximo del 20 por ciento de sus sueldos bases."

De los señores Hamuy, Papic, Reyes, don Tomás, Cademártori, Gumucio, Valenzuela, Lorca, Altamirano y Melo, para agregar un artículo que diga:

"Los préstamos otorgados o que otorgue la Corporación de Fomento de la Producción, en moneda corriente y que sean destinados a la reconstrucción industrial en la zona damnificada por los sismos de mayo de 1960 y establecida en la ley 14.171, no devengarán una tasa de interés superior al 12 por ciento anual."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se votará por incisos el artículo único con las indicaciones.

Si le parece a la Sala, se aprobará el encabezamiento del artículo único.

Aprobado.

En votación el inciso primero del artículo único, desde las palabras "Las deudas reajustables provenientes de...", hasta "Para tener derecho a esta bonificación será necesario:"

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a la indicación que incide en la letra a).

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Hamuy, Gumucio, Musalem, Lorca, Reyes, don Tomás, y Valenzuela, para reemplazar en esta letra la expresión "cinco mil unidades reajustables" por "ocho mil quinientas unidades reajustables".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación la letra a) con la indicación a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la letra a) con la indicación.

En votación la letra a) en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

La letra b) ha sido objeto de una indicación similar a la anterior, que consiste también en reemplazar las palabras "cinco mil unidades reajustables" por "ocho mil quinientas unidades reajustables".

En votación la letra b) con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación anterior.

Acordado.

En votación la letra b) en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a leer una indicación formulada respecto del inciso segundo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es una indicación de los señores Gumucio, Musalem, Reyes, don Tomás; Hamuy y Lorca para agregar al inciso segundo, después del punto, la frase siguiente: 'Esta bonificación se aumentará en un 25 por ciento cuando el índice de alza del costo de la vida suba del 20 por ciento en el año, y en un 50 por ciento cuando pase del 40 por ciento en igual período".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el inciso segundo con la indicación leída.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazado el inciso segundo con la indicación.

Se va dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Gumucio, Musalem, Hamuy, Barra, Melo, Valenzuela, Reyes, don Tomás, y Lorca, para agregar al final del inciso segundo, lo siguiente:

"La bonificación alcanzará al ciento por ciento del dividendo en el caso de las viviendas denominadas básicas o mínimas, construidas de madera."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente)..— En votación el inciso con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazado el inciso con la indicación.

En votación el inciso segundo, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso tercero.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cuál es?

El señor CAÑAS (Secretario).— El que empieza por las palabras "Las deudas de las cooperativas se entenderán...", etcétera.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso final del artículo único.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Alessandri, don Gustavo; Maturana, De la Fuente y Leigh, para reemplazar el inciso final por el siguiente:

"Sin embargo, el Consejo de la Corporación de la Vivienda, por los dos tercios de sus miembros, podrá suspender el pago de esta bonificación cuando a su juicio, los adquirentes o prestatarios, no la merezcan por su situación económica satisfactoria."

Los señores Lorca, Valenzuela, Hamuy, Musalem, Gumucio y Reyes, don Tomás, para intercalar en este inciso último del artículo único, después de las palabras "de la Vivienda", la frase "por los dos tercios de sus miembros", y para suprimir, en el mismo inciso, las palabras "adquirentes o".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación que reemplaza el inciso final del artículo único. Si es aprobada, quedará sin efecto la otra indicación a que se ha dado lectura.

El señor HAMUY.— La indicación nuestra es más amplia, señor Presidente

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si la indicación es rechazada, se votará el inciso sin las palabras que tienden a suprimir la expresión "adquirentes o".

El señor CADEMARTORI.— La votación del inciso, como lo propone la Mesa, está mal.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa es la que pone en votación el inciso, Honorable Diputado.

La indicación más amplia es la que reemplaza el inciso final.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una aclaración?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si ella es rechazada, se votará sin las palabras que la otra indicación propone suprimir.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cademártori.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la indicación que reemplaza el inciso final del artículo único.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso final propuesto por la Comisión, sin las palabras "adquirentes o", que se votarán a continuación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la inclusión de las palabras "adquirentes o".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la inclusión de las palabras "adquirentes o", de modo, que se entiende rechazada la indicación para suprimirlas.

Se va a dar lectura a las indicaciones que proponen artículos nuevos permanentes.

El señor CAÑAS (Secretario.— Indicación de los señores Reyes, don Tomás; Valenzuela, Lorca, Hamuy y Gumucio, para agregar un artículo nuevo que diga: "Artículo... Los beneficios establecidos en la presente ley regirán a partir del 13 de febrero de 1963".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo propuesto.

—Durante la votación:

El señor SCHAULSOHN.— Es innecesario, porque se sabe que estos beneficios regirán desde esa fecha. La indicación, sólo valdría para los efectos de que quede constancia de ello, en la historia de la ley. El artículo transitorio es muy explícito.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SCHAULSOHN.— Por innecesaria, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Cademártori, Dueñas, Pontigo, Tuma y Altamirano, para agregar un artículo que diga:

El señor CADEMARTORI.— De los Diputados liberales.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo...— Los dividendos que deben pagar los beneficiados con habitaciones construidas por intervención de la Corporación de la Vivienda o de otras organizaciones destinadas a la misma finalidad, no podrán ser reajustados anualmente en un porcentaje superior al diez por ciento.

Con este objeto, las instituciones señaladas deberán modificar el monto fijado a los dividendos en referencia a contar del 1.o de enero de 1963, y tendrán la obligación de devolver las cantidades pagadas más allá del límite señalado".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Tuma, Papic, Lorca, Sharpe; Morales, don Carlos; Hamuy, Barra, Schaulsohn, Leigh, Pontigo, Cademártori, García y Muñoz Horz, para agregar un artículo que diga; "Todas las poblaciones que fueron construídas antes de la vigencia del decreto con fuerza de ley N.o 2, como aquellas viviendas que fueron asignadas a sus actuales ocupantes por acuerdo del Consejo de la Corporación de la Vivienda y de las Cajas de Previsión, con anterioridad a esa fecha no están afectas a las disposiciones del sistema que establecen el sistema de reajustabilidad de sus dividendos."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Tuma, Hamuy, Pontigo, Barra, Cademártori, Lorca, García y Papic, para agregar un artículo que diga:

"Los dividendos insolutos adeudados al 31 de julio de 1963 por adquirentes de propiedades de la Corporación de la Vivienda, Instituciones de Previsión, Instituto de la Vivienda Rural o Asociaciones de Ahorro y Préstamo, deberán consolidarse sin intereses ni multas en la deuda del respectivo adquirente de acuerdo con las modalidades que rijan para ésta".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Hamuy, Melo, Papic, Gumucio, Musalem, Barra, Cademártori; Reyes don Tomás; Lorca, Valenzuela y Altamirano, han formulado indicación para agregar el siguiente artículo:

'Los préstamos que la CORVI haya otorgado u otorgue en virtud de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la ley N.o 14.171, no estarán afectos a lo establecido en el artículo 68 del decreto supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 31 de julio de 1959", que establece la reajustabilidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Hamuy, Papic, Gumucio, Barra, Melo, Cademártori; Reyes, don Tomás; Lorca y Altamirano, para agregar un artícuo que diga: "Las viviendas asignadas en virtud del decreto con fuerza de ley N.o 39 y que no gocen de las franquicias establecidas en el decreto con fuerza de ley N.o 2, estarán afectadas en un 50 o|o a la reajustabilidad establecida en el artículo 68 del decreto supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 31 de julio de 1959".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Alessandri, Pereira, Leigh, Errázuriz, Schaulsohn, Rioseco y Ramírez, para reemplazar el inciso 1.o del artículo transitorio del proyecto, por el siguiente: "El reajuste del 35 o|o establecido a contar del 1.o de julio de 1963 en virtud de lo dispuesto por el decreto supremo N.o 63, de 8 de enero de 1960, reglamentario del artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, regirá a partir del 1.o de enero de 1964 para los créditos reajustables otorgados por las instituciones a que se refiere el artículo único de la presente ley y solamente se relaciona con los dividendos afectos a bonificación de acuerdo con dicho artículo".

El señor Schaulsohn formula la indicación para reemplazar la fecha de publicación del decreto supremo N.o 63, por la de su promulgación; es decir, que en vez del 8 de enero de 1960, la fecha del decreto sea el 6 de febrero de 1960. Por lo tanto, esta indicación también sería atinente al inciso primero de este artículo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación para reemplazar el inciso 1.o del artículo transitorio, considerando, además, la indicación del Honorable señor Schaulsohn.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, con la indicación que se acaba de aprobar, desaparece el último inciso del artículo transitorio...

Varios señores DIPUTADOS. — No, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Fue aprobado el artículo transitorio con la indicación. Se reemplazó este artículo 1.o transitorio manteniéndose el inciso segundo.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Monroy renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Barra.

El señor Cademártori renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Galleguillos, don Víctor.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 2 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador
DOLAR	Eº 1,862
LIBRA	" 5,219
MERCADO DE CORREDORES	**Comprador**
DOLAR	Eº 2,998
LIBRA	" 8,403

Santiago, 5 de Agosto de 1963.

Informaciones Comerci[ales]

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, C[...] de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Más disminuida se mostró ayer la plaza bursátil [...] jornada con un movimiento lento y sin interés, no [...] de cierta importancia en algunos rubros. A segunda [...] no varió sustancialmente en su desarrollo; no obstante, [...] más activa y con pequeñas recuperaciones, que aunque [...] ron los índices de precios del cierre anterior, al menos [...] ron un ritmo más acelerado en sus transacciones. [...] Cía. Industrial, Copec, Pesquera, Iquique, y Elec. Ind. [...] ron los valores más operados.

Los bonos hipotecarios, con un volumen de tran[sacciones] interesante, no sufrieron variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de [...] nes en Santiago; 21.700 acciones con Valparaíso, y E[...] nales en bonos.

El cierre acusó 26 bajas contra 9 alzas; tendencia [...]

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco ... ... [...]
Capitales Unidos ... ... 2.16[...]

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 56 n
B. Estado 6 3|4, 73 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 10-6, 75 n
Hip. Chile 6-1, 70 n

BANCARIAS
Central, 3.379 n
Concepción, 17 t
Continental, 10 n
Crédito, 159 c
Chile, 600 c
Edwards, 55 1|2 t
Español, 185 n
Hipotecario, 90 n
Hip. Valpso., 30 t
Israelita X|E, 136 n
Italiano, 17 v
Nacional del Trabajo, 17 1|2 n
Osorno, 160 t
Panamericano, 14 n
S. Americano, 62 1|2 v
Tolca, 210 n

MINERAS
Andacollo, 6 n
Aucanquilcha, 35 t
Chañaral, 15 1|2 v
Cerro Grande, 465 n
Del. Punitaqui, 11 1|2 n
Disputada, 72 v
Espino, 9 1|4 n
Lota, 5 1|8 t
Mercedítas, 2 1|2 n
M. Fertilizantes, 43 c
Ocuri, 260 n
Oruro, 110 n
Punta de Lobos, 11 3|4 n
Schwager, 17 n
Tamaya, 5 1|8 c
Totoral, 130 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén, 750 n
Cisnes, 200 c
Colcura, 18 1|4 t
Copihue, 7 1|2 n
Gente Grande, 76 n
Laguna Blanca, 450 c
La R. Sofruco, 196 1|2 n
Rupanco, 90 n
T. dtl Fuego, 136 1|2 v
V. Concha y Toro, 27 v
Wagner Stein, 25 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro "C", 152 t
Iquique Port., 54 n

TEXTILES
Caupolicán, 29 1|2 t
CHITECO, 10 c
FIAP, 83 n
Paños Bellavista, 182 t
Paños Concepción, 4 1|2 t
Panos de Tomé, 50 n
Rayonhil, 15 1|2 c
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
Sedylán "B", 1 |18 n
Tejidos El Salto, 1 5|8 n
Textil Progreso, 55 c
Textil Viña, 12 n
VESTEX, 14 n
Victoria de P. Alto, 9 3|4 n
Yarur, 197 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 7 n
Arrocera "EGA", 14 n
BIMA, 12 t
Carozzi, 26 n
Cervecerías, 141 v
C. de Golf, 44.000 t
C. Hípico, 360.000 n
C. de Polo, 19.000 n
COIA, 450 n
Colorantes, 90 n
Cía. Industrial, 72 1|2 t
COPEC, 58 1|2 c
Cristalerías Ch., 27 n
CHILECTRA, 72 n
Electricidad Ind., 18 3|8 v
Embotelladora Andina, 54 v
Farmo Química, 8 1|2 n
Fer. U. S. Vicente, 83 v
Fósforos, 70 c
Gas de Santiago, 38 1|2 t
Gas de Valparaíso, 20 n
HABECOMA, 1 1|2 n
Hucke Hermanos, 58 n
Industr. Bellavista, 8 n
Industrias Varias, 12 n
Inmob. Esmeralda, 13 1|2 c
Inmobiliaria Huelén, 220 n
INSA, 240 OCV
Interamericana, 7 3|4 n
Interoceánica, 73 t
La Rural, 30 1|4 v
Loza de Penco, 34 c
Lucchetti, 7 1|2 c
Mac Kay, 94 n

Marinetti [...]
Melón, [...]
Mol. E[...] 17 1[...]
Mol. [...] 3 c
Mol. [...] 4 n
MOSSO, [...]
Muelles [...] 3 c
Naviera [...]
Naviera [...] 3[...] n
Papeles [...] 130 n
Pesquera [...] 1|2 t
Pizarreño [...]
Polpaico [...]
Produc[...]
QUIMIP[...]
Refract[...] 12 n
Refinería [...] 140 t
Renta [...]
RUDDOF[...]
Saavedra [...] t
Sanitas [...]
SOGECO [...]
SOPROL[...] c
SOPROL[...] t
Tabacos [...]
Tattersall [...]
Teléfonos [...]
Univers[...]
Vapores [...]
Vidrios [...]
Volcán [...]
Zig-Zag [...]

METALU[RGICAS]
Astilleros [...] n
CAP, [...]
CAP "D" [...]
CIC, 27 [...]
Cobre C[...]
Electro [...] 90 t
Envases [...]
FENSA [...]
FERRILO[...]
INDAC [...]
INDURA [...]
MADECO [...] v
MADEMSA [...] 5|8 t
Mecánica [...]
SOCOMET[...]
SEGUROS [...]
Hebraica [...]
Inst. Ase[...] 10 c
Lloyd de [...] 36 c
Lloyd de [...] 2 5|8 t

TRANSACCIONES
Bonos Nominales Eº
Transacciones en Stgo.
Operaciones con Valpso.

Hoy martes se reinician las [...]ciones del Cobre en Londres.

COTIZACIONES DE ACCIO[NES]

OPERACIONES DEL 5 DE AGOSTO, DE 10.30 A 11.45 HORAS

31.250 Bco. Estado 10-6, 75
152 Bco. Chile, 605
100 Bco. Chile, 602
338 Bco. Chile, 600
300 Bco. Chile, Od., 600
18 Bco. Chile, 600
5.600 Bco. Italiano, 17
4.100 Bco. Sud Am., 63
4.000 Aucanquilcha, 35
6.490 T. del Fuego, 138
6.500 Caupolicán, 29 1|2
500 P. Bellavista, 180
5.000 P. Concepción, 4 1|2
4.500 Bima, 12
1.075 Cervezas, 141
3 Club de Golf, 44.000
500 Cía. Industrial, 73
4.900 Cía. Industrial, 72 1|2
8.500 Cía. Industrial, 72
500 Cía. Industrial, 71 1|2
3.000 Cía. Industrial, 71
6.230 Copec, 58 1|4
6.000 Electr. Ind., 18 1|4
6.600 Electr. Ind., 18 3|8
100 Fósforos, 70
1.000 Gas Stgo., 39
800 Melón, 236
10.000 Naviera Arauco, 22
800 Pap. y Cartones, 133
6.000 Pesquera, 7 1|2
23.000 Pesquera, 7 3|4
76.500 Pesquera, 7 1|2
230 Pizarreño, 101
3.000 Pizarreño, 101
5.200 Renta, 66
5.500 Saavedra, 15
6.000 Sanitas, 10
5 Soprole B., 1.100
3 Tattersall, 98
1.700 Vapores, 159
95 Vapores, 157
970 Zig-Zag, 55
645 Cap, 172
1.850 Cap, 170
1.542 Cic, 27
5.000 Electro Metal., 90
3.600 Madeco XD., 33 1|2
700 Mademsa, XD., 20 5|8

OUERACIONES DEL 5 DE AGOSTO, DE 12 A 13 HORAS

1.000 Bco. Concepción, 17
200 Bco. Chile Od., 600
96 Bco. Chile, 599
1.750 Bco. Chile, 600
6 Bco. Chile, Od., 600

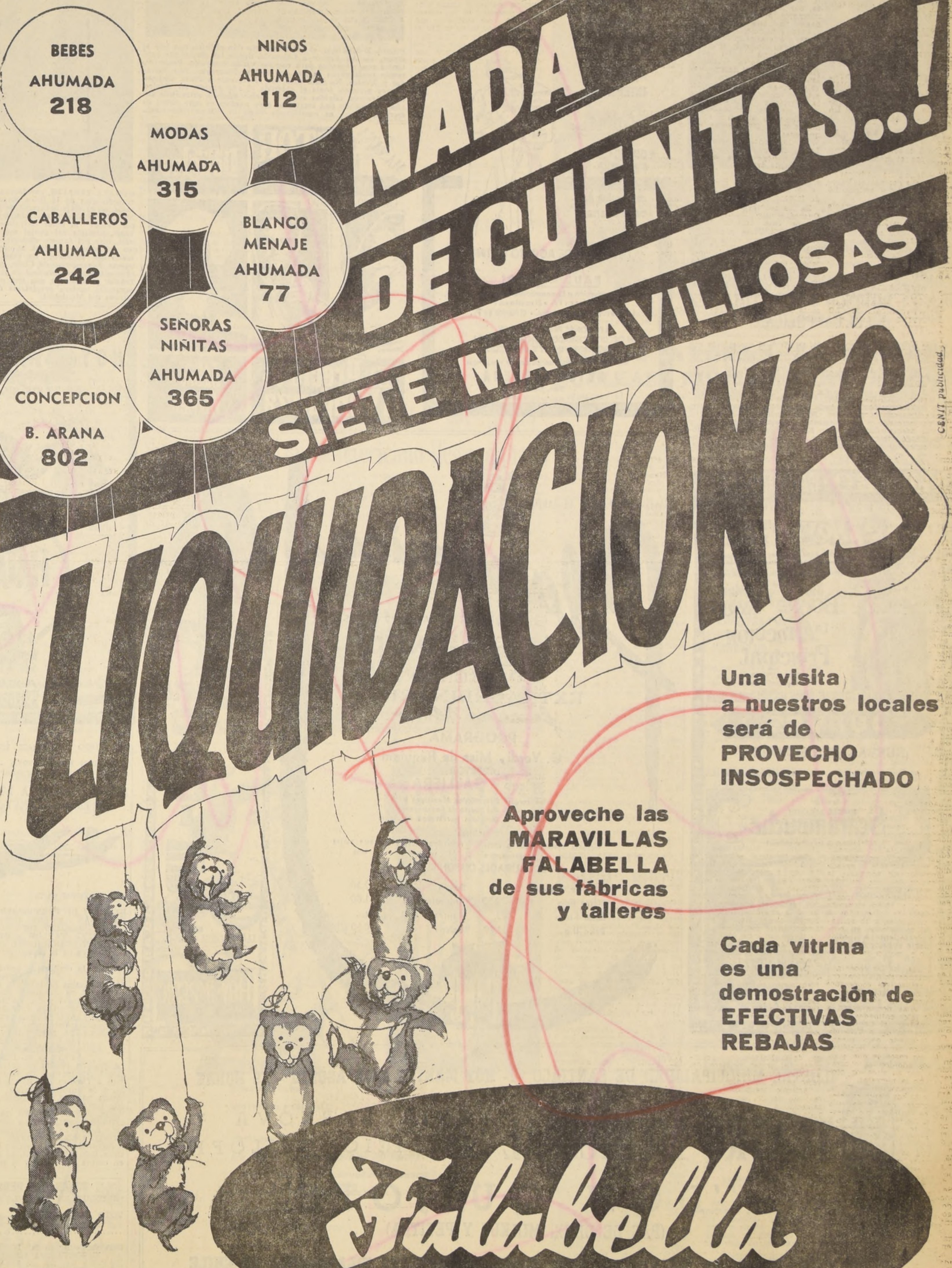
2.000 Bco. Edwards, [...]
30 Bco. Hipotecario [...]
200 Bco. Hipotecario [...]
1.200 Bco. Osorno, [...]
1.000 Lota, 5 1|8
12.000 Tamaya, 5 1|4
350.000 Colcura Od., [...]
4.410 T. del Fuego, [...]
10.600 Lautaro, 152
5.000 Caupolicán, [...]
1.592 Chiteco, 10
500 P. Bellavista, [...]
2.000 Yarur, 197
30 Cía. Ind., [...]
15.000 Cía. Ind., 71
2.000 Cía Ind. Od., [...]
8.351 Cía. Ind., 71
7.500 Cía. Ind., 72
2.500 Cía. Ind., 72 [...]
1.600 Copec, 58 3|4
1.184 Copec, 58 1|2
200 Copec Od., [...]
1.000 Copec Od., [...]
6.700 Copec, 58 1|2
48 Copec, 58
4.000 Electr. Ind., [...]
50.765 Electr. Ind., [...]
900 Emb. Andina [...]
4.467 Gas Stgo., [...]
500 Interoceánica, [...]
15 Loza Penco, [...]
15.753 Lucchetti, 7 1[...]
10.000 Lucchetti, 7 [...]
1.100 Melón, 232
1.200 Melón, 228
500 Melón, 229
1.000 Melón Od., [...]
600 Melón, 230
1.000 Melón, Od., [...]
2.400 Melón, 230
1.764 Muelles, 3
1.000 Pap. y Cartones [...]
2.400 Pap. y Cartones [...]
2.500 Pap. y Cartones [...]
142.200 Pesquera, 7 1[...]
500 Pizarreño, 101
5.400 Ref. de Viña, [...]
2.800 Saavedra, 15
700 Tabacos, 147
4.657 Tattersall, 94
115 Tattersall Od., [...]
2.156 Tattersall, 94
4.000 Teléfonos, 33
3.397 Vapores, 159
21.300 Vapores, 159 1[...]
1.500 Cap, 171
11.500 Electro Metal., [...]
10.000 Fensa, 5 3|4
5.000 Indac, 13 1[...]
800 Madeco, 33

GUIA DEL ESPECTADOR

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El rostro impenetrable. Panorama desde el puente. Selección de agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Sabotaje en el mar, El prisionero del Volga, La muralla humana.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Saqueadores a mano armada, Oro de mala ley, Hombres y revólver.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Un novio para Laura, La esclava oriental, La trama siniestra.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— El canal de la muerte, El extra, Su mejor enemigo.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Tierra y esperanza, Los trescientos héroes, Mi dulce Geisha.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Jack, el matador de gigantes, La torre del misterio.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cuatro días de rebelión,El amor llamó dos veces, 14 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Once a la medianoche. Elena de Troya.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Hermanos enemigos, Esta tierra cruel, Las hermanas Karambazo.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Cuatro días de rebelión. Desafío al coraje, El tirador emboscado.
MODERNO. Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— El día que la tierra se incendió, Tierra violenta, La esclava oriental.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Los diez mandamientos, El sitio de Siracusa.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Secuestro de mujeres, El puente, Los primos.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Pasajes sangrientos. Destinos fatales. Tierra y esperanza.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Muñequita de lujo. La dama de la madrugada. 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Las novias de Drácula. Los falsos héroes. Una bala en la espalda.
O'HIGGINS. S. Pablo 2285 (86929). —La torre del misterio. Jack el matador de gigantes.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. —Me he de comer esa tuna. Escribió su nombre con balas. El amor del valle.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El amor de los amores. Amor perdido. Amorcito corazón.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Valiente hasta la muerte. La fragata infernal. A la sombra de la traición.
REAL, Compañía 1040 (6555).— Cuando calienta el sol. Comedia musical. 18 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —La esclava del amor. El puente. El boquete.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613). — La ley del hampa. Destinos fatales. Pasajes sangrientos.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Vuelve amor mío.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Yo amo, tú amas. Ansia juvenil.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— ¿Qué pasó con Baby Jane? Amarte fue pecado.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Meneos y zapateos al ritmo del Twsit. El bombero atómico.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La araña. EE. UU., suspenso. 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— La muchacha de la valija. Italia, drama. 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— La mujer deseada, La aventura.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Vuelve amor mío.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— La esclava del amor. El puente. El boquete.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Nefertitis, la reina del Nilo. Salario criminal. Freddy bajo estrellas extrañas.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965). — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Vámonos para la feria. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Sibila. Francesa, drama. 18 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Jack, el matador de gigantes. La torre del misterio.
SUR, San Diego 935 (61524).— La dolce vita. Cuentame tu vida.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Amor por orden del Estado. Cosecha de odio.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Los tramposos. Los amantes.
VALENCIA, Independencia 2199.— (370288).— La esclava del amor. El puente. El boquete.
VENECIA, Castro 130 (80336). — El extra. El guapo de Nebraska. La ventana indiscreta.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273.— (499704).— Saqueadores a mano armada. Hombres y revólver. Oro de mala ley.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Días de vino y rosas. 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— El poder y la pasión. 21 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— La verdad sobre Rose Marie. El ángel del infierno. Abbott y Costello contra los fantasmas.
CERVANTES (San Antonio).— El último héroe. Ursus en el valle de los leones. Corazón profanado.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Un ángel sobre la tierra. Corazón de hielo. Sólo los valientes.
PLAZA (Talagante).— Escuela de valientes. Un cartero en apuros.



Hoy entra a una Cuarta Semana en el "Windsor" la maravilla de Hitchcock "LOS PAJAROS"



LA FASCINANTE "TIPPI" HEDREN"

El último y más definitivo descubrimiento del Mago del suspenso, Alfred Hitchcock. Ella se luce en "LOS PAJAROS" que con censura mayores de 14 años se proyecta en el "Windsor" y en Cuarta Semana.

La película se ofrece en technicolor y lentes panavisión.

UNIVERSAL logra un nuevo triunfo con una cinta que la revista "Look" calificó de "el milagro de la pantalla".

ADIOS A "LOS CINCO GRANDES DEL DISCO"; DOMINGO POR ULTIMA VEZ EN EL CAUPOLICAN

Los "CINCO GRANDES DEL DISCO", el espectáculo con las atracciones más populares de la Discomanía Chilena, parte a Buenos Aires contratado por las mejores emisoras y canales de Televisión. El próximo Domingo ofrecen sus dos últimas actuaciones de "Adiós a Chile" en funciones de Vermut a las 640 y Noche a las 9.40, en el escenario del Teatro CAUPOLICAN. Por última vez actuarán los "CINCO GRANDES DEL CLAN MUSICAL GALLEGUILLOS", vale decir: Ginette Acevedo, Sergio Inostroza, Luciano Galleguillos, Danny Chilean, Oscar Arriagada y un Gran Elenco Artístico con Ferrand Alabert, Servando y sus Tornados, Palmenia Pizarro, Alex y sus Val, Roberto Carvajal (Bob Bryan), Los Hilton, el humorista Angel Fontana, Sergio Feito, ISA Lira y Eduardo Aránguiz, Hugo Ortega, Jorge Parnos, René Pinac y muchos más.

Temporada de teatro infantil aprobó ayer la Municipalidad

En sesión celebrada ayer por la Ilustre Municipalidad de Santiago se acordó aprobar el informe de la Comisión de Espectáculos, accediendo a una solicitud presentada por la actriz de teatro y televisión Chela Hidalgo, para una temporada de teatro infantil, en diversas salas de la capital.

El proyecto de Chela Hidalgo comprende el montaje de obras especialmente escritas para los niños, pero presentadas con la misma propiedad con que se montan obras en el teatro profesional o universitario.

El primer estreno será "La Princesa Panchita", una obra musical de Jaime Silva. Será dirigida por Norman Day, con escenografía de Manuel Soazo. En el elenco figuran nombres tan populares como Elena Moreno, Mario Montilles, Mario Lorca y otros.

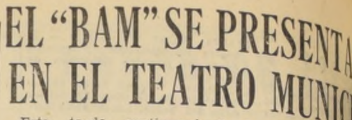
A una función de estreno en el Teatro Municipal, seguirá una jira por diversos sectores de la ciudad, con funciones a precios populares, que permitan el acceso del mayor número de niños.

Esta feliz iniciativa de la Municipalidad vendrá a solucionar en parte la escasez de espectáculos especialmente dedicados al mundo infantil.

Se van hoy a Colombia



SONIA Y MIRIAM, el extraordinario dúo chileno, que hoy se dirige, vía Air France a Colombia, donde las simpáticas cantantes son esperadas para cumplir varios contratos. Posteriormente continuarán su jira que incluye Nicaragua, San Salvador y México. No sería raro que al regresar a Chile, trajesen nuevos premios, como el obtenido el año pasado en México, donde fueron elegidas como el mejor número extranjero del año, obteniendo una estatuilla, cuyo nombre es muy difícil de escribir, y que es considerado como el "Oscar" mexicano.



EL "BAM" SE PRESENTA EN EL TEATRO MUNICI[PAL]

Esta tarde continuará la temporada oficial del Ballet de Arte Moderno. La función habitual de los días miércoles se ha adelantado, ya que se ha cedido el paso al preestreno (ensayo general) del "Réquiem", de Verdi, que prepara la Filarmónica.

El programa que anuncia el BAM para este ... sulta las puestas en ... "Candelaria", el ... de "El Lago de los ... del reciente estreno ... compañía, el Pas de ... "Don Quijote", ... por los solistas Xenia ... y Patricio Guiloff.



RENATA TEBALDI, considerada una de las sopranos ... traordinarias de la lírica italiana, llegará mañana ... raíso, en el viaje inaugural de la motonave "Verdi", ... ha sido nombrada madrina artística. Viajan además ... del "Verdi" el tenor Salvatore; la señora Gabriella ... Verdi, biznieta del genial músico, y la señora W... nini, hija del famoso director de orquesta. Estas p... des del mundo musical asistirán mañana miércoles ... treno del "Requiem", de Verdi, que estará a cargo ... questa Filarmónica de Chile, solista y coros, y que ... el acontecimiento musical de la temporada. La pres... Tebaldi y Distefano era una sorpresa que tenía p... compañía naviera propietaria del "Verdi", a los ... estreno del Municipal.



...BRYNNER, durante una de sus jiras fotográficas alrededor del mundo, es captado por un colega.

YUL BRYNNER CONSIDERADO AS DE LOS REPORTEROS GRAFICOS

Pertenece a la "Magnum Fotos", que reúne a los más destacados hombres del lente. Ayuda a los refugiados. Proyecta un programa de televisión para Kennedy.

Recientemente Yul Brynner hizo un ensayo fotográfico de George Chakiris, Shirley Anne Field, Brad Dexter, Richard Basehart y otros actores que comparten papeles estelares con él en el drama "Los Reyes del Sol", acerca de la civilización de los mayas hace miles de años.

UN PROFESIONAL

Brynner no es un aficionado, sino un reputado profesional en la fotografía, admirado por Ernest Haas, John Bryson, Inga Morath y muchos otros, siendo uno de los directivos de Magnum Photos, uno de los más grandes sindicatos del mundo, con oficinas en las principales ciudades, como Berlín, Londres, París y Nueva York. Esta firma distribuye los ensayos fotográficos de Brynner.

MUSICO Y ACROBATA

Este actor está siempre en busca de expresión artística. Es un destacado músico, na sido laureado por la Academia de Hollywood como actor, es director, productor, acróbata, y con frecuencia viaja por el mundo entero como representante especial de las Naciones Unidas y el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, en bien de los refugiados.

NO NECESITA CALMANTES

Una de las cosas que Brynner detesta es que llamen pasatiempo a su afición a la fotografía. "Esa expresión indica que al individuo le sobra tiempo, y en vez de emborracharse o jugar a las cartas se ocupa en algo que le calme los nervios.

"Mis gustos no tienen nada que ver con la nerviosidad o el ocio. Ni yo necesito calmantes. Me dediqué a la fotografía porque vi cosas muy interesantes en ella. Fui un aficionado sólo por unos días, en lo que viajé de Nueva York a México, y vi una corrida de toros. Llevaba una cámara conmigo."

UN TORO BIZCO

"En la plaza de toros noté que el torero estaba confuso con el toro. Este toro era ciego, y no estaba mirando en la dirección que el torero creía. Tomé 36 fotografías que captaron todo momento desde que el toro lanzó al torero en tierra y lo sacaron casi muerto de la plaza. Lo seguí hasta la enfermería y le tomé otras fotografías allí. Afortunadamente el torero no murió. Pero un periodista había observado que yo había fotografiado todo el drama desde la plaza hasta la enfermería y me ofreció 200 dólares por la película. Yo se la vendí y desde ese instante me hice fotógrafo profesional."

Las fotografías de Yul Brynner han sido publicadas en todas las revistas y periódicos del mundo entero. Recientemente publicó un libro de fotografías en colaboración con Inga Morath mostrando los infortunios de los niños en campamentos por todo el mundo. Inga y él pagaron los gastos de viaje para retratar a los niños olvidados.

TV PARA KENNEDY

El próximo proyecto de Brynner es un programa de televisión para el Presidente Kennedy presentando a los niños necesitados del mundo. Dice que lo planea como el programa que presentó el año pasado acerca de los campamentos para refugiados a través del universo.

BREVES DE TEATRO

ACTOR DEL TEUC VIAJARA A ALEMANIA

Leonardo Martínez, joven valor del teatro universitario católico, ha sido tentado por Heinrich Ko, director del Schauspielhaus de Frankfurt, Alemania, para que tome parte en la próxima temporada teatral de ese grupo en la mencionada ciudad europea.

En principio, Martínez estaría dispuesto a partir el próximo 21 de agosto, una vez terminadas las representaciones de "El Avaro", obra en que participa, ya que la reserva de pasaje en el vapor "Alberto Dodado" que sale a Buenos Aires el próximo 24, está finiquitada.

"A FULL" SIGUEN ENSAYOS DE "MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES".

Eugenio Guzmán y Alfonso Unanue ,director y coreógrafo, respectivamente, del tercer estreno que ofrecerá el Teatro de Ensayo próximamente, "MUCHO RUIDO Y P OCAS NUECES", de William Shakespeare, siguen preocupadísimos y ufanos en el montaje de esta pieza que servirá para cerrar la temporada 1963 del TEUC.

Los mencionados directores ambicionan un triunfo grande con esta pieza, debido más que nada a que ella servirá para festejar los 20 años de vida del Teatro de Ensayo, aniversario que se cumplirá el próximo mes de Octubre, fecha en que la obra estará todavía en cartelera. De ahí entonces que directores y actores, estén dando todo de sí para presentarla en la forma que la ocasión requiere. Esto, y el viaje a Córdoba, está exigiendo un doble trabajo y el tiempo perdido se recupera con ensayos diurnos y nocturnos hasta altas horas.

ELENCO Y ESTRENO

El elenco definitivo y compuesto por 23 actrices y actores que tomarán parte en "MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES", es el siguiente: Julia Pou, Ana Klesky, Sara Astica, Violeta Vidaurre, Gloria Romo, Peggy Cordero, Justo Ugarte, Eduardo Naveda, Mario Hugo Sepúlveda, Mario Montilles, Héctor Noguera, Leonardo Perucci, Rodolfo Martínez, Archibaldo Larenas, Ramón Núñez, Roberto Espina, Añiero Vega, Rubén Unda, Jaime Vicuña, Sergio González, Hugo Portier, Eduardo Soto y Ramón Rodríguez.

La música pertenece a Gustavo Becerra, la escenografía, vestuario e iluminación a Bernardo Trumper, y la traducción, a Gabriel: Roepke.

El estreno de "Mucho ruido y pocas nueces", se anuncia para el 28 de agosto.

ULTIMA SEMANA DE "EL AVARO

El domingo 11 de agosto será retirado de la cartelera del teatro Camilo Henríquez, "El Avaro", obra de Moliére, que durante dos meses consecutivos y con inusitado éxito ha presentado el Teatro de Ensayo.

El interés despertado por la obra, ha sido mayor que el esperado por los directivos del teatro. Se puede decir que "El Avaro" ha trabajado, prácticamente, a tablero vuelto. Confirma esto que la actual del TEUC y que llega ya a su término, ha sido una de las más parejas del último tiempo.

Joven estrella del ballet norteamericano llega mañana

Para el miércoles, a primera hora, se anuncia la llegada de la nueva solista becada por el Ballet de Arte Moderno. Se trata de la norteamericana Elena Timofeeva, de 17 años de edad, y que ha sido cedida por un año por el "Pacific Ballet", de San Francisco.

Elena Timofeeva tuvo el año último destacada presentación en la danza de los Estados Unidos, y muy comentada fue la jira que realizó junto a su compañía, por los diversos Estados del país del norte. Ella era la estrella de la obra "Sur la Plage", de Wilde, muy destacada por la crítica norteamericana. Elena desempeñaba el papel de Yvonne, en esa pieza musical. Se informa que esta solista comenzará sus actividades inmediatamente.



LIMA.— El Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry, luego de haber recibido el Juramento de su Gabinete, durante una ceremonia efectuada en el Palacio de Gobierno. (Foto UPI.)

CHINOS ATACAN EL TRATADO NUCLEAR FIRMADO EN MOSCU

Mientras el Papa Paulo VI felicita a los gobernantes de Rusia, EE. UU. y Gran Bretaña, el Presidente Charles de Gaulle mantiene su oposición a que Francia se adhiera al acuerdo.

HIROSHIMA, Japón, 5.— (UPI).— (Por Robert Crabbe). — En un discurso caracterizado por su tono violento, Chao Pu-Chu, jefe de la delegación de China comunista a la novena conferencia contra las bombas atómicas y de hidrógeno, denunció hoy el acuerdo de proscripción de ensayos nucleares suscrito en Moscú por la Unión Soviética, Estados Unidos y Gran Bretaña.

Chao aprovechó la ceremonia de apertura de la conferencia para lanzar un apasionado ataque contra Estados Unidos y el Primer Ministro soviético Nikita S. Khrushchev.

"Este tratado permite al agresor el derecho de matanza en masa y niega a las víctimas el derecho a defenderse" —gritó el delegado chino ante un auditorio de quince mil japoneses manifestantes contra los armamentos nucleares, congregados en el "Parque de la Paz". La reunión se hizo coincidir con el 18.o aniversario del primer ataque atómico de la historia, de que fue blanco la ciudad de Hiroshima.

"En 1962 los nortemericanos y británicos propusieron un tratado similar", dijo Chao, agregando:

"El dirigente de la Unión Soviética lo denunció entonces calificándolo de decepción para los pueblos. Esta postura era correcta. Pero un año después Khrushchev ha dado un viraje en ángulo de 180 grados".

Los manifestantes, en su mayoría japoneses izquierdistas ovacionaron calurosamente al orador.

FELICITACIONES DEL PAPA PAULO VI

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— El Papa Paulo VI envió hoy un cablegrama a los gobernantes de los Estados Unidos, la Unión Soviética y Gran Bretaña, en el que dice que la firma del tratado de proscripción parcial de los ensayos nucleares que se llevó a cabo hoy en Moscú es "una promesa de un futuro más sereno".

El Pontífice envió el cablegrama al Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy; al Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Khrushchev; al Primer Ministro de Gran Bretaña, Harold Macmillan, y también al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant. El cablegrama fue despachado hacia el fin de la tarde de hoy antes de que el Papa partiese para su residencia veraniega de Castelgandolfo.

"La firma del tratado, proscribiendo experimentos nucleares ha tocado íntimamente nuestro corazón —dijo el Pontífice—, porque vemos en él un testimonio de buena voluntad, un compromiso de armonía y una promesa de un futuro más sereno.

"Dando la bienvenida en nuestra alma, siempre dichosa con el bienestar de la humanidad, al eco de satisfacción y esperanza que se levanta de cada rincón del mundo, expresamos nuestras felicitaciones por la conclusión de un acto tan confortante y tan significativo, y rogamos a Dios que prepare el camino para una nueva y verdadera paz en el mundo."

FIRME POSICION DE DE GAULLE

PARIS, 5 (UPI). Por Joseph W. Grigg.— El Presidente Charles de Gaulle mantuvo firmemente hoy su actitud opuesta a que Francia suscriba el acuerdo de proscripción limitada de ensayos nucleares.

No hubo aquí reacción oficial alguna ante la firma del Tratado en Moscú, ni se espera que la haya.

Funcionarios autorizados dijeron que el Gobierno francés no ha modificado su criterio después de la conferencia de prensa del Presidente De Gaulle hace una semana.

En tal ocasión De Gaulle dijo que "aprobaba" el tratado (firmado hoy en Moscú por EE. UU., Gran Bretaña y Rusia) y que compartía la "alegría" del Presidente John F. Kennedy por haberse negociado, el mismo, pero agregó que consideraba que su contenido no iba lo suficientemente lejos.

Señaló que si Francia firmara el acuerdo ahora, sencillamente aceptaría el "monopolio nuclear" de las otras tres potencias mencionadas.

Dijo que Francia estaba determinada a llevar adelante el establecimiento de una fuerza nuclear independiente propia a menos que y hasta tanto los demás miembros del "club nuclear" accedieran a destruir todas las existencias de material nuclear así como los vehículos para lanzamientos, prohibiendo además su fabricación futura.

DOS PUENTES FUERON INAUGURADOS AYER EN PEÑAFLOR

Representantes de la Dirección de Vialidad recibieron, a las 15 horas de ayer, dos puentes que fueron construidos en el camino de Santiago a Peñaflor con una inversión de 50 mil escudos.

Estas obras viales, que llevan los nombres de Río Frío y Aguas Claras, tiene una longitud de 14 metros cada una.

INAUGURAN CURSO DE MANO DE OBRA CALIFICADA 1963

Hoy se inauguran los cursos de mano de obra calificada correspondientes a 1963 en los cuarteles del Regimiento Buin.

La ceremonia se iniciará, a las 11 horas, y contará con la participación de autoridades civiles y militares y representantes de diversas actividades industriales.

El curso, que es el segundo de su tipo en el país, forma parte del convenio firmado entre el Ejército y el Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO.

Los cursos para los conscriptos comprenden especialidades de carpintería, instalaciones eléctricas, mecánica de automóviles, gasfitería y albañilería.

En esta oportunidad, se explicará una vez más el significado de tales actividades en pro de la formación profesional en el país y se hará entrega simbólica de sus herramientas a los alumnos.

REUNIONES MEDICAS

SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE.— Invita a socios y familias a una charla y película sobre "Cómo vive una familia japonesa" y "Japón 1962", dictada por Arnoldo González Smith, Agregado de Prensa y Relacionador Público de la Embajada del Japón, que se realiza hoy, a las 19.30 horas, en Monjitas 272, piso 8.o, a las 19.30 horas.

SOCIEDAD CHILENA DE CANCEROLOGIA Y LA SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Citan para reunión extraordinaria para el jueves 8 del presente, a las 19.15 horas, en el Auditórium de la Clínica Santa María, con la siguiente tabla: Criterio actual del tratamiento del cáncer génito-urinario. Dr. Willet F. Whitmore, Médico Jefe del Memorial Cancer Center de Nueva York.

CONFERENCIA DE PRENSA DARA HOY DR. RAUL PREBISCH

Una conferencia de prensa concederá hoy, a las 17 horas, en la CEPAL, Avenida Providencia 871, 7.o piso, el doctor Raúl Prebisch, ex Director Principal de la CEPAL y actual Secretario General de la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo.

Durante su conferencia, el Dr. Prebisch dará a conocer la marcha de los trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo, que se llevará a efecto en Ginebra, de marzo a junio de 1964.

El Dr. Prebisch, que desempeñara el cargo de Director Principal de la CEPAL durante los últimos 14 años, hará entrega oficial de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión a su sucesor, el Dr. José Antonio Mayobre, el lunes 12 de agosto, y, el miércoles 14, reiniciará sus visitas a diversas capitales del mundo con relación a la organización de la Conferencia Mundial.

BREVES DE POLICIA

LO MATARON UNOS DESCONOCIDOS

Estrulfo Carrasco fue muerto por desconocidos que lo asaltaron sorpresivamente antenoche en calle Fraternidad 9224, en la Población María Elena, Puente Alto, en los instantes en que se recogía a su domicilio.

Carabineros del Retén "San José de la Estrella", del mismo lugar, lo condujeron hasta el Hospital del Salvador, pero falleció segundos después de ser atendido por los médicos, debido a las graves lesiones que presentaba en la cabeza.

INCENDIO AL INFLAMARSE COCINA

La inflamación de una cocina a parafina provocó un incendio que destruyó casi la mitad del inmueble ubicado en Avenida Einstein 545, de propiedad de Isidoro Tapia y habitada por Roberto Caro Cancia.

Los daños no fueron avaluados y tampoco hubo desgracias personales que lamentar.

FUE ATROPELLADO POR UN MICRO

Benjamín Ortega Ramos, de 35 años de edad, quedó gravemente herido al ser atropellado a las 13 horas de ayer por un microbús "Ovalle—Negrete", que se dio a la fuga en la esquina de 4a. Avenida con 3a. Transversal, comuna de San Miguel.

CHOQUE DE AMBULANCIA CON UN AUTO

Una persona resultó herida grave y otras dos con lesiones menos graves cuando en la mañana de ayer, chocó en Viña del Mar, la ambulancia N.o 1 del SNS., de Quilpué contra el automóvil F—A N.o 431. Los heridos son Rosa Matta y Carlos Delgadillo.

Ambos vehículos resultaron con daños cuantiosos.

...icias cinematográficas ...cables de todo el mundo

...LYWOOD (ANSA).— ...Ford comenzará a rodar ...mes de octubre un film ...que se titulará "The ...light". Eligió para su ...una serie de actores ...renombre como Spen... James Stewart, Ri... Widmark y Carroll Ba... ...film se hará en su...anavisión y será produ... por Bernard Smith para ...Warner Brothers. El ...pertenece a James ...que se basó en la no... "Cheyenne autumn", de ...Sandoz. El film narrará ...toria de un grupo de 300 ...que huyen de sus re... ...y, combatiendo, vuelven ...tierras de las que ha... ...sido echados. El film se ...en South Dakota, Co... ...Utah, Arizona y Wyo...

—oOo—

...RIS (ANSA).— El pre... ...de la Fraternidad" que ...tribuye cada año al film ...que mayormente con...ró a exaltar el ideal de ...dad y fraternidad entre ...ombres, sin distinciones ...raza o religión, fue otor... este año a "Kriss roma...", de Jean Schumidt. El ju... ...estaba integrado por los ...micos de Francia, Fran... Mauriac, André Maurois, ...es Sadoul, Claude Roy ...uis Daquin.

—oOo—

...MA (ANSA).— Vittorio ...ca comenzó el rodaje de ...uevo film en una terra... Piazza Navona. Se tra...e "Iori, oggi, domani", ...cido por Carlo Ponti y Sophia Loren, Marcello ...roianni, Tina Pica y ...i Ridolfi en los papeles ...ales. El guión pertenece ...are Zavattini.

—oOo—

...NOS AIRES, (ANSA).— ...ermanos Ricardo y Ma...ssano, conocidas figuras ...ine y el teatro argenti... ...levarán a la pantalla ...bra teatral que les ha ...uno de sus éxitos más ...ntes: "Buenos días, mamá". La adaptación de la obra está a cargo de Ernesto L. Castro, el autor de "Los isleros". En el elenco figurarán Ricardo Passano y Ana Arneodo, además del mismo realizador, Mario Passano.

—oOo—

BUENOS AIRES, (ANSA).— ...a idea prácticamente ya concretada de llevar a la pantalla "Una excursión a los indios ranqueles", relato de Lucio Mansilla, despertó el comentario del ambiente, sobre todo porque se trata de un viejo proyecto que por fin se realizará. Se sabe que su adaptador, Isaac Aisember, trató con cierta libertad el texto de Mansilla, agregándole una línea dramática que le daría mayor interés cinematográfico. La elección de los principales actores para este film se hará en breve. El director del film será el cortometrajista Derlis Beccaglia.

—oOo—

BUENOS AIRES (ANSA).— Un nuevo y original proyecto cinematográfico está siendo discutido en estos días. Se trata de llevar al cine una obra de teatro infantil titulada "Doña Disparate y Bambuco", de María Elena Walsh. Todo comenzó cuando el productor Sergio Koghan vio la obra en el Teatro Municipal San Martín. En seguida inició entusiastas conversaciones con la autora sobre su proyecto. Mientras María Elena Walsh se asustó con el proyecto, María Herminia Avellaneda dijo que estaría dispuesta a dirigir la obra en cine. En estos momentos la señora Walsh está ocupada en trabajos televisivos, pero sin duda esta idea cinematográfica, una vez elaborada convenientemente, terminará concretándose. "Doña Disparate y Bambuco" según el productor, podría convertirse en una joya fílmica infantil.

...año pasado en Marienbad" ...exhibirá sólo el domingo

...nta de Alain Resnais, autor de "Hiroshima", no ...só a los distribuidores comerciales. Función ha ... organizada por el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

...nstituto Chileno-Francés ...ltura, con los auspicios ...ine Club Universitario, ...ganizado una única pre...ión en Chile de la pe... de Alain Resnais, "El ...asado en Marienbad", el ...no domingo 11, a las ...horas, en el Cine Gran ...

...Año Pasado en Marien... del mismo autor de "Hi...ma, mi amor", y realiza... colaboración con el es... Alain Robbe Grillet, es ...de las películas más im...ntes de estos últimos ...y renueva fundamental...e la forma cinematográ...

...para los distribuidores ...ciales chilenos, esta cin... ofrecía la suficiente se...d de que fuese a inte... ...a un sector muy amplio ...úblico, y no hubo intere... por traerla al país. Es ...o que el Instituto Chi...rancés de Cultura, esti... que la cinta debía ser ...por quienes se interesan ...cine como expresión ar... la ha traído y la exhibirá el domingo, debiendo devolverla luego a Buenos Aires.

Las entradas para asistir a esta función exclusiva están a disposición de los socios del Instituto Chileno-Francés y del Cine Club Universitario, en las respectivas sedes de Agustinas 719 y Santa Lucía 240, a partir del próximo miércoles. Los socios del Cine Club pueden reservar sus entradas a partir del lunes 5, de 19 a 21 horas.

DIA DEL EXALUMNO CELEBRA ACADEMIA DE HUMANIDADES

El próximo domingo la Academia de Humanidades de la Recoleta Dominica celebra el Día del ex Alumno. Los actos comenzarán, a las 12.30 horas, con una misa; a las 13 horas, se realizará una asamblea general y elección de directorio, y a las 13.30 horas, se servirá un almuerzo de camaradería. En la tarde habrá diversos actos deportivos. ,hAe-nis tst s mente

EXILADOS COMENZARON DESEMBARCOS EN HAITI

Tres pequeñas localidades cayeron en poder de los invasores que pretenden derrocar al Presidente Duvalier. Anuncian que ahora marchan sobre Cap Haitien. Disponen de buen armamento.

SANTO DOMINGO, 5. — (UPI).— Según fuentes de exilados haitianos, tres pequeñas localidades de la vecina República están en poder de los haitianos que esta madrugada desembarcaron en su patria, en la bahía de Cap Haitien.

Se trata de Derac, Port Liberte y Trou. Los informantes añadieron que ahora marchan sobre Cap Haitien.

La invasión de Haití tiene el propósito de derrocar al régimen de Francois Duvalier. Los informantes señalaron que Paul Verna, coordinador de la Unión Democrática Nacionalista, es el líder del movimiento.

Por su parte, el Ministro de Defensa dominicano señaló que tropas del Ejército vigilan la frontera con Haití y que asimismo las fuerzas navales dominicanas están alerta. Las medidas son de precaución y en resguardo de las fronteras nacionales, según se explicó.

No se ha determinado el lugar de procedencia de los invasores, que a estar a otras fuentes, están al mando del general León Cantave, que contaría con hombres y armamento adecuado.

En Santo Domingo no era fácil esta noche encontrar muchos exilados haitianos. La mayoría había desaparecido, se dice que dispuestos a colaborar en la acción que se propone derrocar al dictador Duvalier.

Los informantes haitianos dijeron que entre "150 y 500" hombres armados efectuaron el desembarco a las tres de la mañana en Fort Liberte. Añadieron que los invasores haitianos "proceden de puntos diversos del Caribe".

Señalaron que el desembarco encontró "poca resistencia" pero el cuadro no es muy claro y no se tienen informaciones directas.

NOTICIAS DE HAITI

PUERTO PRINCIPE, Haití, 5 (UPI).— Un pequeño grupo de exilados haitianos invadió hoy a Haití desde la República Dominicana, en un punto cercano a la costa septentrional, según dijeron fuentes informadas locales.

Los informantes señalaron que los exilados armados avanzaban hacia el Fuerte Libertad procedentes de la frontera.

Circularon versiones de que los exilados suman entre 250 y 500, pero se cree que este número resulta "muy exagerado", según las fuentes aludidas.

Aquí, en la capital haitiana no se observaba hoy ningún movimiento de tropas fuera de lo ordinario, y tampoco salieron tropas por la carretera costera de St. Marc con rumbo a Cap-Haitien, la segunda ciudad en importancia de Haití, que está situada a unos 48 kilómetros del Fuerte Libertad. Este se encuentra en la bahía de igual nombre, unos 24 kilómetros a vuelo de pájaro de Dajabón, República Dominicana, exactamente sobre la frontera entre ambos países.

No se tienen noticias de choques y los detalles a mano son esquemáticos.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor
ANGEL PEZZOTTA ZINEZI
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Capilla del Cementerio General.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, señor
LUIS H. VELIZ VELIZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Claudio Vicuña N.o 4125, a las 15 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre y hermana, señora
ELIANA DEL C. MUÑOZ DE ORTIZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Doctor Ostornol N.o 294, a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra, y abuelita, señora
ANA TORRES VERA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Nueva Imperial N.o 4839, a las 16 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia El Buen Consejo.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
RUPERTO BERNAL OLIVARES
(Q. E. P. D.)
Sus restos se están velando en la Parroquia Tránsito de San José Domingo Santa María, paradero 10, donde se oficiará una misa el 7 del presente, a las 9 horas, partiendo el cortejo al Cementerio de Puchuncaví.
La familia.

✝ Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida colaboradora, señorita
VICTORIA GARRALAGA GARCIA
Hoy a las 11 horas se oficiará una misa en la Parroquia San Juan Evangelista (Lira con Santa Victoria).
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde dicha Parroquia.
Establecimientos Metalúrgicos Indac S. A.

✝ Ha fallecido nuestra querida compañera, señorita
VICTORIA GARRALAGA GARCIA
Hoy a las 11 horas se oficiará una misa en la Parroquia San Juan Evangelista (Lira con Santa Victoria).
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde dicha Parroquia.
Personal de Empleados Indac S. A.

✝ Ha fallecido nuestra querida hermana, señorita
VICTORIA GARRALAGA GARCIA
Hoy a las 11 horas se oficiará una misa en la Parroquia San Juan Evangelista (Lira con Santa Victoria).
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde dicha Parroquia.
Sus hermanas Trinidad, Pilar y Juanita Garralaga.

✝ Ha fallecido mi querida hija, señorita
VICTORIA GARRALAGA GARCIA
Hoy a las 11 horas se oficiará una misa en la Parroquia San Juan Evangelista (Lira con Santa Victoria).
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde dicha Parroquia.
Victoria García vda. de Garralaga.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, tía, suegra y abuelita, señora
ROSA AMELIA SILVA vda. de MOLINA
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia de San Antonio de Padua, (calle Carmen N.o 1553), al Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Parroquia antes indicada.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don
LUIS GUILLERMO GAMBOA MONTINO
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Teniente Bello 1731, a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, tía y abuelita, doña
FLOR IRENE GONZALEZ
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Ingeniero Lloyd 01549, a las 17 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don
VIRGILIO MORALES VIVANCO
Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Iglesia de La Gratitud Nacional, a las 16.30 horas.
La familia.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse hoy cinco años del fallecimiento de mi inolvidable novio,
HUMBERTO SANDOVAL
será oficiada una misa por el eterno descanso de su alma.
Irene Uribe



SAIGON.— Una multitud calculada en dos mil personas forma el cortejo que acompaña los restos del escritor del Vietnam del Sur, Nguyen Tuong Tam, quien se suicidó con veneno, como protesta contra la política seguida por el Presidente Ngo Dinh Diem's. La procesión funeraria empezó en el Hospital Francés; se detuvo 15 minutos para una ceremonia funeraria en la Pagoda Saigón Xa Loi, y luego siguió al cementerio, ubicado cerca de esta ciudad. (FOTO UPI.)

DICE PRESIDENTE ARGENTINO:

En una democracia vigorosa los comunistas serán siempre minoría

En conferencia con los corresponsales extranjeros anunció que serán levantadas las restricciones al Partido Comunista y que habrá intercambio comercial con todo el mundo. Su programa de acción política y económica.

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El Presidente electo de la Argentina, doctor Arturo U. Illia, esbozó hoy a los corresponsales extranjeros, durante un almuerzo, los planteamientos de su futuro Gobierno.

Si bien no respondió en forma concreta muchas de las preguntas que se le formularon, se desprende que el futuro Gobierno tendrá las siguientes características:

Se levantarán las restricciones sobre el Partido Comunista y habrá intercambio comercial con todos los países, incluso las naciones comunistas. La Argentina comercia actualmente con la mayoría de los países comunistas.

Illia estima que con un régimen realmente democrático y la vigencia plena de la Constitución, el Congreso y las leyes, los comunistas constituirán sólo una minoría.

El Presidente electo subrayó que la futura política petrolera del país estará estrictamente en manos del organismo oficial Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.), y que si dicha empresa estatal no puede absorber toda la responsabilidad, podrá suscribir contratos de servicios con terceros.

Pareció indicar que se introducirán muy pocas modificaciones en los contratos petroleros existentes —motivo de controversia— firmados por Y.P.F. con muchas compañías extranjeras, salvo la inclusión de las palabras "por licitación pública".

El nuevo Presidente dijo que no preveía dificultades con el Fondo Monetario Internacional y que confiaba en que éste examinaría los problemas económicos de la Argentina. Aclaró, no obstante, que el país de ninguna manera se considerará comprometido por acuerdo alguno que restrinja su libertad de acción en el manejo de sus asuntos económicos internos.

Illia dio a entender que el reciente acuerdo argentino-norteamericano sobre Garantías al Capital Extranjero podrá ser rescindido, al decir que tales acuerdos son necesarios en países inestables que tienen tribunales en los que no se puede confiar.

Estimo que una Suprema Corte dotada de "jueces irreprochables", constituye suficiente garantía para el capital extranjero.

El protocolo argentino-norteamericano, que durante la campaña electoral fue blanco principal de ataques, prevé el arbitraje por parte de un tercer país en caso de controversias. Muchos argentinos consideran esto como un menosprecio a los Tribunales del país.

Al preguntársele si mantendría las leyes actuales que declaran ilegal al Partido Comunista, Illia respondió:

"Mi opinión personal es que la economía ortodoxa y liberal ya ha sido superada en el mundo del futuro... nosotros somos amigos de todos los pueblos del mundo. Lo importante es afianzar la democracia y el derecho.

"Nuestra Constitución tiene derechos fundamentales que no excluyen a ninguno de nuestros ciudadanos... nuestro Partido (la Unión Cívica Radical del Pueblo) es democrático. Se trata de una posición de fondo. No queremos hacer discriminaciones que no estén de acuerdo con esa posición.

"El comunismo no debería ser un problema para un gobierno de estructura democrática, con fuerza jurídica y con sensibilidad.

Con respecto al futuro del capital extranjero en la Argentina, el Presidente Electo dijo:

"No habrá problemas para el capital extranjero interesado en invertir en el país... en razón de que gozará la seguridad que le dará la justicia (los Tribunales)

"La mejor garantía para los inversionistas extranjeros es que tenemos una Corte Suprema con jueces irreprochables"

Otra pregunta importante hecha a Illia fue si cancelaría los contratos petroleros con empresas extranjeras o si los mismos serán modificados.

"Desde que el petróleo fue descubierto en este país, contamos con una empresa nacional (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) que se hizo cargo de todo lo relacionado con la industria. Desde el punto de vista industrial, nuestra experiencia es total, puesto que en 60 años de actividad, dicha empresa demostró que es capaz de manejar la política petrolera en nuestro país...

"Tenemos absoluta confianza en nuestros técnicos y obreros, y confiamos en que Y. P. F. no tendrá dificultades en manejar la política petrolera. Daremos a Y. P. F. el control de esa política.

"Durante nuestra campaña hemos dicho que los contratos petroleros no convenían al país, pero con respecto a eso tendremos mucho que hablar ahora.

"He dicho que nuestros países se están emancipando económicamente y que su necesidad de emancipación económica debe ser ratificada. No queremos imitaciones ni copias, sino cumplir nuestra función a nuestra manera..."

En cuanto a la cuestión de romper relaciones con el Fondo Monetario Internacional —otro punto importante en la campaña electoral— Illia dijo:

"No tenemos problemas con el Fondo Monetario Internacional. Somos partidarios de la emancipación económica argentina y de lograrla de la manera que nuestros asesores y el Congreso estimen que es más útil al país.

"Si en ese sentido el Fondo Monetario Internacional no concuerda con nosotros ni nosotros con el Fondo, debemos indicar claramente que no podemos aceptar que la política nacional esté ligada o comprometida con acuerdos que nos impidan poner en práctica nuestra política económica.

"Estoy seguro que habrá una manera alta de interpretar nuestras necesidades conforme a nuestra posición. De ninguna manera aceptaremos ninguna clase de imposiciones que puedan cortar la dirección de la economía del país por nuestros Gobiernos."

Manifestantes se encadenan a la entrada de puente de Nueva York

Piden igualdad de trabajo para los negros y portorriqueños. Hay ya más de 700 detenidos por participar en protestas contra la discriminación racial.

NUEVA YORK, 5 —(UPI)— Seis manifestantes contra la discriminación racial se ataron hoy con cadenas, aseguradas con candados, junto a la entrada de una obra en construcción en Brooklyn y demoraron más de una hora el paso de un enorme camión que transportaba hormigón.

Los manifestantes se sentaron sobre el pavimento y trataron de cubrirse con una red de pesca y con papel engomado para atrapar moscas pero la policía logró retirar la red y el papel engomado y procedió a cortar los candados.

El hecho de que se demoraba tanto tiempo en descencadenarlos se debió a que los manifestantes tenían gran cantidad de candados y cada vez que la policía lograba romper uno, lo reemplazaban con otro.

Es la segunda vez que ocurre una demostración de éste tipo en el centro médico de Brooklyn en construcción. Los manifestantes exigían que se contraten más obreros negros y portorriqueños, en la industria de la construcción.

"Las cadenas son símbolo de la esclavitud económica que existe contra los negros en este país", dijo el reverendo William A. Jones, uno de los líderes de la manifestación.

Con las de hoy ascienden ya a más de 700 las detenciones.

En la mayoría de los casos, los manifestantes recuperan inmediatamente la libertad, sin fianza, si prometen comparecer ante el Tribunal cuando sean citados, algunos, no obstante, fueron condenados de 30 a 60 días de prisión.

Donald Washington, estudiante de 29 años de edad, implantó hoy una nueva táctica dilatoria. Cuando la policía ordena a los manifestantes que se retiren del lugar, estos dejan caer "accidentalmente" una cantidad de volantes y proceden a recogerlos del suelo uno por uno. "De esta manera demoramos varios minutos más el paso de un camión" declaró Washington.

Política racial coloca a Sudáfrica fuera de la comunidad internacional

Exhortaron al Consejo de Seguridad de la NU para que se obligara a esta nación a modificar su conducta antinegra. Si esto se mantiene —agregaron los oradores— puede conducir a un choque con el nacionalismo africano.

NACIONES UNIDAS, 5 (UPI).— "La República de Sudáfrica se está colocando fuera del marco de la comunidad internacional con su política de segregación racial", dijo hoy el representante de Marruecos en el Consejo de Seguridad.

Dey Uuld Beba afirmó que esa política es "demente" y exhortó al Consejo de Seguridad para que tomara medidas tendientes a obligar a la República de Sudáfrica a modificarla.

También hablaron los representantes de Filipinas y China nacionalista, quienes atacaron la política del Gobierno sudafricano, y señalaron que la misma puede conducir a un choque con el nacionalismo africano.

Fuera del Consejo de Seguridad prosiguieron las negociaciones sobre el particular. Los delegados de Ghana, Filipinas y Marruecos, que son los Estados africanos y asiático en el Consejo, se reunieron hoy con los Ministros de Relaciones Exteriores de Túnez, Liberia y Sierra Leona, y con el Embajador de Madagascar, para preparar un proyecto de resolución, que condene la política sudafricana.

A pesar de que hay un grupo encabezado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, que propicia un texto que recomiende la suspensión de Africa del Sur de las Naciones Unidas, fuentes informadas indicaron que posiblemente mañana se presentará al Consejo de Seguridad un texto de avenencia, que prevé el embargo de todos los envíos de armas a Africa del Sur, y la reanudación de esfuerzos para negociar con ese país.

Estados Unidos anunció que apoyará el embargo de armas, pero, al igual que sus aliados, se opone a la expulsión o suspensión de Sudáfrica de la Organización Internacional.

Con relación a otro asunto, Ghana, Guinea, Marruecos y la República Arabe Unida pidieron hoy la reunión del Consejo de Seguridad, para tratar la cuestión de Rhodesia del Sur. Fuentes informadas indicaron que es posible que la oposición de Estados Unidos y Gran Bretaña anule ese pedido.

ELEFANTE DIO MUERTE AYER A SU CUIDADOR

BERLIN, 5 (UPI).— Salem, un elefante africano de once años de edad, atravesó a su cuidador con un colmillo y lo pisoteó hasta matarlo, a la vista de decenas de visitantes en el zoológico de esta ciudad.

Los funcionarios del zoológico dijeron que no podían entender por qué el joven elefante atacó súbitamente a Guenter Lenz, de 39 años, su cuidador.

Lenz estaba en un lugar cercado al aire libre frente a la casa de los elefantes cuando Salem repentinamente levantó su trompa y cargó contra él.

FUTBOL PROFESIONAL:

COLO COLO - MAGALLA[NES] JUGARAN EL VIERN[ES]

A las 20 horas en el Estadio Nacional. Su[...] los encuentros fijados para mañana.

Debido a que la Asociación Central de Fútbol no podrá contar el próximo domingo con el Estadio Nacional (escenario en que se desarrollará un torneo atlético), la programación que allí iba a efectuarse hubo de ser adelantada para el próximo viernes. Y ello motivó que los encuentros pendientes de la 11a. fecha, entre Audax Italiano-Magallanes y Ferrobádminton-San Luis, programados para mañana en el Estadio Santa Laura, fuesen postergados para el miércoles 21.

La programación de la 14a. fecha del torneo profesional de fútbol de división de honor quedó fijada, en consecuencia, así:

VIERNES 9, Estadio Nacional: 18 horas, Universidad de Chile con Coquimbo; 20 horas, Colo Colo con Magallanes.

SABADO 10, Estadio Santa Laura: 13.45, Santiago Morning con U. Calera; 15.45, U. Española con O'Higgins.

DOMINGO 11: Estadio Independencia, 15.45, U. Católica con Audax Italiano; en La Serena, 15.30, La Serena con Wanderers; en San Felipe, 15.30, San Felipe con Ferrobádminton; en Qu[...] San Luis con Pal[...] Talca, 15.30, Ran[...] Everton.

ASCENSO

Por su parte, la [...] Ascenso fijó para [...] domingo próximo [...] te, la disputa de lo[...] pendientes de su [...] da. El programa a [...] se será el siguiente:

Sábado 10, Esta[...] 13.45 horas: Green [...] Valparaíso Ferro[...] horas: Municipal [...] gua.

Domingo 11, en [...] horas: Temuco con [...]

SESION DE C[...]

El Consejo de la [...] Central de Fútbol [...] anoche para resolv[...] ción de Valparaíso [...] en cuanto a la di[...] Estadio de la Comp[...] na de Tabacos; lo [...] dó prácticamente [...] los documentos pre[...] el instituto porteñ[...] es más important[...] liación del Fútbol [...] Nacional de Depo[...] se hallaba práctica[...] bado.

PRESIDENTES DE COLOMB[IA Y] VENEZUELA SE REUNIRAN

CARACAS, 5.— (UPI).— El miércoles próximo se entrevistarán en la ciudad de San Cristóbal, al extremo sudoccidental del país, los Presidentes de Colombia y Venezuela, Guillermo León Valencia y Rómulo Betancourt, y allí firmarán una declaración conjunta sobre colaboración fronteriza y las bases para un intercambio económico, aéreo y sanitario, más ágil y efectivo. Betancourt partirá hoy por vía terrestre hacia San Cristóbal, capital del Estado de Tachira —fronterizo con Colombia por el norte de Santander— que [...] 904 kilómetros al [...] Caracas.

Según se conoció [...] cillería venezolana [...] de organizar la [...] firmará una decla[...] junta con base a [...] suscritos en Carac[...] 25 de junio, cuand[...] ron las delegacion[...] venezolanas presi[...] Ministro de Agric[...] de Colombia, Virg[...] por el Ministro d[...] Interiores de Vene[...] Andrés Pérez.

40 muertos al asaltar ban[doleros] colombianos 3 buses con pas[ajeros]

BOGOTA, 5 (UPI).— Por lo menos treinta personas, y posiblemente hasta cuarenta, perecieron como consecuencia de un asalto de bandoleros a tres buses que hacían viaje por una carretera al oriente del Departamento de Caldas, según informaciones suministradas por la Gobernación de ese Departamento en Manizales.

Las noticias que [...] cibido hasta el [...] Bogotá son muy fr[...] pero en comun[...] lefónica con el [...] de Justicia del D[...] de Caldas, Hum[...] Isaza, a la Unit[...] ternational se inf[...] asalto había ocurr[...] Dorada y la Vict[...] nicipios que está[...] hoya del río Mag[...] de los límites en[...] Cundinamarca.

El Gobernador [...] Alvaro Campo [...] en helicóptero a [...] asalto, tan pronto [...] ron a Manizales [...] noticias del mism[o].

El asalto ocurri[...] na a las ocho, pe[...] hasta las primer[...] la tarde se tuv[...] maciones. Las a[...] Caldas dicen que [...] de muertos pued[...] de los cuarenta, p[...] no se podría [...] cuando regresen [...] ríos destinados a [...] cadáveres y a [...] hechos.

Rubia demanda por seducción a Pérez Jiménez

MIAMI, 5.— (UPI). — Una rubia de 36 años de edad solicitó la venia de un tribunal federal para que pueda entablar juicio por "seducción", contra el ex Presidente de Venezuela, Marcos Pérez Jiménez, a quien acusa de ser el padre de su hija de 17 meses.

Enmendando la demanda que presentó la semana pasada, la demandante, Ilona Marita Lorens, pide del ex Presidente de Venezuela una compensación por cinco millones de dólares. La demandante alega que la fortuna personal de Pérez Jiménez "se considera en exceso de 700 millones de dólares".

El juez federal, Charles B. Fulton, fijó la audiencia de mañana para conocer del caso.

En su demanda original, la señorita Lorenz [...] bunal que impidie[...] efectiva la orden [...] ción contra Pérez [...] ha solicitado el [...] Venezuela por de[...] Erario Nacional. [...] nez se encuentra [...] aquí desde el 12 [...] pasado.

Chile debe mantener su condic[ión] de país en desarrollo en la ALA[LC]

Repercusiones de la conferencia de prensa dada por el presidente de la Sociedad de Fomento Fa[bril sobre el] porvenir de la industria automotriz.

La aplicación exacta de los postulados del Mercado Común Latinoamericano —ALALC—, de que los países signatarios alcancen la plenitud de su desarrollo económico mediante un programa de complementación, podría en Chile no alcanzar esta meta indispensable para el progreso nacional. Nuestro país peligra de mantenerse dentro de la ALALC como una nación subdesarrollada, exportadora de materias primas o productos semielaborados, con un porcentaje reducido de mano de obra.

La voz de alarma ha sido dada por el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Julio del Río, en reciente conferencia de prensa, al señalar que, de no considerarse debidamente el Proyecto de Integración Automotriz Chileno-Brasileño, "traería un grave perjuicio para la industria nacional".

Incluso, de acuerdo con la versión periodística, en dicha reunión se señaló que este acuerdo podría llegar a producir la instalación en el país de un monopolio, que pondría en peligro la existencia de las empresas debidamente establecidas como Industrias Nacionales de Vehículos Motorizados que no tienen planta de complementación en el Brasil, ya que el proyecto en estudio establece su decisión de promover la ejecución en el país de un programa de fabricación de vehículos automotores no competitivos entre sí, seleccionados dentro de las líneas actualmente en producción en Brasil. (Punto Primero del Acta de Sao Paulo, de fecha 27 de julio de 1963, firmada por Flavián Levine, presidente de la Comisión Chilena, y Alm. Lucio Meira, presidente de la Comisión Brasileña.)

ALGO MAS

Más adelante, en el punto dos del Acta, se establece que "de acuerdo con los estudios realizados, la Comisión Chilena declara su interés por desarrollar en Chile, en conformidad con este programa, una línea de vehículos de carga y de transporte colectivo con motor diesel, una línea de camiones medianos a bencina, una línea de vehículos utilitarios y una línea de automóviles pequeños".

De esto se desprende —y así se dijo claramente en esa oportunidad— que al establecer una línea competitiva con un solo vehículo de cada uno de los tipos en actual producción, se iba hacia la eliminación de la competencia dentro de la industria automotriz, llegando, al correr de uno o dos años, a un monopolio, con todas sus consecuencias, que es lo que la Sociedad de Fomento Fabril rechaza, e incluso el Ejecutivo, que ha expresado su opinión anti-trust en el proyecto de ley llamado Antimonopolio.

OBJECION Y RESPUESTA

Lo anterior ha merecido la siguiente objeción: No habría temores de un monopolio, ya que el punto decimocuarto del Acta de Sao Paulo establece que dicho entendimiento —una vez perfeccionado— estará abierto a la adhesión de todos los países miembros del Tratado de Montevideo que quieran participar en este programa de integración automotriz. Pero esta objeción no tiene mayores alcances, ya que en el propio punto primero del Acta señala taxativamente la Comisión Chilena que la ejecución del programa automotriz se hará seleccionando los vehículos de los que actualmente se producen en el Brasil, lo que deja al punto décimocuarto sin adecuado asidero.

OTRO PUNTO

Más aún, en el punto décimoprimero se establece lo siguiente: "Ambos países definirán y caracterizarán técnicamente los productos seleccionados de común acuerdo, para asegurar que el intercambio resultante de este programa de integración se concentre en los conjuntos, partes o piezas seleccionados, de procedencia exclusiva de los países que participen de este programa. Para estos efectos, se estudiará, desde luego, la adecuada clasificación en la nomenclatura NABALAC de los productos mencionados."

Este es —a juicio de los personeros de la industria nacional— otro de los puntos del Acta suscrita en Sao Paulo que necesita cuidadosa atención, pa[...] que el señor Ju[...] calificó como [...] traer grave pe[...] la industria na[...]

La forma en [...] dactado este ac[...] ral —se dijo— [...] gir marcas de [...] que están ún[...] Brasil, o estable[...] rencialmente e[...] con característi[...] especiales, lo qu[...] transformarse a [...] una selección qu[...] ría sólo a una m[...] minada.

Es interesante [...] esta oportunidad [...] tableció el Art. 1[...] N.o 14.824, pub[...] "Diario Oficial" [...] de enero de 196[...] to se dio a cono[...] riodistas asisten[...]

Este artículo [...] "El Presidente [...] blica podrá auto[...] industrias nacion[...] hículos motoriz[...] que consideren [...] y piezas naciona[...] ducidas en los p[...] grantes del Área [...] Comercio, siemp[...] chos países [...] Chile partes y p[...] hículos motoriz[...] bricación nacion[...] lor equivalente."

El punto cita[...] moprimero, el [...] la competencia [...] más países de [...] vendría a con[...] principio básico [...] lateralidad de [...] especialmente e[...] procidad de to[...] que la compone[...]

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 6 DE AGOSTO DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

OTRO RECORD DE CITADOS AL TRIBUNAL: 51 JUGADORES

Y además, dos entrenadores y un "aguatero". En sesión de directorio tratará Universidad de Chile la declinación de su equipo. Dificultades entre San Luis y Unión Calera. Descuido en el Estadio Sausalito. Huelga habría en el equipo calerano si es sustituido el coach Raúl Marchant. Séptima fecha del torneo de reservas se disputa hoy.

...fra record de jugadores deberá comparecer a la ...encia de mañana del Tribunal de Penalidades de la ...ciación Central. Citados ...n 27 players y un entre...dor, de división de honor, 24 jugadores, un coach y ...aguatero, de división de ...enso. En total, pues, cin...enta y cuatro elementos, ...superan toda cifra ante... La nómina de los cita...es la siguiente: de divi...n de honor: Valentini, Ha...do, Hoffmann, expulsado ...Riquelme, expulsado (Wan...rers); Valdés y Cruz, ex...lsado (Colo Colo); Leiva ...ina y Contreras, expulsa... (Santiago Morning); Gue... (O'Higgins); Durán, ...mona, Falcón y Castillo, ...ulsado (Ferrobádminton); ...Landa, H. Landa y Cruz, ...ulsado (U. Española); ...everría, expulsado (Co...mbo); Zúñiga, expulsado ...gallanes); Gálvez, Bello-... Cárdenas y Lobos (San ...pe); Garcés y González ...erton); L. Sánchez (U. de ...le) e Isella (U. Católi...). El entrenador citado es ...ato Hernández (Wander...). De división de ascenso: ...hé, Naveas, Veloso, G. ..., expulsado, y Valdés, ex...sado (Ovalle); Riú, Ver... y Lavín (Luis Cruz); R. ...ez, expulsado (Valpo. ...viarios); Holtz, expulsa... (Trasandino); Iturrate y ...na, expulsado (G. Cross); ..., Guevara y Acevedo, ...sado (San Antonio); ...tín, Rojas y Romero ...blense); Mercury (Univer...d Técnica); (del match ...tado el 31 de julio). Cas..., Araya, Ulloa, Valdebeni..., expulsado, y Zamora, ex...sado (Valpo. Ferroviarios), ...tra vez Mercury (Univer...d Técnica). El entrena... citado es Francisco Hor...bal (Green Cross), y el ...atero, Ortuya (Valpo. Fe...rios).

...or la 7a. fecha del tor...neo de los equipos reser..., se disputarán esta tarde ...siguientes encuentros: en ...Estadio Independencia, ...0 horas: U. Católica con ...tino; en San Eugenio, ...0 horas, Ferrobádminton ...U. Española; en el Es...io Militar, 13.30 horas, ...ría con O'Higgins; 15.30 ...s, Municipal con Colo ... y en el Estadio de Mai...13.30 horas, G. Cross con ...de Chile; 15.30 horas, ...allanes con Audax Ita....

...sesión de Directorio de ...añana, Universidad de ... tratará, in extenso, la ...experimentada por su ...po de honor, y, en es..., el contraste de propor... sufrido ante Rangers. ...habla de tirones de ore... a algunos cracks, y de ...bles castigos. Pero antes ...tomarse cualquier medi...se conocerá la opinión de ...Alamos, quien cuenta ...el más absoluto respaldo ...parte del Directorio, y ...seguirá siendo —lógica...— la única autoridad ...plantel.

...mpletando la 11a. fecha ...torneo de división de ..., se enfrentarán maña... el Estadio Santa Lau...dax Italiano con Maga... y Ferrobádminton con ...uis.

...muy posible que Mario ...reno reaparezca en la ... de Colo Colo en el ... con Magallanes. El ...internacional se ha ...muy recuperado del es...conmocional que sufrió ...pearse en un entrena....

...os Orlandelli tiene ... de las primeras op... —por sus anteceden... viajar a Quito con el ...o que por intermedio ...Federación le ha sido ...o desde Ecuador a un ... del ambiente nacio-



...RECERA en Audax ..., en el match con ...anes, el delantero itá... Abraham Zamora.



■ El brasileño Botejara, que milita en U. Española, se halla muy recuperado de la operación de apendicitis a que fue somteido. Reaparecerá en el equipo de honor de los hispanos, de un momento a otro.

■ En la reunión de Consejo de anoche, se trataban en la Asociación Central varios asuntos de importancia, que interesan de manera especial a la división de ascenso. El más espinudo de los temas dice relación con la situación reglamentaria del Club Valparaíso-Ferroviario, entidad que por no haber cumplido con las obligaciones que se impuso al momento de ingresar, corre el riesgo de ser eliminada. Si esto no ocurre, por lo menos, perdería su condición de local y debería jugar todos sus partidos fuera de Valparaíso. Al margen de esto, que de por sí es una sanción grave, deberá pagar, como indemnización, los gastos en que incurrió Universidad Técnica, cuando viajó a jugar y no pudo hacerlo, por prohibición del administrador del Estadio, donde el club ferroviario aseguraba que era local.

■ Otro punto es el de las modificaciones en los equipos que se enfrentarán mañana ya que es posible que en la delantera de Audax, Jaime Ramírez, sea ubicado como entreala derecho, y como alero izquierdo ingresa Zamora o el propio Aguila.

■ Magallanes tiene una duda: Gonzalo Carrasco, sin mejorar totalmente de la lesión, no es seguro que actúe. Lo reemplazaría Schiro, quien, a su vez sería sustituido por Villegas.

■ En el cotejo de fondo, San Luis, tiene lesionado a Chavez, cuya plaza la ocuparía Zamora. Ferrobádminton por su parte, haría volver a Rodríguez, pasando Ríos a su puesto habitual de marcador de punta.



LUIS ALAMOS, entrenador de Universidad de Chile, deberá informar ampliamente de las razones de la declinación del equipo universitario al directorio del club azul.

■ A propósito de San Luis, se produjo ayer un verdadero rompimiento de relaciones con la entidad vecina, Unión Calera, a raíz de la inclusión que hizo el cuadro calerano del jugador Benito Ríos, que está a préstamo y que pertenece a San Luis. Las bases del préstamo disponían que Ríos no podía jugar contra su club y de allí que al actuar, entendió la directiva quillotana que su congénere estaba violando el convenio y sentando un precedente peligroso.

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera M.).

■ Por un error involuntario —según se justificó— estuvo a punto de suspenderse el partido que el sábado disputaron los cuadros de Everton y San Felipe, en Sausalito, resultando vencedor el plantel viñamarino por la cuenta de 5 a 2. El día antes el personal del estadio olvidó dejar abierto el sistema de drenaje del campo de juego viéndose afectada seriamente la cancha con la persistente lluvia caída. Sin embargo, el encuentro se llevó a efecto, pero se observó que diversos sectores estaban inundados e incluso en varias oportunidades los jugadores resbalaron cayendo aparatosamente en estas verdaderas pozas.

■ La "DIRINCO", organismo estatal encargado de fiscalizar los valores que se cobran en el fútbol profesional había anunciado oficialmente la aplicación de severas sanciones al club Wanderers por haber éste solicitado premio de programa doble para el clásico con Colo Colo. La medida tendría relación con lo anticipado por la administración del estadio playanchino que estimaba que con la lluvia caída el viernes era contraproducen-

te efectuar dos encuentros. De todas maneras el match de semifondo a cargo de las reservas de albos y verdes fue de un trámite de muy escasa técnica y en el cual demostró una notoria superioridad el equipo del cacique que se impuso fácil por 3 goles a 1.

■ Totalmente remotas son las posibilidades de que Salvador Biondi, se haga cargo del cuadro de honor de Unión Calera, pese a que los propios dirigentes del club cementero así lo anunciaron. De acuerdo a informaciones fidedignas no sólo se ha respaldado ampliamente el trabajo que cumple el entrenador Raúl Marchant, sino que también los jugadores habrían anunciado un posible movimiento de ser reemplazado Marchant.



LOS HERMANOS LANDA, figuran entre los citados a la audiencia que con record de comparecientes tendrá el Tribunal de Penalidades. En el grabado, Félix Landa.

■ El Club Gimnástico Administración del Puerto, que se mantiene en calidad de invicto en la competencia amateur de la Asociación Valparaíso, continúa reforzando seriamente su cuadro con buenas figuras provenientes de varias entidades del fútbol profesional. Recientemente fueron contratados por la Empresa Portuaria como funcionarios los jugadores Hernán Martínez, zaguero centro de Everton y Juan Carroza, mediovolante de Valparaíso Ferroviarios. Este último recalcó que de inmediato solicitaría su pase de buena voluntad para incorporarse en el Administración Puerto. En cuánto a Martínez, todo dependerá seguramente de la posible inclusión en la División de Ascenso a que aspira el aguerrido club porteño.

■ Pese a que Wanderers, se opuso tenazmente a aceptar una proposición de Everton para realizar programa doble en Sausalito en la última fecha con ocasión de las actuaciones simultáneas que les correspondió a ambos cuadros locales, es probable que los dirigentes "caturros" gestionen una jornada doble en la décimoquinta fecha cuando deban enfrentarse Wanderers con Universidad Católica y Everton con Universidad de Chile. Considerándose que el de Everton con la "U" acaparará toda la atención de la hinchada solamente se producirá esta presentación doble de concretarse este acuerdo pero supeditado lógicamente a la repartición del borderó en relación a la expectación ya referida. De lo contrario Wanderers tendrá que jugar con los católicos el día sábado.

BABY FUTBOL:

La "Voz de Chile" ganó ahora a la Asociación Central

Nuevos triunfos conquistaron los equipos de baby fútbol de Radio Cooperativa. En sus confrontaciones con los representativos de la Asociación Central de Fútbol —en el gimnasio Maccabi— los cuadros de La Voz de Chile vencieron por 8 a 2, en segunda división, y 8 a 3, en primera. Los equipos de CB-76 formaron así (honor): Concha; H. Gacitúa, Marcich, Segovia y Pino (Ibeas). Los goles los marcaron: Pino (4), Segovia (2), Marcich y H. Gacitúa. (Segunda serie): Alegría; F. Gacitúa, Cristhensen, Sergio Silva (S. Díaz) y Figueroa (Morales). Los tantos los marcaron: Cristhensen (3), S. Silva (3) y Figueroa (2).

Con este nuevo triunfo, el elenco de honor de Radio Cooperativa permanece invicto en más de veinte encuentros.



NO FUE EDUARDO BOLLO (derecha) el sparring más apropiado para Andrés Osorio, cuya faena por este motivo no tuvo el lucimiento esperado. Con posterioridad y con Valentín Brown, como "ayudante" mejoró notablemente el examen del nortino.

Luis H. Alvarez, goleador absoluto

El piloto del ataque albo ha convertido 16 goles. Bracamonte, N.o 10 de San Felipe, lo sigue con 14 tantos. 405 goles se han marcado hasta ahora.

En los encuentros que se llevan disputados del campeonato profesional de fútbol, 1.a división, se han marcado 405 goles, destacándose actualmente como goleador absoluto el piloto del ataque de Colo Colo, Luis Hernán Alvarez.

Los autores de los 405 goles, fueron los siguientes jugadores:

Con 16 goles: Luis Hernán Alvarez (CC).

Con 14: Bracamonte (SF).

Con 11: R. Díaz (W).

Con 10: H. Landa (UE).

Con 9: Carvajal (LS); y Soto (R).

Con 8: Verdejo (LS).

Con 7: Valdés (CC); Tobar (UC); Durán (F); A. Díaz (CU).

Con 6: Ramírez (UE); Fumarone (U); Bellomo (SF); Cabrera (O'H); Cortés y Peralta (R).

Con 5: Ramírez (UC); Godoy y Páez (SM); Vilches (LS); Cruz (UE); Jiménez (CC); Ríos y Silva (SL); Villegas (F); Arancibia (E).

Con 4: Haroldo (W); Cabrera y Torres (LC); Moreno y Hormazábal (CC); Fouillioux (UC); Alvarez (U); Cantattore (R); Molina (SM); Betta (E); Villar (AI); Orellana (U. E); Troncoso (P).

Con 3: Salas (AI); Falcón (F); Mohor (SM); Marcos (U); Ibarra (M); Sulantay (O'H); Vargas y Méndez (W); Cubillos (CU); P. Alvarez (E); Valenzuela y Tunessi (SL); Fuentes y Toro (P).

CON 2: Barrientos, Isella y Acuña (UC), F. Landa (UE), Benavides y Carrasco (R), Pittolo, Torres, Romero y Yávar (M), Ortiz (LC), Milla y Velasco (SL), A. González, Gallardo y Doldán (E), Hurtado (LS), Collo, Navarro, Rojas y Campos (U), Vásquez y Torres (SF), R. Coll (P), Monardes (CU), Gutiérrez (W), Lespinace y Pérez (AI), Dagnino (O'H), Olivares (F).

CON 1: Capot, Leiva y B. González (SM), Gutiérrez, Zamora, Clavijo y Ampuero (M), L. González, Escudero y Leal (E), Silva, Grillo, Rodríguez, Acevedo y Espinoza (F), Vargas, Vásquez y Aguila (AI), Sandoval, Leiva y Córdova (LC), Cruz, Liberona y Bello (CC), Abello, Castañeda y A. Rodríguez (P), Medina (R), Angulo, Sepúlveda, Musso, Donoso y Araya (U), Venegas, Contreras, M. Díaz, Araya, Balsa, Pesce y Guiñazú (CU), Salamanca, Morales y Guerra (O'H), Alcaíno (SF), Hoffmann (W), Godoy, Aravena, Trigili y Rivera (LS), Cortés (UE), Ibáñez (UC).

AUTOGOLES: Yori (AI) a favor de La Serena; Avendaño (UE) a favor de la U; Romero (R) a favor de U. Española; Valdivia (O'H) a favor de La Serena; Toledo (P) a favor de Audax; Valenzuela (F) a favor de Colo Colo; Araya (LS) a favor de Everton; G. Carrasco (M) a favor de O'Higgins; Córdova (LC) a favor de Ferro.



GOLEADOR: Luis H. Alvarez, N.o 9 de Colo Colo, se desprendió de Bracamonte en la nómina de los scorers del torneo de 1a. División

Marlene Ahrens, Vilugrón y Vergara serán homenajeados

El Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile rendirán el miércoles 14 un homenaje a los representantes chilenos que conquistaron medallas de oro, plata y bronce en los Juegos Panamericanos desarrollados en mayo en Sao Paulo. Será ofrecido un coctel en honor de Marlene Ahrens, Misael Vilugrón, Sergio Vergara, Américo Simonetti, equipo de equitación e integrantes de la Selección Amateur de Fútbol y basquetbol femenino.

En esta oportunidad se hará entrega al ex presidente de ambas entidades, Alfredo Achondo Godoy, de las insignias de miembro honorario de dichas instituciones.

PEÑAROL Y BOCA, EN SU PRIMER PARTIDO

Los campeones uruguayo y argentino juegan mañana en el Estadio Centenario, de Montevideo, por la Copa Libertadores de América. Ambos cayeron en sus compromisos oficiales. Flamengo y Bangú, invictos en Río de Janeiro. Alianza le hizo 2-0 a Ciclista Lima. Mejora Montuori.

■ Mañana, en el Estadio Centenario, de Montevideo, se medirán por la semifinal del Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones por la "Copa Libertadores de América", los conjuntos de Peñarol y Boca Juniors, aquél vencedor de Everest, campeón de Ecuador y el último que eliminó a Olimpia y Universidad de Chile.

■ Tanto Peñarol como Boca Juniors cayeron en sus compromisos oficiales frente a Nacional y Atlanta, respectivamente. Los tricolores se impusieron a los aurinegros que prepara Bela Gutmon por 1 gol a 0, en tanto que los boquenses, aún cuando jugaron en su fortín de La Bombonera, sufrieron un serio contraste por 3 goles a 0.

■ El partido de vuelta de Boca y Peñarol se jugará el jueves 15 de este mes, en Buenos Aires. Por su parte, Santos y Botafogo todavía no se han puesto de acuerdo en las fechas de sus cotejos.

■ Con su victoria sobre Peñarol, su clásico rival, Nacional, obtuvo el primer lugar del torneo "Competencia".

■ RIO DE JANEIRO, 5 (UPI).— Los resultados de la sexta fecha del campeonato brasileño de fútbol fueron los siguientes:

Bangú, tres — Sao Critovao, cero; Botafogo, dos — Campogrande, cero; Bonsucesso, uno — Canto do Río, uno; Vasco, dos — América, cero; Flamengo, cinco — Madureira, cero; Fluminense, uno — Portuguesa, uno.

Colocación por puntos perdidos (RPT perdidos):

Flamengo y Bangú, cero; Fluminense, uno; Botafogo, dos; América y Olaria, tres; Vasco, cuatro; Campogrande y Sao Cristovao, siete; Bonsucesso, nueve; Portuguesa y Canto do Río, once; Madureira, doce.

■ LIMA, 5 (UPI).— Los siguientes son los resultados de los partidos de fútbol de la primera fecha del Campeonato Profesional de este año.

Sport Boys, 5 — Defensor Lima, 0; Centro Iqueño, 1 — Deportivo Nacional, 1; Sporting Cristal, 1 — Mariscal Sucre, 0, y Alianza Lima, 2 — Ciclista Lima, 0.

■ Noticias cablegráficas anuncian que Miguel Angel Montuori, que fue operado de un tumor en el cerebro, ha reaccionado muy bien, estimándose que pronto entrará a un franco período de convalecencia. Los médicos que atienden al ex crack de U. Católica y Fiorentina, estiman que la operación se efectuó con todo éxito.

ESPECTACULAR LA PRUEBA OFRECIDA POR HERNANDEZ

El campeón de los medio medianos tuvo en Domingo Rugio y Sergio Aguilera dos sparrings exigentes. Vigoroso se vio Andrés Osorio, cuya faena fue de tono lucido cuando tuvo como ayudante al panameño Valentín Brown. Numeroso público presenció el trámite. Programa de la velada del viernes próximo.

■ A tono con el interés que ha despertado el combate, un público muy numeroso se hizo presente anoche en el ring de la Federación para ver la prueba de suficiencia de Andrés Osorio y Manuel Hernández, rivales de la pelea básica de la reunión del próximo viernes en el Caupolicán.

■ La asistencia de los aficionados se justificó y hubo para ellos satisfacción evidente, ya que el examen de ambos no sólo recibió la aprobación general, sino que incluso alcanzó ribetes espectaculares, en el caso específico de Hernández.

■ El campeón de los medianos, tuvo una buena faena, favorecida, es cierto, por haber contado con un sparring de la categoría de Domingo Rubio, con quien hizo tres vueltas, muy violentas, de tonos ásperos incluso, con matices de boxeo rápido y mucha variedad de golpes, por ambas partes.

■ Posteriormente, completó Hernández su examen con dos vueltas en las que tuvo como "probador" a Sergio Aguilera. No obstante su menor peso, no mezquinó el sparring la lucha frontal y así los dos asaltos tuvieron mucho colorido. Más veloz Aguilera obligó al campeón a una labor intensa para no verse superado en esta cuerda, para lo cual debió recurrir a trabajar a la línea baja con oportunos cruces arriba. Al término de su faena, recibió Hernández la aprobación de la Comisión y también un cerrado aplauso del público.

■ Un round más que su oponente debió ofrecer en su trabajo, el nortino Andrés Osorio. La exigencia mayor se explica por la poca actividad que tuvo en los tres primeros asaltos, el pupilo de Rodríguez, quien no encontró en el sparring Eduardo Bollo, las condiciones requeridas para un mejor lucimiento. En todo caso, dentro de un tono, de poco esfuerzo, con golpes sin mayor intención, pudo verse en Osorio su conocida seguridad en el trabajo de media distancia, básico en esta parte de la prueba.

■ A renglón seguido, hizo Osorio tres vueltas con el panameño Valentín Brown. Aquí, ante un boxeador hábil y que lo hostigó mucho con su rápida izquierda, fue mucho más llamativa y más completa la prueba del antofagastino. No tuvo descanso, y para poder eludir el ataque del moreno, debió usar sin reticencia alguna su mano izquierda en hook, con el buen complemento de su derecha a la línea alta.

■ Al término del trámite y del que ofrecieron posteriormente Iván Obreque, Cornelio Bosch, Roberto Quijano y Eugenio Campos, se fijó en definitiva el programa de la velada.

Quedó, éste, así: Liviano, 6 vueltas: Jorge Díaz con Eugenio Campos; liviano, 4 vueltas: Roberto Quijano con Cornelio Bosch; 6 rounds, gallo: Manuel Gallardo con Iván Obreque; 10 rounds, mediomediano: Manuel Hernández con Andrés Osorio. Preliminares: Se efectuarán también tres combates entre aficionados que corresponden a las semifinales del Campeonato de Novicios de la Asociación Santiago y cuyo detalle es el siguiente: Patricio Díaz (Gas) con Francisco Latapiat (Famae); Jorge Alarcón (Yarur) con Carlos Morales (Famae); Bernardo Olea (Gas) con Herminio Durán (México). Reservas: Alberto Chacón (Yarur) con Manuel Muñoz (Gas).



AGAZAPADO, DOMINGO RUBIO, deja pasar un recto izquierdo de Manuel Hernández, con quien en la prueba de suficiencia ofrecida por éste, brindaron tres vueltas de mucho colorido.

Fútbol Regional:

Fatucén venció a Huracán 3 a 1

En los partidos de la 17a. fecha del Torneo Regional de Fútbol de la Zona Central, se registraron los siguientes resultados:

Mademsa 3, Aviación 1; Andarivel 3, LAN-Chile 0; Walter Müller 1, Defensor 0; Chiprodal 4, Guillermo Guzmán 4; Lautaro 2, INSA 2; Bata 5, General Velásquez 1; Fatucén 3, Huracán 1.

Puntaje: 1.o) Bata, 27 puntos; 2.o) Fatucén, 23; 3.o) INSA, 22; 4.o General Velásquez, 21; 5.o Unión Cepal, 17; 6.os) Mademsa, Lautaro, 16; 8.o) W. Müller, 14; 9.o) Andarivel, Huracán y Malloco, 13; 12.os) Aviación, Chiprodal y Guillermo Guzmán, 12; 15.o) LAN-Chile, 11; 16.os) Defensor e Ignacio Serrano, 10 puntos.

CONCURSO "GOLES Y GOLES": NOMINA DE LOS CONCURSANTES QUE ACERTARON EL NUMERO EXACTO DE GOLES DE LA 13a. FECHA

Entre ellos se sortearán los veinte premios el sábado 10, a las 12 del día en el hall principal de LA NACION



El notable humorista nacional CHITO MORALES, será uno de los artistas que participarán en el gran show que se efectuará el sábado próximo, simultáneamente con el sorteo de los cupones ganadores, que acertaron el total exacto de goles marcados en la Décimotercera Fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División. Todos están invitados a esta gran fiesta.

0001 Mario Torres S.; Stgo.
0002 Oscar Ojeda Rivas; 20918; Stgo.
0003 Magdalena Muñoz C.; 59426; Arica; Santiago
0004 Mario Muñoz B.; 406679; Stgo.
0005 Jorge Gallardo Bravo; Stgo.
0006 Luis Vejar Vejar; 125243; Sewell.
0007 Manuel Rodríguez Ortega; 3788151; Santiago.
0008 Rolando Montecinos R.; 62636; Curicó.
0009 Rolando Montecinos R.; 62636; Curicó.
0010 José Concha; 130647; Talca.
0011 Gualberto Vásquez M.; Valpso.
0012 José Avilés Sepúlveda; 2442795; Santiago.
0013 Héctor Arancibia Magna; 87616; Viña del Mar.
0014 Héctor Cáceres; 18555; Pte. Alto.
0015 Dagoberto Casas F.; Stgo.
0016 Juan López Cortés; Stgo.
0017 F. Palomero R.; 1269676; Stgo.
0018 Washington León Silva; 3153; Maipú.
0019 Isabel Pastorelli de Cerda; 3808384; Santiago.
0020 Rosamel Gajardo P.; 1544568; Stgo.
0021 Hernán Martínez; 2896307; Stgo.
0022 Oscar René Toro; 3284613; Stgo.
0023 Carlos Blanco Vieyra 4484168; Stgo.
0024 Eduardo Vieyra S.; 147333; Stgo.
0025 Mario Bravo H.; 05163058; Stgo.
0026 Carlos Onell Aedo; 4756179; Stgo.
0027 Julio Rojas M.; Stgo.
0028 Luis Reyes; 2896917; Stgo..
0029 Luis Fuenzalida Gaete; 3646827; Santiago.
0030 Jorge Montano Salinas; 5202621; Santiago.
0031 Juan Bouyssiere G.; Stgo.
0032 René Angulo Pinto; 00092406; Stgo.
0033 Héctor Méndes Pavez; 2065072; Stgo.
0034 J. Manuel Jiménez Salinas; 1170270; Santiago.
0035 Eduardo Garcés A.; 177642; Conchalí.
0036 Moritz Manthey; Stgo.
0037 Luis Vásquez; 1601140; Stgo.
0038 Domingo Carcuro Q.; 39588; Stgo.
0039 Claudio Hernández V.; 3325516; Stgo.
0040 José Súcarrat M.; 95486; Stgo.
0041 Demetrio Aluceme C.; 528585; Stgo.
0042 Mario O'Brien C.; Stgo.
0043 Adelina Caucoto de Milla; 4468332; Stgo.
0044 Ana Oyarzún G.; 3717729; Stgo.
0045 Noemí Lemus H.; 3400104; Stgo.
0046 Armando Silva G.; 923997; Stgo.
0047 Eleazar Alejandro Rojas Soto; 87317; Curicó.
0048 Pedro F. González; 2251441; Sn. Bdo.
0049 Irma Pávez Orellana; 133037; Stgo.
0050 Malvina Saúd; Stgo.
0051 Malvina Hinojosa; Stgo.
0052 Jorge Toledo B.; 5221271; Stgo.
0053 Irma Alfaro Parra; Stgo.
0054 Nicolás R. Correa; 112424; Iquique.
0055 Eduardo Morales F.; Chimbarongo.
0056 Juana Urra Hernández; 59277; Rancagua.
0057 Juan Ferref González; 5395797; Stgo.
0058 Heinz Obermoller; 392479; Valpso.
0059 Adolfo Alvear; Stgo.
0060 Carlos Chinchón N.; 6931; San Felipe.
0061 Fernando Vargas; 3107590; Stgo.
0062 Juan Azúa Guillén; 71664; Stgo.
0063 Gilberto Guzmán Vilches; 4601069; Stgo.
0064 Jaime Troncoso S.; 4337762; Stgo.
0065 Hernán Castillo; 61438; Coquimbo.
0066 Edmundo Artigas S.; 66808; Melipilla.
0067 Edmundo Rodríguez S.; 170431; Stgo.
0068 Pedro, Buque V.; 3287005; Stgo.
0069 Manuel Espinoza O. 1764792; Stgo.
0070 Guillermo Bertrand Ledeu, 2747094 Stgo..
0071 Gregorio Hernández; 538903; Stgo.
0072; Joel Berticlini B.; 2720061; Stgo.
0073 Alejandro Romerno A.
0074 Gabriel Janag; 53636; San Bernardo.
0075 Carlos Cádiz; 1011042; Stgo.
0076 Hartmut Hildeboandt; 4889893; Santiago.
0077 Juan Arancibia Barrera; 5273387; Santiago.
0078 Enrique Gutiérrez; 140816, Iquique; Quillota.
0079 Mario Pun H.; 150448; Temuco.
0080 Samuel Mey S.; Iquique.
0081 Eleonora Figueroa P.; Molina.
0082 Hugo Pérez Aguirre; 154008; Antofagasta.
0083 Felipe Sánchez Castro.
0084 Hernán Omor Díaz Cholry; Talca.
0085 María Vásquez Riquelme; 99767; Chillán.
0086 Armando Beaudout M.; 21895; San Javier.
0087 Julio Fontecilla Riquelme; 0458980 Las Cabras.
0088 Manuel Segundo Negrete; 3560045; Santiago.
0089 Elba Nardonia Poblete; 1829558; Santiago.
0090 Juan Cornejo Caroca; 10503; Sta. Cruz.
0091 Eudulio Jerez A.; 03132; Puerto Montt.
0092 Germán Castro Cámara; 144189; Antofagasta.
0093 María Villegas V.; 3597163; Stgo.
0094 Rafael Lara Cortez; 5275778; Stgo.
0095 Sergio Beltrán; 32176; Putaendo.
0096 José Asencio Solar; 99582; Avenida Vicuña Mackenna N.o 800.
0097 Gmo. Hidalgo; 147771; San Bernardo.
0098 Mario Domínguez F.
0099 Armando Orellana G.
0100 Washington Delgado P. 1322908; Stgo.
0101 Alejandro Zúñiga C.; Stgo.
0102 Rolando Rojas D.; 4284720; Stgo.
0103 Inés Sotomayor T.
0104 José Domingo Provoste; 75219; Stgo
0105 Humberto Vásquez V.; 2306377; Valparaíso.
0106 Ana de Cannat; 3697; Doñihue.
0107 Francisco Alarcón; 60784; Santiago
0108 Juan Riffo; 60202; Santiago.
0109 Jaime Reyes Olmedo; 143140; Rancagua.
0110 Fabiola Gamboa H.; Rengo.
0111 Sergio Aguilar; 29477; Los Andes.
0112 Mario Urrutia; 62936; San Felipe.
0113 Juana López F.; 37246; La Calera.
0114 Héctor Hernández; 3106593; Stgo.
0115 Héctor Hernández; 3106593; Stgo.
0116 Orlando H. de la Torre; 3106593; Santiago.
0117 Carlos Baeza C.; Santiago.
0118 Orlando H. de la Torre; 3106593; Santiago.
0119 Santiago H. Barra; 22028; Stgo.
0120 Hugo Cornejo G.; 4857206; Stgo.
0121 Exequiel Córdova; Santiago.
0122 Alejandro Naranjo; Santiago.
0123 Roberto Cunningham M.; 438298; Viña del Mar.
0124 Juan Pinilla M.; 44240; La Calera.
0125 Luis Palacios Mena; 108467; Curicó.
0126 Pedro N. Quijada L.; 80798; Curicó.
0127 Oscar García Urrea; 27097; Rengo
0128 Gmo. Mellafe Pineda; 647051; Curicó
0129 Fernando Medina M.; 135591; Rancagua
0130 Gmo. Sánchez F.; 33970; Cabildo.
0131 Héctor Escobar Z.; 151618; Rancagua
0132 Fernando de Pablo B.; Rengo
0133 Humberto Foppiono; Santiago.
0134 Florencia del Campo Z.; 57315; Santiago
0135 Mónica del Campo Z.; 57315; Stgo
0136 Ricardo Duarte C.; 2394452; Stgo.
0137 Manuel Lobos Villaseca; 38787; Puente Alto
0138 Eulices Cornejo R.; 3636416; Stgo.
0139 Horacio Guajardo M.; 1733515; Santiago
0140 Angel Gohenbam P.; 5089481; Stgo
0141 Jorge Courbis Ogaz; Stgo.
0142 Gmo. Zobeck Lampe; 493583; Stgo.
0143 Fernando Andrades G.; ...
0144 Carlos Cárdenas R.; ...
0145 Héctor Castro Z.; ...
0146 Eliana R. Parra; ... nardo
0147 Luis Hto. Vargas; San ...
0148 Julio Carvallo M.; ...
01049 Isaac Manuschevich ... Rancagua
0150 Francisco Gálvez; ...
0151 David Durán E.; ...
0152 Julio Pinilla T.; ...
0153 Ernesto Vega V.; ...
0154 Hernán Araya H.; ...
0155 Gustavo Sagredo; ...
0156 Alberto Moraga M.; ...
0157 René Escalona Torres; ... Cisterna.
0158 Aída Carreño; 32205; ...
0159 Luis Leiva C.; ...
0160 Hugo Soto S.; ...
0161 Marta M. de Guzmán; ... Stgo.
0162 Roberto Amo P.; ...
0163 Julio E. Solís F.; ...
0164 Luis Maureira S.; ...
0165 Hernán Gárate R.; ... bo.
0166 Luis Cornejo V.; ...
0167 Rodolfo Medina; ... guel.
0168 Arturo Guerra G.; ...
0169 Fernando Pérez D.; ...
0170 Antonio Loyola; ...
0171 Luis Valenzuela U.; ...
0172 Luis Valenzuela U.; ...
0173 Fernando Carreño; ...
0174 Elena Avendaño O.; ...
0175 Juan Miranda; ...
0176 Hernán T. Soto; ...
0177 Juan Hidalgo B.; ...
0178 Fernando Cruz L.; ...
0179 Segundo González S.; ... barongo.
0180 Manuel Ossa L.; ...

(CONT...)

330 lectores dieron la fórmula precisa para optar al primer premio de E° 120

EL SORTEO DE LOS GANADORES SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO, CON UN GRAN SHOW ARTISTICO.

Trescientos treinta concursantes acertaron el total exacto de goles marcados en la Décimotercera fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División, haciéndose acreedores, en consecuencia, al Primer Premio de nuestro concurso deportivo, equivalente a tres escudos por cada tanto.

Debido al número de afortunados lectores que indicaron el total de 40 goles, y en conformidad a las bases, deberá procederse al sorteo, el que como lo hemos venido anunciando se efectuará el sábado próximo, a mediodía, conjuntamente con un gran show artístico en el que participarán las más aplaudidas figuras que actúan en radio, teatros y televisión, entre los que han inscrito sus nombres hasta el momento el gracioso Chito Morales, el "Trío Allegro", Mirtha Carrasco y muchos otros.

Los artistas actuarán en el escenario instalado en el hall de LA NACION, donde también se efectuará el sorteo de los concursantes que indicaron la cifra exacta de goles.

INTENSO TRABAJO EN EL RECUENTO

Durante muchas horas de intenso y acucioso trabajo, funcionarios especializados de LA NACION realizaron el recuento y clasificación de los miles de cupones recibidos, tanto de Santiago como de provincias, separando finalmente los que señalaban los cuarenta goles, para los efectos del sorteo.

Es interesante destacar el gran número de entusiastas lectoras que tomaron parte en el sencillo y atractivo concurso organizado por LA NACION. Ello pone de relieve, una vez más, el enorme arraigo que tiene nuestro diario entre las mujeres deportistas.

En columna aparte publicamos la lista completa de los concursantes afortunados, cuyas "tincas" o "pálpitos" resultaron excelentes, ya que dieron justo en el total de tantos marcados en esta fecha, que registró sorpresivos resultados y espectaculares goleadas.

EL SORTEO DE LOS GANADORES

En el sorteo se aplicará el sistema ya habitual en los concursos de nuestro diario. Los cupones han sido numerados, de 1 a 330. De una bolsa con fichas numeradas el propio público concurrente irá sacando, al azar, las fichas, que corresponden al número de premios. La última ficha retirada de la bolsa será la agraciada con el Primer Premio, consistente, como se sabe, en un valor en dinero efectivo, equivalente a tres escudos por cada gol marcado en la fecha, lo que en esta ocasión se traduce en ciento veinte escudos.

LA DECIMOCUARTA FECHA

Por acuerdo de las autoridades del fútbol, la 14a. fecha experimentó una modificación QUE NO INFLUYE EN LAS BASES DEL CONCURSO.

En efecto, la 14a. Fecha se iniciará el viernes y no el sábado, por estar ocupado el Estadio Nacional, donde deberían realizarse los partidos programados para el domingo y que son: Universidad de Chile – Coquimbo y Colo Colo Magallanes.

Reiteramos, que solamente se tomarán en cuenta los partidos que se jueguen sábado y domingo, tanto en Santiago como en provincias.

CORREO DE CONCURSO "GOLES Y GOLES"

Nos escribe el lector Domingo Pesante L., domiciliado en calle Villota 781, Curicó, para expresarnos que es un entusiasta participante en todos los concursos de LA NACION, y al mismo tiempo nos formula una consulta sobre el actual certamen "Goles y Goles".

Dice que, según las bases, a su entender, entran al concurso todos los partidos jugados en primera división, o sea, nueve encuentros que se juegan los días sábado y domingo. En el caso que se suspendan los partidos del día sábado —agrega el lector— se computan los goles anotados en la fecha del día domingo, pero en el caso de que se jueguen los partidos el día sábado y por lluvias torrenciales u otros motivos parecidos, se tenga que suspender los restantes del día domingo, el concurso quedaría encerrado en uno o dos encuentros y con todas posibilidades resultaría ganador un cupón que acierte cero goles, uno, dos, tres, etc. ¿Serían válidos estos cupones o mejor dicho, sería válida la fecha en estas circunstancias?

RESPONDEMOS:— La situación que indica el lector está prevista en las bases. Se tomarán en cuenta los cupones que acierten el total exacto, cualquiera que sea el número de partidos jugados. Y si nadie acierta el total exacto, el premio de esa fecha se acumulará para la próxima, lo que dará más interés aún al concurso.

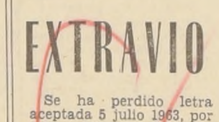
También se acumulará el premio en el caso de suspenderse todos los partidos, pero, entiéndase bien, sólo se tomarán en consideración los partidos jugados sábado y domingo.

ASI SE MARCARON LOS 40 GOLES

La siguiente fue la distribución de los goles, en la Décimotercera Fecha del torneo Profesional de Fútbol de Primera División:

PARTIDOS					Total goles
PALESTINO	4	—	U. CATOLICA	1	5
LA SERENA	3	—	AUDAX	1	4
FERRO	4	—	U. ESPAÑOLA	2	6
RANGERS	5	—	U. DE CHILE	0	5
COLO COLO	3	—	WANDERERS	2	5
COQUIMBO	2	—	MAGALLANES	1	3
U. CALERA	1	—	SAN LUIS	1	2
O'HIGGINS	2	—	SANTIAGO	1	3
EVERTON	5	—	SAN FELIPE	2	7
					40

SONIA BERRIOS: buen tenis ofreció en su triunfo sobre Cecilia Fernández, en el torneo "Aniversario" de la UC.



Sendos triunfos de P... Ilic en el tenis de la ...

La tercera jornada del torneo aniversario de la Rama de Tenis de la UC, destacó la buena actuación de Pedro Ilic, quien superó a Osvaldo Sierra y a su hermano Sergio Ilic.

Los resultados registrados en esta etapa fueron los siguientes:

HONOR, ESCALAFON: Sergio Ilic a Mario Caracci, 9|7 y 13|11; Pedro Ilic a Osvaldo Sierra, 6|3 y 6|1; Sonia Berrios a Cecilia Fernández, 6|1 y 6|0; Dominga Ossandón a Olga de Flores, W. O.; F. de Caracci-J. Acuña a Cecilia Fernández-S. Ilic, 7|5 y 10|8; Hnos. Sierra a R. Palma-G. Chamorro, 7|5 y 6|3; M. Caracci-J. Acuña a Hnos Ossandón, 6|2 y 6|3; Laura Caracci a Dominga Ossandón, 6|3, 3|6 y 6|2; Osvaldo Sierra a Mario Caracci, 11|9 y 6|3; Pedro Ilic a Sergio Ilic, 3|6, 6|4 y 6|4; Fresia Caracci a Laura Caracci, 6|1 y 6|2.

PRIMERA CATEGORIA: Alejandro Bañados a Andrés Ossandón, 8|6 y 6|2; Jaime Sierra a Raúl Palma, 6|4, 2|6 y 7|5; Inés de Farías a Lilian Tristain, 6|1 y 6|3.

SEGUNDA CATEGORIA: Gastón Chamorro a Andres Grau, W. O.; Luis Castro a Ricardo Traub, 6|0 y 6|3; Sonia Berrios-Fresia de Caracci a Hnos. Chamorro, 6|1 y 6|2; J. Cabrera-S. Molina a R. Traub-P. Botka, 2|6, 8|6 y 7|5; Luz María Joannon a Mónica Guerra, 6|3 y 6|1; Gonzalo Chamorro a Carlos Enrique Joannon, 6|3 y 7|5; A. Grau-A. Ossandón a J. Cabrera-S. Molina, 6|3, 5|7 y 8|6; Pilar Joannon a Luisa Maze, 6|0 y 6|2; Mercedes Maze a Luz María Joannon, 7|5, 3|6 y 6|3.

TERCERA CATEGORIA: Renato Fernández a Carlos Forster, 6|1 y 6|3; F. Mardones-F. Grau a A. Pipino-Mendizábal, 6|0 y 6|2; Jorge Obrecht a Luis Guzmán, 6|3 y 6|0; Fernando Gómez a Renato Fernández, 6|3, 1|6 y ...

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

LISTA DE PREMIOS

PRIMER PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.

SEGUNDO PREMIO: Un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donados por el Banco de Talca, Nueva York 77, Santiago.

TERCER PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK", donada por su fabricante Custodio Zamora.

CUARTO PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

QUINTO PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.

SEXTO PREMIO: Un cuarto de entero, de la Polla Chilena de Beneficencia.

SEPTIMO PREMIO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

OCTAVO PREMIO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

NOVENO PREMIO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

DECIMO PREMIO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937 local 5.

DECIMOPRIMERO: Un disco 45 RPM, a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

DECIMOSEGUNDO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

DECIMOTERCERO: Un par de zapatos para niño, de Calzados Rafa, San Pablo N.o 1054.

DECIMOCUARTO: Un libro de Librerías Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.

DECIMOQUINTO: Un cuarto de entero de la Polla Chilena de Beneficencia.

DECIMOSEXTO: Un disco 45 R.P.M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.

DECIMOSEPTIMO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".

DECIMOCTAVO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

DECIMONOVENO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

VIGESIMO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

BASES

1º—El Concursante debe indicar en el cupón correspondiente el número de goles que se anotarán en la fecha indicada del Campeonato Profesional de Fútbol. Para este efecto se considerarán sólo los partidos disputados los días sábado y domingo. En el caso de suspenderse algún partido en Santiago o provincias, por mal tiempo o cualquiera otra causa, este o estos partidos quedarán fuera de concurso, vale decir, se computarán sólo los partidos que se hayan jugado los días sábado y domingo de la fecha correspondiente al cupón.

2º—EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE A SU JUICIO SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR. TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

3º—En el caso de que haya uno o más concursantes que acierten el número EXACTO de goles marcados en la fecha, se procederá a sortear entre los que hayan acertado el total, quien obtiene el primer premio, el que consistirá en un valor equivalente a E° 3 por cada gol; es decir, si en una fecha se marcan 50 goles, el primer premio será de E° 150.

4º—En caso de que ningún concursante acertara el número exacto de goles, el primer premio, dinero en efectivo por goles, se acumulará para la fecha siguiente, en la cual se repartirán dos premios en efectivo, por el valor equivalente al número de goles marcados en dicha fecha.

5º—El sorteo correspondiente se realizará todos los días sábado en el hall de LA NACION ante la presencia del público (sábado siguiente a la finalización de la fecha).

6º—Los cupones para cada fecha a disputarse se publicarán solamente hasta el viernes, cambiando el sábado por los cupones correspondientes a la nueva fecha.

7º—LA RECEPCION DE CUPONES SERA HASTA EL SABADO, A LAS 13 HORAS, EN EL HALL DE "LA NACION", Y HASTA LAS 12 HORAS EN LOS LOCALES DE ALONSO E HIJOS, ALAMEDA B. O'HIGGINS 2815, Y JULIN SERRA, SAN ANTONIO 559.

RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.—HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.

2.—CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA B. O'HIGGINS N.o 2815.

3.—FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.

NO ES NECESARIO QUE LOS CUPONES SEAN ENVIADOS O TRAIDOS EN SOBRES.

Los concursantes de provincias o que remitan sus cupones por correo, pueden colocar en cada sobre los cupones que estimen conveniente, dirigiendo su correspondencia a Casilla 81-D, Santiago.

SORTEO ENTRE LOS GANADORES

Para los efectos del sorteo entre los que acierten el número de goles marcados en la fecha, se procederá a numerar los cupones que hayan acertado el total de goles.

A cada cupón numerado le corresponderá una ficha que se colocará en una bolsa, desde la cual un representante del público procederá a sacar los números para establecer el orden de los premios.

ESQUI: KANDAHAR DE LOS ANDES:

Bogner, de Alemania, ganó el Descenso con 1'40"8

Segundo fue Wagnerberger, también alemán, con 1.41.8 para los 3.200 metros del recorrido.

Willy Bogner, del equipo olímpico alemán, se impuso ayer en la prueba final de descenso, en el Kandahar de los Andes, con un tiempo de un minuto, cuarenta segundos, ocho décimas, sobre una distancia de 3.200 metros y un desnivel de 900 metros, con intervalos de 20 puertas.

Esta prueba, que constituyó la atracción de la jornada internacional, tuvo como vencedor al mismo corredor que había sido descalificado en la primera prueba del slalom, y en la cual se impuso su compañero de equipo Fritz Wagnerberger, corredor que esta vez ocupó el segundo lugar, logrando de esta manera una supremacía manifiesta sobre el resto de los participantes.

Fritz Wagnerberger puso un tiempo de un minuto, cuarenta y un segundo, ocho décimas, 3.o se ubicó C. B. Vaughan y 4.o Ron Sunk, ambos norteamericanos.

La prueba del descenso se corrió en la pista de La Roca de Jack con partida en Nido de Aguilas y llegada en Juncalillo. El Kandahar de los Andes significó todo un éxito deportivo, como asimismo un anticipo de lo que podrá ser el Torneo Mundial a realizarse en estas mismas pistas en 1966.

ESQUI INTERCOLEGIAL:

Saint George's y Colegio Alemán fueron vencedores

Los siguientes fueron los resultados oficiales del Primer Campeonato Inter Escolar de Skí "Copa Air France" organizado por Universidad Católica, en La Parva:

Equipos Varones: Colegio Saint George's: 147.8, (Antonio Valdés, 38.3; Carlos Vial, 41.5; Luis Calvo, 33.4; Alfredo Yarur 34.6).

2.o Colegio Padres Franceses: 149.8, (Jaime Ruiz Tagle, 37.1; Marcelo Hasenberg, 38.5; Federico García, 33.6; José M. Alemparte, 40.6).

3.o Colegio Verbo Divino: 152.3, (Felipe Briones, 33.8; Juan Granella, 42.4; Pablo Briones 32.9; Francisco Covarrubias, 43.2).

Equipos Damas: 1.o Colegio Alemán: 163.6, (Adelheid Loewer, 53.2; Anette Vogt, 42.8; Verena Vogt, 32,7; Ximena Trotter 34.9).

2.o Monjas Inglesas: 178.6, (Angélica García, 49.0; Monserrat Planas, 47.2; Mónica Oyanedel, 38.8; Patricia Oyanedel, 43.6).

Clasificación Individual, Juveniles: 1) Juan F. Briones, 33.8; 2) Patrik Durandin, 36.6; 3) Jaime Ruiz Tagle, 37.1; 4) Albert Kramer, 37.5; 5) J. L. Domínguez, 37.9; 6) Antonio Valdés, 38.3; 7) Manuel Planas, 38.5; 8) Marcelo Hasenberg, 38.5; 9) J. Michel Durandin, 39.0; 10) Raúl Matassi, 40.5; Infantiles: 1) Verena Vogt, 32.7; 2) Juan P. Briones, 32.9; 3) Luis Calvo, 33.4; 4) Federico García, 33.6; 5) Alfredo Yarur, 34.6; 6) Ximena Trotter, 34.9; 7) Mónica Oyanedel, 38.8; 8) José M. Alemparte, 40.6; 9) Michel Dubois, 40.8; 10) Rosemarie Durandin, 41.5; Damas: 1) Anita Briones, 38.9; 2) Juanita Calvo, 42.1; 3) Anette Vogt, 42.8; 4) Laura Anguita, 44.7; 5) Inés Tagle, 47.0; 6) Monserrat Planas, 47.2; 7) Angélica García, 49.0; 8) Carolina Tocornal, 52.4; 9) Adelheid Loewer, 53.2; 10) Erika Trotter, 54.3.

Ciclismo de Audax:

Hernán Delgado ganó la prueba contra reloj

La rama ciclista de Audax organizó con todo éxito su primera carrera, por el Campeonato Interno del Club, que consistió en una prueba a los pies de la Cuesta El Manzano por la Carretera Panamericana, sobre la distancia de 54 kilómetros contra reloj individual.

En dicha prueba fue ganador en gran forma Hernán Delgado, quien postergó en la llegada a Julio Ascuí.

El resultado general de la competencia, fue el siguiente:

NOVICIOS

1.o Carlos Cid con 1.32,59; 2.o Patricio Muñoz, 1.39,5; 3.o Javier Mardones, 1.42,44; 4.o Raúl Soto, 1,45,16; 5.o L. Orseco, 1,47,9.

TODO COMPETIDOR

1.o Hernán Delgado con 1.22,14; 2.o Julio Ascuí; con 1.22,25; 3.o Oscar Torres con 1.26,16; 4.o Roberto Castillo, 1.27,7; 5.o Luis Jiménez, con 1.27,27; 6.o Santiago Cantillana con 1.27,40; 7.o Oscar Rojas con 1,29,3; 8.o Luis Véliz S. con 1.29,40; 9.o Aldo Buenamici, con 1.29,50; 10.o Gabriel Soto 1.30,59; 10.o Víctor Arria con 1.30,59; 11.o Víctor Molina, con 1.37,7; 12.o Luis Gallardo con 1.33.

LOABLE INICIATIVA DE UNA EMPRESA COMERCIAL



Conocido es el auge que ha tomado la actividad cultural de Santiago, y que por su parte propicia la Ilustre Municipalidad de Santiago a través de sus comisiones de difusión de arte. Entre las instituciones que desarrollan un alto nivel artístico, debemos destacar al Teatro Municipal, en cuyos escenarios desfilan periódicamente orquestas filarmónicas, sinfónicas, conjuntos líricos, actores, danzarines, músicos y técnicos escénicos.

La Ilustre Municipalidad mantiene y vela para que nuestro primer Coliseo sea difusor de la cultura de Chile y cada vez que está a su alcance, auspicia manifestaciones de índole artística a fin de dar a conocer todos los valores del arte musical y escénico nacional.

Coincidiendo con el 150.o aniversario del insigne músico italiano Giuseppe Verdi y dada la casualidad de que en estos días llega la motonave "VERDI" de la Sociedad "ITALIA" de Navegación, Génova, en viaje inaugural, ITALMAR, su agente en Chile, realizó gestiones a fin de ofrecer un concierto extraordinario el día 7 de agosto en honor del Comando, tripulación, turistas y pasajeros de la M|N "Verdi", que llegarán a Chile un día antes, a bordo de la misma nave. Estas personas llevarán de vuelta a su país de origen o a los lugares de su residencia un recuerdo grato y diferente de este país. Tales manifestaciones no son usuales y según nuestro conocimiento, si la memoria nos es fiel, es la primera vez que ocurre o se realiza en Chile.

Para tan noble propósito han ofrecido su desinteresada cooperación ALCEO GALLIERA, director italiano que nos visita; la Orquesta Filarmónica de Chile; los Coros Filarmónico, Municipal y del puerto de San Antonio, dirigidos por Waldo Aranguiz; y los solistas Victoria Canale, Siri Garson, Fernando Herrera y Federick Fuller, quienes interpretarán La Misa de Requiem de Verdi, la obra maestra del insigne músico, que por su difícil montaje y preparación no ha sido presentada en su escenario nacional desde hace treinta años.

Cuando se tuvo conocimiento en Génova de este gesto, la Dirección General de la Sociedad "ITALIA", ha pedido a la Administración del Teatro Municipal le sea permitido agradecer de su parte tan bello gesto de amistad y comunicó por cable, que en fecha próxima enviará material de iluminación para el escenario.



COMBINADO METROPOLITANO, que actuó hace unos meses, frente a un equipo norteamericano. El entrenador Luis Valenzuela, designó anoche el cuadro que el próximo viernes en la noche, enfrentará al quinteto de All American Star. En el grabado, de pié: Schneider, Bute, Montealegre, Rogers, M. Torres y Lamig, todos llamados nuevamente agachados, Mario Donoso, Domingo Sibilla. Antonio Torres fue excluido, Gastón Aravena, José de la Fuente y Figueroa. En lugar de Torres fue llamado Eddy Bermúdez, además de Juan Lichnovckl, que no aparece en el grabado.

INES TAGLE, del Villa María Academy, fue también un puntal del equipo juvenil en la competencia interescolar de La Parva. La joven competidora, aparece instantes después de registrar 47 segundos en la bajada.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpedicularmente en las esquinas. Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

CONCURSO HIPICO:

Los mejores jinetes actuarán en el Estadio de Santa Rosa

Universidad Católica es la entidad organizadora. El programa se cumplirá los días sábado 10 y domingo 11 del presente mes.

Después de una prolongada inactividad, a causa de las malas condiciones climatéricas a veces y otras por la influenza equina, el deporte ecuestre reanuda sus actividades con un interesante programa a celebrarse el sábado 10 y domingo 11 de agosto, y cuya organización correrá por cuenta del Club Universidad Católica. Escenario de la justa hípica será el jardín de saltos y el rectángulo del Estadio Santa Rosa, de Las Condes.

El sábado, a partir de las 9 horas, se inicia la competencia con la prueba de Adiestramiento para las categorías Principiantes, Fácil, Mediana y Difícil. En saltos, el calendario contempla actuaciones para caballos de segunda y tercera categorías. Ese mismo día, desde las 14.30 horas, proseguirá el certamen con saltos reservados a caballos de primera categoría y la prueba de agrupaciones.

El domingo, a las 9 horas, comienza la etapa con jornadas de saltos para animales de cuarta categoría y para juveniles. En la tarde, clausura del torneo, habrá pruebas para equipos de cooperación a la americana; saltos para damas, y cerrará la jornada la disputa de la prueba de equipos reglamentarios.

Se hallan inscritos hasta el momento, representantes de la Escuela de Carabineros, Cazadores, Grupo Artillería Maturana, Universidad Católica, Santiago Paperchase Club, San Cristóbal, Escuela Militar, Prefectura de Viña del Mar, Escuela de Caballería, Coraceros de Viña del Mar.

Todo hace presumir que el torneo oficial del Club Ecuestre Universidad Católica tendrá un rotundo éxito, por la calidad de los jinetes que intervendrán.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE LOCALES COMERCIALES DE LA POBLACION "DR. EXEQUIEL GONZALEZ CORTES, SECTOR RADICACION", DE SANTIAGO

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de los locales comerciales de la Población "Dr. EXEQUIEL GONZALEZ CORTES, SECTOR RADICACION", de Santiago, de dominio de esta Corporación.

Las propuestas se abrirán el lunes 19 de agosto del año en curso, a las 10 horas, en la Oficina del Jefe del Subdepartamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle N.o 894, 2.o piso.

El mínimo para las propuestas será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una Boleta Bancaria o Vale-vista por un valor correspondiente al 5% del respectivo precio mínimo. Estas boletas o vales-vistas estarán destinadas a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

El precio de venta de estos locales se pagará con un 20% al contado y el saldo a cinco años plazo, con un interés del 4% anual y el 12% en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio de conformidad con lo dispuesto en el Art. 77 del DFL N.o 2.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas si así lo estimare conveniente para sus intereses. Bases y antecedentes, en las Oficinas del Subdepartamento de Propiedades, calle Alonso Ovalle N.o 894, 1er. piso, todos los días, de 15 a 17 horas.

SANTIAGO, agosto de 1963.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

EN POBLACION "ANTONIO VARAS", DE PUERTO MONTT

Solicítanse Propuestas Públicas, a suma alzada, para la ejecución de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en la Población "Antonio Varas" (Autoconstrucción), de Puerto Montt.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro de Construcción de Viviendas o en Categoría Unica del Registro para Trabajos de Urbanización de la institución.

Bases administrativas, proyectos, especificaciones técnicas y demás antecedentes para estas propuestas podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Ingeniería, Arturo Prat N.o 48, primer piso, a partir del día 29 de julio de 1963.

Los interesados podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos hasta el día 9 de agosto de 1963.

Las propuestas se abrirán el día 13 de agosto, a las 16.30 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, cuarto piso.

SANTIAGO, julio de 1963.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GOLF:

Copa "Diener" se jugará en el Country Club

Con la victoria de Annie van der Valk y Andrés Pulido, finalizó la competencia de golf Copa "Comité" realizada con gran éxito en las canchas del Prince of Wales, Country Club.

La pareja ganadora cumplió una actuación de altos relieves técnicos, como lo demuestra el excelente score gross de 83 de Annie van der Valk, como asimismo la performance muy valiosa de Leslie Mc Rostie Jr., quien jugó los 18 hoyos en 82 palos gross, demostrando nuevamente la constante mejoría de su juego.

La pareja ganadora, superó en el match definitivo a la combinación formada por Frances Parkes y Leslie Mc Rostie Jr., cuyo desarrollo fue estrecho como lo demuestra el hecho que se resolvió sólo en el último hoyo.

El próximo sábado y domingo se juega en el Country Club sobre 36 hoyos la Copa Diener para todo competidor con handicap hasta 36 (damas), y 24 (varones). El 17 y 18 de agosto se enviarán equipos de damas y caballeros a Viña del Mar para participar en la Competencia Interclubes por las Copas Agustín Edwards, Tarapacá Young, Junior West Coast y Alexander McDonald.

CICLISMO:

Héctor Martínez, campeón 1963 del Club Chacabuco

El Club Ciclista Chacabuco llevó a efecto su tradicional evento sobre 100 kilómetros, doble pié de Cuesta Chacabuco, en la que participaron 17 de sus mejores elementos. La prueba fue un nuevo triunfo para Héctor Martínez, de 4a. categoría, quién puso un tiempo de 2 hrs. 50 minutos y 40 segundos. Sus escoltadores, fueron los siguientes: 2.o) Mario Hernández, nov; 3.o) Guillermo Pavez, nov.; 4.o) Alejo Ramírez, nov.; 5.o) Hugo Avaria; 6.o) Fco. Palomo y 7.o) René Sanders.

Terminado este campeonato interno, la clasificación da como ganador absoluto a Héctor Martínez, con 30 puntos obteniendo el título de Campeón 1963, en ruta; vicecampeón, Mario Hernández, nov., con 22 puntos; 2.o vicecampeón, Guillermo Pavez, nov., con 19 puntos y 4.o) René Sanders, nov., con 13 puntos.

Los premios de las 4 competencias efectuadas se entregarán el próximo sábado a las 21 horas, en el salón de actos de la Soc. Dávila Baeza, San Francisco 668.

Pese a que el Club Chacabuco acaba de perder en la temporada de pases a 5 de sus mejores elementos se ha sabido sobreponer y presentará en la próxima temporada un cuadro de 20 corredores de las categorías bajas vale decir 3a., 4a., y novicios.

La Selección de Talagante ganó a Malloco Atlético

Le hizo 2-0 en match de preparación para el Nacional de Fútbol.

La selección amateur de fútbol de Talagante, que se prepara para intervenir en las eliminatorias del campeonato nacional, se presentó frente al primer equipo de Malloco Atlético, venciendo por 2 tantos a 0.

El team talagantino continuará practicando bajo el control de Raúl Herrera.

BASQUETBOL:

Designada Selección que jugará con All American

El quinteto norteamericano llega el viernes en la mañana a nuestra capital para actuar en la noche en el Gimnasio Nataniel. Con programa doble continúa esta noche el certamen de la Asociación Santiago.

■ Continúa esta noche, en el Gimnasio Nataniel, la quinta fecha del Torneo Oficial de básquetbol de la Asociación Santiago, con un programa doble en el cual actúan los quintetos de Sirio y Olea en el cotejo preliminar y Colo Colo con Thomas Bata en el match de fondo.

■ Hasta el momento la tabla de posiciones es la siguiente: 1.o Palestino, invicto con 10 puntos; 2.o Ferroviario, invicto; Quinta Normal y Unión Española con 8 puntos; 5.o Colo Colo y Universidad Técnica, con 7 puntos; 7.o Dávila Baeza, con 6 puntos; 8.o Sirio, Famae, Bata y Readi con 5 puntos y último Olea con sólo 4 puntos.

■ Para esta noche en la Federación, están citados los entrenadores, Raúl López, Luis Valenzuela y Osvaldo Retamal, para designarlos en forma oficial, coachs de los seleccionados nacionales, femenino, masculino y juvenil. Se aprovechará esta reunión para conocer además las pretensiones de cada entrenador. La Federación cumple con su misión de designar, para luego conocer el pensamiento y los inconvenientes que tienen para asumir o rechazar el nombramiento. Se estima que puede haber novedades en estas designaciones, especialmente en lo que dice relación con los entrenadores ayudantes.

■ Es el caso de Raúl López, quien ha manifestado su deseo de declinar la dirección del cuadro femenino, proponiendo a Juan Arredondo, coach que ya tuvo en una oportunidad al seleccionado chileno y que posteriormente, tuvo inconvenientes para seguir dirigiendo al cuadro.

■ En cuanto al plantel masculino, existe la intención de designar como entrenador ayudante de Luis Valenzuela, al profesor Osvaldo Retamal, considerando que "Don Reta" tomará el plantel juvenil, del cual tendrán que salir elementos que integren, en el futuro, el equipo adulto. La capacidad, seriedad y honestidad profesional, tanto de Valenzuela como de Osvaldo Retamal, es prenda de garantía para cualquier equipo chileno. Además, con esta dupla de entrenadores se economiza el sueldo del entrenador ayudante del plantel adulto.

■ El próximo viernes en la mañana arribará a nuestra capital el "quinteto" de jugadores del equipo All Star College. (Todos estrellas del Colegio), que ese mismo día en la noche enfrentará en el Gimnasio Nataniel a un combinado metropolitano.

■ Lo de "quinteto"; esta vez tiene un sentido estricto, en su expresión. En la delegación vienen cinco jugadores y un entrenador. Tres de ellos son All American Star, es decir lo mejor que se producen la gran cantidad de Colegios que participan en los certámenes cesteros.

■ Por su parte, ayer se reunió el entrenador Luis Valenzuela con el asesor técnico de la Federación Carlos Salamovich, con el fin de dar a conocer la lista de jugadores que serán llamados en esta oportunidad. La nómina es la siguiente: Lichnovski, de Ferroviarios; Sibilla y Donoso de U. Española; Manuel Torres y Figueroa de Colo Colo; Montealegre, de Esc. de Aviación; Aravena, de Normal; Lamig y Schneider, de Palestino; y De la Fuente, de la U. Técnica, más los 3 jugadores de color, Bute, Rogers y Eddy Bermúdez.

■ Como es una sola presentación, que constituye un espectáculo de gran jerarquía basquetbolística, se piensa hacer actuar en un primer tiempo a un quinteto formado por jugadores chilenos, y en la etapa de complemento, los tres extranjeros juntos, más dos jugadores de la misma cuerda.

■ Este plantel metropolitano entrenará en conjunto el jueves, desde las 19 a las 22 horas. Por esta razón será suspendido el programa doble fijado por la Santiago para esa oportunidad.

■ Mañana, a las 20 horas, en la sala del Directorio de la Federación, se ofrecerá un coctel en honor del ex presidente de la Federación, Ricardo González, en el cual se le hará entrega de una placa recordatoria por la labor cumplida en este deporte. Ricardo González fue entrenador del equipo chileno que ganó el Torneo Sudamericano del año 1937, en calidad de invicto. Los integrantes de ese plantel nacional, tanto porteños como de la capital, han asegurado su asistencia, para darle mayor realce al acto.

Reunión celebra esta noche la ADEC

Esta noche, a las 21 horas, en su sede social de calle Morandé N.o 348, en los altos, tiene una importante reunión la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC, con el fin de abocarse a sus competencias de la temporada del presente año.

Igualmente, se ha citado para hoy a Néstor Mondría Saavedra, tesorero de la ADEC, con el fin de que informe de la labor cumplida últimamente.

Se ha citado también a esta sesión, a Jorge Velasco Laña, de la Caja de Ahorros de los Empleados; César Ponce Medina, de la Caja de Previsión de Carabineros; Jaime Molina Guzmán, de la Caja de Empleados del Hipódromo Chile; Gastón Augier Quintral, de la ex Caja de Colonización Agrícola; Luis Contreras Flores, de la Dirección de Empleados de Obras Sanitarias, con el fin de dar cuenta de su labor en favor de los clubes participantes en las competencias de la ADEC.

Atleticomentarios por ARATO

COSECHA DE RECORDS.— Superar diez records e igualar otro, no es una hazaña común en nuestro medio atlético. Se me ocurre que este desborde de calidad física y técnica de los atletas escolares de la enseñanza particular metropolitana, es un hecho sin precedentes en la historia del más clásico de los deportes. El hecho notable se registró durante el torneo —en dos etapas— que organizó la semana recién pasada (sábado y domingo) la rama atlética del Stade Francais.

El avance técnico de los promisorios deportistas —alumnos— sin duda que es halagador. Revela, al margen de las naturales condiciones individuales, de que se está realizando un trabajo planificado y puesto en práctica sin solución de continuidad, por parte de los entrenadores o los respectivos profesores de Educación Física. A los amantes del atletismo estas cosas les hace mirar con optimismo el futuro de estas prácticas en Chile.

Diez records batidos y otro emparejado es una buena cosecha. La simiente juvenil germina porque la gleba técnica es removida por sembradores estudiosos.

COLEGIO HISPANO AMERICANO.— Sus atletas no sólo le llevaron al campeonato con 301.33 puntos en el certamen del Stade Francais. Demostraron enorme calidad al lograr que ocho de los records a que aludimos en el párrafo anterior, quedaron en poder de los atletas del Hispano Americano.

De esta manera, en futuras confrontaciones de colegios particulares, será lindo el duelo entre los descendientes del Cid y los defensores del Saint George's College.

Por ahora, el próximo compromiso señala ese choque de ambas representaciones atléticas, con ocasión del XXX Campeonato Escolar Masculino de colegios particulares, a celebrarse el sábado y domingo próximos, organizado, como ya es tradicional, por el Club Atlético Santiago.

Mucha y justa algarabía debió existir en los patios del Hispano Americano en la mañana de ayer. El tañido de la campana, llamando a clases, debió tener sonoridad de trompetas triunfales para todo el alumnado.

ALGO QUE ESTA MAL.— Los clubes atléticos se esmeran porque sus noticias tengan publicidad. El Suplementeros, el Royal, Stade Francais, Atlético Santiago, Green Cross, Atlántida —a qué seguir citando nombres— envían material de publicidad. La Asociación Santiago, en ese sentido, también muestra vivacidad. La FEDACHI, no camina en ese mismo ritmo. Muchas promesas, proyectos, pero al final... silencio.

Recientemente se procedió a renovar el directorio. La mayoría de sus integrantes fueron reelegidos. El cargo de Informaciones y Propaganda quedó acéfalo. ¡Miel sobre hojuelas!

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILES. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre, caminera, mujer paseo, Moneda 2047. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

SEÑORA HONORABLE SOLA DEsea pieza sin pensión o con almuerzo, en casa de respeto, sector Bilbao. Fono 66228. Z-12|7

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA CARNICERIA, O SE vende; refrigerador 3 cuerpos, sierra eléctrica y enseres. Mapocho 3498. Z. 6|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO LETRAS F. 10 ESCUdos; O. 5 escudos, pasta Filodent. Ofertas, fono 497313, preguntar, María Reyes. A. 6|9.

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10) Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry". flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

E° 1.200, GRABADORA, TOCADIScos y radio Luxor, sueca. Verla Porvenir 378 (entre Lira y Madrid), de 12 a 14 horas. Fono 34622. A. 4|9.

COMPRO: CATALEJOS, PRISMAticos, fotográficas, epidoscopio, largavista, proyectora. San Ignacio 816, teléfono 60641. A. 6|9

COMPRO TODA CLASE DE ROperos, vitrinas para comedor, estantecama, muebles cocina, loza, cristales, floreros, jarrones, máquina Singer de pie o mano. San Ignacio 816, teléfono 60641. A. 6|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros articuols más. San Antonio 401. Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago. Z23|In

EJECUTO TRABAJOS DE CARPINtería, reparaciones de casas, pololos, yesos, pinturas, albañilería, etc. Manuel Torres, Amunátegui 1215. Vivaceta, altura 1200. Z. 8|10.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

CHEQUE EXTRAVIADO, BANCO de Crédito e Inversiones, Serie B. B. N.o 1492194, sin cantidad queda nulo por avisar al Banco. A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Eleuterio Vera Pastene a Eleuterio Segundo; doña Berta Ernestina, doña Irma Enriqueta y doña Amelia Eugenia Vera Lepe.— Secretario. A. 3, 5 y 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ema Vargas Peña a Guillermina, Sergio, Jovina, Mario, Francisco Javier Duque Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Duque Allende.— Secretario. A. 3, 5 y 6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique Manfredo Gillet Herrera a Enrique Gabriel, María Mercedes, Marta Elena y Margarita Clotilde Gillet Salazar.— El Secretario. A. 3, 5 y 6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Josefina Liebsch Espejo a Julio Enrique Alfonso, Dora Liliana, Estela, Rina Fresia María, Elba Filomena Cecilia, Elena Lucía Reinaldina y Luis Osvaldo Liebsch Marambio; Guillermo, Blanca Elsa Carolina, Carlos Augusto y Rosa Ester Graciela Liebsch Marcano.— El Secretario. A. 3, 5 y 6|14

QUIEBRA: RENE SOLANO SALvo. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel.— Por resolución de fecha 11 de abril de 1963, Juzgado declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose los siguientes créditos y prefencias: Patricio Fuenzalida Pérez, letras, E° 1.817; Patricio Fuenzalida Pérez; preferencia Primera Clase, E° 51,34. C-3-5-6|14

QUIEBRA SOCIEDAD SCHKOLnick y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 25 de julio tuvo por agregado inventario. Será probado si no se objetare dentro de plazo legal. C. 7|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva María Stella de la Piedra González a María Raquel Antonia María Stella, Alfonso Eduardo, Jermán, Enrique, María Marta, Ramón Luis Ignacio y Fernando Valenzuela de la Piedra, Ramón Alfonso, María Teresa Antonia, Sergio José Pedro, María del Carmen Cristina, María Elena, José Patricio, María Isabel, Adriana y José Joaquín Valenzuela Estévez. Practicaré inventario solemne el 13 del presente, quince horas. A. 7|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA AURELIO DELGADO Zúñiga.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago.— Por resolución de 2 de agosto de 1963 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación. Dentro del plazo se verificaron los siguientes créditos: Gustavo Horwitz Vásquez, letras E° 2.035,00; Luis Maldonado Estrada, letra E° 10.806,66; Agencias Graham, S. A. C., E° 1.535,61; Hedwig Lehmann Dohberg, letras, intereses, E° 2.382,74; Gerardo Bohr Henberg, letra, intereses, protesto, E° 658,17; Daniel Pérez Bórquez, letras, intereses, E° 322,50; León y Raposo Ltda., letras, E° 2.598,22; M. Gleisner, S. A. C., letra, factura, E° 211,95; Bernardo Arava Cea, letras, protestos, E° 848,95; Bosques e Industrias Madereras S. A. Bima, letras, protestos, factura, E° 1.373,87; Caja de Accidentes del Trabajo, letra protesto, E° 256,29; Banco de Chile, letras, E° 1.400; Caja de Previsión de Empleados Particulares, imposiciones, E° 483,96 (preferente 1er. grado, artículo 153, Código del Trabajo), Comunidad Vidal González, letras e intereses, E° 5.691,18; Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, letras, E° 6.300; Soc. Francisco Irizar e Hijos Ltda., letra, E° 131,01; Raúl Pefaur Ojeda, honorarios, E° 207,61 (preferente); Servicio Seguro Social, imposiciones y multas, E° 5.237,59 (preferente), valista por el saldo de E° 617,10; Salvador Gidi Selman, letra, intereses, costas, E° 520,71; Marcelo Vuillermin Renualt, letra, E° 640; y Roberto Calvo Bobadilla, letras, E° 1.387,95. — El secretario. C. 5, 6, 7|14

QUIEBRA RUDI PETRIKOWSKY Urvansky.— Resolución 13 de mayo 1963, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Rudi Petrikowsky Urvansky, comerciante, domiciliado en Diez de Julio N.o 1301 y en Huérfanos N.o 1055, departamento 812. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, so pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias bajo apercibimiento legal dentro del plazo de 30 días. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". C. 9|14

POR AUTO DE ONCE DE JULIO de 1963, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Joaquín Segundo Rojas Ortiz a su hijos legítimos, doña María Eliana Rojas Arrieta y Manuel Joaquín Rojas Arrieta, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Rosa Arrieta Galaz, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Esta posesión efectiva se tramita conforme a los artículos 40 y siguientes de la Ley de Herencias.— El secretario. Z. 6|14

EXTRACTO.— QUINTO JUZGAdo de Letras de Menores de Santiago.— Cítase al demandado, a la audiencia del día 29 de agosto de 1963, a las 15 horas, don Emilio Humberto Silva Román. Objeto: Pérdida de la patria potestad, solicitada por doña Juana María Zárate González, a causa del abandono de la menor Juana Eloísa Silva Barrientos, por el demandado, su padre legítimo, ya individualizado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 267, número 3.o del Código Civil. Rol 5566, menor "Silva Barrientos, Juana Eloísa". Santiago, 3 de agosto de 1963.— El secretario. A. 7|14

EN REUNION DEL 2 DE AGOSTO 1963 ante Inspector del Trabajo, el Sindicato Profesional de EE. de Est. Arditi y Corry SAC., eligió directiva período 1963-64: Presidente, Ana Reyes; secretario, Jorge Rojas; Tesorero, Jaime Charmin; directores, Jorge Campos y Luis Villalobos.— El Secretario. A 7|14.

POR RESOLUCION DE 18 DE ABRIL de 1963, dictada por el Juez Titular del 2.o Jdo. Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha declarado interdictos a don Santiago Enrique Flores González, domiciliado en el Hospicio de Santiago, y a doña Leonor Antonia Flores González, domiciliada en Vergara N.o 761. Z. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lidia Sepúlveda Briones a Juan Enrique y Lidia Inés Sepúlveda Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge José Enrique Sepúlveda Orellana. Tramítase beneficios Ley 5427.— Secretario. A. 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Desiderio Santibáñez Santis a María Magdalena y Tomás Santibáñez Quevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Quevedo Villalobos. Inventario solemne practicaré, 9 actual, 15 horas. —Secretario. A. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Cástula del Carmen Jiménez Sánchez a José Nemesio y Glenia Cástula Muñoz Jiménez sin perjuicio derechos cónyuge José Muñoz Pincheira.— Secretario. A. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Domingo Avila Galindo a Rosa Elena, Jorge Domingo, Blanca Norma y Olga del Carmen Avila Arredondo; María Angélica y Carmen Cecilia Avila Oteiza, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa del Carmen Oteiza Maturana.— Secretario. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.— Secretario. A. 8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. — 9 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Salvador Ruiz Vargas.— Secretario. A. 8|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución treinta y uno julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Blanca Vial Cases a Sara Vial Cases. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5.427.— El secretario. A. 7|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Dolores Venegas Mondaca a elmira Gutiérrez Venegas y a don Luis Eduardo Venegas. Tramítase Ley 5.427. A. 7|14.

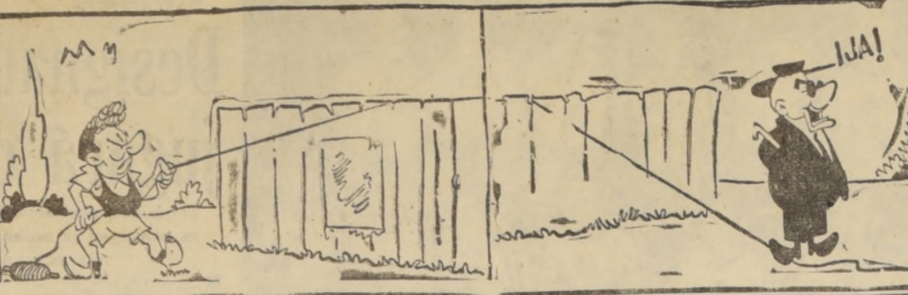
HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie B. L. N.o 942182, al 942200, del Banco de Chile, Providencia quedan nulos por aviso correspondiente A-8|14

QUIEBRA: VICTOR MARTINEZ Martínez.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 4 de enero de 1962, declaró en quiebra a don Víctor Martínez Martínez, comerciante, domiciliado en San Isidro 1898. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C-10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos números 5525, 9564, 13782, 17771, 21716 y 5050, por 22 acciones del Banco Sud Americano, a nombre de Bernardo Lira Calvo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-8|14

LIBRETA CORVI PERTENECIENte Ernesto Rodríguez Muñoz, Banco del Estado queda nula, por aviso correspondiente. A-8|14

CIRUTA



GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M. GP 22|1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología, Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912. GP. 31

DR. EMANUEL IVANYI
Medicina Interna. Rayos X. San Francisco N.o 34. Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2-5 1|2. GP. 6|8

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras. Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 23|8 GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

Medicina Psicosomática y Somatopsíquica. Psicoterapias breves. Neurosis, angustia, depresión, desorientación, problemas psicológicos, trastornos gastrointestinales, jaquecas, vértigos, mareos, hipertensión, colón irritable, obesidad. Autoanálisis, relajación, autogene training, trastornos orgánicos de origen psíquico y psíquicos de origen orgánico. — Pedir hora de 4 a 8 al fono 63456, o en Manuel Rodríguez 123, al Dr. GUILLERMO RIVADENEYRA GP. 7|VIII.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna. Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 31

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378. GP. 31|7

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. GP. 6|8

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 320. Teléfono 61070. GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado. Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones. G. P. 2|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante. Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista. Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 11|8

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO DENTISTA. Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única 9 a 5. 930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 3 al 10 de agosto de 1963.

IBERIA, Estado 190; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9; EL MERCURIO, San Diego 301; NOBEL, Avenida Matta 656; BOGOTA, Sierra Bella 1698; PARIS, San Diego 2080; LISBOA, José Ureta 821; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; RAIYEL, Población Sur (Paradero 16, Gran Avenida) 5435; CARMEN, Avenida Touré 0508; IMPERIAL, Bascuñán 699; SANTIAGO, Ecuador 4393; SAMY Mapocho 5080; LO PRADO, San Pablo 6303; AGUSTINAS, Riquelme 373; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; IDEAL, Mapocho 4052; ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2548; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012; MIAMI, Avenida P. de Valdivia 2076; BRIX, Los Aguiluchos 5586; CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; LARRAIN, Larraín 6877; O'EHERENS, Independencia 3527; LUIS XIV, Soberanía 1019; VIVACETA, Pinto 2081; PURISIMA, Purísima 145; VALDIVIESO, Valdivieso 0122; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; DE URGENCIA, San Francisco 72, (turno permanente).

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, al Comité de Defensa del Consumidor teléfono 393789.

ITINERARIO DE TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 1[illegible] horas. Lo domingos combina en La Seren con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena co automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur-Santiago-Puert Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sal de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diaria

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade

SANTORAL

HOY: CAYETANO.
MAÑANA: CIRIACO.

ITINERARIO DE AVIONES

MARTES

8 horas. Vuelo 550. CV 440. Sale a [illegible] Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 530. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sa[illegible]

8 horas. Vuelo 802. DB 6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC 3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV 440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

8 horas. Vuelo 802. DC 6B. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 551. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV 440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC 3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC 6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

PANAGRA
MARTES

MARTES: Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE
MARTES

MARTES.- AR-216: Jet-Caravelle Llegada a las 16.20 horas de Buenos Aires y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-217: Jet-Caravelle: Salida a las 17 horas a Mendoza y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Estados Unidos.

K L M
MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 450001. Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile: Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpedicularmente en las esquinas, observar las luces y solo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreto de cheques números 255760 al 255775, cuenta 295616-O, Banco Sud Americano-Central, queda nulo por aviso correspondiente. A-8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.os 0407576 al 0407600, serie A. S., cuenta 1879, del Banco del Estado, Huérfanos, queda nulo por aviso correspondiente. A-8|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

FABRICA TEXTIL DE MEDIAS y Calcetines La Verbena se trasladó a Los Tres Antonio 132, Ñuñoa. Z. 31|15

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18.

CURSOS DE RECUPERACION INglés, primer ciclo, E° 0,50, hora, 4 meses; Marys College, San Joaquín 1419. A-13|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórganse diplomas. A. 14|18.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 14|18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección. Catedral 1257. Curso rápidos muy económicos. Modas camisería, cortador sastre. Diplomas.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-15|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir, sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479. A. 9|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras, pago bien Bandera 517. Teléfono 85479. A 9|24

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. A. 9|24.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Weldman, polivalente. Una vacuna eficaz para los ganados de Chile. Monjitas 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785. Z 30|In.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, RODolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera. Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

OFRECESE HOMBRE INSTRUIDO, largos años atendiendo oficinas y establecimientos comerciales, acepta cargos similares aquí o fuera. Optimos informes. Carnet 1383416, Correo 15. Z. 8|36.

SEÑORA SE OFRECE PARA LA COcina, comida sencilla, poca familia. Tratar, M. P. H. Población Chile. Guido de Arezzo 2881.

SE OFRECE JUBILADO, 42 AÑOS, para desempeñar puesto de confianza, o ascensorista, aseo, mayordomo, portero. Optimas referencias. V. Molina. Lira 297, casa 5. Z. 8|36.

JOVEN PARA MOZO, MANDADOS, casa particular o negocio, se ofrece. Tratar, Carrión 1698, casa 24. Z. 8|36.

PARA HACER ZAPATO DE HOMbre enchinchado, y también zapato de señora, taco 3|4, taco plano armado, enchinchado, se ofrece hombre con buenas recomendaciones. Tratar, La Palmilla, calle Pedro Fontova 4851. Z. 8|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO BUENA PERFORADOra de calzado. Aldunate 1382. A. 6|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

PROPIEDAD AGRICOLA EN DOñihue, 3 cuadras, casa habitación, vende Tapia, Teatinos 248, departamento 50. Z-12|40

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE. San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054. Z-42|In

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal. Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas. Z-42|In.

TELAS DE OTOÑO, LA SORIAna, Estado esq. Agustinas Z-42|In.

CASIMIRES, SARGAS Y FRANElas, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

ROPA INTERIOR DE SEÑORA, medias, faldas, Terylene Nelbec, Alameda 3083. Z-42|In.

47.—RADIOS y DISCOS

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790. Z-47|In.

48.—REMATES y CITACIONES

EL 9 DE AGOSTO DE 1963, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía de San Miguel, juicio Parra con Gallado Manuel: una máquina juguera eléctrica marca Sindelen N.o 39178; una máquina lavadora eléctrica marca Famae N.o 2104. — Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 7|48.

EL 9 DE AGOSTO DE 1963, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Casanova con Mercado Omar: una caja registradora a mano marca National (Servimac), modelo N 1652, número 4102347.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 7|48.

EL 9 DE AGOSTO DE 1963, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Molina con Abujatun Julio: una máquina de coser de pie marca Alfa N.o 833824 con su motor eléctrico.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 7|48.

POR RESOLUCION PRIMER Juzgado del Trabajo en juicio "Cox con Cía. de Café Ltda. y otro", rol 45731, el martillero Miguel Herrera L., rematará el nueve de agosto próximo, 16 horas en Schiavetti 882: 3 máquinas tostadoras, cien bandejas enfriadoras, caja fondos Bash, 2 recipientes.— El secretario. C. 6|48.

POR RESOLUCION TERCER Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con María Castro", rol 52966; el martillero Miguel Herrera L., rematará el ocho de agosto próximo, 11 horas, en San Diego 645, local 16: una máquina impresora "Liberty".— El secretario. C. 6|48.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTArio de muebles, mercadería, maquinarias, 6 agosto, 10.30 horas, en Compañía 1770; orden Quinto Juzgado Menor y Cuarto Mayor Cuantía; Perfumería Goyescas. J. Dorfman, R. Muñoz, M. Miroschnik, T. Lederman, R. Medel, E. Cisternas, E. Pojomoski, C. Saavedra. Vista. Carlos Schmidt, Martillero Público. C. 6|48

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago.— Audiencia veintidós actual, dieciséis horas, remátarase propiedad calle Martín de Zamora 5546, inscrita fojas 7771 número 10.283, Conservador Santiago 1959. Mínimum 13.000 escudos. Precio se pagará con 50 por ciento contado, saldo dos cuotas iguales seis y doce meses con intereses 14 por ciento, y máximo caso mora. Acta remate deberá suscribirse día subasta y escritura definitiva compraventa se firmará quinto día fecha remate. En igual plazo se consignará cuota contado bajo apercibimiento. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Peralta, Gustavo con Manzi, María".— Secretario subrogante. A. 9|48.

MAÑANA MIERCOLES 7 EN Agustinas 1225, piso 7, remataré a las 16 horas: Excedente de materiales de construcción y máquinas sumadoras eléctricas y manuales, orden: Empresa Constructora Valdivieso, Vergara, Morandé Ltda., y Banco Sud Americano. A la vista hoy, de 15 a 18 horas y mañana de 9 a 12. Jorge Balmaceda Alamos, Martillero Público. C-7|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátarase, 19 agosto próximo, 15 horas, propiedad ubicada Los Cerrillos, denominada Chacra Santa Sofía, Comuna Maipú. Mínimum, E° 3.500, contado, si hubiese saldo cancelárase seis meses. Gastos e impuestos cargo subastador. Caución postores, E° 350, dinero o boleta. Más bases, autos 99392, Garriglio con Illanes.— Ejecutivo.— Secretario. A-8|48

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S.A.

PROPUESTAS PUBLIC[AS]

INSTALACION DE ALUMBRADO, FUERZA, [CALE]FACCION, CIRCUITO DE EMERGENCIA, SE[ÑALIZA]CION E INTERCOMUNICACION DEL
HOSPITAL DE CARA[HUE]

Se solicitan propuestas públicas, por suma [alzada] para la ejecución de las instalaciones de alu[mbrado] fuerza, calefacción, circuito de emergencia, se[ñalización] e intercomunicación del HOSPITAL DE CARAH[UE] construcción.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse [en el] Departamento de Arquitectura, calle Ahumada [...] 7.o piso, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles [...] agosto de 1963, a las 11 horas, en las oficinas [de la] Gerencia de la Sociedad, calle Presidente Ríos [...] 4.o piso.

Santiago, 5 de agosto de 1963.

EL GERE[NTE]

CORPORACI[ON] DE LA VIVIEN[DA]

PROPUESTA[S] PUBLICA[S]

POBLACION "JUANITA AGUIRRE [DE] AGUIRRE CERDA", COMUNA [DE] CONCHALI, GRUPO "A"

Solicítanse Propuestas Públicas, a s[uma alza]da, para la Urbanización y Constr[ucción de] 396 viviendas y 11 locales comerciales "Juanita [...] Grupo "A" de la Población "Juanita [Aguirre] de Aguirre Cerda", ubicada en Conch[alí] [...] grupo "A" comprende dos sectores: [...] compuesto de 142 viviendas tipo 20[...] pisos, 84 viviendas tipo 104 de un piso [...] cales comerciales tipo 631, y Sector [...] puesto de 170 viviendas tipo 201 y [...] comerciales tipo 631.

Podrán optar a la presente licitación [los con]tratistas del Registro Especial que [...] invitados oportunamente y que dispon[gan de] la capacidad económica libre [...] acuerdo al nuevo Reglamento pa[ra Contratis]tas de la Corporación de la Vivienda.

Bases Administrativas, proyectos, antecedentes, [especifica]ciones técnicas y demás antecedentes [de es]tas propuestas pueden solicitarse en [la Secre]taría del Subdepartamento de Est[udios] Arturo Prat 48, quinto piso a contar [de] hoy y hasta el 19 de agosto de 196[3] máxima para presentar observaciones [a los an]tecedentes.

Las propuestas se abrirán el día 27 de agosto [...] horas en la oficina del jefe del Departamento [de Cons]trucción Arturo Prat 48, cuarto piso.

VICEPRESIDENTE EJECU[TIVO]

48.—REMATES Y CITACIONES

EL 9 DE AGOSTO DE 1963, [A LAS] 15 horas, en calle Chacab[uco N.o] 763, remataré por or[den del] Primer Juzgado Civil de [Menor] Cuantía, juicio Mandel [con ...] cibia Manuel: un secador [...] eléctrico marca Henry.— [Nicanor] Marticorena Pereira, [martillero] público.

REMATE POR ORDEN DE [...] blecimiento y Restaurant [...] L. Olguín, F. Morales, J. [...] la Barra, J. de Dios M[...] ñana miércoles 7 de ago[sto] 15 horas, en calle Ahumada [...] Carlos Schmidt, Martillero [...]

REMATE.— ANTE QUINTO [JUZ]gado Civil Mayor Cuantía [...] tiago, remátarase, 19 ago[sto pró]ximo, quince horas, pro[piedad] ubicada calle Seis s[...] Primero, Chacra Santa [...] rrespondiente lote 38, [...] Florida, departamento [...] inscrita fojas 4433, N.o [...] servador Santiago, año [...] nimum E° 523, contado, [...] postores, 10 por ciento [...] dinero o boleta. Más b[ases au]tos 96089, Giacamán con [...] reconvenciones pago.— [...] rio.

POR RESOLUCION [...] Juzgado del Trabajo en [...] ja Nacional de EE. PP. [...] María Castro', rol 4898[...] llero Miguel Herrera L. [...] tará el ocho de agosto [...] 11 horas, en San Diego [...] 16: una impresora [...] no oficio.— El secretario.

POR RESOLUCION [...] del Trabajo de San M[iguel] juicio "Toledo con B[...] 1341, el martillero M[iguel Herre]ra L., rematará el seis [...] próximo, 16 horas, en [...] 1357: seis mesas, ocho [...] dos pizarrones.— El se[cretario].

REMATE DE MENAJE [...] por orden del señor [...] nández Lara y consig[...] Latorre, E. Urquiza, A. [...] Lazcano, E. Scrogie, [...] H. Valdivieso, I. de [...] Irarrázaval, R. Baldwin, [...] diola, A. Lira, L. Par[...] mán, S. Oyarzún, [...] val, B. Lesner. Mañana [...] las 10.30, en Huérfanos [...] vista.— Roberto Rivas [...] tillero Público.

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

CASA LEPE: OFRECE [im]portación directa [...] das mangueras flexibles [...] diadores, correas de [...] gomas de frenos, servo [...] motor, topes bujes [...] guadores. Alameda 2[...] 81049.

52.—TALLERES D[...]

TAMBORES VACIOS [...] tros, compro cualquier [...] José Joaquín Pérez 48[...] Normal, fono 95943.

BALDES CONCRETEROS [...] cio de fábrica, José J[oaquín Pé]rez 4809.

ESTUDIANTES: MALET[...] Mundial", de 21 de M[...] ofrece a precios de [...] Bolsones, portadocum[entos ...] ches, etc., artículos [...] cinturones, guantes, [...] etc.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SACOS, ANTES DE [...] vender, consulte a C[...] fello y Cía. Agustinas [...] 414, Teléfonos 3355[...]

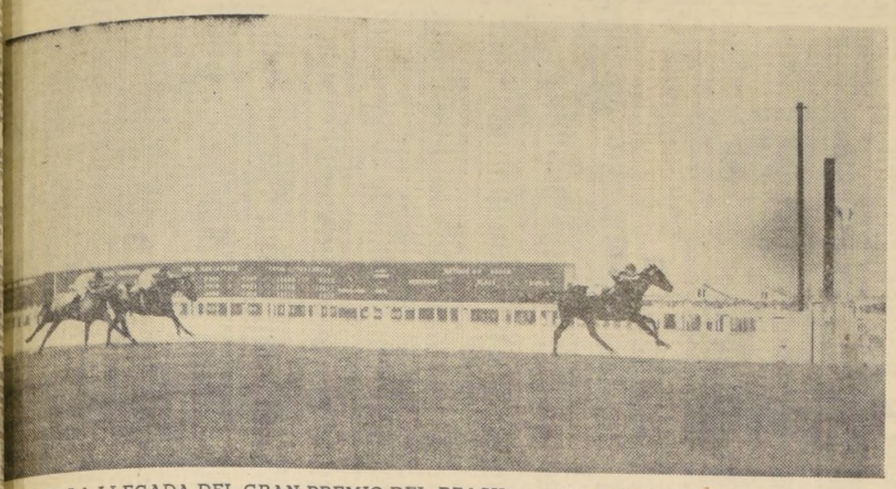
ARGOLLAS PARA NO[VIOS] de 18 k., 13.000 pesos [...] llas para novios, oro [...] pesos par. Casa Gon[...] 703, Rosas 1771, y 21 d[...]

CECILIA: CARTOMA[NCIA ...] venir, consejos, sicolo[...] horas, París 849.

CUEROS SOPORTADOS [...] y pergamoides, los [...] precios muy bajos en [...] to de Plásticos de [...] sé Nazar, Puente N.o [...]

"EL CRACK DE LOS CRACKS: CENCERRO"

ASI TITULO UN DIARIO DE BRASIL LA HAZAÑA DE NUESTRO GRAN CABALLO. EL HIJO DE FOREST ROW NO TIENE PRECIO. DEBE LLEGAR HOY A SANTIAGO. (ESPECIAL PARA "LA NACION", POR JOSE DAMIANO DA SILVA.)



ESTA ES LA LLEGADA DEL GRAN PREMIO DEL BRASIL, corrido el domingo en Río de Janeiro sobre la distancia de 3.000 metros. Puede verse la gran diferencia que separa al crack chileno, Cencerro, de su más cercano perseguidor que fue Fresh Air.; tercero el brasileño Cajado, y cuarto, Leque, también de Brasil. Tres cuerpos fue la distancia que el ganador sacó a su escoltador. La brillante victoria de Cencerro lo eleva a la categoría de crack continental.— (Fotografía exclusiva para LA NACION, de UPI.)

RIO DE JANEIRO, 5.— (Especial para LA NACION, por José Damiano da Silva). — Toda la prensa dedica sus mejores titulares a la hazaña cumplida por Cencerro en el Gran Premio del Brasil.

Uno de ellos señala "El mejor entre los mejores". Y otro dice: "El crack de los cracks: Cencerro". Mi colega De Rostie afirmó por radio que "pocas veces habíamos visto un ejemplar de la categoría de Cencerro. Un gran caballo. Un caballo extraordinario. Entre los mejores de todos los tiempos".

La impresión general es de que Cencerro resultó tan superior a todos sus rivales que los ganará de nuevo donde se encuentren. "Su tranco resultó impresionante y también su manera de correr, ya que le salió a pelear la punta a caballos reconocidamente rápidos. En el poste de los 1.600 metros Pilar le exigió un poco y ganó como un crack, desprendiéndose más y más. No tuvo necesidad de exigirlo".

La delegación chilena tuvo un verdadero carnaval al que este corresponsal no fue extraño... Augusto Breque, que vino acompañado por su señora, se mostraba extraordinariamente comunicativo siendo que generalmente es un hombre retraído. Pilar, mientras tanto, estaba contento y trataba de contestar todas las preguntas aún las más ridículas como ésa de "¿Le gusta Colo Colo?"..

Visité a Cencerro al mediodía. El caballo estaba muy entero y debe partir mañana en las primeras horas a Santiago. Se decía que el avión saldría a las 2 de la madrugada, pero al parecer habrá algún cambio de último momento, ya que el personal se "emocionó" también... Belisario Díaz, su cuidador, me confidenció que el clima no le había afectado al caballo, que había comido bien, pero que hoy parecía que el ejemplar tendría que ser puesto a dieta porque así lo había recomendado el médico veterinario. Se piensa que su alimentación será a base de forrajes verdes y zanahorias, exclusivamente.

Los chilenos residentes están felices. El Embajador de Chile ofrecerá una recepción a los victoriosos. El señor Carlos Hirmas, uno de los propietarios, estaba realmente eufórico. Gritaba de alegría y muchos lo acompañaron. Una felicidad total y muy comprensible. Hasta besó al caballo (como puede verse en una fotografía exclusiva despachada a Chile para LA NACION. Le preguntamos si era efectivo que se le habían ofrecido 230.000 dólares. Y nos contestó: "Efectivamente se me ha ofrecido esa subida cantidad. Cencerro —díganlo a todos— no tiene precio y NO SE VENDE". Insistimos en cuál sería su próxima actuación y a ello contestó un poco enojado: "Lo primero es regresar a Chile. Después veremos lo que pasa. Ahora estamos celebrando esta gran satisfacción".

Se correrá por la pista N.o 2

Con excepción del Clásico "Alberto Vial", que lo será por la N.o 1. Cancelaron patentes a jinetes aprendices Mario Serey y Juan Frías. El jockey Juan Parra es ahora de primera. Montas para el clásico del Club Hípico. Otras noticias.

REMEDIOS en las rodillas le aplicaron a BEL AMI después de su última presentación. Estará un largo tiempo en descanso.

EN LA "POLLA DE POTRILLOS" treaparecerá el 3 años QUINCHERO. Manifestó su entrenador Luis Alberto García, que la pista estaba muy blanda y que tenía la seguridad que su pupilo no se desempeñaba bien en ese tipo de cancha.

EL 18 DE AGOSTO, volverá a las pistas el invicto GHIRLANDO. Después de esa presentación, el hijo de Ghirlandaio en Cañita, tomará parte en la "Polla de Potrillos".

PAMPA MIA, hembra al cuidado de Juan Melero, recibió aplicaciones de puntas de fuego en las rodillas.

DOLENCIAS, en un casco no le permitieron a MANTOVA defensora del Stud "Tarapacá" participar en el premio "Arturo Lyon Peña".

USPALLATA pupila de Juan B. Argagnon será segura animadora del premio "Polla de Potrancas" que se disputará el 25 de agosto en el césped del Club Hípico. Enrique Araya se anuncia como su jinete en ese compromiso.

ALGUNAS montas para el premio "Alberto Vial Infante": MONTE ALEGRE S. Vera; VOLDANO, R. Parodi; NIÑO DIABLO, O. Muñoz; SERVICIAL, C. Sepúlveda; FABULOSO, H. Pilar; QUITE, A. Núñez; HELICON, F. Toro; FRANK SINATRA, C. Pezoa; RETO, P. Ulloa.

SOLO UNA competencia, la prueba central del programa, clásico para tres años "Alberto Vial", se disputará por la pista N.o 1 del Club Hípico.

El resto del programa se correrá por la cancha N.o 2 y las distancias sufrirán algunas variaciones. Las carreras que se debían disputar en la distancia de 1.100 metros, serán alargadas a 1.200 metros con un máximo de 16 ejemplares.

Las carreras de 1.500 metros se disputarán sobre un recorrido de 1.600 metros y con un total de 14 elementos.

CAMBIO de categoría el látigo viñamarino, JUAN PARRA, al obtener su triunfo número 60, pasó a ser jinete de primera.

LES FUE cancelada su patente a los aprendices Mario Serey y Juan Frías.

QUEDO tramitado definitivamente el traspaso del ejemplar, REBOZO, elemento que será entregado a Pedro Briones y que defenderá los colores del Stud "EL CATEDRATICO".

DADY, ejemplar que tenía a su cargo, Roberto Maggi, fue eliminado para Peñuelas.

LUCERO, pupilo de Enrique Valenzuela, fue adquirido por el señor José Luis Rojas.

FARELINA, ejemplar que estaba en Viña del Mar en poder de Oscar Aliaga ingresó al corral de Luis E. Toledo.

Contrato millonario para H. Pilar: ganó dos carreras

Dos victorias conquistó HECTOR PILAR en La Gavea. A la sensacional conquista, alcanzada con CENCERRO en el "Gran Premio de Brasil", hay que agregarle el triunfo logrado en el programa del sábado con el ejemplar de tres años llamado ANZAC, elemento que defiende las sedas del stud "SEABRA".

LA NACION tiene informaciones que permiten adelantar que Héctor Pilar fue tentado por un importante stud brasileño para que se quede como conductor de sus ejemplares.

La prensa de Río Janeiro, con grandes titulares, asegura que el contrato de Héctor Pilar tendría el carácter de MILLONARIO,

Pilar, en el programa del sábado, ganó la quinta competencia del programa en una carrera donde aparecían anotados catorce rivales.

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio PROGRESO.— 1.500 metros.— Handicap.— Carrera Especial.
Zorro Veloz 60
Reynald 59
Rústico 55
Mi Rey 55
Mongrana 54
Megere 53
Alighieri 51
Estirón 51
Huamachuco 50
Michelángelo 50
Trementina 49
[illegible] 47
G. Magallanes 47
Taboleo 45
Black Cargo 45
Tequil 45
Trivia 55
Big Money 54
Bretón 54
Big American 54
Cielo Claro 54
Salinita 54
Sun Vido 54
Vibilia (23) 54
Dollar Oro 53
Enderby 53
Trovador 53
Atipada 53
Errata 53
Brisa Fresca 52
Sansón 52
Sirena 52
Tejuelita 52
Puerto Aysén 52
Papelucho 51
Gijk 51
Venturita 51
Regreso 50
Volcador 50

Premio MARTIN FIERRO.— 1.200 metros. Tercera serie.— Décima carrera.
[illegible]enja 56
[illegible]oker 56
Novial 56
Don Quijote 55
Manifiesto 55
El Recuerdo 55
Palaciego 54
Apasionado 53
Blackamoor 52
Tequetrefe 51
[illegible] 51
Ahora Sí 49
Sun Shine 49
Arc de Triomphe 45
[illegible]itivo 45
[illegible] 45
El Ouyano 45
Universo 45

Premio MARPESA.— [illegible] metros.— Cuarta serie.— Undécima [carrera].
[illegible]

Premio MARUSA.— [illegible] metros.— 5a. serie — 14a. carrera
[illegible]

Premio MARYCAIN. 1.200 metros.— 6a. serie.— 13a. carrera
[illegible]chego 55

Premio MASITAITA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— 12a. carrera.
Monteagudo 55
Jarquemada 55
Huaso Segundo 54
Muktara 54
Rinsol 54
El Cuco 54
Yacuto 54
Cri de Guerre 53
La Unica 53
Refumón 53
Salima 53
Tanteo 53
Trilaleo 53
Milagrito 52
Scapin 52
Gary 52
Mister Chuki 52
Snake 52
Orfeo Negro 51
Amagana 51
Sátiro 51
Dark Astro 50
Pista 50
Tetraciclina 50
Trigonia 50

Premio MASPICA. — 1.200 metros.— 8a. serie.
Biblioteca 54
Noris 53
Olimpia 53
Aquarium 53
Aruba 52
Tri Sulara 52
Merluza 52
Calpe 51
Corsi 51
La Siesta 51
Pícaro 51
Rau 51
Sensato 51
Cipayo 51
Iodame 51
Quieto 51
Telémaco 51
Faiblesse 50
Hispaniola 50
Mazucamba 50
Pretoria 49
Termar 49
Berenice 49

Las inscripciones para la reunión del día 15 se recibirán el miércoles 14 del presente, en su horario de costumbre.

Premio MASPICA.— 1.200 metros. — 9a. Serie.
Calivorano 54
Lamballe 54
Hill Captain 54
Lonjista 54
Montalbán 54
Pastorcita 54
Pireo 54
Rivotorto 54
Barba Roja 53
Cuckoo 53
Leoncavallo 53
Nibaida 53
Palmito 53
Sibi 53

Abedul 53
Dactilógrafa 53
Imperio 53
Lido 53
Antagónica 52
Sun Ren 51
El Campero 51
Lomaso 51
Silente 51

Premio MAUQUINA. 1.200 metros. — 10a. Serie.
Guarapo 60
Rafle 60
Teobroma 58
Dolce Vita 54
La Polin 53
Monacal 53
Normanda 53
Omnia 53
Pascana 53
Poca Plata 53
Sun Lord 52
Ardentera 52
Batuca 52
Fra Angélico 52
Guay 52
Billete 51
Ambos Mundos 51
Inapar 51
Lixie 51
Reyezuelo 51
Sun Dream 51
Tempestuosa 51

Premio MEDEA. — 1.200 metros.— 11a. serie.
Artillero 54
Filudo 54
Good Boy 54
Murray 54
Coneja Rubia 53
Andén 53
Don Pelé 53
Virginia Paz 53
Benavides 52
Connie 52
Hill Boss 52
My Hill 52
Paravent 52
Bailando 51
Aspersión 51
Bazara 51
Farelina 51
Institutano 51
Teatino 51
Tres Marías 51
Prinkipa 50

Premio MELODICA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— J. aprendices.
Lunada 54
Bella Dive 54
Mal Pensado 54
Match 54
Pedro León 54
Petitero 54
Terco 54
Florián 53
Ragunda 53
Law 53
La Maiga 53
Temucana 52
Batudahue 52
Cesantia 52
Firey 52
Esperanza 51
Citación 51
Treble Sky 51
Policasta 50
Bureta 50
Catalán 48
Discretita 47

Premio MARQUES.— 1.400 metros.— Tres años.— Serie 'A'.
Anécdota 54
Casas Viejas 54
Compostela 54
Chaminade 54
Charada 54
Fiorrie 54
Fussy Girl 54
La Centella 54
Las Lomas 54
Les Rosas 54
Lindana 54
Marinka 54
Miss Pelusa 54
Farette 54
Parsimoniosa 54
Rosa Morena 54
Roseburg 54
Semilla 54
Serpia 54
Valamina 54
Standard 54

Premio MENIDA.— 1.400 metros.— Tres años.— Serie "B"
Allegrezza 54
Boikaya 54
Calesita 54
Caminadora 54
Compleja 54
Chumilla 54
Greely 54
G. del Carmen 54
Honey Fruit 54
Japónica 54
Lady Row 54
Liberada 54
Monina 54
Nazarena 54
Otala 54
Rommy 54
Ruleta 54
Samari 54
Sorprenda 54
Vandolena 54
Vim Rose 54

Premio MARTIN.— 1.200 mts.— Tres años ganadores.
Doral 55
El Diablo 55
El Sol 55
Geresto 55
Golazo 55
Harem 55
Libertino 55
Mangón 55
Muñeco 55
Noble 55
Orientador 55
Pichicuy 55
Portland 53
Las Paddock 55
Regalón 55
Selecciones 55
Sol Blanco 55
Surazo 55

CLUB HIPICO

Premio LE TELLIER. — 1.600 metros. — Handicap.— 4a. serie "A".
Félix 56
Orlando 55
Takamatsú 55
No No No 54
Ampuloso 53
Azorella 53
Dámocles 53
Ganosa 53
Miss Lilly 53
Rafia 53
Don Tavi 52
Chacona 51
Astor 50
Life 50
Cachuco 49
Viento Negro 49

Premio LOS GALGOS. — 1.600 metros. — Handicap.— 4a. serie. B.
Alex 56
Cecil Rhodes 55
Dorabella 55
Phillipp 55
Pichingal 54
Cariñoso 53
Arranca Mi Negro 52
Bullfinch 52
Polignac 52
Doraya 51
Qué Valor 51
Lucrecio 50
Miss Locura 50
Somalia 47

Premio LOS COPAHUES.— 1.600 metros.— Handicap.— 5a. serie "A".
Makarios 58
Río Tajo 57
Marchamar 55
La Buly 54
Ecurie 52
Flor de Ulmo 52
Grimpola 52
La Mocha 52
Molinero 52
Urania 52
Don Sate 51
Rajah 51
Sapo Loco 51
Gonipón 50
Casalis 49
Flamenco 47

Premio Licenciado.— 1.600 metros.— Handicap.— Quinta serie "B".
Buen Amigo 56
Meriana 55
Nebucanita 55
Príncipe Azul 54
Rial 54
Tirzo 53
Flor Nativa 52
Pase al Rey 51
Pío Pío 50
Sansón 50
Carrasco 48
Castaña 48
Manotón 48
Patrulla 48

Premio LA POROTA. — 1.600 metros.— Handicap.— Sexta serie.
Toro Sentado 56
Doña Nena 55
Pastelón 54
Weidem 54
Blade 53
Apenado 51
Beaumarchais 51
Chinchorrito 51
Exaltado 50
Conde Lara 49
Entre Ríos 45
Talabartera 43

Premio LEICESTER. — 1.200 metros.— Handicap.— Segunda serie.
Hill Prince 57
Vejestorio 55
Palaciego 54
Río Coreo 53
Bramante 52
Ghiggia 52
Huamachuco 52
[illegible]

Premio LE TELLIER.— Fuera de condición:
Aclamado
Carácter
Suspendido
Skittish

Premio LIGHT CRAFT.— [illegible]
[illegible]

Pato Negro 45

Premio LAUDANO. — 1.200 metros. — Handicap.— 5a. serie.
Purey 58
Encino 57
Cortavientos 56
Comet 54
La Fueguina 54
Orita 54
Jarquemada 52
Tejuelita 52
Cucalón 51
Licenciatura 50
Sun Vido 50
Suzy Beny 50
Big Crysalis 49
Isolda 49
Nell 49
Panguecillo 48
Ansiedad 46
Decret 46

Premio LEICESTER — Anulados:
Pebetero
Esquiador
Azul Celeste
Itahue
Indiano
Esteruzela
Malvacea
Vima

CARRERAS ADELANTADAS DEL 15.

Premio: LADINO.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta serie.
Toro Sentado 58
Afanosa 56
Parlante 54
Apenado 53
Beaumarchais 53
Chinchorrito 53
Amical 52
Leoncavallo 52
Melekzaman 51
Rectángulo 51
Río Laja 50
Ignorado 50
Lixie 50
Pebetero 50
Azul Celeste 49
Bellatrix 49
Itahue 49
Tigris 49

Premio: LE VENT.— 1.200 metros.— Handicap.— Séptima serie.— Jinetes Aprendices.
Rivotorto 56
Tenebroso 56
Clarinda 54
Lonjista 54
Bochum 53
Byrón 53
Virginia Paz 53
Ardentera 52
Malvacea 52
Valiant 52
Esquiador 51
Contesse 50
Moai 50
Prinkipa 50
Entre Ríos 49
Eda 48
Midas 48
Sun Gift 47

Premio VELOCIDAD. 1.000 metros.— Clásico.
Duchito 60
Freno 60
Mambrino 58
Fru Frú 55
Hamurabí 55
Ring 55
V. Eugenia 55
Viajada 52
Logán 47
Requerido 47
Nero's Gift 45

Premio MARIA PIEDAD.— 1.200 metros. Serie C.
Angela 53
Arrayanina 53
Boreas 53
Cara a Cara 53
Coneja 53
Fusión 53
Guindada 53
Jirada 53
Junction City 53
[illegible]

Premio MAGNAX. 1.100 metros.
[illegible]

Premio MADARA.— [illegible]
[illegible]

Cynara 53
Doara 53
Kikita 53
La Cotorra 53
La Huacha 53
La Malula 53
Lady Hiss 53
Menfis 53
Mosquetera 53
Persepolis 53
Samba 53
Santán 53
Suprema 53

Premio MARQUEMADA.— 1.200 metros. Serie "D".
Amotinada 53
Arponista 53
Azotaina 53
Bastonada 53
Bonachona 53
Canteras 53
Coccinelle 53
Egilope 53
Escandinhas 53
Farah Diva 53
Fragment 53
Montella 53
Nastacia 53
Nefer 53
Partidora 53
Radiant Girl 53

Continuación premio MAGNAX.
Previsora 52
Bandoneón 50
Bochum 50
Eladio 50
Gol y Gol 50
Gran Viento 50
Match 50
Midas 50
Mimoso 50
Moai 50
Panameño 50
Tenorio 50

Premio: MARIA FE. — 1.200 metros.— Serie "B".— Segunda carrera.
Alma Llanera 53
Amenazadora 53
Anfitrite 53
Astropolly 53
Cantora 53
Cinnamón 53
Comitiva 53
Cosa Rara 53
Betita 53
Gran Pelea 53
La Millonaria 53
María Esther 53
Maratea 53
Niña Mora 53
Penelope 53
Sokatona 53
Vereada 53

Premio: MASTER BOWMAN 1.600 metros.
Si Belle 55
Canceta 53
Javanesa 53
Carnavalada 50
Clara Luz 50
Esfumada 50
Flaming Girl 50
Frisólera 50
Kabileña 50
Little Honey 50
Monalista 50
Nórdica 50
Pagana 50
Propina 50
Tabaola 50
Tan Gringa 50
Urania 50

Premio ALBERTO VIAL INFANTE. — 1.600 metros.— Clásico.
Helicón 55
Maretazo 55
Reto 55
Susto 55
Brighton 53
Frank Sinatra 53
Lindofuerte 53
Monte Alegre 53
Niño Diablo 53
Palermo 53
Quite 53
Servicial 53

Premio LICENCIOSO.— [illegible]
[illegible]

Premio LUCKY LORD.— [illegible] Primera carrera.
[illegible]

Premio LATIGAZO.— 1.600 metros.— Segunda carrera.
[illegible]

Halcón: muy bien en 1.400 mts.

APRONTES EN EL CLUB HIPICO.
PISTA DE ARENA

1.000 metros

BIG BEN (José M. Aravena), en 1.06.
REYNALD (Fernando Toro), en 1.07.
RING (J. M. Aravena), en 1.05.
AMICAL (José Escobar), en 1,08.
MATCH (Pedro Muñoz), en 1.06 2|5.
QUINCHERO (Galvarino Jorquera), en 1.06.
VOLCADOR (Enrique Araya), en 1.08.
CONJURADO (Angel Jaque), en 1.07.
RIO COREO (Omar Muñoz), en 1.05.
TIO LEON (José Escobar), en 1.07 3|5.
SUPREMA (Mario Yáñez), en 1.05 3|5.
EMBUSTERO (Enrique Araya), en 1.06 2|5.
XOCHIL (Galvarino Jorquera), en 1.06.
SIBILA (Carlos Sepúlveda) y REQUERIDO (Artemio González), en 1.05; iguales.

1.200 metros

BURLANOFF (Sergio Vera), en 1.22 3|5.
FELIX (Carlos Pezoa), en 1.20.
CONGO (Ernesto Peña), en 1.24.
VOLDONI (Ricardo Jaque), en 1.20.
GOTTANWOOD (aprendiz), en 1.21 2|5.
DORALISA (Luis Espinoza), en 1.20 1|5.
DON SATA (Omar Muñoz), en 1.21.
MARLON BRANDO (Artemio González), en 1.21 3|5.

1.400 metros

ALEX (Rogelio Parodi) y CARACTER (Carlos Pezoa), en 1.34 3|5; iguales.
CACHUCO (José Escobar) y DON RUFO (Galvarino Jorquera), en 1.35 2|5; iguales.
TIRZO (Gabriel Saavedra), en 1.34 2|5.
TAKAMATSU (Ricardo Jaque), en 1.33.
LUSTRE (Fernando Toro), en 1.33 2|5.
ANGURRIENTO (Omar Muñoz) y HELICON (Fernando Toro), en 1.34 2|5; iguales.
AZORELLA (Fernando Toro), en 1.34 3|5.
EL ROSARINO (Omar Muñoz) y FRANK SINATRA (Carlos Pezoa), en 1.33 2|5; ganó Frank Sinatra por tres cuerpos.
HALCON (José Escobar), en 1.33 3|5.
NUMEN (Aurelio Muñoz) y PICHINGAL (Ernesto Guajardo), en 1.34; iguales.
MONGRANA (Enrique Araya), en 1.32 1|5.
HIPARCO (Artemio González), en 1.34.
SERVICIAL (Carlos Sepúlveda), en 1.36.
PALERMO (Fernando Toro), en 1.37.
URANIA (Héctor Salas), en 1.36 2|5.
CLAVELINA (Carlos Sepúlveda), en 1.37 2|5.
BULL FINCH (Carlos Sepúlveda), en 1.37.
GALOPERA (Sergio Vera), en 1.33 4|5.
SKITTISH, (René Latorre), en 1.35.
GUARAZ (Pedro Ulloa), en 1.36.

1.500 metros

BRIGHTON (Carlos Sepúlveda) y FABULOSO (Héctor Salas), en 1.41; iguales.

1.600 metros

CECIL RHODES (Carlos Pezoa), en 1.50.
MONTE ALEGRE (Sergio Vera), en 1.48 3|5.



LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 928 EFECTUADO EL 4 DE AGOSTO DE 1963

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO N.° 16157

Salió favorecido con el Premio de

200 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 7 LE CORRESPONDE E° 22.— AL ENTERO Y E° 1,10 AL VIGESIMO

16157 200 MIL Escudos

18222 10 MIL Escudos

31628 5 MIL Escudos

Sorteo N.° 928 efectuado el 4 de Agosto de 1963

Lotería de Concepción — 200 — Agosto de 1963 — 16157

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 200.000,00
2	APROXIMACIONES DE	E° 313,00	626,00
97	CENTENAS DE	24,00	2.328,00
1	PREMIO DE		10.000,00
99	CENTENAS DE	24,00	2.376,00
1	PREMIO DE		5.000,00
99	CENTENAS DE	24,00	2.376,00
30	PREMIOS DE	1.000,000	30.000,00
60	PREMIOS DE	200,00	12.000,00
100	PREMIOS DE	100,00	10.000,00
300	PREMIOS DE	50,00	15.000,00
2.170	PREMIOS DE	25,00	54.250,00
2.970	PREMIOS DE (99 Premios de E° 24.00 al Centenar de cada Premio de E° 1.000,00)	24,00	71.280,00
4.599	TERMINACIONES DE		101.178,00
	TOTAL		E° 516.414,00

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador. — Ante mí JOSE MATEO SILVA GAVILAN, Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

ALMUERZO DE LAS DAMAS DE LA "NU", EN HOMENAJE A ESPAÑA.-

...damas de las Naciones Unidas ofrecie... en el Club de Polo, un almuerzo en ho... a España, el que fue presidido por señora Marta Videla de Suñer, esposa del Embajador de dicho país. En el grabado, de izquierda a derecha: señora Olga del Solar de Bramson; Amparo de Font, presidenta de la Asociación de Damas de la "NU"; señora Marta Videla de Suñer, esposa del Embajador de España; señora Liliane de Bojilov, vicepresidenta de la Asociación, y la señora Marta Buonaccorsi.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Miriam Margarita, hija del señor Humberto Alvarez Johannsen y de la señora Miriam Andersen de Alvarez. Fueron sus padrinos el señor Jenaro Medina y señora Estela Letelier de Burr.

PROXIMO MATRIMONIO.—

Patricia Jarpa López y Patricio Paeza Ala... contraerán matrimonio el próximo sábado 10 de agosto, en la Iglesia Santa Cruz, Temuco, a las 18 horas.

MATRIMONIO MENCHACA-CRUZ.—

En una elegante ceremonia, que fue presenciada por numerosas familias de nuestra sociedad, fue bendecido, el sábado pasado, el matrimonio de Luz María Cruz Barros con Luis Menchaca Infante. Las madrinas lucían ambas elegantes trajes negros largos. Entre las asistentes recordamos a las siguientes: Blanca Vial de Barros, Elisa Barros de Ripamonti, Gabriela Vial de Barros, Blanca Barros de Correa, María Humeres de Saavedra; Josefina Quesney de Opazo, Blanca Infante de Bezanilla, Alicia Infante de Cruzat, ...z Vicuña de Ossandón, María Peña de La...ín, Josefina Cruzat de Larraín, Paz Ocha...vía de Cruzat, Verónica Birrel de Correa, ...z María Barros de Barros, Elena Pereira Iñiguez, Clemencia Larraín de Correa, Lola Calvo de Vial, Gabriela Santa María de La...ín, Victoria García-Huidobro de Sáenz, Paulina Amunátegui de Cruzat, Raquel In...te de Infante, Elena Zañartu de Fernán..., Rosa Zañartu de Amunátegui, Luisa Ey...irre Infante, María Valdés de Guzmán, ...sa Freire de Barros, Adriana Cruzat de ...itez, Delia Correa de Valdés, Nina Errázuriz de Fernández, Mabel Reymond de Co..., Mayo Calvo de Guzmán, Olga Velasco ... Zañartu, Marta Ferrer de Errázuriz, Carmen Velasco de Mena, Olga Vicuña de Cruz, María Vicuña de Rodríguez, Sofía Vicuña Ve...co, Luisa Vicuña de Fabres, Clemencia Menchaca de Zaldívar, Elisa Ripamonti de ...Ines, Carmen Aldunate de Romero.

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María ha sido operado el doctor don José Manuel Balmaceda ...sa.

—Se encuentra delicado de salud el señor ...is Izquierdo Valdés.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María ha nacido An...a, hija del señor Jorge Silva Guerra y la señora Beatriz Pérez de Silva.

COCTEL-COMIDA.—

La señora Domilita Urrutia de Escobar reunió en un coctel-comida a sus relaciones sociales, con motivo de ser el día de su santo, en su residencia de Avenida Bulnes.

DESPEDIDA A EMBAJADOR.—

A las 13.15 horas de hoy, con un almuerzo en el Club de la Unión, se despedirá a don Orlando Sandoval Vargas, recientemente designado Embajador de Chile en Bélgica.

Se pide a sus amigos se sirvan adherir en la Caja del mismo Club.

ALMUERZO.—

El señor Mario Tagle Valdés y señora Teresa Pereira de Tagle ofrecerán un almuerzo en honor de la señora Elena Pereira Iñiguez, quien se dirigirá próximamente a Europa.

COMIDA.—

El Cónsul General de Grecia, señor Gabriel Mustakis, ofreció en su residencia una comida en honor de la Nueva Mesa Directiva del Instituto Chileno-Helénico de Cultura. Asistieron las siguientes personas:

Presidente del Instituto Chileno-Helénico, Académico, doctor Rodolfo Oroz; vicepresidentes, señores Sergio Miranda Carrington; Jerónimo Saa Jiménez y Fotios Malleros; secretaria general, señora Olga Pizarro de Astorquiza, y directores: María Elvira Piwonka Moreno, Francisca Ossandón Guzmán, Margarita Bahr de Gaete; Octavio Maira Lamas, doctor Panagioti Triantafilo, Alejandro Briones Gorostiaga, Carlos Fortin Guajardo, Francisco Javier Díaz Zalazar, general Teófilo Gómez Vera, y el regidor por Santiago, Tomás Puig.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Agregado Militar de la Embajada de Argentina, Comodoro señor Luis Lanari, y señora, ofrecerán una comida en su residencia, el sábado 10 del presente.

—El Embajador de Uruguay, señor Julio César Vignale, y señora Josefina Hols de Vignale, ofrecerán próximamente una comida, en honor y despedida del doctor Aldo Ciassullo, recientemente designado Ministro Plenipotenciario de Uruguay en Alemania occidental.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE ITALIA.—

El Embajador de Italia, señor Livio Theodoli, y la señora Dieda Theodoli, Marquesa de Sambuci, ofrecerán hoy una recepción en honor del Consejero de esa Embajada, señor Pier Marcello Masotti, y señora Stefanía d'Agnolo Vallano de Masotti, quienes regresarán a su patria, el próximo sábado.

COMIDA EN HONOR DE PINTORES PERUANOS.—



...Consejero de la Embajada del Perú, señor Jorge Guillermo Llosa, y señora Leonor ...ontagne de Llosa, ofrecieron una comida en honor de los pintores peruanos, señores ...rnando Szyslo y Adolfo Winternitz. En el grabado, de izquierda a derecha, el Adicto Cultural de la Embajada de Brasil, señor Thiago de Mello; Antonio Romera, señora Ana María Vergara de De Mello, y el dueño de casa, señor Llosa.

Conferencias, Exposiciones, Música

...EL BANDERAS.- Exposición ... en la Sala del Banco de ...Huérfanos 972.

...ERTO ALMEIDA EGAS.— ...ecuatoriano, en el Palacio de ...ambra, Compañía 1340. ...de la Sociedad Nacional ...s Artes al Ecuador.

EXPOSICION AMERICANA.— Material didáctico argentino se exhibe en Superintendencia de Educación, Alameda 1611.

PINTURA ARGENTINA.— Completa muestra plástica argentina actual, Museo de Arte Contemporáneo.

FERNANDO DE SYSZLO.— Pintor peruano expone en Moneda 873.

OPAZO.— Pinturas en Galería Carmen Waugh. Bandera 101, altos.

MILKA KUKOC.— Expone dibujos y óleos en la galería de Arte del Centro Brasileño de Cultura, Alameda 1650.

EL SIGLO DE ORO DEL TEATRO ESPAÑOL: Conf. del profesor Julio Molina, a las 19.15 horas. Casa de la Cultura, Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4055. Entrada libre.

AGUSTIN ABARCA: Exposición pinturas, Casa de la Cultura, Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4055.

XIMENA DIAZ.— Exposición de trabajos en metal, inaugura a las 19 horas, en Galería Marta Faz, Moneda 873.

ESPIRITU Y BELLEZA DEL ARTE MAYA: Conf. del Profesor Ederhard Petzoldt, con proyección de 180 diapositivas, a las 19 horas. Instituto Cultural de Providencia, Av. Providencia 2653. Entrada libre.

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 45. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

"ASI ES CHILE"

...l título de "Así es Chile" ...a Dirección de Turismo ...un ciclo de conferen... a cargo del Padre Ed... Stockins S. C., las que ...alizan todos los martes, ...20 horas, por el canal 13 ...la Universidad Católica. ...guiendo su estudio sobre ...la de Pascua, el Padre ...ins en su conferencia de ...tarde mostrará el cráter ...olcán Punapau y se re... a los sombreros de pie... rojiza que adornaban las ...s de las estatuas o mo... sobre los Ahus o plata... funerarias en la pre...ria. Presentará algunos ...estos curiosos sombreros ...e yacen, junto a sus respectivas estatuas, en diversos sectores de la isla.

En un segundo capítulo se referirá a otro hallazgo de la expedición Heyerdahl, de estatuas columniformes de la misma piedra rojiza con que estaban fabricados los sombreros y exhibirá otras similares, también columniformes y de piedra roja, fotografiadas en Tiahuanacu.

Finalizará la muestra de hoy con escenas captadas en Anakena y en su Ahu, donde Heyerdahl hizo levantar la primera estatua o moais que ha vuelto a ocupar su sitio primitivo desde los tiempos de la prehistoria pascuence.

Caja de EE.PP. participa en estudio para construir 30.000 nuevas casas

Positivos resultados de visita del Gerente General de esa Caja a Valparaíso y Viña del Mar. Se entregará terreno para construir un edificio de 10 pisos. Con un Hospital Modelo se ampliará el Hospital Nacional de Empleados.

VALPARAISO.— Diferentes problemas administrativos y de orden previsional relacionados con los imponentes de la Caja de Empleados Particulares en Valparaíso y Viña del Mar, fueron resueltos en el terreno mismo por el Gerente General de la institución, Marcelo Urrutia Gazmuri, en visita realizada a dichos centros en compañía del Jefe del Departamento del Personal y Bienestar, José Antonio Rodríguez.

Ciñéndose a la línea de soluciones directas señalada a la directiva de la Caja por su vicepresidente, Luis Undurraga Correa, los señores Urrutia y Rodríguez visitaron inmediatamente de llegar la Sucursal Valparaíso, adoptando las medidas para entregar, antes del 25 del mes en curso, los terrenos ubicados en Señoret, lugar en el que se levantará un edificio de 10 pisos, tres de ellos destinados al funcionamiento de la Caja, y los restantes a departamentos para habitación de los imponentes, con un total de 88 viviendas. La construcción de este edificio responde a importantes finalidades. Por una parte, representa un monumental aporte al progreso urbanístico de nuestro primer puerto. Luego, significa una valiosa contribución al Plan Habitacional que patrocina el Supremo Gobierno y permite, a base de más racionales instalaciones, un servicio rápido y expedito a los imponentes de la Caja que son, en Valparaíso, más de 24 mil. Enseguida, Urrutia Gazmuri se trasladó a Viña del Mar, visitando el nuevo local tomado por la Caja para abrir una nueva oficina, que mantendrá alrededor de 5 mil cuentas, desglosadas de la Oficina de Valparaíso con el objeto de descongestionarla.

TREINTA MIL CASAS PARA VALPARAISO.— Más tarde, el Gerente General de la Caja de Empleados Particulares se entrevistó con el Intendente de la Provincia, Luis Guevara Ortúzar, para participar en el estudio de una iniciativa del propio Intendente, según la cual, y con la intervención de las Cajas de la Marina Mercante Nacional y de Empleados Particulares, se podrían levantar 30 mil viviendas en un gran paño de terreno ubicado en Playa Ancha.

HOSPITAL PARA LOS EMPLEADOS.— El señor Urrutia Gazmuri sostuvo, además, una positiva entrevista con la directiva provincial de la Confederación de Empleados Particulares, entrevista que abrió la posibilidad de obtener la ampliación del Hospital Nacional de Empleados, anexándole un Hospital Modelo dotado de servicios de maternidad, cirugía, salas-cunas, etc. El señor Urrutia comprobó en visita realizada al plantel, la existencia de terrenos disponibles para la ampliación. Esta medida daría lugar a una considerable rebaja en los costos cama de la atención hospitalaria y reportaría un enorme beneficio a los empleados.

Por otra parte, la directiva de la CEPCH solicitó la visita del Gerente General a la Cooperativa de Consumos de los Empleados, que en la actualidad no reúne gran número de socios, pero, cuyo estado económico hace posible la ampliación de capitales, beneficiando a los cooperados y contribuyendo a la política de regulación de precios del Gobierno.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— La nave del espacio. Operación Túnez y un hombre tenaz.
BRASILIA.— Los años de fuego.
COLON.— Al final de la noche y Esplendor en la hierba.
CONDELL.— Ella era irresistible y Solamente por amor.
IMPERIO.— A la hora señalada y La estación del amor.
METRO.— Detrás del amor.
PACIFICO.— Amorcito corazón y Escuela de verano.
REAL.— Lo que el cielo nos da.
VALPARAISO.— Los pájaros.
VELARDE.— El día más largo del siglo.
VICTORIA.— Maraña de celos y El boquete.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— La embajadora.
ORIENTE.— Matar o morir y Camino secreto.
OLIMPO.— Picnic.
REX.— Amorcito corazón y Escuela de verano.
RIALTO.— Fiel hasta morir. Bill el temerario y El Caín de la pradera.

Municipio de P. Alto acordó vender sitio para local escolar

PUENTE ALTO.— En la última sesión municipal se acordó vender al Ministerio de Educación un terreno de 2.800 metros cuadrados, ubicado en calle Santa María, entre Santo Domingo y Tocornal. Este predio sería destinado para agrupar varias escuelas primarias en un edificio cuya construcción sería iniciada en breve.

ANIVERSARIO BOMBERIL

Recientemente la Primera Compañía de Bomberos celebró el 34.o aniversario con una sesión solemne en la que se efectuó una amplia exposición sobre los trabajos y progreso de la institución, la cual fue fundada en 1929 en el cuartel de carabineros. (CHAPARRO, corresponsal).

VALPARAISO.— ESCENARIO DEL V FESTIVAL.— Como en los cuatro años anteriores, la Quinta Vergara de Viña del Mar se prepara para una temporada de atracciones, en que se cuenta como principal incentivo público con el Quinto Festival de la Canción 1964, que se realizará en el Teatro al Aire Libre, que se encuentra en el Parque. En el grabado, un aspecto de la "platea" del teatro (las "galerías" suben por los aledaños naturales de laderas y pinos que rodean el escenario) durante uno de los conciertos ofrecidos por Carmen Dragón, el director norteamericano, durante su visita a Viña del mar, el año pasado.

VICUÑA:

Donaron terrenos para construir un hospital en Elqui

VICUÑA.— El industrial Guillermo Somerville hizo una donación de 5 mil metros cuadrados de terrenos ubicados en Rivadavia al Servicio Nacional de Salud, para la construcción de un nuevo hospital en la comuna de Paihuano, en el departamento de Elqui.

La documentación que contiene esta valiosa donación fue recibida ayer por el Gobernador de Elqui, Hernán Carrasco, quien ha sido el principal promotor de la inquietud para crear este nuevo establecimiento asistencial conjuntamente con las autoridades de la II Zona de Salud. El gesto del señor Somerville facilita los planes trazados para dotar de un moderno hospital a la amplia zona rural del Valle de Elqui, y, para lo cual el SNS ha destinado fondos para iniciar las construcciones. (Retamales, corresponsal.)

En conferencia de prensa se dio a conocer alcances de ALAMAR

VALPARAISO.— Ayer se efectuó en el Hotel Prat de Valparaíso una recepción ofrecida por la Asociación Nacional de Armadores, para informar a través del Comité Organizador del Primer Encuentro de Armadores Latinoamericanos, de los pormenores de los acuerdos adoptados en la referida reunión. El principal de estos, ha sido la instalación de la Asociación Latinoamericana de Armadores en su sede, Valparaíso, que hoy constituye la capital de la Marina Mercante de Latinoamérica.

Estuvieron representadas en esta reunión las fuerzas del trabajo marítimo y portuario, Confederación Marítima de Chile, los sindicatos, Profesionales de Oficiales de la Marina Mercante, de Tripulantes, los sindicatos industriales de Tripulantes de la Compañía Sud Americana de Vapores; y Compañía Chilena de Navegación Interoceánica; las directivas del Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Valparaíso; de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile; y de la Asociación de Empleados de la Empresa Portuaria de Chile, junto con los representantes y jefes de Departamentos de todas las compañías navieras que forman la Marina Mercante Nacional.

El presidente de la Asociación Nacional de Armadores, José Villarreal, y el Comité Organizador, dieron cuenta de las grandes proyecciones que entraña para nuestro primer puerto la ALAMAR y el comercio de países de la América Latina con países de esta misma América.

El comercio interregional que es impulsado día a día por la ALALC, de la que nuestro país es uno de los fundadores, hace mirar con optimismo las expectativas de desarrollo de la Marina Mercante. El acto de ayer, fue un paso inicial en este nuevo signo de progreso que a la colectividad porteña marcan sus planes marítimos en movimiento.

Monumento a O'Higgins será erigido en plaza de Arica

ARICA.— Un gran monumento encuestre al Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins, será colocado próximamente en la Plaza de esta ciudad. La obra, que es de gran magnitud y hermosura, está siendo terminada en Santiago por el escultor nacional José Carocca, y le fue encargada por la Junta de Adelanto Local. Para su inauguración se anuncia que se realizará una gran ceremonia cívica, con asistencia de Ministros de Estado, parlamentarios y delegaciones especialmente invitadas.

RELAVES DE AZUFRERA.— Viajarán a la capital los dirigentes de la agricultura zonal, Oscar Barrientos que es el presidente de la Asociación de Agricultores, y Jorge Bellet, presidente del Comité de Lluta, quienes solicitarán audiencia del Presidente de la República para tratar el problema de los relaves provenientes de la Azufrera Nacional y que afectan a los sembrados.

DOS HERIDOS EN INCIDENTE.— El conscripto del Regimiento Rancagua, Daniel Rojas, de 20 años, natural de Valparaíso, resultó herido anoche de gravedad, con cinco puñaladas, en un incidente callejero protagonizado en calle Maipú con Blanco Encalada, sindicándose como hechor a Norman Humberto Vega, de 28 años, quien también se encuentra herido. Ambos se hallan hospitalizados.

PRESIDENTE DE COMACH.— Después de sostener interesantes reuniones con el gremio marítimo local, regresó ayer a la capital el presidente de COMACH, Wenceslao Moreno, quien se impuso en especial de los problemas relacionados con los imponentes de la Caja de la Marina Mercante. — (Humberto Crosa, corresponsal.)

SAN JOSE DE MAIPO:

Subsecretario del Interior se impuso de problemas locales

SAN JOSE DE MAIPO.— El Subsecretario del Ministerio del Interior Jaime Silva, se impuso detenidamente de los diferentes problemas de esta localidad en una visita que realizó el domingo último acompañado del Gobernador del Departamento de Puente Alto, Marcial Fuentes.

Con el Gobernador Fuentes y el Alcalde de San José de Maipo, Jorge Esbir, recorrió las dependencias del Cuartel de Carabineros, comprobando que su estado era ruinoso y los terrenos que donó la Municipalidad para construir el nuevo local.

El Alcalde Esbir, le dió a conocer la necesidad de que se normalice el abastecimiento de agua potable de San José de Maipo, lo cual tiene gran importancia por el gran número de sanatorios existentes en esa zona.

Al mismo tiempo señaló la conveniencia de que se iniciará la pavimentación de los tramos que están sin pavimento del camino de Santiago a esta localidad antes del próximo verano para aumentar la afluencia turística a la región cordillerana.

El Subsecretario Silva, junto con tomar nota de las necesidades planteadas por el Alcalde Esbir, prometió impulsar la realización de las obras solicitadas. (CHAMORRO, corresponsal).



VALPARAISO.— MATRIMONIO CORVALAN OSORIO—COFRE CANALES.— Señorita Eliana Corvalán Osorio, cuyo matrimonio con el señor Joel Cofré Canales fue bendecido en la Iglesia de San Vicente de Paul, por Monseñor Silva.— (Foto ROLANDO.)



AQUI... EL PUERTO

ARRIBO DE SEGUNDA NAVE ITALIANA.— Hoy entrará a la bahía de Valparaíso la motonave "Verdi", en viaje inaugural desde Génova, para permanecer durante cinco días en nuestro país. El barco será saludado por las sirenas de los buques y chorros de agua de los remolcadores y será sobrevolado por helicópteros. Mañana los pasajeros y oficiales de la nave asistirán invitados al concierto del Teatro Municipal de Santiago, donde se presentará la Misa de Réquiem, de Verdi. El jueves habrá un coctel a bordo y el viernes un almuerzo para invitados y representantes navieros. El "Verdi", al igual que las otras dos naves, posee grandes comodidades para viajar, excelente cocina italiana, dos piscinas, boite, capilla, camarotes con baño particular, etc.

Partirá de regreso a Italia el sábado próximo, a las 18 horas.

COMITE DE REGIDORES.— Mañana miércoles habrá en Viña del Mar un comité de regidores, con el objeto de estudiar diversas materias incluidas en la tabla de la sesión ordinaria de la semana próxima. La reunión será a las 19 horas.

REUNION DE PROFESORES RADICALES.— Ayer celebraron una reunion en la sede del Partido, Club "José Francisco Vergara", los profesores radicales y luego la Asamblea Radical de Viña del Mar.

CUMPLIO CINCO AÑOS DE LABOR.— Ayer cumplió cinco años de entusiasta labor el Coro de Profesores de Viña del Mar, fundado en 1958 por el maestro Jorge Bonilla Vera, profesor de Educación Musical de la Escuela Normal de Viña del Mar. Actualmente, el Coro se encuentra organizando el Séptimo Congreso y Sexto Festival Nacional de Coros de Profesores de Chile, que se efectuará este año en Viña. Asistirán cerca de diez representaciones corales del país y se efectuará entre el 1.o y el 3 de noviembre. Se cuenta para esto con el apoyo de la Municipalidad del vecino balneario.

BENEFICIO.— El sábado próximo se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad Católica un Festival de películas y coros, a las 18 horas. Se trata de reunir fondos para un curso del colegio "Rubén Castro", el 3er. año B, que realiza diversas obras dentro de la institución.

CUARTETO BRASILEÑO EN VIÑA.— El Cuarteto de la Escuela Nacional de Música de Brasil se presentará el domingo 11, en un concierto auspiciado por la Sociedad Pro Arte de Viña del Mar. El Departamento Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil viene patrocinando estos intercambios culturales con nuestro país y ha posibilitado la venida del conjunto mencionado. Se trata de la primera actuación en Chile de este Cuarteto, que en esta ocasión presentará un selecto programa que incluye autores clásicos y autores contemporáneos brasileños. De Claudio Santoro, se ofrecerá en este caso, el Cuarteto N.o 3.

PLANIFICACION.— En la Intendencia de la Provincia, se efectuará hoy, a las 18 horas, una reunión en que tomarán parte el urbanista inglés Arthur Lying, personeros de diversas entidades de la provincia y el Intendente Luis Guevara, que presidirá la sesión.

CURSOS SOBRE HISTORIA.— Hoy se iniciará un ciclo de charlas de Historia de Chile en la Escuela Mixta N.o 13 del Cerro Cordillera de este puerto. La inauguración es a las 19 horas y el motivo de estos cursos es orientar claramente sobre la historia patria, a partir de los años del descubrimiento, hasta la hora presente.

Amenaza de embargo a entradas de Municipalidad de Conchalí

CONCHALI.— El Alcalde Alfonso Ortega Morales en sesión municipal, dió cuenta que tenía conocimiento que el Banco del Estado, iniciará una acción judicial para embargar las entradas municipales por que no se había cancelado oportunamente un préstamo concedido el año pasado por esa institución bancaria a la Municipalidad de Conchalí. También hizo presente que había hecho una consulta a la Contraloría General de la República, para ver si era posible abrir una cuenta para el pago de sueldos y salarios del personal y si esta quedaría libre del embargo que se avecina.

A continuación se dió lectura a una carta de una firma de la capital que solicitaba la devolución de dos máquinas de escribir compradas por el Municipio en vista de que no había posibilidades de cobrar el valor de ellas por falencia de sus finanzas. Los regidores por unanimidad acordaron su devolución junto con 450 escobillones de una partida de 500 que había sido adquirida recientemente sin tener los fondos para cumplir con este compromiso.

En la sesión, la Jefe del Departamento de Rentas, señora Alicia Vergara, hizo ver de que mientras no se normalizara el pago de los sueldos y salarios al personal municipal era conveniente que el regidor Alfonso Ortega, no cobrara su sueldo de Alcalde y gastos de representación.

CULLIPULLI:

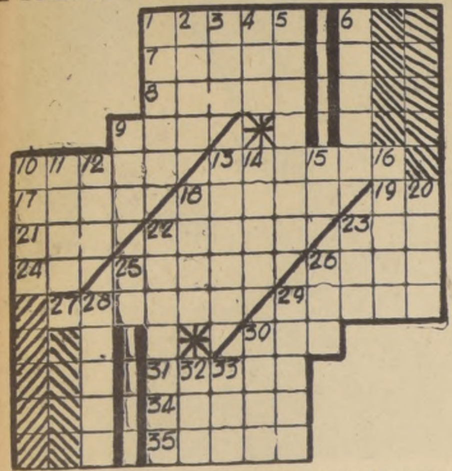
D. de Pavimentación otorga fondos para ripiar varias calles

COLLIPULLI.— En conformidad a las gestiones realizadas el Alcalde de esta Comuna Gabriel Sánchez en su último viaje a la Capital, el Delegado de Pavimentación Urbana con Sede en Victoria, Celindo Reuse, le transcribió a la Alcaldía el Oficio N.o 10.150 de 22 de julio, por el cual se le comunica, que se encuentra en trámite la Resolución, por la cual se dispone el envío de 5.000 escudos para adquirir el material necesario para ripiar diversas calles de la ciudad, ya que la I. Municipalidad de Collipulli aportará la obra de mano para estos trabajos. Firma el oficio mencionado el Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias y Conservación de la Dirección de Pavimentación Urbana, Héctor de la Carrera Silva. (Julio Vivanco Yáñez, corresponsal).

LA NACION

MARTES 6 DE AGOSTO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—En ningún tiempo.
7.—Superficies.
8.—Arbol cuya madera es muy apreciada.
9.—Pr. Sant.: terreno comunal para pastos.
10.—C. al norte de Italia (industrias).
13.—Signo que se pone sobre una vocal.
17.—Firma que garantiza el pago de un crédito.
18.—Parte saliente del tejado.
19.—Hoja de un arbusto de origen chino.
21.—Artículo fem. pl.
22.—Entretenida, divertida.
23.—Expulsión sonora y violenta del aire de los pulmones.
24.—Prep. latina que significa a, junto, hacia, etc.
25.—En la parte inferior.
26.—Furor, ira, cólera.
27.—Tomo puerto. Llego, paso.
29.—Simios.
30.—Perro.
31.—Pendenciero.
34.—Distancie.
35.—Mechón de pelos ensortijados, pl.

VERTICALES:

1.—Llegan al mundo.
2.—Región de Rusia oriental, capital Sverdlovsk.
3.—Prefijo que tiene la misma significación que en griego.
4.—Cabriolé de dos ruedas.
5.—A propósito para ser asado, fem.
6.—(Joaquín), cuñado de Napoleón I y esposo de Carolina Bonaparte.
9.—Ocre, color (poco usado).
10.—Acción de talar.
11.—Gran copia de uva.
12.—Nivel de las cosas.
13.—Nombre de varón.
14.—Como de noche.
15.—Negación.
16.—Una de las cuatro estaciones del año.
18.—(Manuel), virrey del Perú, de 1762 a 1776.
20.—Pronombre demostrativo, fem. pl.
22.—Agobiar con un peso.
23.—Tanto.
25.—Dos vocales fuertes.
26.—Sonido agradable.
28.—Muro.
29.—Entre los romanos, almas de los muertos, consideradas divinidades.
30.—Rengo.
32.—Bajá de Janina, nacido en Tebelón. Se apoderó de la Albania.
33.—Piel del rostro.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



UN FORD EN SU FUTURO

LONDRES.— El campeón de la velocidad, Graham Hill, lleva a la niña de 8 años, Rosemary Attwood, de Londres, a un paseo en un modelo, réplica del cuadriciclo de Henry Ford, para celebrar el 100 aniversario del nacimiento del creador de este modelo. En el grabado superior, se ve al inventor Henry Ford en 1896, conduciendo a través de las calles de Detroit en el modelo original de su primer automóvil, un cuadriciclo. (Foto UPI).

SOMBRAS DE LA MAFFIA



PALERMO, Sicilia.— Las eternas víctimas de las violencias de las maffias de Sicilia son las mujeres. Vestidas de luto, las mujeres lloran histéricamente por un deudo muerto, víctima de la venganza de la maffia. Las cuatro mujeres se lamentan en los cerros cerca de Palermo, donde su pariente —un agricultor— fue asesinado por un rifle "Lupara", el arma tradicional de la maffia. (Foto UPI).

1109) Ciclistas peligrosos

Señor Director:

El otro día caminaba por la calle San Antonio, y al doblar por Monjitas hacia Mac-Iver fui sorpresivamente alcanzada por un ciclista que también iba hacia Mac-Iver, o sea, en sentido contrario al que establecen las disposiciones del tránsito. Gracias a que me di cuenta a tiempo no me arrojó al suelo, y sepa Dios con qué fatales consecuencias.

Este mismo hecho me tocó presenciar anteriormente en calle Bascuñán Guerrero; allí el ciclista apareció de improviso por calle Sepúlveda Leyton, doblando por Bascuñán hacia San Joaquín; pero con tan mala suerte para el ciclista, porque en ese mismo momento apareció un bus que hacía su recorrido habitual, y según parece el chofer no pudo frenar a tiempo, y arrolló al ciclista, lanzándolo contra la cuneta.

Estos dos hechos deben ser tomados en cuenta por las autoridades correspondientes, ya que en estos días se celebró, con tan buenos auspicios, la Semana del Tránsito.

A. de L. R.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección [...] venir firmadas y con indicación del nombre [...] pleto, dirección y número de carnet del [...] autores. Sin embargo, omitiremos estos [...] él o los autores lo desean.

1110) Sobre liebres Manuel Montt-Los Cerrillos

Señor Director:

Agradeceré dar publicación en el diario de su dirección a esta carta que, por referirse a un problema que afecta a un numeroso público, creo merecedora de ser dada a conocer de las personas o entidades que puedan darle solución.

A nombre de numerosos vecinos del sector Lo Errázuriz, en Los Cerrillos, me permito expresar los graves problemas de locomoción que afectan actualmente a las personas que debemos utilizar los servicios de las liebres "Manuel Montt-Cerrillos". Si bien es cierto que las deficiencias de esta línea vienen agudizándose desde hace bastante tiempo, ahora han llegado a un máximo que justifica plenamente elevar una formal protesta.

Con motivo de haberse trasladado el terminal del recorrido a la Población San[...] tín, al interior de El M[...] todos los habitantes [...] Errázuriz, Avenida S[...] Sack, aeropuerto Los C[...] etc., se ven imposibilita[...] movilizarse usando dich[...] justamente en las h[...] que empleados y est[...] deben dirigirse a Santi[...] que las liebres vienen [...] tas desde su terminal, [...] resta toda posibilidad d[...] plearlas al numeroso [...] de los sectores ya nomb[...]

No se puede ser tan [...] de negar la importa[...] proporcionar locomoción [...] Población San Martín [...] lugar densamente pob[...] be tenerla—, pero no [...] que esta vez se ha pe[...] do a muchos para be[...] a los menos. Además, [...] tro parecer que el p[...] aeropuerto del país se [...] más respeto, ya que [...] moso ver que su públi[...] ra vanamente dirigirse [...] tro de la ciudad hasta [...] be resignarse a pagar [...] saje extra hacia el ter[...] desde allí poder regresar [...] Santiago.

Al motivo ya señalado [...] agregarse otro que [...] desde hace ya bastante [...] po a que este servicio [...] bres no sirva en la fo[...] fuera de desear a los [...] de Los Cerrillos, cuya [...] ción aumenta de año [...] existe una verdadera [...] en cuanto a horarios [...] tida de sus máquinas [...] podido observar con [...] cia desesperante, y e[...] en que más se las [...] pasar quince o más [...] sin que se hagan p[...] Esto, a pocas cuadras [...] minal, sólo puede indi[...] orden y falta de orga[...] ya que los mismos ob[...] res han visto pasar tr[...] liebres hacia el final [...] corrido durante ese [...] tiempo.

¿No sería posible [...] más equiparadamente [...] de estas liebres a l[...] habitantes de Los Ce[...] al público del aeropu[...] otra parte ¿no podría [...] rizarse sus horarios, p[...] mente en aquellas h[...] demás conocidas, en [...] una mayor afluencia [...] jeros? No creemos q[...] sean problemas sin [...] ni tampoco que deba [...] derse a un sector qu[...] ha señalado anteriorm[...] tá progresando acelera[...] en población y urba[...] pero no así en cuan[...] fiere a sus servicios [...] moción.

E. S.
Los Cerrillos

Así Atendemos al Público

"SNS" HA CURSADO INSTRUCCIONES PARA APRESURAR PAGO DE SUBSIDIOS

1106) Sobre pago de subsidios

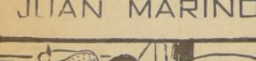
Señor Director:

Agradeceré a usted, dar cabida en el diario de su digna dirección, al siguiente reclamo: Es notorio el atraso que existe de parte del Servicio Nacional de Salud para cancelar los subsidios a los enfermos internados en el Hospital de La Calera. Hasta la fecha, hay casos de enfermos que no reciben sus subsidios desde el mes de abril del presente año. Las personas que estamos afectadas por esta situación, esperamos que las autoridades apresurar la prestación de dicho beneficio en el caso que corresponda.

En relación con la carta que nos enviara el lector Mario Garay, dando a conocer el atraso que se registra en el Hospital de La Calera, provincia de Valparaíso, con respecto al pago de los subsidios de enfermedad, hemos sido informados en el S. N. S. de que se ha tomado debida nota de esta situación.

El S. N. S. ha impartido instrucciones a todas las direcciones zonales en el sentido de extremar las medidas para mejorar la atención que la institución debe prestar a los imponentes, en cumplimiento de la legislación vigente. En el caso de los subsidios por enfermedad, se han cursado instrucciones a la dirección zonal correspondiente para

En el caso de nuestro lector, sería procedente además que la situación fuera puesta en conocimiento de las autoridades zonales, con residencia en Valparaíso, que es la más indicada para dar una solución al problema en conformidad a la reglamentación vigente para la concesión del mencionado beneficio.



POR SAM LEFF





TARZAN

Por Edgard Rice Bu[rroughs]

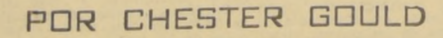








DICK TRACY









RAMONA

POR JORGE PALA[...]



